

En nota recibida por el canciller Cubillos

Argentina Ratificó Ayer Propuesta de Mediación

* En misiva entregada por el embajador, general Hugo Miatello, el gobierno trasandino acepta como mediador a "un país amigo"

(Inf. Pág. 9)

El Cronista

PRECIO: \$ 7.—(Incluido el IVA)

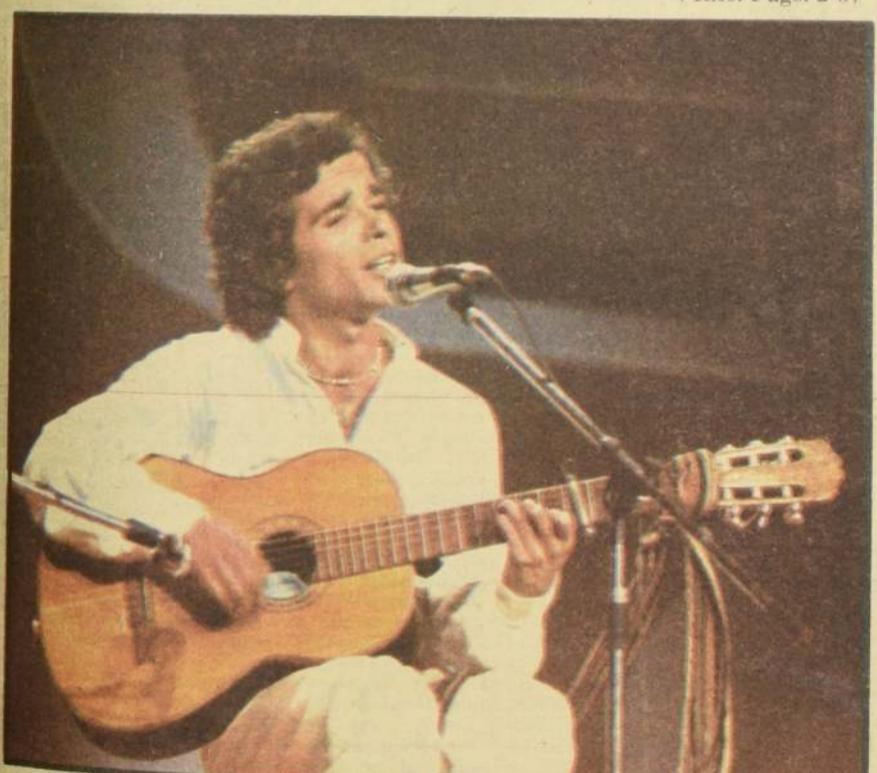
AÑO IV Nº 1.159 SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1978

APARECIDO.— Este es Aquiles Antonio Calderón Muñoz, delincuente habitual, con ficha de monrero y lanza, que fue detenido ayer por Investigaciones. Calderón Muñoz figura en una lista de presuntos desaparecidos hecha circular profusamente por la Vicaría de la Solidaridad en Chile y el extranjero. "En realidad, no me convenía aparecer", dijo el delincuente.

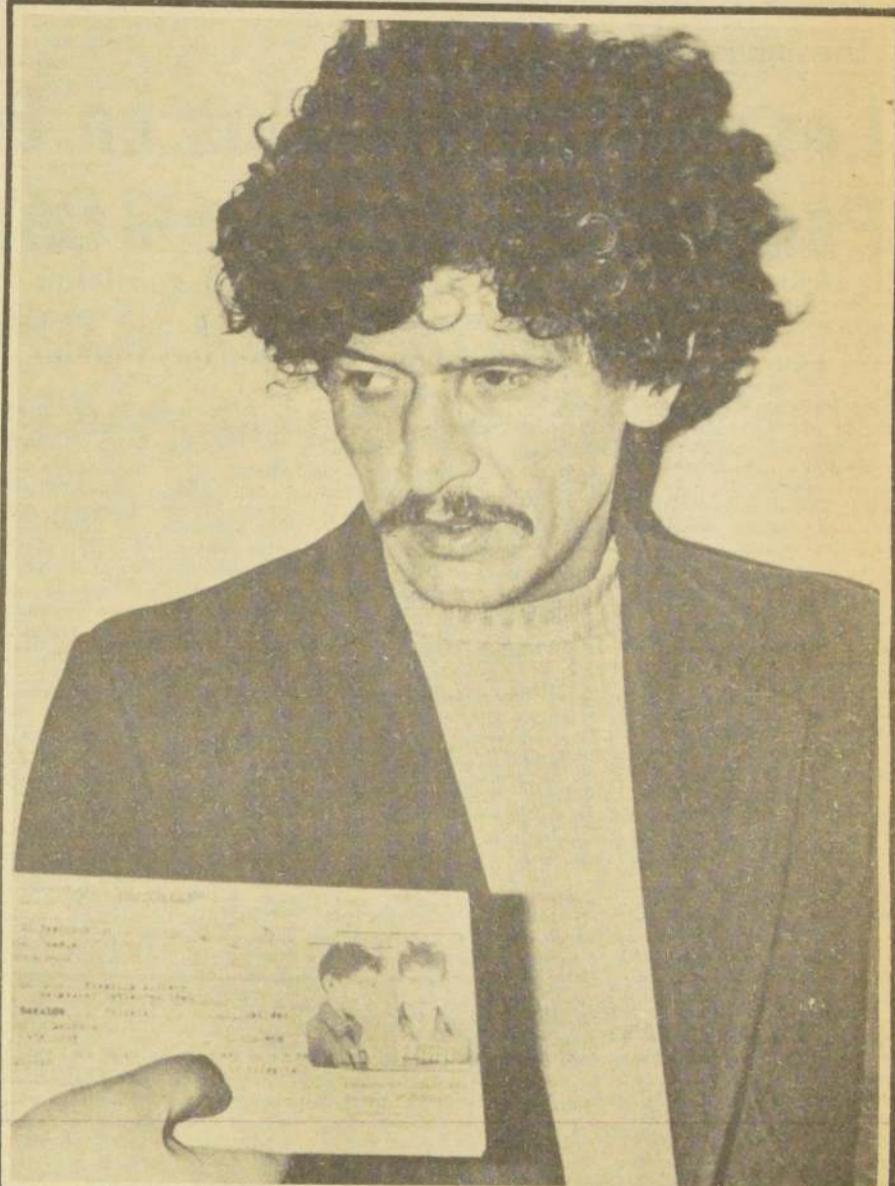
Lo pillaron "cogoteando"

Apareció Otro "Desaparecido"

(Infs. Pág. 2-3)



UBIERGO AL MADISON SQUARE GARDEN.— Como parte de una gira que hará a varios países del continente, Fernando Ubiergo se presentará el próximo 23 de noviembre en el Madison Square Garden, en Nueva York, Estados Unidos. El cantautor chileno, que se ha transformado en ídolo internacional, actuará en ese escenario junto a Joan Manuel Serrat, Alberto Cortez y Roberto Carlos.



Hoy,
Suplemento
P. A. A.
Beca Presidente
de la República

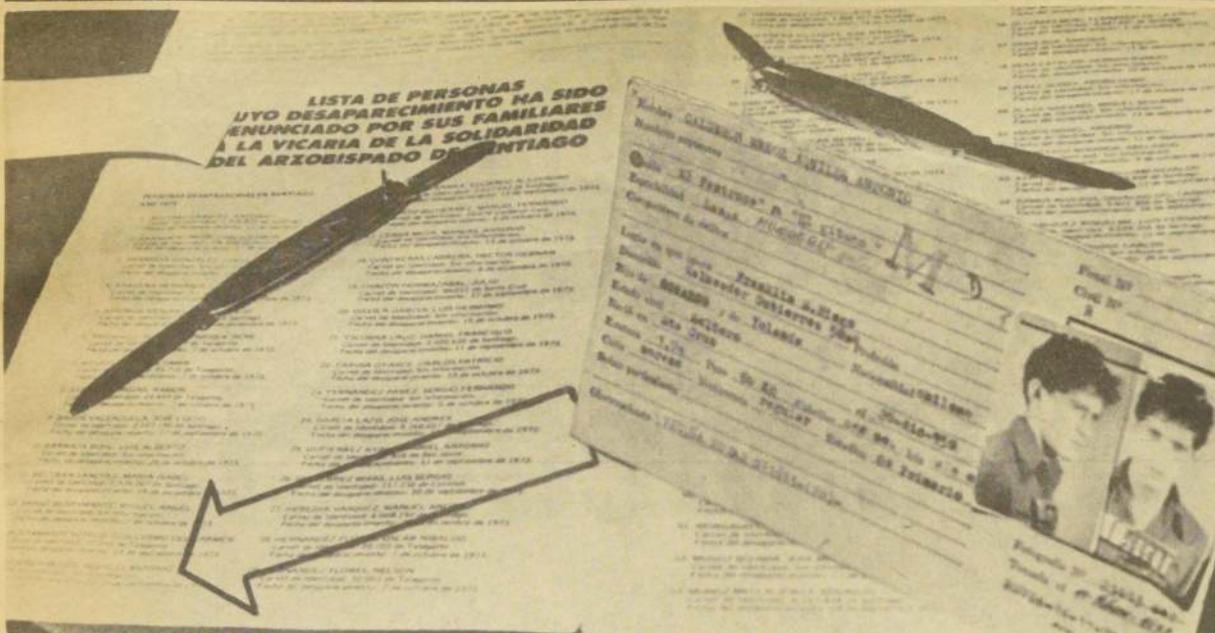
Hoy iniciamos su publicación
Suplemento con los
Nuevos Beneficios
del Tarifado Gráfico

Las cosas claras:
**Somos el segundo Banco privado
del país.**



Banco de Crédito e Inversiones
Donde su firma mueve al Banco





JUNTO A LA LISTA de desaparecidos de la Vicaría de la Solidaridad aparece la ficha policial del delincuente Aquiles Antonio Calderón Muñoz, quien "apareció" asaltando a peatones en calle Bandera.

Dice monseñor Guillermo Contreras

Los Restos Hallados en Egipto Podrían ser de Juan el Bautista

- Iglesia Copta formó comisión investigadora.
- El Vaticano dice que hay mucho que investigar

Es perfectamente posible que los restos de Juan el Bautista sean los que se encontraron en un monasterio del desierto egipcio. Después del martirio sufrido por el precursor de Cristo, y según el Evangelio de San Marcos, capítulo 6, Versículo 14, sus discípulos lo sepultaron en Sebasté o Samaria (ubicado al norte de Judea). Posteriormente y por las persecuciones desatadas contra los cristianos, se cree que fue llevado a Alejandría y de allí, podría haber pasado a Egipto.

Así lo explicó ayer Monseñor Guillermo Contreras, pro-secretario suplente del Arzobispado, al referirse a la noticia traída por las agencias noticiosas que indican que una expedición ha encontrado los restos del hombre que bautizó a Cristo, a cinco metros y medio del altar del Monasterio de San Makarios, perteneciente a la Iglesia Copta Ortodoxa, y en el interior de un muro.

Lo que llevó a los sacerdotes a creer que se trata de los restos de Juan Bautista, es una referencia encontrada en los manuscritos de esa fe religiosa que indican que los restos del hombre que fue decapitado por orden de Herodes y a petición de la hermosa Salomé, fueron saqueados de su sepulcro original en el siglo IV, llevados a Alejandría y finalmente, sepultados en este Monasterio a principios del siglo XI.

JUAN BAUTISTA

Desde muy pequeño, Juan llamado por sus discípulos El Bautista, se retiró en oración, penitencia y preparación al desierto. Hombre austero, penitente y muy humilde, según los escritos sagrados, no quiso asumir como el esperado Mesías, aunque podría haberlo hecho. "Conviene que El crezca y yo disminuya", dice en una oportunidad a sus seguidores.

De él y una vez bautizado por Juan, Cristo mismo hace el elogio más maravilloso que hombre alguno podría recibir. En el capítulo 11 igual versículo, según el Evangelio de San Mateo, Cristo dice: "No ha nacido de mujer alguno mejor que Juan Bautista".

Hijo de Santa Isabel, prima de María, la criatura tenía seis meses de gestación cuando la Virgen va hacia su madre a avisarle el anuncio de su maternidad. "El niño salta de gozo en mi vientre al conocer tu anuncio", dice Isabel.

Su primer encuentro lo tienen en los márgenes del Jordán, donde Juan está bautizando. Hasta él llega Cristo para pedirle que le imponga el

bautismo. Y en esa primera vez, Juan anuncia a quienes están a su alrededor "este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo"; palabras que hasta hoy perduran en la misa católica.

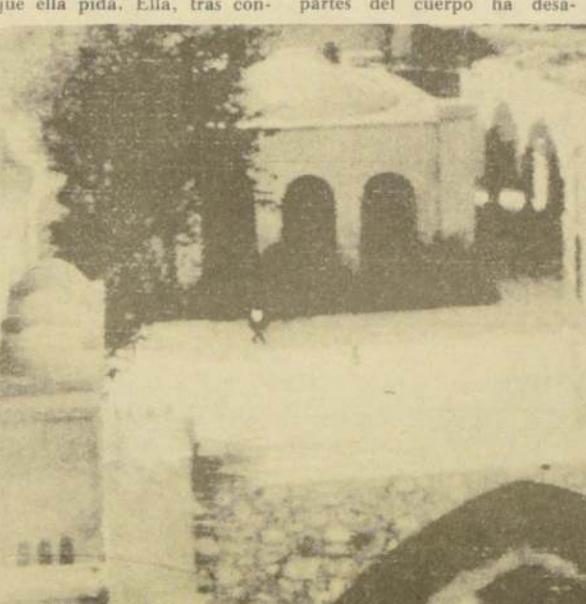
En la Biblia, indica Monseñor Guillermo Contreras, no hay referencias a algún comentario hecho por Cristo ante su muerte. Tampoco hay conocimiento de profecías relativas al momento del descubrimiento de sus restos, como las que indican que el encuentro del sepulcro de Moisés, indicaría la cercanía del fin del mundo.

EN EL VATICANO

Mientras la noticia del hallazgo de los restos de El Bautista da vueltas el mundo, Monseñor Giovanni Papa, historiador del Vaticano, indicó que se "necesitaría una cuidadosa investigación para determinar si el cadáver encontrado en un monasterio del desierto occidental de Egipto, es de Juan Bautista".

Agregó, al ser consultado sobre el hecho "que las pruebas disponibles hasta ahora, parecen insuficientes para emitir un juicio". Tendrá que hacerse un estudio cuidadoso de los archivos históricos que informan sobre el traslado de los restos del Bautista a Egipto", señaló Giovanni Papa, indicando que "una cosa importante que hay que revisar es si alguna de las partes del cuerpo ha desaparecido.

Durante la fiesta en que se celebra el cumpleaños del rey, la hija de Herodías baila para complacerlo a él y sus invitados. Complacido por su belleza, gracia y juventud, le jura a Salomé que le dará lo que ella pida. Ella, tras con-



ESTE ES EL MONASTERIO DE SAN MAKARIOS ubicado al norte de El Cairo donde fue encontrado el ataúd con restos que pertenecían a Juan el Bautista.

parecido ya que algunas iglesias en otros países, también afirman tener reliquias de San Juan Bautista".

El diario de El Cairo "Al Ahram", informa en cable de la agencia UPI, dijo que "el cuerpo tiene la cabeza en su lugar, en contraste con la versión bíblica de que Juan Bautista fue decapitado".

EXPERTOS LO ESTUDIARAN

Por su parte, el Patriarca de la Iglesia Copta de Egipto, Shenoudah II, designó una comisión de egipiólogos, arqueólogos y expertos en cuestiones bíblicas, para investigar los informes y la autenticidad de este hallazgo.

El cadáver encontrado, según las informaciones, presenta la cabeza en su lugar, cuando lo lógico sería que la tuviera separada del cuerpo o careciera de ella. También, se ha pensado en que los restos descubiertos, podrían pertenecer a los del Profeta Elisha, designado como el sucesor de Elías.

En todo caso, si se tratara de Juan el Bautista, "sería una gran bendición para Egipto", dijo el Jefe Gad-El-Hakk, gran rector de la Mezquita de Al Azhar Mosque.

El Monasterio donde fue hecho el hallazgo, fue construido hace 1.600 años y estaba en proceso de restauración cuando apareció el ataúd. Sin embargo aún quedan otros por abrir, encontrados a su alrededor que despejarían las dudas surgidas en torno al descubrimiento.

- "El Gitano" estaba cumpliendo condena por cogoteos y hurtos cuando el organismo religioso lo incluyó en un listado

Ayer apareció —aunque no por su propia voluntad— otro de los individuos incluidos en una lista de "desaparecidos" dada a conocer por la Vicaría de la Solidaridad.

Esta vez se trata del delincuente habitual con ficha de lanza y montero en los archivos de la Asesoría Técnica de Investigaciones, Aquiles Antonio Calderón Muñoz, de 28 años, más conocido como "El Pantrucha" o "El Gitano", dueño de un nutrido pronuario policial.

Calderón Muñoz nunca estuvo desaparecido. Por lo menos no "desaparecido" como

informara la Vicaría de la Solidaridad, que lo incluyó en la lista número 14 de presuntos desaparecidos, dando a entender o insinuando que había sido detenido por efectivos de Seguridad con fecha 16 de septiembre de 1973. "El Gitano" efectivamente estaba detenido a esa fecha. Pero desde mucho antes, ya que el 28 de abril de ese año había sido capturado —una vez más— por funcionarios de la policía civil por su participación en varios cogoteos y hurtos.

Mientras que la Vicaría de la Solidaridad Chile folleó "desaparecido" incluido Calderón, los funcionarios ignoraron el uso del término desaparecido de modo sistemático, como si acompañara a "el delito" ("el delito" no abunda).

Entrevista de media hora en el Diego Pinochet Entre Complemento

afirma que "el medio idóneo" para resolver el problema es la negociación directa. Dice que ha invitado a Chile a "instrumentar a la brevedad un acuerdo total sobre los temas pendientes".

— Sábado 4: el Canciller argentino subrogante, Albano Harguindeguy, acusa recibo de la propuesta chilena, pero sin darle respuesta.

— Domingo 5: en la noche el Presidente Pinochet contesta la nota personal del Presidente argentino. Ambas cartas se mantienen en reserva.

— Lunes 6: el embajador argentino Hugo Miattello viaja a Buenos Aires, aparentemente como portador de la respuesta de Pinochet.

— Jueves 9: el diplomático, que ha regresado la noche anterior, se reúne temprano con Pinochet y le entrega una contestación de Videla. También se ignora su contenido.

Simultáneamente, la Cancillería argentina emite su comunicado donde anuncia la disposición de ese país a "recurrir a la ayuda" de un gobierno amigo, que verá los problemas sobre los cuales Chile y Argentina no alcanzaron acuerdos en nuevas negociaciones directas.

Una nutrida agenda cumplirá en Chile el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, José de la Puente Radbill, quien llegará a las 13.30 horas de hoy a nuestro país.

De la Puente, funcionario de carrera, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país en 1945.

En su dilatada y destacada trayectoria ha desempeñado puestos de gran responsabilidad.

PROGRAMA

El programa oficial se iniciará con la bienvenida que

Transeúntes fue "Otro 'Desaparecido'"

hamponil, siempre quiso "desaparecer" o, en todo caso, pasar inadvertido para los efectivos de Investigaciones, para quienes es, ha sido y será un viejo conocido. Esto es, en efecto, lo que hizo desde mediados de 1974, cuando recuperó su libertad bajo fianza para dedicarse de lleno a sus actividades delictuales: atraer a transeúntes en los sectores de San Diego, Franklin, Bandera y Estación Mapocho.

"DENUNCIA"

Mientras la Vicaría de la Solidaridad distribuía por todo Chile folletines con listas de "desaparecidos" en que estaba incluido Calderón Muñoz, éste, ignorando que estaba siendo utilizado en la campaña de desprestigio contra las autoridades de Gobierno, delinquía como siempre lo ha hecho: acompañado por una mujer febo ("muelera" en jerga delictual) recorría durante las noches los sectores en que abundan los bares y restaurantes.

Yó Antecedentes ios a Miatello

APARATO BELICISTA

El Canciller Cubillos insistió ayer en que aún aguarda una respuesta de fondo de la Cancillería transandina a la proposición concreta que le hiciera llegar el 2 de noviembre. Entretanto, Argentina dice, por su parte, estar a la espera de una respuesta.

Mientras esperan, los argentinos prosiguen dando movimiento a su aparato belicista. El diario "Clarín" reveló ayer que submarinos están en la base de Mar del Plata, 400 kilómetros al sur de Buenos Aires, se hicieron ayer a la mar con destino no revelado. Una unidad de apoyo acompaña a los submarinos. "Clarín" dice que también desde Mar del Plata, a bordo de vagones ferroviarios, fueron transportadas unidades blindadas sin informarse tampoco su destino.

En otro orden, las diferentes chileno-argentinas despiertan esperanzas pacíficas en lugar de aprestos guerreros. Es que señala la prensa argentina al indicar que el Vaticano era un buen mediador entre ambos países. Y es lo que señala, también, el Comité Ejecutivo del Consejo Andino Sudamericano, que en su mensaje enviado a los

tes. La "muelera" seducía a peatones bajo la influencia del alcohol, generalmente hombres jóvenes, y los llevaba a rincones apartados y oscuros. Luego aparecía "El Gitano", quien reducía a viva fuerza a las víctimas para sustraerles el dinero y especies de valor que portaban.

Hasta la noche del lunes Aquiles Calderón operaba junto a Luz Aurora Fuenzalida Fuenzalida o Luz Aurora Muñoz Muñoz, apodada "La chica Margarita", fichada como patín y "muelera", la que también fue detenida junto a su "partenaire" delictual.

Calderón Muñoz registraba tres órdenes de aprehensión pendientes. Una por lesiones, y otra por robo con violencia en las personas (cogoteo).

Al ser notificado por los detectives sobre su inclusión en una lista de desaparecidos de la Vicaría de la Solidaridad, el delincuente comentó socránnamente: "Claro que me hubiera gustado haber desaparecido anoche para que no me encaranan", y agregó que

ignoraba quién había acudido a la Vicaría para denunciar su "desaparición".

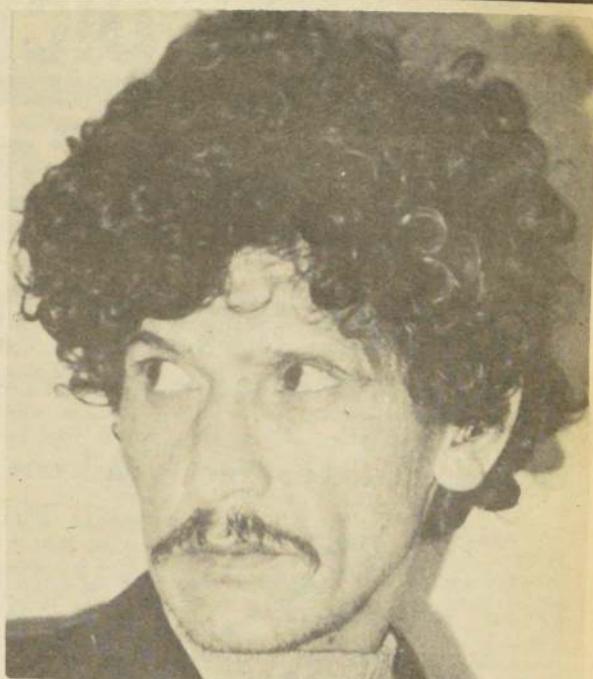
OTRO "DESAPARECIDO"

Este no es el primer caso en que un "desaparecido" de la Vicaría aparece vivito y coleando.

Sin ir más lejos, el jueves de la semana pasada en Talca "apareció" el ex director provincial de Educación de Osorno, César Avila Lara, de la Izquierda Cristiana, cuyo nombre figura en una separata publicada por la Vicaría de la Solidaridad en mayo del presente año bajo el título "Una verdad largamente buscada". En ella se informaba que Avila Lara estaba desaparecido desde el 27 de septiembre de 1973. Desde entonces, añadía el panfleto, "sus familiares no saben nada de su paradero". Pero su paradero no fue difícil ubicarlo. Elio Zamora González, quien lo conocía por razones de servicio, lo encontró en una calle talquina y lo abordó. César Avila intentó simular que lo

desconocía, pero no lo consiguió.

César Avila Lara y Aquiles Antonio Calderón Muñoz son sólo dos de los "desaparecidos" de la Vicaría que han aparecido. De esta manera se desmorona el tinglado que levantó la Vicaría con un exclusivo propósito: desprestigiar al Gobierno, haciendo el juego al marxismo internacional.



"DESAPARECIDO": este es el hampón Aquiles Calderón, a quien la Vicaría dio por desaparecido en septiembre de 1973, en circunstancias que cumplía condena por cogoteos y hurtos.

Representantes del gobernador alemán Joseph Strauss

"No Importa Cuan Largo sea el Camino; lo que Interesa son las Metas"

"Los caminos que se ha trazado Chile para llegar a la nueva institucionalidad son los mejores. El tiempo no debe primar dentro del trabajo de esta renovada democracia, ya que está comprobado que laborar en forma rápida es un método ineficaz. El pueblo después no preguntará en qué lapso se llevó a cabo este proceso, sino verá los resultados".

La afirmación corresponde a Siegfried Lengl, Gerente General de la Fundación alemana Hans Seidel, que visitó el país para ultimar los detalles acerca de la creación del Instituto para el Estudio de los Sindicatos de Chile, que comenzará a operar en los próximos días y cuyo objetivo es impartir capacitación a los dirigentes de los trabajadores recién elegidos.

Esta entidad funcionará en base a un convenio firmado por la Fundación germana y el mencionado organismo privado de instrucción sindical, formado por 35 dirigentes, entre los que figurán Guillermo Medina, Martín Bustos y otros.

En la mañana de ayer Lengl se entrevistó con el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, y luego con el integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Fernando Matthei, entregándole al Primer Mandatario una misiva del Ministro Gobernador del Estado de Baviera, Joseph Strauss, de quién es representante ministerial.

IMAGEN CHILENA

Consultado respecto a la imagen de Chile en el extranjero, Siegfried Lengl señaló que en el último tiempo la misma ha experimentado un cambio realmente positivo.

"En Alemania, indicó, la opinión pública ha variado su juicio respecto a esta nación en un 100 por ciento, especialmente luego de la visita de Joseph Strauss realizada en noviembre del año pasado. Por mi parte yo elaboré un documento que versa sobre la realidad chilena, que tuvo mucha aceptación en mi país".

Informó, asimismo, que el parlamentario germano está interesado en enviar a nuestro territorio periodistas de su nacionalidad, "para que conozcan en el terreno la verdad de Chile".

"Sin embargo", dijo Lengl, "la prensa internacional socialista continúa con su afán obcecado de desacreditar al gobierno. Con todo, el boom económico experimentado en este país atrae enormemente a industriales europeos y americanos, quienes vienen a Santiago y se convierten en los mejores relatores de la verdad nacional, desmintiendo con hechos a los medios de comunicación interesados en continuar la campaña anti-chilena".

Afirmó también, que en Alemania se conoce el conflicto entre nuestra nación y Argentina sólo a través de la prensa, señalando que están conscientes que Chile "se encuentra en la mejor posición".

INSTITUTO

Al referirse al Instituto para el Estudio de los Sindicatos de Chile dijo que su función es efectuar un trabajo intensivo con los gremios del país en cuanto a la capacitación sindical.

"Estamos convencidos, añadió, que en base a los trabajadores se forma una democracia firme. En el fortalecimiento del movimiento sindical se encuentra el punto de partida para el desarrollo de la labor política. Este instituto está abierto a todos los sindicatos y está destinado a la formación de líderes gremiales".

Una opinión similar formuló el Secretario Nacional de los Gremios, Misael Galleguillos, quien explicó que la entidad es un organismo privado de capacitación y que como tal cuenta con todo el apoyo del Gobierno.

Canciller De la Puente Inicia hoy Visita a Chile

dirigirá un mensaje a la prensa.

A las 16.30 horas ambos cancilleres sostendrán una reunión de trabajo en la Secretaría de Estado.

La actividad de hoy proseguirá con una visita del Canciller peruano al Presidente de la Corte Suprema. El encuen-

tro está programado para las 18 horas.

Mañana la actividad se iniciará a las 9.30 horas, oportunidad en que el Ministro De la Puente acompañado de su comitiva depositará una ofrenda floral ante el Monumento del Libertador Bernardo O'Higgins.

A las 11 de la mañana ambos Secretarios de Estado proseguirán sus sesiones de trabajo.

ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE

A las 12.30 en el Edificio Diego Portales el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, recibirá al Ministro De la Puente.

Posteriormente concurrirá a un almuerzo en la Viña Santa Rita y a las 18.00 horas visitará al Alcalde de Santiago, ocasión en que será declarado Hijo Ilustre de esta ciudad.

10% BAJO EL POLLO

AZTIA

En Japón Dictarán Seminario Sobre Inversiones en Chile

• 110 millones de japoneses están esperando los productos chilenos

El Agregado Comercial del Instituto Promotor de Exportaciones, PROCHILE, en Japón, Gustavo Ponce, informó ayer en conferencia de prensa que el secretario ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, Juan Ramón Samaniego, viajará a Japón a comienzos del próximo año para dictar un seminario sobre la inversión foránea en Chile.

El personero anunció al mismo tiempo que una representativa delegación de industriales chilenos integrará una misión encabezada por el Ministro de Economía, Pablo Baraona, que en el mes de abril del próximo año realizará contactos personales con círculos oficiales y privados de ese país.

El objetivo de esta visita será la promoción del comercio bilateral entre ambos países.

Explicó Ponce que recientemente un grupo de 35 empresarios participó en la feria de Tokio donde la industria chilena mostró sus productos de exportación y este año volverá un número superior de exportadores nacionales a participar en esta exposición internacional.

El personero destacó la importancia de estos contactos por cuanto el mercado japonés representa la posibilidad de vender productos a unos 110 millones de habitantes.

ESPECIAL PARA SINDICATOS

El Diario El Cronista ofrece una tarifa especial con 20% de descuento a los nuevos sindicatos, para la publicación de sus directivas durante los tres días que obliga la ley. Atención: Agustinas 1269, primer piso, teléfono: 86409.

Gerencia Comercial
Gerencia de Ventas

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Amunátegui 58 Casilla 127-D Teléfono 64226 Sigo. Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de concesión de servicio Privado de Radiocomunicaciones, presentada por la Sociedad Agrícola Llao-Llao Limitada, en la cual pide autorización para instalar y operar un sistema compuesto de dos estaciones fijas de HF de 100 Watts de potencia cada una ubicadas una en el Fundo "Llao - Llao", camino Mafil-Panguipulli y la otra en el Fundo "Las Casas" de Buin. Además, constará de dos estaciones de 20 Watts de potencia cada una en la gama de VHF que estarán ubicadas una en el Fundo "Las Casas" de Buin y la otra en Santiago, calle José Manuel Infante N° 174 Depto. 01.

La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52º del DFL N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



SIGA LA **Polla Gol**
Domingos desde las 14.30 hrs.

toda la música, premios y goles



EL MINISTRO SUBROGANTE de Educación, Alfredo Prieto, escucha la intervención de Enrique Campos, director de Bibliotecas, Archivos y Museos. Al extremo izquierdo, Juan Fernández, gerente general de la Editorial Gabriela Mistral junto a otras autoridades.

Ayer se firmó convenio

Ediciones Populares Para Fomentar la Lectura Entre los Chilenos

MINISTRO DE ECONOMIA A CHINA POPULAR

Consultado respecto a las posibilidades de comercio con la República Popular China, el personero señaló que en una reciente visita a Pekín pudo comprobar el impulso que le está dando esta nación a la apertura del comercio exterior. En este plano, dijo, la visita del Canciller Hernán Cubillos resultó altamente positiva.

Anunció igualmente que el Ministro de Economía, Pablo Baraona, junto a un grupo de empresarios visitarán China Popular entre abril y junio del próximo año, lo que reafirma lo planteado.

La visita del Secretario de Estado, expresó, posiblemente coincida con la Feria de Cantón, en la que se presentan productos de exportación.

"Los países no son ricos por su riqueza material, sino por su riqueza espiritual", afirmó ayer Enrique Campos, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, al firmar un convenio para incentivar el hábito de lectura entre los chilenos, con el gerente general de la Editorial Gabriela Mistral, Juan Fernández. Y se trata de un acuerdo que beneficiará concretamente a la cultura; a principios de diciembre la editorial publicará 400 mil libros a precios populares en todo Chile, son siete colecciones de 4 libros cada una cuyos precios fluctúan entre \$ 100 y \$ 200. Serán distribuidos por la Cruz Roja, las damas de rojo y las cuatro instituciones de beneficencia que presiden las esposas de los 4 integrantes de la Junta de Gobierno, ya que estos organismos recibirán la mayor parte del dinero que se obtenga en las ventas.

En la ceremonia estaba presente el Ministro subrogante de Educación, Alfredo Prieto. El gerente de la editorial, Juan Fernández, señaló que este convenio "es un esfuerzo que esperamos sea imitado por otras editoriales, nosotros estamos decididos a seguir incentivando el hábito de la lectura".

Por su parte, Enrique Campos destacó "la sociedad y los hombres ligados a la cultura han reaccionado para que esa sombra de apagón cultural se transforme en una luz, es un paso más; en un año y medio se ha creado 250 bibliotecas y a comienzos de próximo se iniciará en la Universidad Católica una investigación, patrocinada por la editorial, sobre los hábitos de lectura de los chilenos".

Las siete colecciones incluyen libros de románticos, históricos, para adolescentes y ejemplos, "Martín Rivas", de Blest Gana, \$ 50 dentro de la colección.

Absoluta Normalidad en el Banco Osorno

El gerente general y administrador provisional del Banco Osorno y la Unión, Tomás Müller, declaró ayer que esa institución está realizando sus operaciones con absoluta normalidad, contando con un capital nominal de 974 millones de pesos, que representan más de 7 veces el mínimo exigido por la ley.

El ejecutivo hizo esta aclaración al entregar antecedentes que desmienten declaraciones formuladas por un grupo de accionistas privados que calificaron de ilegal una decisión adoptada el pasado 2 de noviembre en una asamblea general ordinaria de accionistas realizada en Osorno.

Al respecto, el administrador provisional del banco precisó que la convocatoria a la asamblea se realizó con una semana de anticipación a través de avisos publicados en la prensa en los cuales se indicaban las materias a tratar por la asamblea y que correspondían a medidas para aumentar el capital de la institución y otras de orden financiero.

El aviso correspondiente ponía en tabla una proposición de absorber con cargo a reservas y otros fondos del pasivo no exigible, incluido el capital social, todo o parte de las pérdidas al 30 de septiembre de 1978 y de los arrastres de ejercicios anteriores.

Se indicaba además que la junta podría acordar la disminución del capital nominal en 97 millones de pesos, es decir, reducirlo a 3 millones de pesos y rebajar el valor nominal de la acción a 0,03 pesos o lo que determinara la asamblea.

También se proponía la modificación de los estatutos del banco, aumentando hasta 2.124 millones de pesos el capital de la sociedad que resulte por la baja del valor nominal, a través de la emisión de 70.700 millones de acciones de pago de un valor nominal de 0,03 pesos cada una o lo que determinare la junta.

La convocatoria a la asamblea de accionistas también proponía disminuir el valor nominal de las acciones a una suma igual a 0,01 peso o lo que determinare la junta de accionistas.

De este modo, se desprende que los accionistas fueron llamados en forma anticipada de las materias y medidas que adoptarían en la asamblea general, por lo que los inversores tuvieron la oportunidad de tomar las decisiones más convenientes a sus intereses.

Cabe señalar que el acuerdo adoptado en la asamblea general del 2 de noviembre pasado en orden a ampliar el capital accionario dejó al banco con un capital nominal de 974 millones de pesos, equivalentes a más de 30 millones de dólares. El capital mínimo exigido por la ley a las instituciones bancarias equivale a unos 4 millones de dólares. Según se informó, conforme a las normas vigentes, los accionistas del banco tienen prioridad para suscribir las acciones al valor de 0,01 peso más una prima de 1.320 pesos hasta el próximo jueves. En caso de quedar acciones sin suscribir por parte de los accionistas, el saldo será cobrado por la institución bancaria a terceros.

La Corporación de Fomento de la Producción, Codelco, posee más del 70% del capital accionario del Banco Osorno y la Unión, estimándose que esta entidad será la principal en suscribir los nuevos valores junto a otros accionistas que han expresado su interés por hacerlo.



"LA PRIMERA DEL SUR"

R. EGUIUREN 813 DEPTO 82 CASTELLON 542 DEPTO 90
SANTIAGO: TELÉFONO 34601 CONCEPCIÓN: TELÉFONO 123000

Miércoles 15 de Noviembre

Niños Limitados Pueden Ahora Cursar la Educación Básica

En muchas escuelas existen grupos especiales para atenderlos. Se han creado ciento once establecimientos para casos de deficiencias físicas

Los niños deficientes mentales, con problemas de audición, de lenguaje y los ciegos natos, desde este año, planes y programas de radio propios, que les permitirán seguir la educación básica igual que cualquier otro menor en edad.

Existen en Chile 111 escuelas, 16 centros de acogimiento y 2.228 grupos diferenciales para atenderlos. Actualmente los niños con deficiencias suman más de 16.000, y, no obstante sus limitaciones, pueden ir a la escuela con la certeza de tener un camino seguro de aprendizaje.

La primera escuela especial, para sordos, se abrió en nuestro país en el año 1852. En 76 años, solamente se crearon dos establecimientos más. Pero, a partir de 1974, cuando había 70 escuelas especiales, el actual Gobierno dio importancia prioritaria a este tipo de enseñanza, construyendo a un promedio de 8 escuelas por año. Hoy existen 111.

Pese a este esfuerzo, las escuelas especiales sólo pueden atender al 7 por ciento de los niños deficitarios que existen en el país. Por eso continúan los programas para levantar más establecimientos y formar personal especializado.

CENTROS DE DIAGNOSTICO

Pero el Ministerio de Educación no se ha limitado sólo a crear escuelas especiales, sino también Centros de Diagnóstico, encargados de detectar y analizar las causas que impiden aprender normalmente a los niños.

Hasta ahora existen 16 de estos centros en el país, dotados de un equipo profesional de sicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos y docentes especializados.

Los niños con problemas de aprendizaje son enviados por su escuela básica hacia estos Centros. Una vez diagnosticado cada caso, se envían a establecimientos especiales.

Cuando se trata de trastornos de aprendizaje, sin limitación física, interviene un grupo diferencial, que funciona dentro de las escuelas básicas. Están en funcionamiento actualmente 2.228 de estos grupos diferenciales, atendiendo a más de 20.000 alumnos.

Su principal ventaja es que no sustraen al pequeño de su medio escolar habitual, evitándole los problemas de adaptación y los desajustes emocionales que le puede provocar su ingreso a una escuela especial.

La meta del Ministerio de Educación es incorporar al sistema de enseñanza especial a todos los niños de Chile que lo necesiten, a fin de que se conviertan en elementos útiles y superen sus deficiencias.

Se efectúa mañana

Colecta Para Construir Escuela

La Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista (OFASA) realizará mañana su colecta nacional que irá en beneficio de la labor que desarrolla en bien de la comunidad. Concretamente para construir un edificio escolar y equipar comedores abiertos.

OFASA cada año llega hasta el público para solicitar una donación voluntaria, a fin de ampliar sus numerosos programas de bien social, incluyendo campañas nacionales sobre los efectos del alcoholismo, tabaco y drogas.

Se destacan además los programas de ayuda y rehabilitación con alimentos enriquecidos, consistentes en diez productos de alto valor nutritivo, a ciento sesenta mil menores desnutridos y en situación irregular, que son atendidos y controlados por distintas instituciones nacionales.

En el plano de la educación, la Obrá Adventista cuenta en Chile con 25 escuelas de enseñanza básica, 3 colegios de enseñanza media, además del Centro Universitario Adventista de Chillán, con más de setecientos alumnos internos.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, FORJADOR DE LA PATRIA

SANTIAGO, NOVRE. 15 de 1978.—

MARCAS solicitadas desde el 27 de octubre al 9 de noviembre, inclusive, publicación de acuerdo a las Clases del Clasificador Internacional, cuya relación aparece en el Diario Oficial N° 28093 de noviembre, de 1971.

Clase 1.- "FOSFOMURIAL"; "SYNTEX" etq.; "MEDIDRIN".

Clase 2.- "PENTACK".

Clase 3.- "LEONARD PALMER"; "WESTER TEXAS"; "ANTHONY"; "L. OLSON FRESH FEET"; "J.W. MORRISON"; "ANDANCE"; "GRACE COLLINS"; "CHARLES MICHELLI"; "OLD SCANDINAVIAN"; "CARIBBEAN BRONZE"; "ROGER SANDER"; "ALBERTO VO5HOT OIL"; "BRAUN"; "SAINT GOBERT"; "ANGELO VIETI"; "FISSAN"; "KANE ACE"; "BIOSCAL"; "LEM"; "TROPENFLASCHE"; "PRESCRIPTION FOUR"; "LAGERFELD"; "CHLOE"; "MARQUE NOIRE"; etq.; "FRANJAS VERTICALES VIOLETA-VIOLACEA-LILA" etq.; "FRANJAS VERTICALES NARANJA-NARANJA CLARO-AMARILLO" etq.; "ESTEE LAUDER"; "ARAMIS 900"; "MARIE THERESE DO DORVAL" etq.; "JARDINES DE ESPAÑA" etq.; "SHIELD" etq.; "MARCEL DO DORVAL" etq.; "ABANICO" etq.; "AXIOME"; "PACIFIC".

Clase 4.- "KANE ACE".

Clase 5.- "ARROSOLO"; "RAPENTON"; "REPONTA"; "FISSAN"; "KANE ACE"; "BUG TIME"; "ZEPIMUE"; "PRIMES"; "MATAGUS"; "MEDIDRIN"; "BIOSCAL"; "ULCIROSEL"; "PI-VALONE"; "OPIGAL"; "EXTAR"; "SHIELD" etq.; "CLOROPACOL"; "MONACIDIN"; "SEUDOMONIL"; "ROGISPOR"; "TREMOREX"; "STOMAZEPIN"; "SEPICASTROL"; "GASTROVERINA"; "RECTOGLYCEROL"; "SEDOVALERINA"; "ATENESMEN"; "BETAFREN"; "BLOCKBET"; "MIKELAN"; "CEFOXITIN"; "TRICRINAFEN"; "FOSLIP"; "GRICETINE"; "ENCEFAM".

Clase 6.- "RODYNET".

Clase 7.- "INDAR"; "HYDROLAND".

Clase 8.- "DISENO TRES BARRAS".

Clase 9.- "CARINCO"; "PRETSA QUADRAVISION"; "HOLOPHANE"; "Klix"; "ANTI ZANKU" etq.; "RAFT"; "HAMMERSLEY-LENT"; "BALS"; "BEURER"; "PUSSY"; "EUROPA".

Clase 10.- "ABC"; "CF"; "BEURER"; "ULTRA-FLO"; "PLEXITRON"; "CD".

Clase 11.- "HOLOPHANE"; "LUMALUX"; "METALARC"; "SUN STICK"; "UNALUX"; "KABEL-METAL"; "DISENO TRES BARRAS"; "ABC"; "CLASSIC MARBLE" etq.

Clase 12.- "GMC"; "CA-FLEX" etq.; "HORIZON"; "KAMEI"; "FELARO"; "HYDROLAND".

Clase 13.- "ENVY"; "ALBA".

Clase 14.- "KIMBALL".

Clase 15.- "TURISMO-SHOW"; "DECORATOR"; "PRETSA QUADRAVISION"; "DECORATOR"; "DENUNCIA"; "CRITICA"; "GUIA MUNICIPAL"; "AYSENITO PATAGON" etq.; "ASEMUCH"; "GESTION DE COMERCIO EXTERIOR"; "GESTION DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES"; "GESTION DE EMPRESAS"; "MERCADOS Y TENDENCIAS"; "GESTION DE PRODUCCION"; "EL ECONOMISTA"; "GESTION DE COSTOS"; "GESTION DE MARKETING"; "COBRA" etq.; "HEROES DEL FUEGO"; "MI COMUNA"; "ALARMA"; "LA MUNICIPALIDAD"; "MANUAL INFORMATIVO TRIBUTARIO LABORAL Y PREVISIONAL"; "CINTA EN BLANCO Y

NEGRO"; "TANDY"; "THE SHACK"; "RADIO SHACK"; "GUIA DEL OCIO"; "FARANDULA" etq.; "JOA".

Clase 17.- "HELASTOMERO"; "TRILENIZADO"; "LEXCARD"; "BOSTON"; "3M" etq.; "E.P.C.". Clase 18.- "VOYAGE"; "LAIF" etq.

Clase 20.- "FOREX"; "BIO-BIO"; "FORLADY" etq.; "MAUSER"; "CLASSIC MARBLE" etq.

Clase 21.- "NEVCO"; "DISENO TRES BARRAS"; "DECOBID"; "CRISTACOR".

Clase 23.- "VICUNA".

Clase 24.- "PEPPERELL"; "KARASTAN"; "ST. MARY'S"; "LAURELCREST"; "TASTEMAKER"; "UTICA"; "LEACOCK"; "VERA"; "ITATEX".

Clase 25.- "GOODY"; "HELASTOMERO"; "TRILENIZADO"; "WRANGLER" 2 etqs.; "SEMAN'S"; "AC" etq.; "WADO'S" etq.; "CASTORCITO"; "CIMARRON" etq.; "VALERY"; "JAPY SOLES"; "CHAMPION"; "OSVALDO RENE" etq.; "SAM" etq.; "ALTHUE"; "AMF" etq.; "PULLOWER-FIN"; "VIA NAPOLEONE"; "MINGO"; "N. y J.".

Clase 27.- "FROXI".

Clase 28.- "4 RAYAS EN FORMA DE FUENTE"; "O2 BRIEN"; "ADALID" etq.

Clase 29.- "TUPLA"; "BENIKKE"; "UVIGOR"; "NIZA"; "BABY BIFE"; "PASTRAMI"; "FULFLAY"; "MANTEGRAS"; "MARGOZZINI" etq.; "MARGOZZINI-PREMIUM"; "FELIX"; "POKITA"; "LAKS".

Clase 30.- "LUCKY"; "PREDILAK"; "TOOTY FROTTIES"; "BIMBO"; "GEYCO"; "PRIMES"; "SANTA RITA" etq.; "PANFRUT"; "MUSIC POPS" etq.; "FELIX"; "MILKY WAY" etq.; "CUADRUCULADO ROJO Y BLANCO" etq.; "OREGON"; "SNICKERS" etq.; "3 MUSKETEERS" etq.

Clase 31.- "ALSA"; "CUADRUCULADO ROJO Y BLANCO" etq.; "FIDO'S" etq.

Clase 32.- "MILLER LITE" etq.; "DULSIHORA"; "N. y J.". Clase 33.- "PLANELLA"; "PLANELLA" 5 etqs. "LOMA BLANCA"; "SANTA ROSA DEL PERAL"; "SAN DIEGO" 2 etqs.; "L & L" etq.; "POMA"; "TOQUI QUILLO"; "FLOR DEL MAIPO" etq.; "TOCONAO"; "LA FAVORITA"; "TROPICAL"; "MOULIN BLANC"; "PONY"; "MOULIN ROUGE"; "N. y J.". Clase 34.- "N. y J.".

SERVICIOS

Clase 35.- Publicidad y negocios.— "PROIMPORT"; en Stgo. y Valpso. "FASTER"; en Stgo. y Concepción.— "INTEC"; "EQUIMAVI"; "IMEXPORTA"; "N. y J." en Stgo.— "FIGURA HUMANA" etq.; en Stgo.; Valpso. y Concepción.

Clase 36.- Seguros y finanzas.— "FINASUISSE"; "CONSEIL FINANCIER SUISSE" en Stgo.— "FINASUISSE" institución bancaria.

Clase 37.- Construcción y reparación.— "LA AURORA"; "HELP"; "FUMIGREEN"; en Stgo.— "HIDROPISTINAS" etq.; en Stgo. y Valpso.

Clase 38.- Comunicaciones.— "AYSENITO PATAGON" etq.; programas hablados, radiados y televisados.

Clase 39.- Transportes y embalaje.— "PROIMPORT" en Stgo. y Valpso.— "CONDESTOUR" en Stgo.— "L. y M."; "FRIORUTA"; "FRIORUIT"; "TRADELCO" emp. de transportes.

Clase 41.- Educación y esparcimiento.— "NUEVO MUNDO" en Stgo. y Valpso.— "LOS GRILLOS"; "LOS ZAFIROS"; "AMERICA 5"; "BARBAZUL",

conjuntos musicales. "FIGURA HUMANA" etq. en Stgo., Valpso. y Concepción.

Clase 42.- Varios.— "LOS NAVEGANTES" en Magallanes. "CASA DE GEISHA"; "FAVAL"; "COSMOPOLITAN"; "COLUMNAS VERTEBRALES" etq. en Stgo.— "PIKI-NIKI" en Stgo. y Valpso.— "TASTY" en Stgo., Valpso. y Concepción.— "VITAMIN SERVICE" en Valpso.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

"EL HOGAR" venta y distribución de toda clase de arts. en Bio-Bio.— "LA POLAR"; "DIORAMA"; "COMEX"; "LA REGALONA"; "IMEXPORTA"; "N. y J." venta y distribución toda clase de arts. en Stgo. "PROIMPORT" venta y distribución toda clase de arts. en Valpso. y Stgo.

"GMC" compra, venta y distribución arts. clase 12 en Stgo.— "INDUS LEVER" fca. y venta toda clase de arts. en Stgo.; Valpso. y Concepción.— "STEFANIE" perfumería en Stgo.— "CONTACTO" venta y distribución ropa de vestir en general; juguetes, bisutería, adornos y de uso personal en Concepción.— "ARAUCANA" venta de libros y otros relacionados con cultura en Stgo.— "ASTRA" fca. y elaboración clases 1-3. "FOREX" fca. y venta clase 20 en Stgo. y Concepción.— "BIO-BIO" fca. clase 20.

"FRIORUTA"; "FRIORUIT" fca. y venta de productos frigorificados en Stgo. Valpso y Concepción.— "I.S" venta y distribución toda clase de arts. en especial clase 25 en Stgo.— "SANTA RITA" etq.; fca. clase 30.— "CRUZ VALDES" fca. clase 33.— "GENESIS" venta toda clase de productos en las provs. de Stgo., Valpso. y Concepción.

"HOBBIES & TOYS" venta y distribución toda clase de arts. en Concepción, Valpso. y Stgo. "VITAMIN SERVICE" venta y distribución clase 30 en Valpso. "BON AMI" panadería, rotisería, fiambrería en Stgo. "REVOLTIJO" compra, venta y distribución toda clase de arts. en Arica, Iquique, Antofagasta, Valpso, Stgo. Concepción y Cautín.

"DISMAC" venta y distribución de máquinas de la clase 16 en Valpso.— "VIA NAPOLEONE" venta y distribución clase 25 en Stgo.— "IMPORMOTOR" venta y distribución arts. automotrices en Stgo.— "TANDY"; "THE SHACK"; "RADIO SHACK" fca. y elaboración toda clase de arts.— "MINGO" fca. y elaboración toda clase de arts. en especial clase 25.— "CANI"; "EL PAMPINO" venta y distribución toda clase de arts. en Stgo., Antofagasta, y Limari; "BELLAVISTA" venta toda clase de arts. en especial de las clases 6-19-20-29-30-31-32 en Valpso. "MEG" compra, venta y distribución libros y revistas en Stgo.— "RODINET" fca. clase 6.— "MUNDO"; "RANCHO" venta ropa de vestir en gral. en Stgo.— "YOUNGEST" venta y distribución clase 25 en Stgo. y Valpso. "CARR Y CIA. S. A. C.", fca.; venta y distribución de artefactos eléctricos y electromecánicos, materias primas para la industria; accesorios, partes y piezas para los mismos en Stgo. "VICUNA" venta y distribución clases 23-25 en Stgo.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Departamento de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos N° 50, 2º piso, Santiago en el plazo de 30 días a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

La Visita del Canciller del Perú

La visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor José de la Puente Radbill, constituye otra muestra del creciente acercamiento entre Chile y ese país, y se realiza en retribución a la efectuada recientemente a Lima por el Canciller chileno Hernán Cubillos.

Es particularmente interesante observar la situación existente en uno y otro país. Chile está en vías de consolidar un proceso de reactivación económica, que ya ha rendido notables frutos, hasta el punto de que el modelo económico oficial ha merecido el amplio reconocimiento y la positiva reacción con hechos concretos de círculos financieros y de inversión internacionales. Perú, por su parte, está realizando en estos días uno de sus más serios intentos por salir de los quebrantos de una seria situación económica. Se comienzan a aplicar las medidas de un plan técnico que contempla el control del proceso inflacionario, el fomento de las exportaciones y la normalización de la balanza de pagos. En tales circunstancias, encontrándose Chile en una posición que abre las puertas a la expansión económica, mientras Perú se prepara para acometer a fondo el desafío que supone la explotación racional de sus grandes potencialidades en materia de recursos naturales, todo apunta a la probabilidad de que en un futuro próximo se realice la mayor integración económica.

En el terreno político, esta vinculación cada vez más estrecha entre los dos países constituye, sin duda, una derrota para las corrientes del marxismo y la extrema izquierda que tan dedicadas han estado en los últimos años a poner en práctica una de sus tácticas clásicas, cual es el fomento de confrontaciones entre naciones limítrofes. Ya se sabe que, a partir del 11 de septiembre de 1973, con el advenimiento de un régimen militar en Chile y existiendo un régimen también castrense, aunque distinto en sus características, en el Perú, los activistas de "terceras posiciones" no vacilaron en usar como instrumento la posibilidad, repetidamente sugerida, de un conflicto entre los dos países. La verdad histórica contemporánea es muy otra, desde luego. Chile y Perú son naciones del hemisferio americano que, muy al contrario de lo que piensan observadores casuales, con frecuencia malintencionados, se han caracterizado por un permanente respeto a los tratados y convenios suscritos en el marco del Derecho Internacional. Este es un hecho que enorgullece a los gobernantes y pueblos de ambas naciones y que, por supuesto, supera con creces, achatándolo, cualquier intento sectario de agitar situaciones conflictivas inexistentes.

Como importante trasfondo a lo que significan los vínculos de integración económica y los puntos de afinidad en posiciones frente a las influencias foráneas de índole política, existe un claro sentimiento ciudadano de acercamiento. Chile y Perú son naciones que tienen francos deseos de conocerse mejor. Ya se han dado pasos importantes, algunos sin precedentes, en materia de intercambio cultural, y es seguro que habrá más todavía en este sentido. Los pueblos hablan un lenguaje muy claro al manifestar sus anhelos de paz, comunicación e integración. Es, en buenas cuentas, la diplomacia más directa que pueda darse.

Argentina, Campeón del Mundo en Inflación

Buenos Aires

Por Oscar J. Serrat

Varios economistas han dado a conocer sus opiniones sobre los motivos de la persistente inflación que padece Argentina y que con una tasa superior al 160 por ciento anual coloca a este país en primer lugar en el mundo.

Cuando las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder en marzo de 1976, el gobierno de la ex Presidenta Isabel Perón se debatía en una profunda crisis política y económica. Uno de sus índices fue la virtual paralización de la actividad económica debido a la especulación, el desabastecimiento y la caída de la actividad productiva, con una tasa de inflación que llegó al 335 por ciento. Al año siguiente llegó al 368 por ciento pero en 1977 pudo ser reducida al 160 por ciento. El Ministro de Economía José A. Martínez de Hoz, un industrial y hacendado de ideas conservadoras, había pronosticado para este año una tasa no superior al 70 por ciento. Todo hace suponer sin embargo que podría superar la cifra de 1977 y alcanzar un 166 por ciento.

El diario "La Nación" consultó la opinión de economistas sobre las causas de la inflación y las medidas que proponen para combatirla. En días previos se habían conocido manifestaciones de políticos y economistas sobre el mismo tema.

Las respuestas caían, por supuesto, de acuerdo con la posición ideológica del entrevistado, aunque hay coincidencia en cuanto a la gravedad del problema.

Los economistas de tendencia conservadora recomiendan los clásicos remedios para frenar la inflación: reducir el gasto fiscal y emitir menos moneda. Quienes sustentan posiciones más moderadas piden también el cambio de la política económica y del régimen financiero establecidos por Martínez de Hoz.

El ex Ministro de Economía Alvaro Alsogaray, firme partidario de la denominada "Economía Social de Mercado", culpó al emisionismo por los altos índices de inflación. "La única causa directa e indirecta de la inflación reside en el crecimiento de la cantidad de moneda, ya sea por vía de emisión o a través de la expansión del crédito", sostuvo.

Alsogaray, que ha criticado a Martínez de Hoz por no aplicar remedios más drásticos, aun a costa

de aumentar el número de desocupados, explicó que "durante el último año hemos estado impulsando el crecimiento de la cantidad de moneda a una tasa anual del 180 por ciento. Durante el mismo período la inflación aumentó en un 166 por ciento. Mientras sigamos creando moneda en semejante proporción, tendremos la inflación más alta del mundo".

Desde una posición diametralmente opuesta, el ex Ministro de Economía Aldo Ferrer, quien actuó durante los gobiernos militares de los ex Presidentes Roberto M. Levingston y Alejandro Lanusse (1970-71), respondió que "para frenar la inflación es indispensable cambiar la orientación actual de la política económica. La contracción de la producción provocada por la disminución de los salarios reales disminuye la productividad de los factores productivos e incrementa los costos. Ferrer, de ideas nacionalistas, sostuvo que los remedios monetaristas constituyen "un ejercicio verdaderamente ocioso".

Como cabía esperar, la suerte del objetivo estabilizador no depende predominantemente de las variables monetarias sino de las reales", dijo. "Esto es, del comportamiento de los precios relativos, los cambios en la estructura productiva y la distribución del ingreso".

Roque Carranza, quien fue alto funcionario del gobierno radical del ex Presidente Arturo Illia (1963-66), dijo que ha dejado de gravitar en la inflación una causa tradicionalmente invocada por los conservadores, como el aumento de los salarios por encima de la productividad. El actual gobierno no sólo impuso una contracción en los sueldos, sino que el poder adquisitivo salarial bajó en dos años en casi un 50 por ciento. Culpó, en cambio, al régimen financiero e impositivo montado por Martínez de Hoz de ser los principales factores inflacionarios.

Carlos Brignone, economista conservador que respalda a Martínez de Hoz, afirmó que la causa principal "es la cuenta del gasto público". Agregó que la situación sería aún peor si el actual gobierno hubiese optado por una política de "shock" como propugna Alsogaray. (AP).

A MI MANERA Por Claudio Salas

Quienes aún creen que la única virtud que honra al ser humano es su condición de votante encontrarán, seguramente, motivos de reflexión, en los hechos que caracterizaron dos actos electorales celebrados en los últimos días en el globo terráqueo.

En la India, el sufragio popular permitió que regresara al Parlamento Indira Gandhi, expulsada no hace tanto tiempo en forma oprobiosa del Gobierno, bajo la acusación de delitos cuya cuantía ha impedido, hasta ahora, que su investigación pueda cerrarse en forma más o menos honorable. O, al menos, piadosa. La misma voluntad masiva que condenó severamente sus irregularidades administrativas, y celebró ruidosamente su caída desde la cima del Poder, encaramó ahora hasta un escaño legislativo a la

hasta hace poco vituperada dirigente política. En los Estados Unidos, los demócratas -dueños de la Casa Blanca- se impusieron en la reciente elección parlamentaria sobre sus rivales republicanos. Se trató de una votación con ribetes pintorescos; un senador perdió su investidura porque a los electores no les gustó que hubiera mentido en un juicio de divorcio. Lo pintoresco de la anécdota parece estribar en el hecho de que -según se demuestra- tipos que mienten en estrados judiciales pueden ser senadores mientras los estadounidenses que los eligen no se enteren. Otro detalle: en una zona electoral un candidato fue derrotado porque se constituyó en defensor de los derechos de los homosexuales; mientras tanto, en otra zona, triunfó un candidato que defendía el derecho de los homosexuales a propagar sus costumbres entre sus alumnos.... Paradojas del sufragio universal, diríamos.

Más casos: un candidato republicano perdió la reelección porque a sus clientes políticos no les agrado que hubiera protagonizado un escándalo cuando la policía lo detuvo en un bar de bailarinas que no lucían más atuendo que sus zapatos. Pero otros dos parlamentarios -demócratas, ciertamente- fueron reelegidos pese a estar actualmente procesados -uno- y condenado -el otro- por corrupción.

La simple observación de la marcha de los asuntos electorales en el principal Estado democrático del mundo desarrollado o en uno de los más pobres y populosos del mundo subdesarrollado no invita a hacerse demasiadas ilusiones sobre la utilidad

de los apresuramientos para retornar al sistema de votaciones como panacea única destinada a regir los asuntos de las naciones.

Más aún: todas estas cosas -y otras, bastante más impresionantes- que ocurren en los Congresos, y que nacen del sufragio universal no pueden menos que alimentar el escepticismo frente a la posibilidad de que los problemas de los países puedan arreglarse mediante la mágica fórmula de la votación.

Se sabe que el sistema eleccionario tiene -como todos- sus ventajas. Pero parece supersticioso proclamarlo como la única receta posible. Claro que quienes entre nosotros claman por su reimplantación prematura no son -que sepamos- individuos dados a la superstición. Si de tendencias se trata, habría que buscar mejor por el lado de la corrupción.

Lecciones de Dos Elecciones

Embajador Miatello entregó nota al Canciller Cubillos

Hechos

Argentina Dio Respuesta a Doble Proposición Chilena

Buenos Aires

El canciller argentino envió ayer a su colega chileno una nota en la que expresa la

opinión del Gobierno argentino sobre "el resultado positivo" de las negociaciones que se llevaron a cabo en la Comisión Mixta argentino-chilena

que analizó el conflicto litiofílico en el sector austral.

La nota, que es la respuesta del canciller argentino, Brigadier Carlos Washington Pastor,

ator, a las notas que le enviara recientemente el canciller chileno Hernán Cubillos, fue entregada ayer en Santiago por el embajador argentino Hugo Miatello.

Un comunicado de la cancillería expresa que "las negociaciones cumplidas en el marco de la Comisión Mixta argentino-chilena han posibilitado que en esta tercera fase del sistema creado por el acta de Puerto Montt, sin necesidad de apelar a nuevos mecanismos de negociaciones directas, se instrumenten acuerdos sobre temas de fondo a la par que se convenga el método adecuado para la solución del diferendo pendiente".

"Para las eventuales materias en las que aún no se registrara coincidencia, se expresó la conformidad del Gobierno argentino sobre la conveniencia de utilizar en esas negociaciones la ayuda de un Gobierno amigo elegido de común acuerdo".

Consultadas en Santiago fuentes de Gobierno, señalaron que "posiblemente" la misiva hubiese sido entregada al Presidente Pinochet por el Embajador Mario Hugo Miatello durante la entrevista que sostuvieron en la mañana de ayer en el edificio Diego Portales, sin negar o confirmar esta posibilidad.

El Departamento de Biología Marina de la UDC podrá ampliar en el nuevo establecimiento sus investigaciones, así como la docencia sobre materias de importancia para el desarrollo del país, tales como Ecología Marina, Biología Pesquera, Oceanografía y otras. Para ello cuenta con laboratorios equipados con la última palabra en esta ciencia, una sala de acuarios para el estudio de especies vivas, y una lancha oceanográfica dotada de elementos para efectuar prospecciones de superficie y submarinas.

Durante la ceremonia de ayer hablaron el Rector de UDC, Heinrich Rocha Viola, el Profesor de Investigación Marina Nibaldo Bahamonde, y el Jefe del Departamento de Biología Marina, Marco Antonio Retamal.

Los oradores coincidieron en destacar la importancia de la nueva estación para profundizar los conocimientos de nuestro mar y anunciaron que el plantel se complementará en breve con otro acuario gigantesco al aire libre, un molo de atraque y viviendas para los profesores, investigadores y alumnos.

Concepción
(Ernesto Montalva Rencoret, corresponsal)

La primera etapa de la Estación de Biología Marina de la Universidad de Concepción, fue inaugurada ayer en el balneario de Dichato, en ceremonia que fue presidida por el Almirante José Toribio Merino, el Intendente, General Rigoberto Rubio Ramírez y otras autoridades de la Región del Bío Bío.

El moderno plantel es vital para el desarrollo de las ciencias del mar y está dotado de laboratorios, acuarios, aulas y equipamiento que permitirán un incremento de la investigación y docencia de la flora y fauna marinas, así como de la contaminación y purificación de las aguas.

El edificio cuenta con 700 m² de construcción y está situado en la bahía de Dichato, 35 kilómetros al norte de Concepción. En dicho lugar se reunen las condiciones más ventajosas de la zona para la investigación, debido a que la contaminación marina es mínima en sus aguas.

Fernando Zegers Santa Cruz

Otorgado el Agreement a Embajador en Brasil

TRAYECTORIA

El nuevo representante chileno en Brasil ostenta una larga trayectoria en su carrera diplomática. Abogado y periodista, ingresó al Ministerio en 1963 desempeñándose como Director de Relaciones Internacionales. Posteriormente ocupó el cargo de Subdirector de Asuntos Especiales.

En el extranjero se ha desempeñado como Ministro Consejero en Río de Janeiro, en la delegación chilena en las Naciones Unidas y en la sede de Ginebra.

Asimismo ha sido presidente de las reuniones de la Conferencia del Mar y también ha asistido a las reuniones sobre el Tratado Antártico.

Valparaíso
CHILECTRA se vio obligada a desconectar los sectores de Miraflores y Laguna Verde para detectar en forma definitiva el problema. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se había conseguido lo que provocó cierta alarma en la población.

El corte obligó a bomberos a prestar su equipo de emergencia para suministrar luz a la Maternidad del Hospital Deformes, pues en esos momentos se estaba interviniendo a una parturienta. Aunque se consiguió terminar la intervención, el equipo tuvo que seguir funcionando para proteger a los prematuros del centro asistencial.

El Gobierno del General Juan Pereda lanzó anoche un decreto oficial convocando a elecciones generales en mayo de 1980 y adelante que en los próximos 30 días serán dictadas las normas procedimentales del proceso de democratización.

"Las elecciones generales para la constitucionalización del país, se realizarán el primer domingo del mes de

MEDIADOR

Varias han sido las especulaciones periodísticas sobre quien podría ser el mediador, pero fuentes competentes dijeron que aún no se ha resuelto.

"Previamente es necesario avanzar en aproximaciones de los temas que eventualmente se sometan al mediador" explicó una fuente diplomática.

El documento de la cancillería señaló: "En el día de hoy (ayer) el embajador argentino ante la República de Chile, General Hugo Miatello, hizo entrega al canciller de ese país de la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier Mayor Carlos Washington Pastor, a las notas que aquél envió recientemente.

"En ella se destaca, una vez más, la opinión del Gobierno nacional sobre el resultado positivo de la negociación que se llevaron a cabo por la Segunda Comisión Mixta argentina-chilena.

Consultadas en Santiago fuentes de Gobierno, señalaron que dichas negociaciones han posibilitado que en esta tercera fase del sistema creado por el acta de Puerto Montt, sin necesidad de apelar a nuevos mecanismos de negociaciones directas, se instrumenten acuerdos sobre temas de fondo a la par que se convenga el método adecuado para la solución del diferendo pendiente".

Se señala que dichas negociaciones han posibilitado que en esta tercera fase del sistema creado por el acta de Puerto Montt, sin necesidad de apelar a nuevos mecanismos de negociaciones directas, se instrumenten acuerdos sobre temas de fondo a la par que se convenga el método adecuado para la solución del diferendo pendiente".

Consultadas en Santiago fuentes de Gobierno, señalaron que dichas negociaciones han posibilitado que en esta tercera fase del sistema creado por el acta de Puerto Montt, sin necesidad de apelar a nuevos mecanismos de negociaciones directas, se instrumenten acuerdos sobre temas de fondo a la par que se convenga el método adecuado para la solución del diferendo pendiente".

Dirigentes de Confederación Marítima

Boicot Contra Chile se Debe a Desconocimiento de la Realidad Nacional

en un 18,5 por ciento los tarifados marítimos.

REUNIÓN CON GREMIOS

A fines del presente mes se entrevistarán con el Presidente Pinochet los antiguos y nuevos dirigentes sindicales, analizándose en esa sesión diversos aspectos laborales contingentes.

La información la proporcionó el Secretario Nacional de los Gremios, Misael Galleguillos. Por su parte Rodolfo Echenique, Presidente de la Confederación de Jubilados y Montepíados de la Caja de Empleados Particulares, dijo que están esperanzados que en esta oportunidad el Jefe de Estado firme el decreto que revaloriza las pensiones del sector pasivo.

La declaración la formuló luego de una entrevista que sostuvo ayer con el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, para invitarlo a que asista a la ceremonia de celebración de los 50 años del Sindicato de Estibadores de Valparaíso, a realizarse en esa ciudad el 30 de diciembre próximo.

Asimismo, dijo que consideraba positivo el acuerdo tomado por la comisión tripartita en el sentido de aumentar

solución del diferendo pendiente.

"La nota entregada pone de relieve que en esta tercera fase será posible elaborar los instrumentos internacionales que contengan las coincidencias a las que se llegó en la Segunda Comisión Mixta y, con relación a los demás temas, convenir puntos de acuerdo sobre la base de las aproximaciones logradas en el seno de la comisión".

"Para las eventuales materias en las que aún no se registrasen coincidencias se expresó la conformidad del Gobierno argentino sobre la conveniencia de utilizar en estas negociaciones la ayuda de un Gobierno amigo elegido de común acuerdo". (AP).

CONFIRMAN EL HECHO

Mientras tanto en Santiago, fuentes de la cancillería confirmaron la recepción de la nota señalando que "ella está siendo estudiada".

En visita oficial

General Matthei Viaja a Perú

Durante una semana permanecerá en visita oficial en Perú el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno, General Fernando Matthei Aubel, quien dejará Santiago el próximo miércoles, para regresar el martes 5 de diciembre.

La información fue dada a conocer por la FACH, quien indicó que el General Matthei será recibido en el aeropuerto limeño por su colega y Ministro de Aeronáutica, General Jorge Tamayo de la Flor, recibiendo los honores correspondientes a su alto rango.

Durante su estada, sostendrá entrevistas y conversaciones con el Ministro de Aeronáutica, de Marina, Almirante Jorge Peredo y el Ministro de Guerra, General Oscar Molina Pallochia, y el Presidente peruano, General Francisco Morales Bermúdez, quien lo recibirá con un almuerzo.

El viernes primero de diciembre, el General Matthei se trasladará a Iquitos. El lunes visitará la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea de Perú y finalmente ofrecerá una recepción en la Embajada de Chile en Lima, concluyendo su visita.

La invitación al General Matthei fue cursada oficialmente cuando el General Tamayo se entrevistó con él en el aeropuerto de Pudahuel, el mes pasado, durante una escala técnica del avión que lo llevaba a Argentina.

La Paz

Para 1980 Elecciones en Bolivia

mayo de 1980", dice el principal artículo del decreto. (AP).

10%
BAJO
EL
POLLO

A
RIZTIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
6610
6611
6612
6613
6614
6615
6616
6617
6618
6619
6620
6621
6622
6623
6624
6625
6626
6627
6628
6629
6630
6631
6632
6633
6634
6635
6636
6637
6638
6639
6640
6641
6642
6643
6644
6645
6646
6647
6648
6649
6650
6651
6652
6653
6654
6655
6656
6657
6658
6659
6660
6661
6662
6663
6664
6665
6666
6667
6668
6669
66610
66611
66612
66613
66614
66615
66616
66617
66618
66619
66620
66621
66622
66623
66624
66625
66626
66627
66628
66629
66630
66631
66632
66633
66634
66635
66636
66637
66638
66639
66640
66641
66642
66643
66644
66645
66646
66647
66648
66649
66650
66651
66652
66653
66654
66655
66656
66657
66658
66659
66660
66661
66662
66663
66664
66665
66666
66667
66668
66669
666610
666611
666612
666613
666614
666615
666616
666617
666618
666619
666620
666621
666622
666623
666624
666625
666626
666627
666628
666629
666630
666631
666632
666633
666634
666635
666636
666637
666638
666639
666640
666641
666642
666643
666644
666645
666646
666647
666648
666649
666650
666651
666652
666653
666654
666655
666656
666657
666658
666659
666660
666661
666662
666663
666664
666665
666666
666667
666668
666669
6666610
6666611
6666612
6666613
6666614
6666615
6666616
6666617
6666618
6666619
6666620
6666621
6666622
6666623
6666624
6666625
6666626
6666627
6666628
6666629
6666630
6666631
6666632
6666633
6666634
6666635
6666636
6666637
6666638
6666639
6666640
6666641
6666642
6666643
6666644
6666645
6666646
6666647
6666648
6666649
6666650
6666651
6666652
6666653
6666654
6666655
6666656
6666657
6666658
6666659
6666660
6666661
6666662
6666663
6666664
6666665
6666666
6666667
6666668
6666669
66666610
66666611
66666612
66666613
66666614
66666615
66666616
66666617
66666618
66666619
66666620
66666621
66666622
66666623
66666624
66666625
66666626
66666627
66666628
66666629
66666630
66666631
66666632
66666633
66666634
66666635
66666636
66666637
66666638
66666639
66666640
66666641
66666642
66666643
66666644
66666645
66666646
66666647
66666648
66666649
66666650
66666651
66666652
66666653
66666654
66666655
66666656
66666657
66666658
66666659
66666660
66666661
66666662
66666663
66666664
66666665
66666666
66666667
66666668
66666669
666666610
666666611
666666612
666666613
666666614
666666615
666666616
666666617
666666618
666666619
666666620
666666621
666666622
666666623
666666624
666666625
666666626
666666627
666666628
666666629
666666630
666666631
666666632
666666633
666666634
666666635
666666636
666666637
666666638
666666639
666666640
666666641
666666642
666666643
666666644
666666645
666666646
666666647
666666648
666666649
666666650
666666651
666666652
666666653
666666654
666666655
666666656
666666657
666666658
666666659
666666660
666666661
666666662
666666663
666666664
666666665
666666666
666666667
666666668
666666669
6666666610
6666666611
6666666612
6666666613
6666666614
6666666615
6666666616
6666666617
6666666618
6666666619
6666666620
6666666621
6666666622
6666666623
6666666624
6666666625
6666666626
6666666627
6666666628
6666666629
6666666630
6666666631
6666666632
6666666633
6666666634
6666666635
6666666636
6666666637
6666666638
6666666639
6666666640
6666666641
6666666642
6666666643
6666666644
6666666645
6666666646
6666666647
6666666648
6666666649
6666666650
6666666651
6666666652
6666666653
6666666654
6666666655
6666666656
6666666657
6666666658
6666666659
6666666660
6666666661
6666666662
6666666663
6666666664
6666666665
6666666666
6666666667
6666666668
6666666669
66666666610
66666666611
66666666612
66666666613
66666666614
66666666615
66666666616
66666666617
66666666618
66666666619
66666666620
66666666621
66666666622
66666666623
66666666624
66666666625
66666666626
66666666627
66666666628
66666666629
66666666630
66666666631
66666666632
66666666633
66666666634
66666666635
66666666636
66666666637
66666666638
66666666639
66666666640
66666666641
66666666642
66666666643
66666666644
66666666645
66666666646
66666666647
66666666648
66666666649
66666666650
66666666651
66666666652
66666666653
66666666654
66666666655
66666666656
66666666657
66666666658
66666666659
66666666660
66666666661
66666666662
66666666663
66666666664
66666666665<br

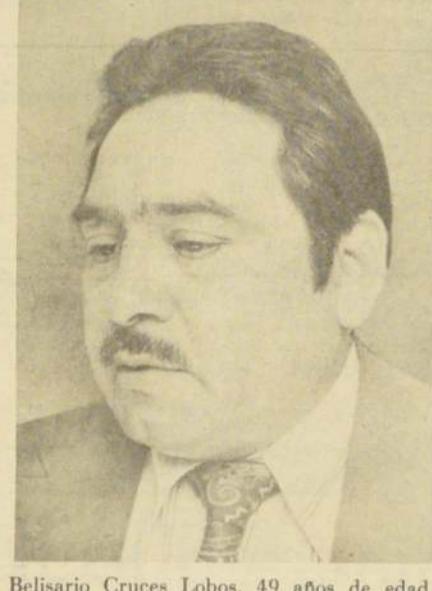
Todas Nuestras Peticiones se Harán con la Ley en la Mano

Día a día crece el interés de los trabajadores para expresar sus opiniones en materias laborales en nuestro diario. "El Cronista" ha abierto sus páginas para que los nuevos dirigentes sindicales, exterioricen sus inquietudes económicas y sociales.

Conscientes de la importancia que los trabajadores tienen en el desarrollo económico, nuestras columnas reflejan todos los días el pensamiento de este sector.

Hoy opinan los nuevos dirigentes de los sindicatos industriales de los restaurantes "Chez Henry" y "Mermoz", de la capital.

El primero de ellos está formado por Fidel Arias Urbina, Armando Muñoz Lizama y José Jiménez Lovera. Integran el sindicato industrial del restaurante "Mermoz", Diógenes González Barrios, Belisario Cruces Lobos y Juan Meléndez González.



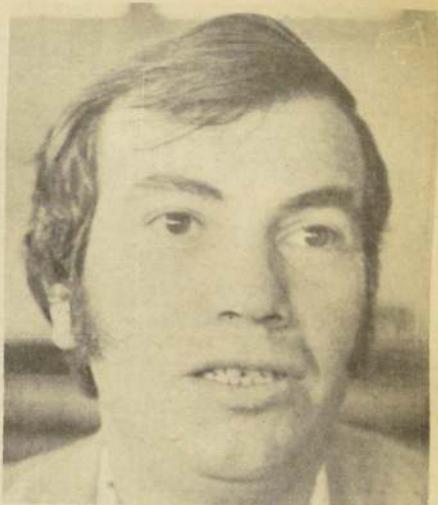
Belisario Cruces Lobos, 49 años de edad, casado, 2 hijos. Trabaja hace 14 años en el "Mermoz" y se desempeña como garzón. Es secretario del sindicato industrial. Puntualizó a "El Cronista":

"Esto ha sido muy bueno. Todos estamos de acuerdo con la renovación de las directivas sindicales. Los trabajadores deben tener dirigentes que se preocupen de sus asuntos laborales y no de materias políticas; la idea del Gobierno es muy beneficiosa para la clase obrera. Poco a poco iremos viendo cuáles son los puntos que necesitan una solución de parte de la empresa. Debemos estudiar los decretos y leyes actualmente vigentes y todo lo que tenga relación con la negociación colectiva".



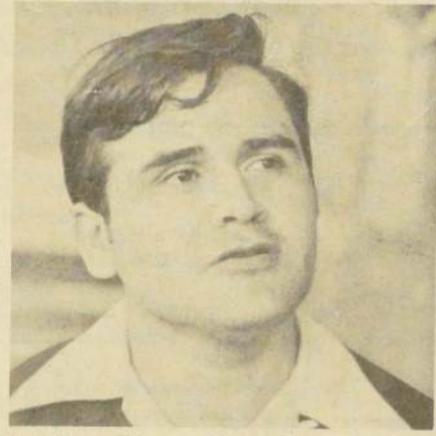
Armando Muñoz Lizama, 54 años de edad, casado, con hijos. Se desempeña como garzón hace 10 años en el restaurante "Chez Henry". Es secretario del sindicato industrial de la empresa; expresó a "El Cronista":

"Estimamos que estas elecciones pueden beneficiar mucho a los trabajadores. Anteriormente ha habido buenos dirigentes, pero también existieron otros que nunca hicieron nada por los trabajadores. Hoy volvemos a la normalidad y se puede ganar mucho con esto. Al sentirme representante de quienes me eligieron, solicito la colaboración de todos, que vayan a las asambleas, que entreguen nuevas ideas. Todo esto debe hacerse con disciplina y respeto para todos".



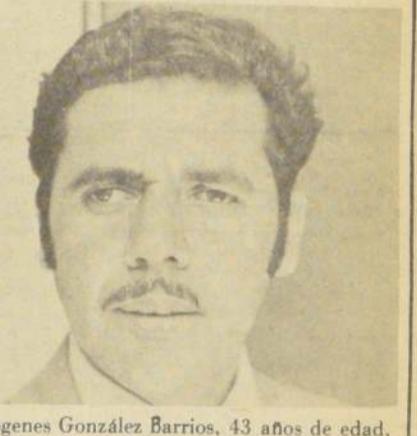
Fidel Arias Urbina, 30 años de edad, casado, 4 hijos. Trabaja hace 5 años en el restaurante "Chez Henry", en la sección panadería. Preside el sindicato industrial. En conversación con "El Cronista" dijo:

"Estas elecciones han sido recibidas muy bien por los trabajadores. Es bueno que surjan nuevos dirigentes. Esperamos conseguir lo que esté a nuestro alcance para beneficiar a los trabajadores. Todo lo haremos dentro de la ley. Confiamos ser bien recibidos por la empresa y por las autoridades de Gobierno. Las tareas que se nos presentan son harto difíciles. Esperamos que se nos den cursos para conocer las leyes que benefician a los trabajadores; la negociación colectiva es un paso muy importante y debemos estar preparados para ella".



José Jiménez Lovera, 29 años de edad, soltero. Trabaja hace 11 años en el "Chez Henry", en la sección carnes. Es tesorero del sindicato industrial de la firma. Manifestó a "El Cronista":

"Me parece muy bien esta elección. Nosotros necesitábamos tener un sindicato, esperamos sacar todo adelante en la mejor forma que podamos. Nuestros compañeros han expresado su confianza en nosotros. Queremos conocer los decretos y leyes dictados por el Gobierno y que beneficien a los trabajadores. Es muy útil para nosotros también, que conozcamos la negociación colectiva, porque esto será un buen instrumento para defender nuestros derechos".



Diógenes González Barrios, 43 años de edad, casado, 5 hijos. Trabaja como garzón en el "Mermoz" y cumple funciones en este restaurante hace 22 años. Preside el sindicato industrial. Señaló a "El Cronista":

"Consideramos que estuvo muy bien esta renovación de directivas sindicales. Los trabajadores necesitan que alguien los represente ante la empresa. Hay muchos problemas pendientes, en general. Trataremos de hacer todo lo mejor posible para que los trabajadores tengan un mejor standard de vida. La firma donde trabajamos es muy correcta y nunca hemos tenido problemas de ninguna naturaleza. Las discusiones de nuestras peticiones las haremos en muy buena armonía y entendimiento".

Consultorio de Seguridad Social

Ricardo Arellano Carrasco

Perteneczo al gremio de los suplementeros o "cauillitas". Por más de un año y medio he leído todos los martes el CONSULTORIO DE SEGURIDAD SOCIAL que publica. El Comista y no he encontrado nada que se refiera a la previsión social de nuestro gremio. Lo que me interesa saber es si uno se sienta mientras vende diarios y revistas en la vía pública tiene derecho a cobrar subsidio por accidente del trabajo? Esperando su valiosa respuesta, se despide de Ud.

C. M. A. E.
Suplementero
Santiago.

RESPUESTA: En el Diario Oficial de fecha 11 de octubre de 1977 se publicó el Decreto Supremo N° 244 de la Subsecretaría de Previsión Social que incorporó a los Suplementeros al Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido por la Ley 16.744.

El artículo 3º de dicha disposición legal establece que los suplementeros acogidos al régimen previsional del Servicio de Previsión Social quedarán obligados a enterar mensualmente la cuota del 1% dispuesto en el artículo 15 letra a) de la Ley 16.744 y se calculará sobre la base de la misma rendimiento que la que estos trabajadores deban efectuar sus impuestos en el S.S.S.

El presente reglamento comenzó a regir el 10 de noviembre de 1977 y a contar de dicha fecha, los suplementeros gozan de las prestaciones que contempla la Ley N° 16.744 contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Para obtener este beneficio sólo se requiere encontrarse al día en el pago de las cotizaciones previsionales o sea registrar un atraso superior a tres meses.

NOTA: La correspondencia debe ser dirigida a Ricardo Arellano Carrasco, CONSULTORIO DE SEGURIDAD SOCIAL, Diario El Cronista, Agustinas 1269, Santiago de Chile.

La Profesión más Lucrativa de Europa es ser Exiliado Chileno

EN estos momentos la profesión más lucrativa en Europa es la de dirigente gremial chileno en el exilio. Es la que más renta produce. En estas circunstancias explotan el negocio algunos ex dirigentes de la UP y otros políticos que se han disfrazado en Europa de dirigentes gremiales. Los que están posando de exiliados son: Humberto Elgueta ex profesor chileno, Raúl Montecinos ex Radical Marxista, Camilo Salvo ex Diputado, Jorge Hurtado ex Diputado y profesor. Benjamín Teplizky nunca fue dirigente sindical, jamás fue dirigente político ahora es palo blanco de las organizaciones marxistas como el Comité Mundial de la Paz. Estos y muchos otros ganan grandes sumas mensualmente aprovechando la ingenuidad de los europeos que creen en cualquiera de las tragedias que se les inventan.

Hay países como los escandinavos, Suecia, Noruega y Dinamarca que tienen leyes especiales para los exiliados políticos. Les dan una beca, los someten a cursos especiales para que aprendan el idioma, más alojamiento y alimentación gratis. Despues de un entrenamiento prolongado son enviados a trabajar, es entonces cuando los chilenos piden permiso para trasladarse a otro país donde inician la misma etapa anterior hasta que los notifican que deben trabajar y así continúan en el cambio de domicilio en diferentes países europeos.

DEBEN ACTUAR EN TV COMO VICTIMAS

Otros dirigentes se ganan algunos "pololos" presentándose en la TV alemana vendados y con manchas de sangre como victimas de torturas por el

régimen chileno. En Francfort presentaron a tres dirigentes gremiales chilenos vendados en la cabeza, y con manchas de sangre que se pintan con yodo. Venían llegando de Chile donde habían sido torturados.

Pero la Lufthansa que los había tomado en Chile el día anterior y los desembarcó en Francfort llamó al Canal para advertir que esos tres chilenos habían tomado el avión en Santiago y lo habían atendido durante todo el viaje sin que mostraran rasgo alguno, en consecuencia todo lo que estaban mostrando como huellas de la tortura era falso. El Canal agradeció la información a la Gerencia de Tráfico de Lufthansa, pero prosiguieron con el programa y nunca desmintieron ese show.

Por esta participación los tres ex dirigentes gremiales ganan sus dólares que aumentan

10%
BAJO
EL
POLLO



Con el fin de Huelga Petrolera Irán Restableció su Normalidad

Teherán

Los 37.000 obreros petroleros iraníes que se hallaban en huelga desde hace dos semanas regresaron a sus trabajos.

Los dirigentes obreros acordaron poner fin al paro, que causó graves perjuicios a la economía del país, tras conferencias con funcionarios del monopolio petrolero estatal, la National Iranian Oil Company NIOC.

La comisión de huelga en una declaración dada a través de NIOC, hizo saber que puesto que el Sha ha prometido aceptar nuestras demandas políticas y puesto que no queremos causar nuevos problemas a nuestros compatriotas, hemos por lo tanto

decidido volver al trabajo a partir de hoy".

Los trabajadores del petróleo, juntamente con millones de otros connacionales que protestaban por el régimen autoritario del Sha, habían exigido la restauración de un gobierno civil, la cesación de la vigencia de la ley marcial impuesta el 8 de septiembre y la libertad de los prisioneros políticos.

La NIOC había aprobado hace dos semanas un aumento de salarios a los obreros petroleros del 22,5 por ciento.

La NIOC dijo que los obreros afiliaron a sus lugares de trabajo habituales y que preveían una asistencia del 100 por ciento de los trabajadores.

También se calcula que la

refinería de Abadan, la más grande del mundo, recobrará su nivel de producción de 500.000 barriles diarios de subproductos petroleros en tanto la producción de los yacimientos petrolíferos tardará unos seis días en normalizarse.

Con esta circunstancia el Sha Mohammed Reza Pahlavi parece haberse sobrepujado a la crisis de oposición a su régimen que data de 37 años atrás, que se concretará recientemente en violentas y numerosas manifestaciones antigubernamentales.

Teherán estaba en calma, bajo estricta vigilancia militar en los distritos claves, y bajo toque de queda durante la noche. Los negocios y las

oficinas públicas funcionaron normalmente.

La posición del gobierno imperial se vio fortalecida por el fracaso del paro general de 24 horas al que había urgido el exiliado líder político religioso Ayatolla Khomeini desde París.

En Washington un portavoz del Departamento de Estado eludió formular críticas al Sha por el arresto, este último fin de semana, de su principal opositor político, Karim Sanjaby, diciendo que "la situación de emergencia que vivía Irán era del todo aparente".

En las provincias iraníes, sin embargo, la agencia noticiosa iraní PARSA dijo que unas 20 personas perecieron en este último fin de semana en el curso de choques entre tropas y manifestantes antigubernamentales.

En la ciudad sagrada de Qum, a unos 160 kilómetros al sur de Teherán, manifestantes encabezados por dirigentes religiosos musulmanes marcharon pacíficamente por las calles de la ciudad. (AP)

El Cronista
Cancilleres egipcios e i

Hasta Ca

Exito de

Washington

Dirigentes egipcios e israelíes están endureciendo obstinadamente sus respectivas posiciones en las negociaciones de paz para el Medio Oriente, y según el Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, "sim-

plemente no sé qué es lo que pasará; se reza por que llegue a la concreción de tratado de paz".

Los comentarios de Carter fueron su más reciente y menos optimista evaluación de las conversaciones egipcio-israelíes, e implican que varios puntos que ya se consideraban resueltos en las discusiones corren peligro de volver a constituir obstáculos a menos que una solución cuante antes el con-

Denuncia de
Torturas es
Táctica de
la Subversión

Bogotá

El Ministro de Defensa, General Luis Carlos Camacho, negó que en Colombia serían violados derechos humanos al referirse a denuncias de presuntas torturas a estudiantes que fueron detenidos en el curso de la lucha antisubversiva emprendida por el gobierno.

En declaraciones que publica el diario El Tiempo, el General dijo que "la táctica de la subversión está en tender columnas de humo, con el objeto de ocultar lo que hay detrás".

Tengo la impresión que al fin y al cabo la investigación de la Procuraduría va a poner en manifiesto lo que le estoy diciendo, que se trata de una estrategia de la subversión, aconsejada por los filósofos de la izquierda como Jacques Bernier, el filósofo de la subversión en Argelia", dijo Camacho.

"No hay tales torturas, puede estar seguro de ello", manifestó al periódico que lo entrevistó.

Recientemente, los propios detenidos y sus familiares denunciaron que habían sido torturados en cuarteles militares. El matutino liberal El Espectador publicó cartas firmadas por los presuntamente torturados, en las que hacen relatos de la forma en que fueron objeto de apremios físicos.

Con relación a la lucha antinarcóticos que se lleva a cabo en la Guajira, donde Camacho realizó una gira de inspección, el ministro manifestó que "las medidas pueden calificarse de exitosas".

"La lucha ha sido un éxito con la asesoría de los Estados Unidos", dijo, añadiendo que ese país aportó "algunos elementos que han servido mucho a las fuerzas militares de Colombia y que cada tráfico de drogas, que han firmado ambos países. UPI".

PLANARCO S.A.

Planificación y Asesoramiento en Arquitectura, Urbanismo y Construcción S.A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio 1 de Enero 1977 al 31 de Diciembre de 1977

Constituida por Escritura Pública ante Notario Sr. Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 15 de junio de 1971, y autorizada por la Superintendencia de Cías. de Seguros S.A. y Bolsas de Comercio, bajo el N° 463-S exento de fecha 1/12/71.

Compras y ventas de acciones efectuadas por los Directores: No hay

NOMINA DEL DIRECTORIO

DIRECTORES TITULARES

Sr. Hernán Ovalle Cruz
Presidente

Sr. Mario Leyton Cisternas
Vicepresidente

Sr. Eugenio Cerda Antúnez
Gerente General

Capital Autorizado	\$ 500,00
Capital Suscrito y Pagado	500,00
Reservas	208.786,96

CUENTAS DE PATRIMONIO

	TOTALES \$	TOTALES \$
I. ACTIVO		
II. Circulante		
III. Financiero	209.286,96	
12. Fijo		
13. Intangible		
TOTAL ACTIVO	209.286,96	
2. PASIVO		
21. Circulante		
22. Largo Plazo		
23. Capital y Reservas		
231. Capital	500,00	207.047,96
232. Reservas de utilidades	122.905,30	
233. Reservas de Rev.	83.642,66	
24. Resultado del Ejercicio		
241. Utilidad del ejercicio		2.239,00
TOTAL PASIVO	209.286,96	

CUENTAS DE ORDEN

3. ORDEN DEBE	19.054,00	4. ORDEN HABER	19.054,00

CUENTAS DE RESULTADOS

51. Ingresos de Explotación	—
52. Costo de la Función Explotación	—
Resultado Bruto	—
56. Costo de la Función Venta	—
57. Costo de la Función Administrativa	—
Resultado operacional	—
61. Ingresos fuera de explotación	
62. Egresos fuera de explotación	
Resultados antes de corrección monetaria	
Corrección monetaria utilidad	2.239,00
Utilidad del ejercicio	2.239,00

ALFREDO CASELLI LUCERO
C.C. Reg. 14860. Lic. 812078

EUGENIO CERDA ANTÚNEZ
Gerente General

Los suscritos designados Inspectores de Cuentas en los Estatutos de la sociedad certifican: Que hemos revisado y efectuado un examen del Balance General y de las Cuentas de Resultados del Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 1977 y el 31 de Diciembre de 1977, encontrándolo conforme y de acuerdo con los asientos efectuados en el Libro Mayor.

INSPECTORES DE CUENTAS

José Leyton Cisternas

Roberto Serrano Rosselot



ENCRUCIJADA.— El Presidente Anwar Sadat, quien aparece con el Embajador de Estados Unidos en El Cairo cuando el diplomático lo visitó en Ismailia, dijo que en vista de la encrucijada en que se encuentran las negociaciones de paz, decidió enviar un mensaje personal a Carter con el Vicepresidente de Egipto, Hosni Mubarak, quien partirá hoy a Washington. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

El Cronista
regresaron a sus capitales

Carter Duda Ahora del Negociación de paz

• "Hay terquedad por ambas partes", comentó el Mandatario norteamericano

trovertido tema del futuro de los árabes palestinos en el margen occidental del Río Jordán y en la Franja de Gaza.

"Estamos involucrados en las negociaciones pero no podemos hacer que Israel acepte las exigencias egipcias ni viceversa. Tenemos que tratar de moderar esas exigencias y usar nuestra influencia", dijo Carter.

No habrá programadas para ayer sesiones de negociación en esta capital, si bien el portavoz del Departamento de Estado, George Sherman, dijo que los dos países levantinos "nos han asegurado que no ha habido decisión en cuanto a la suspensión de las negociaciones".

El Rey Hassan de Marruecos, estrecho aliado del Presidente egipcio, Anwar El Sadat, se entrevistó con el Presidente Carter. El monarca norteafricano había desatado una controversia menor a principios de esta semana cuando afirmó que Carter había garantizado a El Sadat que el margen occidental del Río Jordán sería devuelto a pleno control árabe.

Funcionarios estadounidenses dijeron que la versión de Hassan de la posición estadounidense probablemente vulneraba "un problema de sombra".

El Canciller israelí Moshe Dayan y su colega egipcio Boutros Ghali han regresado a sus respectivos países para efectuar consultas, dejando atrás a los respectivos Ministros de Defensa y otros funcionarios de los equipos negociadores.

En Washington, Carter dijo en una entrevista periodística que tanto Egipto como Israel han exigido seguridades adicionales mucho más allá de lo que se dijo específicamente en Camp David".

La conferencia cumbre de

10% BAJO EL POLLO

ANZTA

Miércoles 15 de Noviembre de 1978

Camp David en el mes de septiembre planteó que las negociaciones actuales debían establecer las bases de un tratado de paz básico entre los dos tradicionales enemigos del Medio Oriente. Pero las negociaciones actuales han quedado empantanadas por los desacuerdos habidos entre las partes en cuanto a la vinculación del tratado de paz básico con la solución de otros diferendos, tales como la Franja de Gaza y el margen occidental del Jordán —ocupados a la sazón por Israel.

Carter conversó telefónicamente el domingo con El Sadat y con Begin, y el lunes funcionarios del Departamento de Estado dijeron que ambos estadistas estaban estudiando una propuesta estadounidense que quebraría la "impasse".

No dieron detalles, pero se sabe que la propuesta de Carter tocaba el tema de Gaza y del margen occidental. Egipto quiere que el tratado de paz con Israel se vincule a un acuerdo sobre la eventual suerte de ambas zonas y del 1.1 millón de árabes palestinos que en ellas viven.

Begin dice que "nunca hubo duda alguna" que Israel negocia concientudamente esos problemas, pero no los

quiero vinculados formalmente al tratado de paz.

Carter dijo: "No quiero comenzar a decir quién se está mostrando más terco. Creo que hay terquedad suficiente por ambas partes".

También dijo que las negociaciones son más difíciles cuando El Sadat y Begin no están presentes, tal como lo estuvieron en Camp David. Es porque los negociadores deben acudir a sus superiores en el gobierno para recabar su opinión sobre cada paso que dan. Carter señaló que en varias ocasiones, al hacer tales consultas, cosas que ya parecían solucionadas han vuelto a "focos cero".

Carter terminó diciendo que Estados Unidos está haciendo a ambos bandos un llamamiento para "que por favor continúen las negociaciones" y para que hagan concesiones las dos partes. (AP).

Se le condena por sus excavaciones arqueológicas

UNESCO Acogió Censura Arabe Contra Israel

París

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), parece encaminarse a una nueva crisis después de la aprobación de una moción árabe acusando a Israel de realizar excavaciones ilegales en Jerusalén.

La amenaza de una nueva confrontación se produjo después que una comisión especial de la UNESCO decidió, por 59 votos a favor, 22 en contra y ocho abstenciones, censurar el aducido daño provocado por Israel a monumentos musulmanes mediante excavaciones arqueológicas.

Indicó que su delegación no quiere provocar debates que perjudiquen las negociaciones de paz egipcio-israelí.

Sin embargo, Heater insistió en que "mi silencio no significa, en forma alguna, el debilitamiento de la oposición de mi gobierno a la resolución, censura o sanción, que mi gobierno desplora como incons-

titucional, injusto y contrario a las prácticas normales entre naciones".

El delegado israelí Amiel Najar rechazó las acusaciones árabes, calificándolas de "simplemente absurdas e intolerables". (UPI)

SERVICIOS AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1978. Se someterá a consideración de los señores accionistas un cambio en la fecha de balance y la adecuación de los Estatutos Sociales a la legislación vigente.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 23 al 28 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

España Pidió Ayuda a CIA en Lucha Anti-Terrorista

Madrid
El Presidente del Gobierno español Adolfo Suárez ha pedido al Presidente norteamericano James Carter que la Central Intelligence Agency (CIA) ayude a España para combatir el terrorismo de los separatistas vascos de "ETA", según la revista madrileña "Cambio 16".

La revista sostiene que la CIA ha recibido instrucciones para que se convierta en "la sombra exterior de ETA" y que, en la embajada norteamericana en Madrid, se le ha dicho que el gobierno norteamericano está dispuesto a colaborar "con los países amigos que soliciten su colaboración para acabar con el terrorismo".

"La ayuda estadounidense -escribe "Cambio 16"- va a limitarse por ahora a un amplio informe, sobre la Organización clandestina vasca, que pronto estará en la mesa de trabajo de Adolfo Suárez".

Según la revista, el subsecretario adjunto a la segunda vicepresidencia del gobierno y diputado de Unión de Centro Democrático (UCD, Partido de Gobierno) Arturo Moya, en un reciente viaje a los EE.UU., presentó la "IDEA" de modo personal.

"A mi vuelta de los EE.UU. -dijo Moya a "Cambio 16"- comencé el tema con el Presidente Suárez y no me dijo nada, por lo que estimo que debió de parecerle bien mi gestión".

La revista dice que Arturo Moya "tiene argumentos convincentes para poder solicitar la cooperación norteamericana". Por un lado, dice "Cambio 16", están las bases militares de utilización conjunta en España; por el otro, "plantea la batalla contra ETA como una batalla europea, donde la ayuda de las autoridades francesas es imprescindible".

CIA EN IRAN

Nueva York
Un supuesto ex ayudante de prensa del Shah de Irán dice que la agencia central de inteligencia de Estados Unidos (CIA) planea reemplazar al soberano con determinados oficiales militares si se lo derroca, según la telesociedad CBS.

Zand dijo que determinados oficiales iraníes han sido enviados a Estados Unidos para darles adiestramiento militar. Se ha escogido a ciertas personas para el plan de contingencia de modo que, si se derroca al Shah, estos oficiales podrían tomar el mando.

Lavon Strong, vocero de la CIA, se negó a discutir la versión. (AP) (ANSA).



VENTA DE PREDIOS EN LA COMUNA DE YUMBEL (EX-HACIENDA MONTE AGUILA)

La Corporación de Fomento de la Producción, llama a licitación pública, para la venta de los siguientes predios, ubicados en la Comuna de Yumbel, Provincia de Concepción:

- FUNDO EL CARMEN: de aproximadamente 600 Hás., de aptitud agrícola-forestal. El predio posee derechos de agua.
- FUNDO SAN FLORENCIO: de aproximadamente 350 Hás., de aptitud agrícola-forestal. El predio posee derechos de agua.
- FUNDO MARIA PILAR: de aproximadamente 400 Hás., de aptitud agrícola-forestal. El predio posee derechos de agua.
- HUJUELAS LAS TRES MARIAS: de aproximadamente 300 Hás., de aptitud agrícola-forestal. El predio posee derechos de agua.

Se podrán formular ofertas por uno o más predios.

Las Bases y Antecedentes, están a disposición de los Inversionistas en Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 217, Santiago, o en la Dirección Regional de Concepción, calle Rengo N° 476, previo pago de la suma de \$ 600, en la Caja de la Corporación, Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 208, de 9.00 a 12.00 horas.

Las ofertas deberán presentarse en duplicado y en sobre cerrado, dirigidas al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, el día 19 de Diciembre de 1978 a las 11.00 horas, en Moneda N° 921, 8º Piso, Oficina N° 825, efectuándose su apertura y levantándose el Acta correspondiente, en presencia del Secretario General de la Corporación. La Corporación, se reserva el derecho de aceptar las ofertas que a su juicio sean más convenientes o rechazarlas todas sin expresión de causa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Barco Cisterna Chocó a un Pesquero y Desapareció

• 3 tripulantes murieron y dos flotaron durante 20 horas antes de ser rescatados

Nueva Orleans

Investigadores del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos trataban de determinar la identidad de un misterioso buque cisterna que embistió a

un barco pesquero y dejó a cinco tripulantes del mismo en las aguas del Golfo de México, tres de los cuales murieron.

Los dos sobrevivientes flotaron durante casi 20 horas en las frías aguas del golfo antes

de ser rescatados a unas 25 millas náuticas de las costas de Louisiana.

"Simplemente nos abandonaron allí. No lo entiendo", dijo George Hadjipopov, de 34 años, uno de los sobrevivientes.

La colisión se produjo en las primeras horas del domingo cerca de un congestionado canal de navegación usado por enormes buques-cisterna.

No se había determinado aún si la tripulación del buque tanque sabía que el mucho más pequeño barco pesquero fue embestido, puesto que los camarotes de la tripulación y el puente de mando del cisterna se hallan ubicados en la popa del buque. (AP)

Comunicó su decisión a Organización Africana

Amin Retiró sus Tropas del Territorio de Tanzania

Nairobi

La radio ugandesa, captada en Nairobi, anunció que el Presidente de Uganda Idi Amin Dada, decidió hacer retirar sus tropas que desde hace quince días ocupan unos 1.800 kilómetros cuadrados de territorio de Tanzania.

Amin habría comunicado su decisión al presidente de turno de la organización para la Unidad Africana (OUA), el Jefe del Estado sudanés

Jaafar el Nimeiry y al Secretario de las Naciones Unidas Kurt Waldheim.

El ejército ugandés había pasado la frontera con Tanzania el 31 de octubre pasado y ocupó un vasto territorio al oeste del Lago Victoria, hasta el río Kagera. Intentos de mediación en el conflicto por parte de la "OUA" habían sido rechazados por el Presidente de Tanzania, Julius Nyerere, el cual dijo estar pronto para rechazar a los invasores con cualquier medio.

La emisora citó a la ONU diciendo que "deseo informar a sus excelencias que ordené mi ejército retirarse hasta las fronteras reconocidas entre Uganda y Tanzania".

La decisión de Amin servía de bases para un final rápido de la guerra, que desde aquellos días amenazaba con entrar en un conflicto más amplio.

Amin ordenó la retirada de sus tropas tras una creciente presión de varias naciones africanas. El Mandatario decidió el retorno a las fronteras anteriores, a pesar de haber recibido ninguna de las garantías que exigía un importante revés para él.

Durante el segundo día del conflicto, Amin anunció los 1.800 kilómetros cuadrados ocupados por sus efectivos serían anexados en forma permanente.

Más adelante ofreció que si Tanzania garantizaba no trataría de invadir su territorio y que él no le ayudaría a los ejércitos ugandeses a derrocarlo.

Tanzania rechazó esas condiciones, al igual que todas las mediaciones, y la noche del sábado una ofensiva contra las posiciones ugandesas en el río Kagera. (UPI)

FABRICA DE FANTASIAS MARTIN PAPAZIAN S.A.I.C.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 1977

DIRECTORIO

Presidente:
Director:
Director:

Sr. Samuel Papazian Gochian
Sr. Raúl Zárate Marisio
Sr. Germán Ormeño Coronado

CUENTAS DE PATRIMONIO

Grupos	PARCIALES	Totales	Grupos	Totales
Activo			Pasivo	
Circulante			Circulante	
Financiero	960.917		Obligaciones a Corto Plazo	1.217.680
Existencias	3.035.804		Provisiones a Corto Plazo	149.573
Gastos Anticipados	7.051			
 Fijo			 Largo Plazo	1.029.108
Físico	2.099.396		Capital y Reservas	
			Capital	1.000
Total del Activo	6.103.168		Reservas de Utilidades	92.571
			Reservas de Revalorizaciones	3.547.958
			Resultados del Ejercicio	65.278
			Total del Pasivo	6.103.168

CUENTAS DE ORDEN

Debe	16.038	Haber	16.038
------	--------	-------	--------

CUENTAS DE RESULTADOS

Grupos	Parciales	Totales
Resultados Operacionales		
Ingresos de Explotación	4.332.357	
Costo de la Función Explotación	(2.547.832)	
Resultado Bruto	1.784.525	
Costo de la Función Ventas (Menos)	(541.986)	
Costo de la Función Administrativa (Menos)	(942.453)	
Resultado Operacional	300.086	
Resultados No Operacionales		
Ingresos fuera de Explotación	147.142	
Resultado antes de Corrección Monetaria	447.228	
Corrección Monetaria	364.510	
Provisión Impuesto Renta y Habitacional	17.440	
Utilidad del Ejercicio	(381.950)	
	65.278	
Luis Recabarren Reyes	Raúl Zárate Marisio	
Contador N° 2.133	Gerente	
Lic. 805059		

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el presente Balance, encontrándolo conforme con los Saldos del Mayor.

Vartan Papazian Gochian
Inspector de Cuenta

María A. Riveros Campos
Inspector de Cuenta



El heredero del trono británico, de celebración

350 Invitados al Baile del 30º Cumpleaños de Carlos

Londres

El Príncipe Carlos, heredero soltero del trono británico, cumplió ayer 30 años, pero la fiesta del cumpleaños se celebrará recién hoy por la noche.

La agenda del Príncipe se hallaba ayer demasiado cargada de tareas oficiales como para permitir la celebración. Luego de haber recibido regalos de su familia durante el desayuno, Carlos posó para un retrato, dio la bienvenida al visitante Presidente portugués Antonio Ramalho Eanes, encendió las luces de Navidad en la calle Regent y participó de

un banquete oficial en honor del Mandatario lusitano.

Pero hoy por la noche será el momento para que Carlos sea festejado en el Palacio de Buckingham. Sus padres, la Reina Isabel II y el Duque de Edimburgo, invitaron a cenar a 20 personas y a otras 350 para que participen luego de la comida, de una velada danzante.

Carlos, cuyos gustos musicales habitualmente oscilan entre Berlioz y compositores similares, invitó a su grupo norteamericano favorito de la denominada "Jet Set Society" y uno de los más codiciados solteros del mundo.

to musical de las Antillas, que animarán el baile.

Entre la lista de invitados se hallan los ex Reyes de Grecia, la ex Princesa Isabel de Yugoslavia, los Príncipes Jorge de Hannover y la Princesa heredera al trono de Holanda, Beatriz, y el Príncipe Nicolás.

El baile de hoy, en el cual participarán las últimas amigas íntimas de Carlos, incluyendo Lady Sarah Spencer y Lady Camilla Fane, acentuará la imagen del Príncipe como un conspicuo miembro de la denominada "Jet Set Society" y uno de los más codiciados solteros del mundo.

Carlos es conocido como un hombre amante de los placeres y de la acción, ya sea bailando el samba brasileño en la madrugada carioca, o esquiando en los alpes suizos, o montando a caballo y jugando polo.

Por ser un soltero, el Príncipe de Gales ha sido "no oficialmente" comprometido con una sorprendente cantidad de copetudas bellezas, pero los rumores de que se hacen eco los diarios sensacionalistas han sido desmentidos en forma sistemática, uno tras el otro.

Carlos se arrepiente del día en el cual, hace algunos años, dijo a un periodista que 30 años era la edad ideal para casarse.

Ello fue una invitación abierta para que la prensa lo "casara" innumerables veces con encantos tales como la Princesa María Astrid de Luxemburgo o Lady Janes Wellesley, hija del Duque de Wellington.

"Yo dije eso para sacarme de encima el acoso de preguntas, pero fue el peor error que he cometido en mi vida" admite ahora. (AP).

EL HEREDERO.— El Príncipe Carlos, quien aparece en una foto tomada en sus vacaciones en el castillo de Balmoral, en Escocia, y que fue dada a la publicidad ayer con motivo de su 30º cumpleaños, será festejado esta noche por su real familia con una cena privada y luego un baile de gala.

Australia
Protestó por
Espionaje
Soviético

Canberra

El Ministro de Relaciones Exteriores Andrew Peacock informó que su gobierno protestó de la manera más severa posible" ante la Unión Soviética debido al hallazgo de aparatos electrónicos de espionaje en su embajada en Moscú, en junio pasado.

Peacock afirmó en conferencia de prensa que los aparatos estaban cuidadosamente ocultos en las paredes de la legación australiana.

Es obvio que el gobierno y sus asesores sólo pudieron suponer que fueron instalados por alguna oficina del gobierno soviético para escuchar conversaciones privadas entre funcionarios australianos", señaló Peacock. "Llamé al embajador soviético, A.V. Basov, y le informé que el gobierno solo podía interpretar como esas evidencias de espionaje soviético como un intento hostil hacia Australia".

Según Peacock, el gobierno soviético dijo que no era responsable por la instalación de los instrumentos de espionaje y que debía ser obra de terceros. Pero el gobierno australiano respondió que "la instalación era poco conveniente y que mantiene la creencia de que los aparatos fueron instalados por autoridades soviéticas, o por orden suya". (UPI).

10%
BAJO
EL
POLLO

A
RIZTIA

Resolución Aut. Existencia I.º 2597 - 31/12/1966.

Domicilio Legal: Av. Lib. B. O'Higgins N° 3031

Nómina del Directorio: Presidente
Director
Director
Director

Compra-Venta de Acciones efectuadas por Directores: -----

Capital Autorizado por Res. N° 339 C - 6/10/77.

Teléfonos: 92857 - 93688 - 94399.

Carlos Guilloff Luder
Isaac Guilloff Luder
Angel Guilloff Luder
Samuel Guilloff Luder

CUENTAS DE PATRIMONIO

Grupos y conceptos	Parciales	Totales	Grupos y conceptos	Parciales	Totales
1.- ACTIVO			2.- PASIVO		
11. Circulante			21. Circulante		
111. Financiero			211. Obligaciones a Bordo Plazo		2.062.306
111.01 Caja	432.287	1.276.120	211.05 Cuentas x pagar		1.905.350
111.02 Bancos	772.944		211.0501 Documentos	189.203	
111.07 Impuestos			211.0503 Proveedores	1.716.147	
111.0701 F.P.M.	70.389		211.07 Impuestos		77.507
112. Existencias		3.128.206	211.0701 IVA Déb. Fiscal	40.882	
112.01 Mercaderías	3.128.206		211.0703 Imp. Unico T.	7.411	
Total Activo Circulante	4.404.426		211.0704 Ret. Imp. Prof.	28.600	
12. Fijo			211.0705 Ret. Imp. 3°	714	
121. Físico		6.566.209	211.08 Instituciones Previd.	69.098	
121.01 Terrenos	565.291		211.10 Div. Actas no cobradas	119	
121.02 Constr. Resid.	321.221		211.90 Otras Oblig. c. plazo	10.132	
121.03 Constr. Com/Ind.	905.763		212. Provisiónes Corto Plazo		78.071
121.06 Equipo Transp.	24.790		212.07 Operaciones Pendientes	12.195	
121.09 Muebles, Ut. Inst.	241.503		212.90 Otras Prov. c. plazo	65.875	
121.11 Mayor Av. B.	4629.986		Total Pasivo Circulante	2.140.337	
121.91 Deprec. Acum. - (83.446)			23. Capital y Reservas		
121.92 Deorec. Ejerc. - (38.899)			231. Capital		2.000.000
122. Financiero		719.854	232. Reservas de Utilidades		44.452
122.05 Plan Habit.	719.854		232.01 Reserva Legal	30.300	
TOTAL ACTIVO	11.690.489		232.02 Fut. Dividendos y/o Acc.	5.000	
			232.03 Eventualidades	6.000	
			232.07 Capitalización	3.152	
			233. Reservas de Revalorizaciones	2.356.819	
			233.02 Cap. Propio Art. 41/824	31.486	
			233.04 Plan Habitacional	1.033.992	
			233.05 Rev. DL 824 dest. Cap.		
			234. Otras Reservas	4.639.724	
			234.01 Fluctuación de Valores	9.738	
			234.02 Ajust. Av. Fiscal B. R.	4.529.986	
			24. Resultado del Ejercicio	-(586.360)	
			241.01 Pérdidas acumuladas	(930.069)	
			241.02 Utilidad del Ejercicio	363.709	
			TOTAL PASIVO	11.690.489	

CUENTAS DE ORDEN

3. ORDEN DEBE	4. ORDEN HABER
301. Orden Debe	4,-
301.01 Garantía Directorio	4,-
Total Orden Debe	4,-
	4. ORDEN HABER
	401.01 Orden Haber
	401.01 Resp. por Garantía Directorio
	4,-
	Total Orden Haber
	4,-

CUENTAS DE RESULTADO

5.- Resultados Operacionales	
51. Ingresos de explotación	4.211.313
55. Josto de la Función Venta (menos)	2.107.668
57. Costo de la Función Adm. (menos)	133.923
Resultado Operacional	1.963.722
6.- Resultados no Operacionales	
61. Ingresos fuers de explotación	33.342
611.09 Otros Ingr. f/expl.	33.342
62. Agresos fuers de explot.	1.133.328
621.04 Remun. al Dir.	
621.0403 Gastos Repres.	143.328
621.0404 honorarios	990.000
Resultado antes de Correc. Mon.	886.736
621.96 Correc. Mon. (menos)	503.027
24. Resultado del Ejercicio	363.709
241.02 Utilidad del Ejercicio	363.709
Rendimiento	363.709

Notas explicativas sobre el Balance y Certificado de Inspección de Cuentas.

1.- Corrección Monetaria: De acuerdo Art. 41 DL 824.	
Rev. Capital Propio Inicial	2.366.819
Rev. Pérdida año Trib. 1976 y 1977	
Rev. Activo Fijo	528.656
Rev. Existencias	823.874
Rev. Invers. Plan Habitacional	114.819
Rev. P. P. M.	288.943
Dif. neta: cargo	107.700
2. - Existencias: Activo Fijo, Pérdidas, Depreciaciones: Se aplicaron las normas del Art. 41 DL 824, a instrucciones del SII para la actualización de estas partidas. La utilidad del presente ejercicio fue insuficiente para absorber la pérdida del año trib. 1976.	
3. - Transacción de acciones: No se efectuaron transacciones de acciones por parte de los señores Directores.	

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CUENTAS: Certificamos haber revisado el Balance al 31 de Diciembre de 1977, encontrando conforme sus saldos con el Libro Mayor.

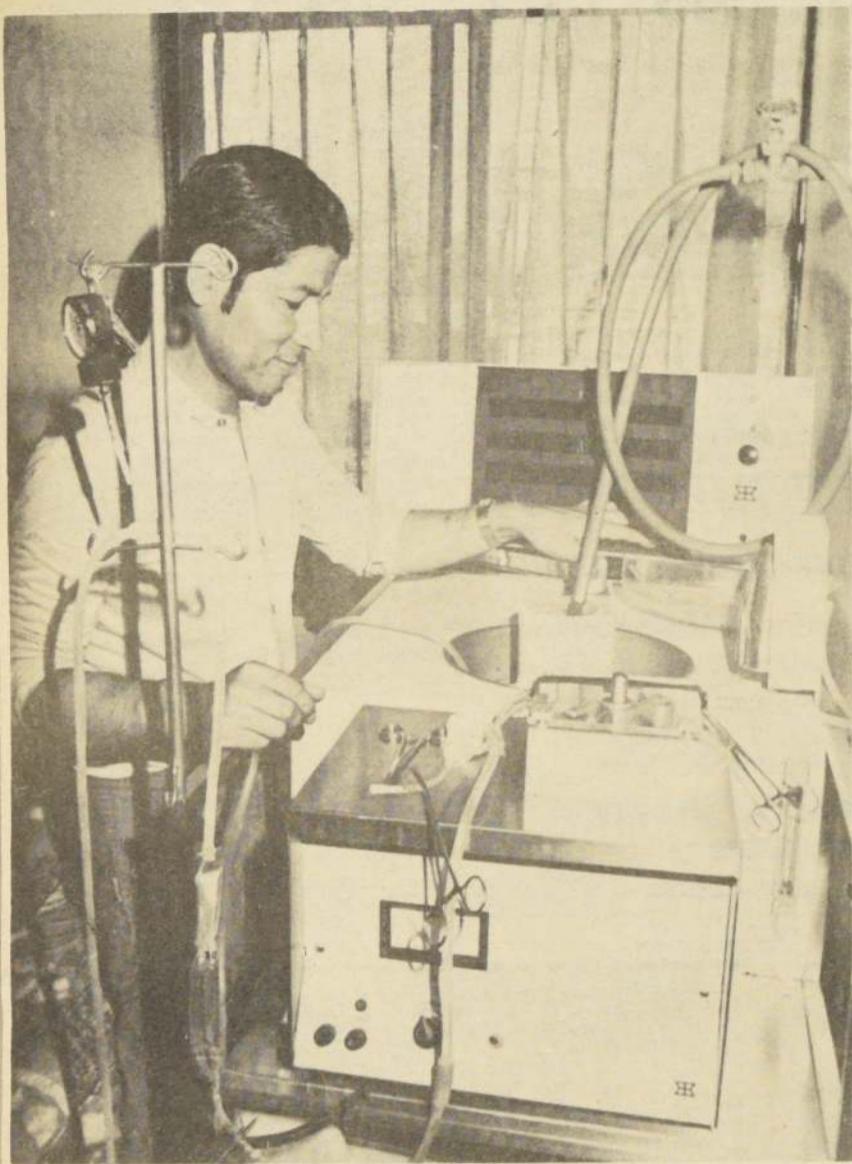
ISAAC GUILLOFF LUDER
Gerente General

OLIAS BORTNIK REIZIN
Inspector de Cuentas

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Riñón Artificial

Cuando la Vida Depende de una



VITAL INSTRUMENTO. — Leonardo Fernández muestra la máquina de hemodiálisis que tiene en su domicilio. Debe usarla cada 48 horas. El Ministerio de Salud otorgó franquicias de importación a la Asociación de Dializados, pero ahora se produjo una "impasse".

Las Preguntas más Importantes Para Mantener la Salud Bucal

El cuidado de la salud comienza con la boca. Sobre este tema, hay muchas preguntas que se formulan con frecuencia. Un diálogo entre usted y el dentista, que podría sintetizarse así:

- ¿Tiene importancia la alimentación en la calidad de los dientes?
- Sí. Los dientes se empiezan a formar al mes de embarazo de la madre y desde ese momento su formación, calidad y estructura dependerán del aporte nutritivo de la dieta.
- ¿Se deben hacer extracciones a los niños?
- Sólo cuando no haya posibilidad de curación del diente, si se hacen extracciones antes de tiempo se corre el riesgo que los dientes permanentes salgan en malas posiciones.
- ¿Por qué los dentistas aconsejan un correcto cepillado después de cada comida?
- Porque los restos de alimentos que quedan en la boca son responsables de la producción de caries y el cepillado correcto estimula la circulación de las encías.
- ¿Cuál es la causa de caries y enfermedades de las encías?
- La placa bacteriana, película que se adhiere a dientes y encías y que contiene gran cantidad de bacterias agresivas que secretan ácidos que atacan las estructuras dentarias.
- ¿Cuántos dientes tienen los niños a los 6 años?
- 20 dientes.
- ¿Por qué hasta los 6 años?
- Porque a esa edad erupciona el molar de 6 años, que es permanente y se confunde con los dientes temporales.

La vida de algunas personas depende de una máquina. Cada dos días deben someterse a ella durante 6 horas, para depurar su sangre de las toxinas acumuladas. Se trata de la hemodiálisis o "riñón artificial".

El aparato reemplaza a los riñones cuando estos órganos han dejado de funcionar cumpliendo su papel de filtro. Se conecta un trócar o tubo delgado en la vena del paciente y toda la sangre de su organismo pasa a través de la máquina, es depurada de las toxinas y devuelta al interior del cuerpo.

Existen aparatos de hemodiálisis en algunos hospitales del país, pero, además de no ser suficientes para atender a los 400 enfermos anuales que lo necesitan, son muy susceptibles al contagio (especialmente en los casos de hepatitis) ya que deben ser usados por varios pacientes.

Para solucionar la situación, varios de estos enfermos, recurriendo a préstamos y ayudas sociales, compraron con gran esfuerzo su propia máquina, para tenerla en el domicilio. El valor de ellas es de unos 5.500 dólares.

Tal fue el caso de un funcionario de INACAP, Leonardo Fernández. Pero existía un serio problema: el alto precio de los accesorios desechables que se requieren para su uso continuo. Como estaban varias personas en la misma situación, a finales de 1973 se organizaron en una Asociación de Dializados (ASODI), cuya personería jurídica se obtuvo mediante decreto 29.241 del Ministerio de Justicia el 28 de agosto de 1975.

Las finalidades de esta asociación eran, según los estatutos, "fomentar los vínculos de ayuda mutua, aliviar la carga de los centros de diálisis de los hospitales, obtener facilidades para importar los elementos desechables necesarios para el tratamiento y conseguir ayuda del Estado o de instituciones". Según el artículo 5º de esos estatutos, sólo pueden ser miembros de ASODI quienes tengan un riñón artificial en su domicilio.

AYUDA ESTATAL

El 11 de mayo de 1977, por decreto 1772, se autorizó al Ministerio de Salud para importar elementos y artículos desechables de diálisis, en directo beneficio de los miembros de ASODI. El



LOS ESTATUTOS SON CLAROS. — La asistente social Irene Bravo, dirigente de ASODI: "Creemos que se sorprendió la buena fe de la Intendencia".

• Asociación a enfermos
aparatos fil
Pero los an
sido despla

SNS financiada
pacientes debían

Esta franqu
decreto 369 de
en el SNS un
nefrologos, a los
elementos para

La Asociación
Leonardo Fernández
y el tesorero de la
riodicamente a los
elementos obtenidos

"Con somos
pasado que una
personas que se
taron en la lucha
una nueva direc

La nueva direc
598, de fecha 2
al menos, tres en
los registros de la

"Creemos que
la Intendencia
nosotros hicimos
rácter legal y res
vemos desplazados

Consultado
Izquierdo, señala
te, se había
ASODI a pedida
mada por la in
blecido en la le

"Con el trato
sólo nos mandan
demos seguir tra
señala el dirigente
tante para no
Asociación, sin d

250.000
• Infe
nales

"Casi siempre
lidad de la medicina, la
pectos de intere
Eduardo Bustam
Curso de Fotogra
El ciclo, que
icipación del p
Arturo Zarate
Argentina.

Si se estima
diez por cien
culina en el
sonas, se llega
chilenos no pa
casos no se tra
crea ante. El

Nuevos Beneficios Para la Actividad Gráfica del Sector Privado

Reajuste General de 12%, mejoramiento del bono escolar, de colación y aguinaldo especial de Fiestas Patrias

Tarifado Gráfico:

El detalle de los nuevos beneficios que contiene el Acuerdo N° 8, del 24 de octubre del mismo año, publicado en el Diario Oficial del 26 de octubre de 1978, vigente para la actividad gráfica del país se complementa con la reglamentación que fija remuneraciones y condiciones de trabajo, que contiene el presente documento, entregado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los cambios introducidos son, entre otros, los siguientes:

- 1º — Las remuneraciones, que en esta actividad están divididas por categorías, según el grado de complejidad de la función a desarrollar, tuvieron todas un aumento del 12 por ciento;
- 2º — El beneficio del bono escolar tuvo un aumento especial del 29,7% y el de colación de un 18,9%;
- 3º — Como beneficio nuevo se estableció una semana de remuneraciones, como Aguinaldo de Fiestas Patrias;
- 4º — La cotización a Fondegraf se prorrogó por dos años;
- 5º — Se adecuó el acuerdo a la normativa dispuesta por el Decreto Ley N° 2.200.

Todas las modificaciones a la resolución anteriormente vigente contaron, según información de la comisión tripartita, con el acuerdo unánime de las representaciones laboral, empresarial y de Gobierno.

**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
DEPTO. ADMINISTRATIVO**

**FIJA REMUNERACIONES, BENEFICIOS Y
CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS
TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DE
MONTAJE Y MANTENCION DE ASCENSORES
DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS**

HOY SE RESOLVIO LO SIGUIENTE:

Nº 548 EXENTO

SANTIAGO, 6-OCT. 1978

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 73º y siguientes del Decreto Ley Nº 670, de 1 de octubre de 1974, modificado por el Decreto Ley Nº 1.765, de 28 de abril de 1977, que faculta a las Comisiones Tripartitas para evacuar acuerdos por unanimidad y elevar tanto los acuerdos como las proposiciones, a consideración de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción para su ratificación, observación y resolución;

Lo dispuesto en los Decretos Supremos Nºs. 894 y 195, de 1974 y 1977, respectivamente, mediante los cuales se creó, fijó el ámbito de competencia y se designaron los integrantes de la Comisión Tripartita para la Actividad de Montaje y Mantención de Ascensores del Sector Privado del país;

Los acuerdos y proposiciones que presentaran las partes, conocidas por la Comisión Tripartita en las sesiones realizadas entre 11 de abril y el 10 de julio de 1978, ambas inclusive, y en uso de la facultad conferida en el art. 73º del Decreto Ley Nº 670 de 1974, modificado por el Decreto Ley Nº 1.765, de abril de 1977,

SE RESUELVE

ARTICULO 1º.— Los sueldos y salarios vigentes al 20 de junio de 1978 para los trabajadores de la actividad de Montaje y Mantención de Ascensores del Sector Privado del País tendrán un reajuste de un 10%, a contar del 1 de julio de 1978.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de los reajustes establecidos por el D.L. Nº 670 y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 2º.— Los beneficios y condiciones de trabajo establecidos en el Acuerdo Nº 2 de octubre de 1977 seguirán vigentes, con las siguientes modificaciones:

- A) Las empresas reajustarán en un 10% la ayuda de colación a contar del 1 de julio de 1978.
- B) Se otorgará a cada trabajador un aguinaldo de Fiestas Patrias de tres sueldos vitales mensuales de la Provincia de Santiago.

NORMAS GENERALES

A) El presente Instrumento producirá los mismos efectos de un convenio colectivo de trabajo, regirá y comprenderá a los trabajadores, y a todos los patrones, empleadores, empresarios, contratistas y personas jurídicas de derecho privado del país, que desarrollan sus actividades directamente en la mantención, reparación y/o montaje de ascensores, montacargas y escaleras automáticas o mecánicas, con exclusión de las empresas a que se refiere el artículo 82º del Decreto Ley Nº 670, de 1974.

En consecuencia, se entiende por empleadores o patrones de la industria de montaje y mantención de ascensores del sector privado del país a los patrones, empleadores, empresarios, contratistas y personas de derecho privado que desarrollan su actividad directamente en la industria de montaje y mantención de ascensores del sector privado del país.

Por su parte se entiende por trabajador a toda persona natural que preste servicios personales, intelectuales o materiales, en los establecimientos, fábricas, talleres y secciones de establecimientos de la actividad de montaje y mantención de ascensores, que desarrollan su actividad directamente en el rubro de montaje y mantención de ascensores.

B) Durante la vigencia del presente instrumento colectivo no podrán promoverse conflictos colectivos de carácter económico social para modificar las remuneraciones, beneficios y condiciones de trabajo señaladas en ella.

C) El presente instrumento regirá por un año a partir del 1 de julio de 1978 y hasta el 30 de junio de 1979, y las remuneraciones y demás beneficios que en ella se contemplan se reajustarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 70 y siguientes del Decreto Ley Nº 670 y sus modificaciones posteriores.

D) Los trabajadores de taller de las empresas que se dedican permanentemente y en forma mayoritaria a la mantención, reparación o instalación de ascensores, se encuentran sujetos a las disposiciones contenidas en el presente instrumento; asimismo los

empleados administrativos de esta rama de producción de la actividad nacional, solicitarán los beneficios en lo que les corresponda.

- E) Cuando un maestro de Montaje sea enviado a desempeñar sus funciones fuera de la ciudad habitual de trabajo, deberá ir acompañado de su ayudante, salvo en aquellos lugares donde exista personal de experiencia en el ramo, a nivel de ayudante y oficiales.
- F) Cuando un trabajador de terreno realice funciones de una categoría superior, por más de dos días seguidos, deberá cancelársele la remuneración superior correspondiente a la categoría del trabajo efectuado.

Cuando este reemplazo abarque un período superior a 60 días continuos el trabajador quedará definitivamente en la categoría de reemplazo.

- G) Los sueldos y salarios de los trabajadores de esta rama de la actividad nacional que no hayan sido estipulados en el presente instrumento, se reajustarán en el mismo porcentaje que determinen los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- H) En aquellas firmas en las cuales exista Comité de Empresa, podrá sustituir a las diversas comisiones establecidas en el presente instrumento.

El incumplimiento del presente instrumento será sancionado en la forma dispuesta por el artículo 5º de la Ley Nº 17.074.

Anótese, comuníquese y publíquese.

Pablo Baraona Urzúa
Ministro de Economía.
Fomento y Reconstrucción

VASCO COSTA RAMIREZ
Ministro del Trabajo
y Previsión Social

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

JUAN RAUL VENTURA-JUNCA T.
Subsecretario del Trabajo

FIJA REMUNERACIONES, BENEFICIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD GRAFICA DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS

HOY SE ACORDO LO QUE SIGUE:

ACUERDO Nº 8
Santiago, 24 Agosto 1978

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 73º y siguiente del Decreto Ley Nº 670, de 1 de octubre de 1974, modificado por el Decreto Ley Nº 1.765, de 28 de abril de 1977, que faculta a las Comisiones Tripartitas para evacuar acuerdos por unanimidad y elevarlos a consideración de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción, para su ratificación u observación.

Lo dispuesto en los Decretos Supremos Nºs. 899, 170 y 177 de 1974, 1975 y 1977, respectivamente, mediante los cuales se creó, fijó el ámbito de competencia y se designaron los integrantes de la Comisión Tripartita para la Actividad Gráfica del Sector Privado del País.

SE ACUERDA:

ARTICULO 1º

Las remuneraciones y condiciones de trabajo mínimas que regirán para las imprentas de obras, talleres, secciones de encuadernación y de fotografiados, incluidos todos los establecimientos del sector privado que se encarguen de trabajo de impresión en papel, celofán, cuero, género, polietileno, hojalata y/o cualquier otro material de uso habitual en estos trabajos; talleres y secciones de establecimientos del sector privado que se encarguen de cualquier tipo de trabajo de encuadernación, sea en rustica o de lujo, y a los talleres y secciones de establecimientos del sector privado, que se encarguen de cualquier tipo de trabajo de fotografiado, incluidas también las demás actividades inherentes a esta rama de la industria, cuando el personal que las desempeña se rija por las disposiciones de los párrafos II y III de la Ley Nº 10.621, en todo el país, serán las siguientes:

TITULO I

CONDICIONES DE TRABAJO

ARTICULO 2º

El presente Acuerdo fija las condiciones de trabajo y el tarifado de remuneraciones mínimas para los trabajadores de la industria gráfica del país. No se podrán pactar condiciones inferiores a las establecidas en el presente tarifado.

Las remuneraciones que a la fecha de publicación del presente tarifado sean superiores no podrán ser rebajadas.

ARTICULO 3º

La jornada máxima de trabajo será de 48 horas semanales. Sin embargo, aquellas empresas que vieren pactados horarios inferiores que continúan dicha jornada de trabajo, si las partes así lo acuerden, Toda labor desarrollada después del horario establecido permanentemente y de común acuerdo entre empresas y trabajadores se pagará con un recargo de 50%.

Los establecimientos que por las causales de fuerza mayor establecidas en el artículo 40 del Decreto Ley 2.200 tuvieren que hacer trabajar a su personal los días domingos y festivos, deberán pagarles sus salarios con un recargo de un 100%.

ARTICULO 4º

Disminución Jornada de Trabajo.— Cuando hubiere escasez de trabajo, de común acuerdo entre la empresa y sus trabajadores, se disminuirá la jornada de trabajo para evitar la cesantía, hasta un mínimo de 44 horas semanales.

Si por motivos no imputables a la empresa o a los trabajadores haya escasez de trabajo en una magnitud tal que la reducción de jornada del inciso 1º de este artículo no sea suficiente para evitar el despido de los trabajadores, las partes, de común acuerdo, podrán reducir la jornada de trabajo hasta un mínimo de 40 horas semanales.

De este acuerdo debe levantarse un acta que sea ratificada ante la Inspección del Trabajo respectiva.

ARTICULO 5º

Las empresas podrán contratar trabajadores para realizar labores con una duración mínima de una semana de trabajo (48 horas).

Las empresas, cuando por fuerza mayor de realizar ciertos trabajos normales de su producción fuera del taller, deberán garantizar la estabilidad personal y que dichos trabajos se efectúen en tales lugares con patente municipal y que cumplan con las leyes previsionales y con este tarifado. Las empresas estarán obligadas a comunicar por escrito a la organización interna de los trabajadores que precisarán trabajar fuera de la empresa, y en qué taller se efectuarán dichos trabajos, y ésta sólo podrá oponerse en caso de poner en peligro la estabilidad de los trabajadores. Se exceptúan aquellas labores de terminación que no sean propiamente gráficas.

ARTICULO 6º

Todo trabajador que ocupe accidentalmente un cargo superior al suyo por un período de 8 horas semanales percibirá durante el tiempo que ocupe en labor el salario correspondiente a ella, sin que esto signifique variación de clasificación.

Estos reemplazos, al exceder de 120 horas en un semestre, dan derecho al reemplazante para ascender a la categoría superior, con excepción de los casos de reemplazos por motivos de feriado, reposo preventivo, enfermedad o accidente.

ARTICULO 7º

Los trabajadores deberán presentar semanales planillas de producción, debiendo consignarse en las fallas o interrupciones que puedan producirse causas ajenas al trabajador.

Estas planillas serán entregadas por el personalmediatamente de finalizada la jornada semanal.

ARTICULO 8º

Las remuneraciones serán canceladas dentro de una hora siguiente de dar término a sus labores, dentro de la hora fijada para el pago, en conformidad al artículo 6º del Decreto Ley 2.200.

Los trabajadores deberán dejar sus maquinarias y útiles de trabajo en perfectas condiciones de uso. Siempre que los personales hayan cumplido con los requisitos anteriores, toda permanencia de estos en el sitio del taller, en espera del pago, por más tiempo que esté fijado, se considerará como tiempo trabajado.

ARTICULO 9º

El trabajador que se incorpore al gremio de aprendiz por primera vez, deberá acogerse a lo que ha cursado el 8º año de Educación Básica.

ARTICULO 10º

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
GREMIO DE TRABAJADORES GRAFICOS
CHILE**

El Fondo de Desarrollo Social del Gremio de Trabajadores Gráficos de Chile, cuya sigla es DEGRAF, en su primera etapa estará destinado a financiar la compra, arriendo, construcción y mantenimiento de Sedes Sociales y al desarrollo social del Gremio.

Las empresas, entendiendo por tales las ladas en el artículo 1º del presente acuerdo, los trabajadores continuarán haciendo un aporte de 10 mil (5.100) de las remuneraciones impagadas mensuales pagadas a estos, hasta el 31 de agosto de 1981. Cumplido este plazo, los aportes se reducirán

tres por mil (3.1.000) para las empresas y al dos por mil (2.1.000) para los trabajadores, destinándose estos fondos en forma permanente al desarrollo social del gremio.

Mientras no se le otorgue el reconocimiento legal a la Federación o Confederación Nacional con Personería Jurídica que agrupe a todos los Trabajadores Gráficos de Chile, estos aportes y los bienes adquiridos, construidos o arrendados con ellos, son administrados por una Comisión Especial denominada COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GREMIO DE TRABAJADORES GRAFICOS DE CHILE, pudiendo asimismo usar la sigla FONDEGRAF.

La Comisión estará formada por seis miembros titulares, tres representantes de los empleadores y tres de los trabajadores, y cuatro miembros suplentes, dos de los trabajadores y dos de los empleadores, los que serán nominados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a propuesta en terna de las organizaciones gremiales de empleadores y por los sindicatos de la actividad gráfica que tengan personalidad jurídica.

El mismo procedimiento se seguirá para los reemplazos y suplencias.

Esta Comisión seguirá funcionando mientras se mantenga la condición señalada en el inciso 3º de este artículo y contará con todas las facultades de administración indispensable para el mejor desempeño de sus objetivos.

El quorum mínimo para sesionar será de dos miembros, y los acuerdos se tomarán por la mayoría de los asistentes, y en caso de empate, se tendrá como acuerdo la moción que cuenta con el voto del Presidente. Dentro de los treinta días siguientes de efectuadas las liquidaciones de remuneraciones, las empresas gráficas de Chile deberán remitir ambos aportes a la Comisión Administradora del Fondo de Desarrollo Social del Gremio de Trabajadores Gráficos de Chile, mediante cheque nominativo y cruzado a nombre de FONDEGRAF conjuntamente con una copia de la planilla de imposiciones correspondiente, timbrada por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas u otro organismo que la reemplace.

A partir de la fecha de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial las empresas que se atrasen más allá del plazo indicado en efectuar sus cotizaciones a FONDEGRAF, deberán cancelar sus aportes reajustados en la variación del I.P.C. experimentado entre el día primero del mes a que dichas cotizaciones pertenecen y la fecha en que se efectúa el pago efectivo.

Para este efecto las fracciones del mes se considerarán como mes completo. Si a la fecha de efectuarse el pago se desconoce el I.P.C. del respectivo mes, dicho reajuste deberá cancelarse considerando el I.P.C. del mes inmediatamente anterior.

Los aportes mencionados en el inciso 2º deberán remitirse a FONDEGRAF por las empresas a más tardar el último día hábil del mes siguiente al de la liquidación que corresponda.

La Comisión podrá abrir cuentas especiales en Asociaciones de Ahorro, Bancos, o Instituciones de Crédito.

Los Fondos retenidos por las empresas con anterioridad a la fecha de vigencia de este Acuerdo deberán ser remitidos a la Comisión en las mismas condiciones anteriores.

Los saldos de las cuentas abiertas a nombre de Central de Trabajadores Gráficos y Sindicato Único del Gremio de Trabajadores de Chile serán ingresados al Patrimonio de FONDEGRAF.

La Comisión Administradora, deberá elaborar el 31 de diciembre de cada año el balance correspondiente.

ARTICULO 11º.— La Comisión Administradora del Fondo de Desarrollo Social del Gremio de Trabajadores Gráficos de Chile propondrá al Ministerio del Trabajo y Previsión Social un reglamento para el Departamento de Colocaciones del Gremio, que será obligatorio desde el momento de su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULO 12º.— Las empresas estarán obligadas a descontar por planillas, en favor de los sindicatos con personalidad jurídica, las cuotas ordinarias y extraordinarias que éstos acuerden.

Los pagos respectivos deberán hacerse en cheques nominativo y cruzado a la orden del respectivo sindicato.

Los organismos antes mencionados requerirán por escrito a cada empresa el descuento a las remuneraciones de sus asociados con 7 días de anticipación, a lo menos.

ARTICULO 13º.— Derogado en virtud de las disposiciones del Decreto Ley 2.200.

ARTICULO 14º.— FERIADOS.— los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual de quince días hábiles con derecho a remuneración íntegra que se otorgará de acuerdo con las formalidades que establezca el reglamento.

Los establecimientos que tengan una jornada de trabajo inferior a 48 horas semanales deberán pagar, para los efectos del feriado anual de los trabajadores, como si su jornada fuera de seis días de 8 horas cada uno.

El periodo de vacaciones deberá establecerse de

preferencia de enero a marzo, con el objeto de que goce de ellas en los meses de verano, sin perder derecho en caso de despido. Es decir, un trabajador que ingrese después de este período no gozará de su feriado en el primer año, pero acumulará su derecho para un caso de despido. Los trabajadores que así lo deseen podrán hacer uso de su derecho fuera del período indicado y una vez cumplido los requisitos legales.

ARTICULO 15º.— El trabajador cuyo contrato termina antes de completar el año de servicio que da derecho a feriado, percibirá una indemnización por ese beneficio equivalente a la remuneración íntegra calculada en forma proporcional al tiempo que media entre su contratación o la fecha en que enteró la última anualidad y el término de sus funciones.

En todo lo demás, el feriado de los trabajadores se regirá por el Título VII, artículo 72º al 81º ambos inclusive, del Código del Trabajo.

ARTICULO 16º.— JORNADA NOCTURNA.— La jornada nocturna tendrá un recargo del 25% sobre las remuneraciones correspondientes al trabajo diurno.

Las jornadas de trabajo nocturnas se iniciarán a las 22 horas.

Cuando la jornada de trabajo diurna tuviera que prolongarse hasta las 24 horas, las horas comprendidas entre las 22 y las 24 horas serán pagadas sin recargo.

ARTICULO 17º.— Los trabajadores que, además de sus propias labores y de la responsabilidad que emana de ellas, tengan a su cargo, expresamente autorizados por la empresa, otras de vigilancia y responsabilidad, recibirán una bonificación que no podrá ser inferior a un 20% de sus remuneraciones mientras desempeñan estas funciones de confianza. Entiéndase por labores propias aquellas que el trabajador ejecute personalmente o con subalternos. Para desempeñarse como Jefe de Sección el trabajador deberá estar ocupando una primera categoría a lo menos.

ARTICULO 18º.— ACCIDENTES DEL TRABAJO.— El trabajador que sufre un accidente del trabajo tendrá derecho a percibir directamente de la empresa el 15% de sus remuneraciones o rentas sujetas a cotización, que esté percibiendo o haya percibido en el último período de pago, todo ello sin perjuicio de sus demás derechos legales, por un plazo no superior a 120 días, contados desde la fecha del accidente, debidamente calificado en conformidad con la Ley N° 16.744.

En caso de enfermedad debidamente comprobada, y previo certificado médico del SERMENA, las empresas pagarán los primeros tres días cuando ésta tenga una duración mínima de 7 días.

Las empresas continuarán cancelando remuneraciones durante el período que dure la licencia, las que serán descontadas cuando el trabajador reciba el pago de su licencia.

Los trabajadores facultan a las empresas para cobrar directamente a SERMENA el pago de sus licencias.

ARTICULO 19º.— GRATIFICACION ANUAL EXTRAORDINARIA.— Se establece una gratificación anual extraordinaria garantizada en favor del personal en general equivalente a 34 días de remuneraciones para el trabajador que hubiere laborado 288 días o más en el año y de 17 días de remuneraciones para los que hubieren trabajado entre 220 y 287 días.

Los trabajadores que no hayan cumplido 220 días de trabajo en las empresas o industrias, pero que tengan más de seis meses en ellas tendrán derecho en caso de despido o jubilación a diez horas por cada 24 días trabajados, en el mes, como gratificación. Los trabajadores que tengan más de un año de trabajo y sean despedidos, tendrán derecho al pago de las fracciones de tiempo servido que excedan al año, en forma proporcional al excedente.

Esta gratificación se pagará conjuntamente con la cancelación de vacaciones, salvo acuerdo expreso en contrario y de acuerdo a la remuneración vigente a la época del pago.

La gratificación extraordinaria no podrá acumularse con ninguna gratificación legal. Cuando haya lugar a esta última, el trabajador tendrá derecho a recibir solamente la mayor de las dos.

ARTICULO 20º.— PARTICIPACION.— Los trabajadores gráficos tendrán derecho a participar en un 10% de las utilidades que obtenga la empresa en su ejercicio anual. Esta participación será prorrataeada entre los trabajadores exclusivamente de acuerdo con lo ganado por cada uno de ellos en el período respectivo.

Se garantiza que, como mínimo, el trabajador que tenga tres meses de trabajo percibirá por este concepto un día de remuneraciones; el que tenga 6 meses de trabajo 2 días de remuneraciones; el que tenga 9 meses de trabajo, 3 días de remuneraciones, y el que tenga 12 meses de trabajo, 4 días de remuneraciones, tenga o no utilidades la empresa.

Aquellos trabajadores que tengan menos de un año de trabajo en la empresa, percibirán solamente los días garantizados en el inciso anterior por este concepto, sin entrar en el prorrataeo en el caso que el 10% fuera superior al mínimo allí garantizado.

Para establecer la utilidad líquida de una empresa se tomará como base la liquidación que practique la

Dirección General de Impuestos Internos para el Impuesto a la Renta.

Las empresas estarán obligadas a pagar esta participación con el carácter de anticipo sobre la base del balance o liquidación presentada a la Dirección General de Impuestos Internos en tanto ésta practica la liquidación definitiva.

Los cuatro días de remuneraciones garantizadas se pagarán conjuntamente con las vacaciones.

Aquellas empresas que no están organizadas como sociedades anónimas y aquellas que pertenezcan a un solo dueño o comunidad de personas, para determinar su utilidad líquida para los efectos de esta disposición, sólo podrán deducir hasta un 10% de su capital propio invertido en la empresa por concepto tanto del interés de su capital para eventualidades del negocio, como por concepto de sueldo patronal o sueldo personal.

Los trabajadores cooperarán en la gestión de la empresa a fin de aumentar su eficiencia y productividad y, a su vez, los empresarios se comprometen a proporcionar a los trabajadores informaciones periódicas tanto técnicas como económicas sobre la marcha de la empresa.

El cumplimiento de este acuerdo redundará en que el mayor esfuerzo de empresarios y trabajadores sea debidamente recompensado.

En aquellas empresas que tengan sistema de participación de utilidades establecido, ya sea por ley o convenio, primará el sistema que sea más favorable a los trabajadores.

ARTICULO 21º.— INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA POR AÑOS DE SERVICIOS.— Aquellos trabajadores que están prestando servicios efectivos en la misma empresa con anterioridad al 21 de agosto de 1969, tendrán derecho a percibir una indemnización extraordinaria por años de servicios por el tiempo anterior a la promulgación de la Ley N° 17.168, de 21 de agosto de 1969.

Esta indemnización será equivalente al valor de 40 horas de salario por cada año de servicio efectivo entre el 21 de agosto de 1969 y el 21 de agosto de 1966.

Por los años de servicios anteriores al 21 de agosto de 1966, la indemnización será de 20 horas de salario por cada año.

El trabajador que obtenga su jubilación tendrá también derecho a esta indemnización por años de servicios.

Si el trabajador a que se refiere este artículo fallece, la familia que vive a sus expensas tendrá derecho a percibir este beneficio, el cual se pagará a razón de 40 horas de salario por años servidos con anterioridad al 21 de agosto de 1969, en la misma empresa.

El derecho a esta indemnización se perderá cuando el contrato termine por algunas de las causales mencionadas en los números 2, 4, 5 y 11 del artículo 2º de la Ley N° 16.455.

El trabajador que pase a ser empleado, conservará sus derechos a percibir la indemnización del presente artículo al término de sus servicios.

Se entiende por años de servicio el año calendario (365 días).

Esta indemnización se pagará de acuerdo al valor hora vigente a la época del pago.

ARTICULO 22º.— SEMANA CORRIDA.— La semana corrida se aplicará con las siguientes modificaciones:

- En los casos de inasistencia por enfermedad comprobada y por permisos otorgados por la empresa hasta de 4 horas semanales, las horas perdidas se considerarán como trabajadas para los efectos del pago de los días domingos y festivos;
- Los dirigentes de los sindicatos, los miembros de la Comisión Tripartita del Tarifado Nacional y del Carnet Profesional no perderán los beneficios concedidos por el artículo 323 del Código del Trabajo por inasistencia o permiso en el desempeño de las actividades propias de su cargo. Además, se les harán las imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Acerca de los permisos o licencias sindicales, los trabajadores y empleadores se atenderán a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 198, de 10 de diciembre de 1973, publicado en el Diario Oficial del día 29 de diciembre de ese mismo año;
- A los trabajadores a pieza se les hará promedio para el pago de los días domingos y festivos;

ARTICULO 23º.— SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.— Al personal que tenga que cumplir con la Ley de Servicio Militar Obligatorio se le aplicará lo dispuesto en el Decreto Ley número 109, de 29 de octubre de 1973, publicado en el Diario Oficial de 3 de diciembre del mismo año.

ARTICULO 24º.— AGUINALDO DE NAVIDAD.— Las empresas otorgarán a sus trabajadores que hubieren laborado un mínimo de 288 días en el año un aguinaldo de Navidad equivalente a 7 días de remuneraciones. Al que hubiera trabajado más de 220 días y menos de 288 días se le otorgarán 3,5 días de remuneraciones. En las empresas que existe este beneficio, primará el mayor.

ARTICULO 24º bis.— AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS.— Las empresas otorgarán a sus trabajadores que hubieren laborado un mínimo de 288 días en el año, contando éste desde la anterior Festividad, un aguinaldo de Fiestas Patrias equivalente a 7 días de remuneraciones. Al que hubiere trabajado más de 220

días y menos de 288 se le otorgarán 3,5 días de remuneraciones. En las empresas que existe este beneficio, primará el mayor.

ARTICULO 25º.- BONO ESCOLAR. Se establece un bono escolar de un valor de \$ 400 por cada hijo estudiante de kindergarten, básico, medio, técnico industrial o universitario. El estudiante de kindergarten deberá tener a lo menos cuatro años y seis meses.

Este bono se pagará por las empresas contra exhibición del correspondiente certificado de matrícula, en los meses de marzo y abril de cada año.

Gozarán también de este beneficio los trabajadores que estudian en cursos con duración de un año, previa presentación del respectivo certificado de matrícula.

Al final del periodo escolar deberá hacer entrega de una fotocopia del certificado de estudio a la empresa.

ARTICULO 26º.- LITRO DE LECHE DIARIO. A los linotipistas, monotipistas, fundidores y esterotipadores se les suministrará un litro de leche diario a cada uno, y los trabajadores que laboren en purpurina en polvo tendrán el mismo derecho y además se les proveerá de máscaras especiales. Los beneficiados podrán recibir la equivalencia en leche en polvo.

ARTICULO 27º.- UNIFORMES. Las empresas proporcionarán a sus trabajadores dos uniformes anualmente, naciendo este derecho a los seis meses de antigüedad en la empresa. El uso de estas tenidas de trabajo será obligatorio para el personal.

ARTICULO 28º.- CUOTA MORTUORIA. En caso de fallecimiento de una carga familiar autorizada de un trabajador, se le otorgará una cuota mortuoria de tres sueldos vitales del Departamento de Santiago, más tres días de permiso pagado.

Si fallece un trabajador, la cuota mortuoria de tres vitales será pagada directamente a los familiares del difunto.

ARTICULO 29º.- BONIFICACION DE COLACION. En los establecimientos en que opera el sistema de trabajo de jornada única los empresarios pagarán a título de bonificación para la colación la cantidad de \$ 20 por cada trabajador día trabajado.

Si por convenios particulares las empresas hubieren otorgado a sus trabajadores un beneficio mayor regirá el más favorable, y si la empresa en las mismas condiciones bonificara a sus trabajadores pagando la media hora de colación que no se trabaja, valdrá la que sea más favorable al trabajador, es decir, en ningún caso será acumulado en beneficio, obteniéndose aquél que sea más favorable al trabajador.

ARTICULO 30º.- CARNET PROFESIONAL. De acuerdo con las disposiciones del Decreto Reglamentario N° 383, de 14 de mayo de 1966, y con las del decreto N° 8, de enero de 1969, que establecen la obligatoriedad del uso del Carnet Profesional para los trabajadores de la Industria Gráfica, el personal técnico afecto al presente Tarifado no podrá trabajar en los talleres sin estar debidamente previsto del respectivo Carnet Profesional extendido por la Comisión Tripartita Competente. Será responsabilidad exclusiva del empresario el cumplimiento de esta disposición.

ARTICULO 31º.- DISPOSICIONES GENERALES. Derogado en conformidad a las disposiciones del Decreto Ley 2.200. Artículo 3º.

ARTICULO 32º.- Las categorías de ayudantes, oficiales y aprendices sólo podrán existir en aquellos talleres que cuentan con maestros capacitados para su dirección, sin excepción.

ARTICULO 33º.- El valor hora señalado a cada especialidad en el Título II del presente Tarifado, es el mínimo que deberá pagarse a los trabajadores que las desempeñan, entendiéndose que el cálculo del valor mensual deberá hacerse multiplicando el valor hora por 240.

ARTICULO 34º.- Los valores señalados en el Título II deberán aumentarse de acuerdo a lo establecido en el D.L. 958, 1.401 y 1.607 para los trabajadores que cumplan con los requisitos que dichas disposiciones legales establecen.

ARTICULO 35º.- VIGENCIA. El presente Acuerdo regirá a contar del 1 de agosto de 1978 hasta el 31 de julio de 1979.

Las remuneraciones y demás beneficios que en este Acuerdo se contemplan, se reajustarán a partir del 1 de diciembre de 1978 en la forma y condiciones establecidas en los artículos 70 y siguientes del Decreto Ley 670, de 1 de octubre de 1974, y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 36º.- En todos aquellos casos no previstos por este Acuerdo respecto de los trabajadores y empleadores de la Industria Gráfica del Sector Privado, regirán en lo que fueran aplicables todas las disposiciones del Decreto Ley 670, de 1 de octubre de 1974, publicado en el Diario Oficial del día 2 del mismo mes y año.

ARTICULO 37º.- SANCIIONES. El incumplimiento a las normas de este acuerdo, será sancionado en la forma dispuesta en el artículo 5º de la Ley N° 17.074.

TITULO II

DEFINICIONES

La industria gráfica, en atención al desarrollo de su proceso productivo, se divide en las siguientes secciones: Composición, Reproducción, Impresión, Encuadernación—Acabado y Actividades Conexas.

1.— SECCION COMPOSICION

Es aquella parte de la industria gráfica que forma las palabras, líneas y planas, junta las letras o caracteres y dispone los textos y otros elementos proporcionados por la sección reproducción, para su posterior impresión.

2.— SECCION REPRODUCCION

Es aquella parte de la industria gráfica que confecciona matrices para imprimir, partiendo de composiciones tipográficas, dibujos, fotografías, etc.

3.— SECCION IMPRESION

Es aquella parte de la industria gráfica que, mediante máquinas de imprimir, se encarga de reproducir las matrices confeccionadas por las secciones anteriores, sobre papel, celofán, cuero, género, polietileno, o cualquier otro material de uso habitual en esta clase de trabajos.

4.— SECCION ENCUADERNACION

Es aquella parte de la industria gráfica que, partiendo de material previamente impreso, elabora libros, cuadernos, revistas, folletos, talonarios, blocks, archivadores y similares; como asimismo confecciona bolsas, sobres, cajas, bandejas y platos.

ACABADO

Es aquella parte de la industria gráfica que se encarga de perfeccionar, retocar y terminar trabajos previamente impresos.

5.— ACTIVIDADES CONEXAS

Esta sección comprende todas aquellas labores auxiliares, dentro de la industria gráfica no incluidas en los grupos precedentes.

6.- DEFINICIONES COMUNES

Con el objeto de evitar una innecesaria repetición de términos iguales, en las definiciones de maestros operadores de máquinas se entenderá que tienen el siguiente acápite final:

"Realizarán su puesta a punto y los cambios necesarios para mantenerla a plena producción, con total responsabilidad de los trabajos que en ellas pueden realizarse. Contarán, además, con los conocimientos mecánicos suficientes para velar por su mantenimiento preventivo, conservación y efectuar las reparaciones de pequeñas averías.

DEFINICIONES DE LAS ESPECIALIDADES

1. SECCION COMPOSICION

- 1.1. Composición Mecánica.
- 1.1.1. Monotipias.
- 1.1.2. Linotipias.
- 1.1.3. Composición en Frio
- 1.1.3.1. Composición Mecanotípica.
- 1.1.3.2. Composición Fotomecanotípica.
- 1.2. Composición Manual
- 1.2.1. Cajistas.
- 1.2.2. Imponedores.
- 1.2.3. Montajistas de Fotocomposición
- 1.3. Corrección de Pruebas.

COMPOSICION MECANICA

MONOTIPIAS

1.1.1.0.1. Monotipista tecleador. \$ 22,78 hora. Acciona el teclado de una máquina que perfora cintas de papel para ser utilizadas en una monotipia de fundir tipos para impresión.

Puede manejar monotipias con mecanismo numérico de control.

1.1.1.0.2. Monotipista fundidor \$ 18,32 hora. Ajusta y maneja una máquina que funde automáticamente líneas de tipo de impresión.

Puede manejar una máquina para fundir composiciones a mano.

Puede manejar máquina para fundir caracteres de impresión.

1.1.1.0.3. Ayudantes monotipistas fundidores 10,25 hora. Son aquellos que, teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de la máquina, ayudan al maestro en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

LINOTIPIAS

1.1.2.0.1. Linotipistas \$ 24,90 hora. Son los que componen y funden en máquinas linotípicas y similares todos los trabajos tipográficos de posible ejecución en las mismas, debiendo poseer los conocimientos mecánicos esenciales de tales máquinas.

COMPOSICION EN FRIO

COMPOSICION MECANOTIPICA

1.1.3.1.1. Mecanotipistas tecleadores. \$ 22,81 hora. Son los que componen sobre un teclado de máquina mecanotípica toda clase de textos de posible ejecución en dichas máquinas. Se entiende por máquina mecanotípica aquella de teclado similar a las de escribir (IBM, Vary Typer, etc.), las cuales pueden efectuar la composición directamente sobre el papel de montaje o la matriz del papel, aluminio, plástico, etc., que se vaya a usar en las máquinas multicopistas o pequeñas offset (Multilith, Rotaprint, etc.).

COMPOSICION FOTOMECHANOTIPICA

1.1.3.2.1. Fotomecanotipistas tecleadores. 8,22 hora. Son los que componen sobre un teclado de máquina para fotocomposición toda clase de textos, de posible ejecución en dichas máquinas, entregando una cinta o rollo perforado para alimentar la máquinas de fotocomposición.

1.1.3.2.2. Fotomecanotipistas fotocomponedores. 26,63 hora. Son aquellos que atienden y preparan las máquinas de fotocomposición, y a partir de una cinta o rollo, previamente perforado, filman composición, seguida y justificada sobre una película.

COMPOSICION MANUAL

CAJISTA

1.2.1.0.1. Cajistas tipógrafos artísticos y/o troqueladores \$ 21,73 hora. Son los que ejecutan composición de idiomas, estadísticas, textos con fórmula, compaginación de revistas de lujo y moldes de troquelado y que hagan la composición sin errores y con completa expedición.

1.2.1.0.2. Cajistas tipógrafos \$ 16,89 hora. Son los que componen a mano los tipos para la impresión de los textos y ajustan mediante material adecuado, moldes planas destinados a la impresión.

1.2.1.0.3. Cajista distribuidores 8 14,27 hora. Son los que desarmar los moldes, repartiendo las letras, filetes, blancos, etc., en cualquier otro tipo de material empleado en su confección, a sus lugares respectivos de archivo, siendo responsables de su conservación. Deben saber corregir trozos y separar los componentes de componer membretes sencillos y títulos.

1.2.1.0.4. Ayudantes cajistas \$ 10,23 hora. Son los que, teniendo un conocimiento básico de la composición manual, se dan a los maestros en sus funciones, bajo la dirección de los mismos.

IMPONEDOR

1.2.2.0.1. Imponedor \$ 21,73 hora. Dispone las páginas de tipos en un orden determinado y las fija en la rama para su impresión.

1.2.2.0.2. Ayudantes imponedores \$ 10,38 hora. Son los que, teniendo un conocimiento básico de la impresión, ayudan al maestro en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

MONTAJISTAS DE FOTOCOMPOSICION

1.2.3.0.1. Montajistas de Fotocomposición. \$ 21,73 hora. Son los que, utilizando los elementos provenientes de la fotocomposición y la reproducción, ajustan páginas realizando dichos elementos en lugares de metal que emplean los cajistas gráficos.

1.2.3.0.2. Ayudantes montajistas de fotocomposición.....\$ 10,25 hora
Es aquél que, teniendo un conocimiento básico de la fotocomposición, secunda al maestro en su labor bajo la dirección del mismo.

CORRECCION DE PRUEBAS

1.3.0.0.1. Corrector de pruebas\$ 22,06 hora
Compara las pruebas de imprenta con los originales y señala, por medio de signos convencionales, los errores que han de corregirse.
Debe dominar ampliamente el castellano y ser competente para corregir idiomas. En caso necesario será ayudado por un atendedor.

1.3.0.0.2. Atendedores corrección de pruebas ...
\$ 14,70 hora
Son los que, teniendo la práctica necesaria, atienden con el original a la visita la lectura que realiza el corrector, comprobando las correcciones advertidas por éste.

1.3.0.0.3. Sacapruetas\$ 10,25 hora
Son los auxiliares de taller que, sirviéndose de máquinas apropiadas, obtienen pruebas para la corrección, cumpliendo, además, con las funciones complementarias a su tarea, como ser levantar moldes de linotipia, monotipias y composición manual.

2.- SECCION REPRODUCCION

2.1. Esterotipia y Galvanoplastia
2.1.1. Esterotipia
2.1.2. Galvanoplastia
2.2. Dibujo
2.3. Reproducción Fotomecánica
2.3.1. Fotografía
2.3.2. Grabado de película
2.3.3. Montaje Retocado
Copiado: Clisés, Offset, Huecograbado, Serigrafía
2.3.5. Grabadores de clisés
2.3.6. Grabador de Huecograbado
2.3.7. Graneado de Planchas Offset
2.3.8. Preparado cilindro de huecograbado.
2.3.9. Montaje de clisés
2.3.10. Reproducción automática
2.3.11. Sacado de Pruebas
2.4. Grabado:

ESTEROTIPIA Y GALVANOPLASTIA

ESTEROTIPIA

2.1.1.0.1. Matriceros estereotipadores...\$ 17,80 hora.
Son los operarios que reproducen superficies tipográficas planas o curvas sobre materiales adecuados para su empleo en la obtención de clisés de caucho, estereotipias o galvanos. Asimismo, deben conocer la técnica de la obtención de clisés definitivos sobre material plástico caucho y otros materiales, y su preparación y rectificación para dejarlos en estado de utilizarlos en las máquinas de impresión.

2.1.1.0.2. Fundidores estereotipadores y/o montadores.....\$ 14,27 hora
Son los que, a partir de las matrices facilitadas por los matriceros, funden moldes tipográficos-planos o curvos y/o los montan, rectifican y los dejan listos para su utilización en máquinas de impresión.

2.1.1.0.3. Ayudante estereotipador.....\$ 10,25 hora.
Es aquél que, teniendo un conocimiento básico sobre las funciones de la sección, secundan al maestro en su labor bajo la dirección del mismo.

GALVANOPLASTIA

2.1.2.0.1. Electrotipista.....\$ 17,80 hora
Es aquél que realiza la totalidad o parte de las tareas relativas a la preparación de planchas de impresión a partir de composiciones tipográficas por el procedimiento de galvanoplastia.
Por medios electrolíticos obtiene cascarillas metálicas, las cuales rellena con una fundición adecuada, monta y deja listas para su utilización en máquinas de impresión.
A veces se limita su labor a recubrir, mediante procedimiento electrolítico; blancos de estereotipia, fotograbados, etc. a fin de darles más resistencia.

DIBUJO

2.2.0.0.1. Dibujantes gráficos.....\$ 24,67 hora
Son aquellos capaces de copiar, reproducir y adaptar a la perfección modelos o bocetos de toda clase.
2.2.0.0.2. Dibujantes proyectistas.....\$ 28,07 hora
Son aquellos capaces de concebir, reproducir o realizar perfectamente, hasta su acabado total dentro de la técnica artística, dibujos originales para su reproducción en talleres gráficos.

REPRODUCCION FOTOMECHANICA

FOTOGRAFIA

2.3.1.0.1. Fotógrafos selección de colores\$ 26,63 hora
Son los que tienen como misión impresionar fotografías en las cámaras de reproducción, ampliando o reduciendo el original según el tamaño exigido; conociendo los distintos procedimientos de reproducción en negro o color así como los diversos sistemas de retoque por máscara, empleo de tramas de cristal y contacto y cuanto concierne a los trabajos de laboratorio necesarios para la reproducción.
2.3.1.0.2. Fotógrafos medios tonos y duplex\$ 23,99 hora
Son los que hacen negativos de toda clase de originales finos de líneas o con trama; a un color o duplex, en emulsión o placas secas; copian sus positivos y preparan todos los ingredientes químicos necesarios.
2.3.1.0.3. Fotógrafos líneas y tramas.....\$ 21,92 hora.
Son los que ejecutan positivos y negativos de todo tamaño, tanto de línea como de medios tonos, y de cualquier trama y preparan todos los ingredientes químicos necesarios.
2.3.1.0.4. Ayudantes fotógrafos-positivos por contacto.....\$ 15,48 hora..
Son aquellos que, teniendo un conocimiento básico de fotomecánica, ayudan al fotógrafo en sus funciones bajo la dirección del mismo.

GRABADO DE PELICULAS

2.3.2.0.1. Grabadores de películas.....\$ 26,63 hora.
Son los que ejecutan toda clase de grabados por reducción de puntos en positivos, en juegos de tres o más colores calzados, y dominan el retoque de negativos y positivos en forma de obtener las tonalidades idénticas al original (de colores).
2.3.2.0.2. Ayudantes grabadores de películas\$ 15,48 hora
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las funciones de grabado, ayudan al grabador de película en su labor bajo la dirección del mismo.

MONTAJE, RETOCADO DE PELICULAS

2.3.3.0.1. Montajistas y retocadores de colores\$ 18,53 horas.
Son los encargados de efectuar el montaje de filmes y textos con o sin ajuste de color, sobre cristal, plástico o cualquier otro soporte que se utilizarán en la preparación de planchas offset o tipográficas, sobre cilindros de huecograbado o en pantallas de serigrafía.
2.3.3.0.2. Montajistas retocadores líneas y tramas\$ 16,63 horas.
Son los encargados de efectuar el montaje de filmes y textos sin ajuste de color, sobre cristal, plástico o cualquier otro soporte que se utilizarán en la preparación de planchas offset o tipográficas, sobre cilindros de huecograbado o en pantallas de serigrafía.

COPiado DE CLISES

2.3.4.1.1. Copiadores de clisés.....\$ 12,40 hora.
Son los que hacen traspasos sobre cualquier metal de negativos de línea delicadas y tramas de cualquier punto, como asimismo, traspasos combinados de líneas y medios tonos con calce correcto, y aplicaciones de tramas copiadas. Deben saber preparar las emulsiones de albúmina o cola y ser competentes en hacer traslados a películas negativas.

COPiado PLANCHAS OFFSET

2.3.4.2.1. Copiadores planchas offset colores\$ 18,53 hora.
Son los que preparan, sensibilizan, desarrollan y retocan toda clase de traspasos copiados al sol o a la luz artificial con emulsión a la albúmina o a la goma y tenga seguridad en la exposición de las planchas de todo tamaño en rama neumática o máquina multicopiadora, sepan hacer los montajes correctamente y preparen los ingredientes químicos necesarios.

2.3.4.2.2. Copiadores de planchas offset líneas\$ 16,69 hora.
Son los que ejecutan correctamente todas las operaciones del copiado, desde recibir la plancha graneada hasta dejarla con el traspaso retocado, listo para prepararlo y entintar, y además son competentes en el montaje.

2.3.4.2.3. Ayudantes copiadores planchas offset\$ 12,40 horas.
Son los que teniendo un conocimiento básico del copiado de planchas offset, ayudan al copiador en su labor, bajo la dirección del mismo.

COPiado HUECOGRABADO

2.3.4.3.1. Copiadores huecograbados colores\$ 18,53 hora.
Son los que realizan las operaciones necesarias para la sensibilización e insolación de cilindros para la impresión en huecograbado a una tinta y a color.

2.3.4.3.2. Copiadores huecograbado linea.....\$ 16,63 hora.
Son los que realizan las operaciones necesarias para la sensibilización e insolación de cilindros para la impresión en huecograbado a una tinta.

COPiado SERIGRAFIA

2.3.4.4.1. Copiadores serigrafia.....\$ 12,46 hora.
Son los que realizan las operaciones necesarias para la sensibilización, insolación y terminado de estarcidores para su uso en serigrafía.

GRABADO DE CLISES

2.3.5.0.1. Grabador de clisés tricomía.....\$ 22,81 hora.
El que graba en zinc, cobre o bronce cualquier traspaso de líneas delicadas o de medios tonos de cualquier trama, como asimismo combinaciones de tramas y líneas de colores aplicados; haga correcto retoque y grabado de efecto en punto fino. Debe saber hacer tapados y trazados de asfalto sobre el metal y dominar la técnica del retoque a buril y aplicación de grises entintados.

2.3.5.0.2. Grabador de clisés líneas y medios tonos.....\$ 17,08 hora.
El que graba correctamente en zinc, cobre, bronce u otros materiales, cualquier traspaso de líneas y medios tonos de trama gruesa y corriente, con el fin de obtener el clisé para la impresión.

2.3.5.0.3. Ayudante grabador clisés.....\$ 12,40 hora.
Es aquél que, teniendo un conocimiento básico del grabado de clisés, ayuda al grabador en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

GRABADO DE HUECOGRABADO

2.3.6.0.1. Grabadores de huecograbado.....\$ 17,08 hora.
Son los que realizan las operaciones necesarias para la sensibilización, insolación y grabado de cilindros para la impresión en huecograbado a una tinta y a color.

2.3.6.0.2. Ayudante grabador huecograbado.....\$ 12,40 hora.
Es aquél que, teniendo un conocimiento básico del huecograbado, ayuda al grabador en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

2.3.7.0.1. Graneadores.....\$ 12,76 hora.
Son los encargados del borrado, pulido o graneado de planchas por medio de máquinas o medios apropiados (offset o piedras litográficas).



PREPARADO CILINDRO HUECOGRABADO

2.3.8.0.1. Preparadores cilindro huecograbado \$ 16,63 hora.
Los que preparan los cilindros para el baño, saben mantener los baños galvánicos en correcto funcionamiento; borran, rectifican y pulen cualquier clase de cilindros para huecograbado.

2.3.8.0.2. Ayudantes preparadores de cilindros huecograbado \$ 12,40 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico del preparado de cilindro de huecograbado, ayudan al preparador en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

MONTAJE DE CLISES

2.3.9.0.1. Montajista clisé \$ 11,65 hora.
Es el que burile a mano y frese a máquina, cepille madera a calibre, catee, chaflane y haga toda clase de calados en montaje sobre madera y metal y domine el retoque a buril.

2.3.9.0.2. Ayudante montajista clisé \$ 10,25 hora.
Es aquel que, teniendo un conocimiento básico del montaje de clisé, ayuda al montajista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

REPRODUCCION AUTOMATICA

2.3.10.0.1. Maestro reproducción automática \$ 26,63 hora.
Es aquel que, utilizando planchas metálicas o de otro material apropiado, obtiene clisé mediante máquinas electrónicas de grabado directo para la impresión en negro y/o colores.

SACADO DE PRUEBAS

2.3.11.0.1. Sacadores de pruebas offset \$ 21,73 hora.
Son los que, utilizando las planchas offset, realizan pruebas en una prensa en negro o color, de acuerdo a la gama indicada por el retocador. Deben conocer las técnicas de impresión offset para el tratamiento de las planchas, como también todo lo referente a combinación de colores.

2.3.11.0.2. Sacadores de pruebas clisé \$ 10,25 hora.
Son los que, utilizando los clises, realizan pruebas en una prensa en negro o color, de acuerdo a la gama indicada por el retocador. Deben conocer las técnicas de impresión tipográfica para el tratamiento de las planchas, como también todo lo referente a combinación de colores.

GRABADO

2.4.1.0.1. Grabador a mano o buril \$ 23,66 hora.
Es el que graba a la perfección en bajo relieve, alto relieve y burilado sobre toda clase de metales y materiales.

2.4.2.0.1. Grabador pantografista \$ 18,53 hora.
Graba por medio de pantógrafo, planchas o cilindros de metal, plástico u otros materiales para imprimir.

2.4.3.0.1. Grabadores químicos \$ 17,08 hora.
Son los preparados especialmente para realizar el grabado mediante el uso de ácidos.

3.- SECCION IMPRESION

- 3.1. Impresión Tipográfica
- 3.1.1. Prensas de Platina
- 3.1.2. Prensas Planocilíndricas
- 3.1.3. Prensas Tipográficas Rotativas
- 3.2. Impresión Flexográfica
- 3.2.1. Prensas Flexográficas a un color
- 3.2.2. Prensas Flexográficas a dos o más colores
- 3.3. Impresión Litográfica
- 3.4. Impresión Offset
- 3.4.1. Prensas Offset a un color
- 3.4.2. Prensas Offset a dos o más colores
- 3.5. Impresión por huecograbado
- 3.6. Impresión por Serigrafía (Silkscreen)
- 3.6.1. Impresión Serigrafía Manual
- 3.6.2. Impresión Serigrafía Automática
- 3.7. Rayado
- 3.7.1. Rayadoras Semiautomáticas
- 3.7.2. Rayadoras Automáticas
- 3.8. Troquelado
- 3.8.1. Troqueladoras de Platina

- 3.8.2. Troqueladoras Planocilíndricas
- 3.8.3. Troqueladoras Planas
- 3.9. Impresión de Pomos
- 3.9.1. Prensas Pomos Serigrafía
- 3.9.2. Prensas Pomos Offset
- 3.10. Impresión en relieve o Gofrado
- 3.11. Impresión de Formularios continuos
- 3.11.1. Prensas Formularios continuos a un color
- 3.11.2. Prensas Formularios continuos a dos o más colores
- 3.12. Carbonizado.

IMPRESION TIPOGRAFICAPRENSA DE PLATINAPRENSA PLATINA 1|8 MERCURIO

3.1.1.1.1. Prensistas tipográfico platina 1|8 Mercurio \$ 21,73 hora.
Son los maestros que, para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática, en las que la platina y el timpano son planos, deben ser capaces de ejecutar toda clase de trabajos de la especialidad, preparando las tintas de impresión de acuerdo con la gama señalada y el tipo de material. Asimismo, deberán saber imponer los moldes de impresión.

3.1.1.1.2. Marginadores prensa platina tipográfica 1|8 Mercurio \$ 15,34 hora.
Son los que, con conocimiento y práctica en las prensas, efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión, incluso con foliadoras y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

PRENSAS PLATINA 1|4 MERCURIO

3.1.1.2.1. Prensista tipográfico platina 1|4 Mercurio \$ 21,73 hora.
Son los maestros que, para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática, en las que la platina y el timpano son planos, deben ser capaces de ejecutar toda clase de trabajos de la especialidad, preparando las tintas de impresión de acuerdo con la gama señalada y el tipo de material. Asimismo, deberán saber imponer los moldes de impresión.

3.1.1.2.2. Marginadores prensa platina tipográfica 1|4 Mercurio \$ 15,34 hora.
Son los que, con conocimiento y práctica en las prensas efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión incluso con foliadoras y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

PRENSAS PLANOCILINDRICAS TIPOGRAFICAS
PRENSAS PLANOCILINDRICAS TIPOGRAFICAS 1|8 MERCURIO

3.1.2.1.1. Prensistas prensa planocilíndrica tipográfica 1|8 Mercurio \$ 21,73 hora.
Son los capacitados para conducir cualquier tipo de máquinas de las llamadas planocilíndricas, en las cuales la forma de impresión está en una platina y el papel es llevado por un cilindro impresor; estas máquinas pueden ser con o sin marcador (alimentador) automático. Deberán poseer los suficientes conocimientos tipográficos y mecánicos para el manejo de esta clase de máquinas, así como todo lo relativo a la mezcla de colores, calzado y arreglo de clises, galvanos y estereotipias, de forma que puedan realizar la impresión de todo tipo de trabajo en negro o en color. Cuando no existan imponedores, realizarán la imposición de las formas para impresión.

3.1.2.1.2. Marginadores prensa planocilíndrica tipográfica 1|8 Mercurio \$ 15,34 hora.
Son los que, con conocimiento y práctica en las prensas, efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión, incluso con foliadoras, y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

PRENSAS PLANOCILINDRICAS TIPOGRAFICAS 1|4 MERCURIO

3.1.2.2.1. Prensistas prensa planocilíndrica tipo-

gráfica 1|4 \$ 21,73 hora. Son los capacitados para conducir cualquier tipo de máquina de las llamadas planocilíndricas, en las cuales la forma de impresión está en una platina y el papel es llevado por un cilindro impresor; estas máquinas pueden ser con o sin marcador (alimentador) automático. Deberán poseer los suficientes conocimientos tipográficos y mecánicos para el manejo de esta clase de máquinas, así como todo lo relativo a la mezcla de colores, calzado y arreglo de clises, galvanos y estereotipias, de forma que puedan realizar la impresión de todo tipo de trabajo en negro o en color. Cuando no existan imponedores, realizarán la imposición de las formas para impresión.

3.1.2.2.2. Marginadores prensa planocilíndrica tipográfica 1|4 \$ 15,34 hora.
Son los que, con conocimiento y práctica en las prensas, efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión, incluso con foliadoras y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

PRENSAS PLANOCILINDRICAS TIPOGRAFICAS 1|2 MERCURIO

3.1.2.3.1. Prensistas prensa tipográfica planocilíndrica 1|2 \$ 22,62 hora.
Son los capacitados para conducir cualquier tipo de máquina de las llamadas planocilíndricas, en las cuales la forma de impresión está en una platina y el papel es llevado por un cilindro impresor; estas máquinas pueden ser con o sin marcador (alimentador) automático. Deberán poseer los suficientes conocimientos tipográficos y mecánicos para el manejo de esta clase de máquinas, así como todo lo relativo a la mezcla de colores, calzado y arreglo de clises, galvanos y estereotipias, de forma que puedan realizar la impresión de todo tipo de trabajo en negro o en color. Cuando no existan imponedores, realizarán la imposición de las formas para impresión.

3.1.2.3.2. Marginadores prensa planocilíndrica tipográfica 1|2 \$ 15,34 hora.
Son los que, con conocimiento y práctica en las prensas efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión, incluso con foliadoras y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

3.1.2.3.3. Oficiales prensa planocilíndrica tipográfica 1|2 \$ 10,38 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar y manejar el papel, y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSAS TIPOGRAFICAS PLANO-CILINDRICAS 1|1 MERCURIO

3.1.2.4.1. Prensistas tipográficos prensa planocilíndrica \$ 22,62 hora.
Son los capacitados para conducir cualquier tipo de máquinas de las llamadas planocilíndricas, en las cuales la forma de impresión está en una platina y el papel es llevado por un cilindro impresor; estas máquinas pueden ser con o sin marcador (alimentador) automático. Deberán poseer los suficientes conocimientos tipográficos y mecánicos para el manejo de esta clase de máquinas, así como todo lo relativo a la mezcla de colores, calzado y arreglo de clises, galvanos y estereotipias, de forma que puedan realizar la impresión de todo tipo de trabajo en negro o en color. Cuando no existan imponedores, realizarán la imposición de las formas para impresión.

3.1.2.4.2. Marginadores prensa planocilíndrica tipográfica \$ 15,34 hora.
Son los que con conocimiento y práctica en las prensas, efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel, incluso de 15 kgs., vigilar la marcha de la impresión, incluso con foliadoras, y arreglar trabajos sencillos bajo la supervigilancia del maestro.

3.1.2.4.3. Oficiales prensa planocilíndrica tipográfica \$ 10,33 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar y manejar el papel, y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSAS TIPOGRAFICAS ROTATIVAS

- 3.1.3.0.1. Prensista rotativa tipográfica . . . \$ 23,85 hora.
Son los capacitados para el manejo de máquinas rotativas en las cuales tanto el elemento impresor como el de la plancha son cilíndricos. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o en bobinas. Estarán, asimismo, capacitados para imprimir todo tipo de trabajo a uno o más colores, debiendo conocer todas las técnicas tipográficas de impresión, así como todo lo referente a la mezcla de colores.

- 3.1.3.0.2. Ayudante rotativa tipográfica \$ 17,65 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las máquinas rotativas, secundan al prensista en su labor bajo la dirección del mismo.

- 3.1.3.0.3. Oficiales rotativas tipográficas \$ 11,40 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.

IMPRESION FLEXOGRAFICA
PRENSAS FLEXOGRAFICAS UN COLOR

- 3.2.1.0.1. Prensista flexográfica un color \$ 23,85 hora.
Son los que con perfecto conocimiento de la técnica especial de estas máquinas, son capaces de ponerlas en orden de marcha y desarrollo, con plena responsabilidad, en los más variados trabajos que pueden efectuarse en ellas.
- 3.2.1.0.2. Ayudantes prensas flexográficas un color . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas flexográficas, secundan al prensista en su labor, bajo la dirección del mismo.
- 3.2.1.0.3. Oficiales prensas flexográficas un color . . . \$ 10,38 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar y manejar el papel, y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSA FLEXOGRAFICAS DE DOS O MAS COLORES

- 3.2.2.0.1. Prensistas flexográficas de dos o más colores . . . \$ 26,03 hora.
Son los que con perfecto conocimiento de la técnica especial de estas máquinas, son capaces de ponerlas en orden de marcha y desarrollo, con plena responsabilidad, en los más variados trabajos que pueden efectuarse en ellas.
- 3.2.2.0.2. Ayudantes prensas flexográficas dos o más colores . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas flexográficas, secundan al prensista en su labor, bajo la dirección del mismo.
- 3.2.2.0.3. Oficiales prensas flexográficas dos o más colores . . . \$ 10,38 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar y manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.

IMPRESION LITOGRAFICA

- 3.3.0.0.1. Prensista litográfica . . . \$ 21,73 hora.
Ajusta y maneja una máquina que imprime directamente hojas de papel, metal y otros materiales por medio de una piedra grabada (litográfica).
- 3.3.0.0.2. Marginadores prensa litográfica . . . \$ 14,0 hora.
Son los que introducen manualmente los papeles y otros materiales para imprimir en las prensas litográficas.
- 3.3.0.0.3. Sacapliegos litográfica . . . \$ 10,38 hora.
Es aquel que retira los pliegos con limpieza una vez impresos en la prensa litográfica.

IMPRESION OFFSET

PRENSAS OFFSET A UN COLOR
PRENSAS OFFSET UN COLOR 1|8
MERCURIO O MENORES

- 3.4.1.1.1. Prensista offset un color 1|8 Mercurio o menores . . . \$ 21,73 hora.
Son los capacitados para la impresión de

todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.1.1.2. Ayudantes prensas offset \$ 10,38 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSAS OFFSET A UN COLOR 1|4
MERCURIO

- 3.4.1.2.1. Prensista offset un color 1|4 Mercurio . . . \$ 21,73 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.1.2.2. Ayudantes prensa offset un color 1|4 Mercurio . . . \$ 10,38 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de la prensa offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSA OFFSET UN COLOR 1|2
MERCURIO

- 3.4.1.3.1. Prensista offset un color 1|2 Mercurio . . . \$ 23,85 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.1.3.2. Ayudantes prensas offset un color 1|2 Mercurio . . . \$ 11,65 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSA OFFSET UN COLOR 1|1
MERCURIO

- 3.4.1.4.1. Prensista offset un color mercurio . . . \$ 26,03 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o en color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.1.4.2. Ayudantes prensas un color mercurio . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

- 3.4.1.4.3. Oficiales prensas offset un color Mercurio . . . \$ 10,38 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSAS OFFSET A DOS COLORES O MAS

PRENSAS OFFSET A DOS COLORES O MAS
1|8 MERCURIO

- 3.4.2.1.1. Prensista offset dos colores o más 1|8 Mercurio . . . \$ 23,85 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset, así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.2.1.2. Ayudantes prensas offset dos colores o más 1|8 Mercurio . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSAS OFFSET DOS COLORES O MAS
1|4 MERCURIO

- 3.4.2.2.1. Prensista offset dos colores o más 1|4 Mercurio . . . \$ 26,03 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset, así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.2.2.2. Ayudantes prensas offset dos colores o más 1|4 Mercurio . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSAS OFFSET DOS COLORES O MAS
1|2 MERCURIO

- 3.4.2.3.1. Prensista offset dos colores o más 1|2 Mercurio . . . \$ 28,07 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajo en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset, así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.2.3.2. Ayudantes prensas offset dos colores o más 1|2 Mercurio . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

PRENSAS OFFSET DOS COLORES O MAS
1|1 MERCURIO

- 3.4.2.4.1. Prensista offset dos colores o más Mercurio . . . \$ 30,35 hora.
Son los capacitados para la impresión de todo tipo de trabajos en negro o color en esta clase de máquinas, debiendo conocer ampliamente toda la técnica de la impresión offset, así como la de la mezcla de tintas. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.4.2.4.2. Ayudantes prensas offset dos colores o más Mercurio . . . \$ 14,48 hora.
Son los que, teniendo un conocimiento básico de las prensas offset, secundan al prensista en sus funciones, bajo la dirección del mismo.

- 3.4.2.4.3. Oficiales prensas offset, dos colores o más Mercurio . . . \$ 10,33 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSAS DE HUECOGRABADO A DOS O MAS COLORES

- 3.5.1.0.1. Prensista huecograbado uno o más colores . . . \$ 28,07 hora.
Son los capacitados para la impresión de toda clase de trabajos en máquina de huecograbado a uno o más colores, conociendo perfectamente toda la técnica de impresión, en huecograbado, así como la de la mezcla de colores. Estas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas.

- 3.5.1.0.2. Ayudante huecograbado . . . \$ 14,48 hora.
Es aquel que, teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de las prensas de huecograbado, secundan al prensista en su labor, bajo la dirección del mismo.
Oficiales huecograbado . . . \$ 10,33 hora.
Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.

PRENSA DE HUECOGRABADO UN COLOR

- 3.5.2.0.1. Prensista huecograbado un color \$ 23,85 hora.
Son los capacitados para la impresión de toda clase de trabajo en máquinas de huecograbado a un color, conociendo perfectamente toda la técnica de impresión en huecograbado, así como la de la mezcla de colores. Es-

- 3.5.2.0.2 tas máquinas pueden ser alimentadas con pliegos sueltos o bobinas. Ayudante huecograbado un color \$ 14,48, hora. Es aquel que, teniendo un conocimiento básico de las prensas de huecograbado, secunda al prensista en su labor bajo la dirección del mismo. Oficiales huecograbado un color \$ 10,33 hora. Son los que efectúan las labores de alimentar, manejar el papel y vigilar la marcha de la impresión.
- IMPRESION POR SERIGRAFIA (Silkscreen)**
- IMPRESION SERIGRAFICA MANUAL**
- 3.6.1.0.1. Maestros serigrafia manual.. \$ 21,73 hora son los capacitados para la impresión por el procedimiento de serigrafía, de toda clase de trabajos en negro o color, conociendo perfectamente las técnicas de la impresión en serigrafía y de la mezcla de tintas.
- 3.6.1.0.2 Ayudante serigrafia manual... \$ 14,48 hora. Es aquel que, teniendo un conocimiento básico de serigrafia manual, secunda al maestro en su labor, bajo la dirección del mismo.
- 3.6.1.0.3. Oficiales serigrafia manual... \$10,33 hora. Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar los materiales y vigilar la impresión.
- IMPRESION SERIOGRAFIA AUTOMATICA**
- 3.6.2.0.1. Maestros serigrafia automática.. \$24,70 hora. Son los que están capacitados para la impresión en máquinas de serigrafía de toda clase de trabajos en negro o color, conociendo perfectamente las técnicas de la impresión en serigrafía y de la mezcla y preparación de las tintas. Ayudante serigrafia automática... \$17,65 hora. Es aquel que, teniendo un conocimiento básico de la serigrafia automática, secunda al maestro en su labor, bajo su dirección.
- 3.6.2.0.3 Oficiales serigrafia automática \$10,33 hora. Son los que efectúan las labores de alimentar, retirar, manejar los materiales y vigilar la impresión.
- RAYADO**
- RAYADO SEMIAUTOMATICO**
- 3.7.1.0.1. Rayadores máquinas semiautomáticas.. \$16,59 hora. Son los que, con perfecto conocimiento de la técnica de las máquinas rayadoras semiautomáticas a pluma o disco, son capaces de ponerlas en marcha y vigilar su desarrollo con plena responsabilidad, en los más variados trabajos que en ellas pueden efectuarse.
- 3.7.1.0.2 Ayudantes máquinas rayadora... \$10,60 hora. Son los que, teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de la máquina rayadora, ayudan al maestro rayador en sus funciones, bajo la dirección del mismo.
- 3.7.1.0.3 Marginadores máquina rayadora.. \$10,38 hora, son los que marginan correctamente pliegos de cualquier tipo y tamaño en máquina rayadoras de pluma o disco y los emparejan correctamente.
- RAYADORAS AUTOMATICAS**
- 3.7.2.0.1 Rayadores máquinas automáticas.. \$ 22,42 hora. Son los que, con perfecto conocimiento de la técnica de las máquinas rayadoras automáticas a pluma o disco, son capaces de ponerlas en marcha y vigilar su desarrollo con plena responsabilidad, en los más variados trabajos que en ellas pueden efectuarse.
- 3.7.2.0.2 Ayudantes máquinas rayadores automáticas... \$12,43, hora. Son los que, teniendo conocimiento básico del funcionamiento de la máquina rayadora, ayudan al maestro rayador en sus funciones, bajo la dirección el mismo.
- 3.7.2.0.3 Marginadores máquinas rayadoras. automáticas... \$10,66 hora. Son los que marginan correctamente pliegos de cualquier tipo y tamaño en máquinas rayadoras de pluma o disco, y los emparejan correctamente.
- TROQUELADO**
- PRENSAS TROQUELADORAS DE PLATINA.**
- PRENSAS TROQUELADORAS PLATINA 1|4 MERCURIO.**
- 3.8.2.11 Prensistas troqueladores platina 1|4 Mercurio... \$ 21,73 hora. Son maestros capacitados para conducir cualquier

- máquina de alimentación manual o automática en las que la platina y el timpano son planos, debiendo estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Asimismo, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y ejecutar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- PRENSA TROQUELADORA PLATINA 1|2 MERCURIO.**
- 3.8.1.2.1 Prensistas troqueladores platina 1|2 Mercurio.. \$22,62 hora. Son maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática, en las que la forma y el timpano son planos, debiendo estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Asimismo, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y ejecutar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- PRENSAS TROQUELADORAS PLATINO 1|1 MERCURIO.**
- 3.8.1.3.1 Prensistas troqueladores platina. 1 Mercurio... \$22,62 hora. Son los maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática en las que la platina y el timpano son planos, deben estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Asimismo, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y ejecutar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- PRENSAS TROQUELADORAS PLANOCILINDRICAS**
- 3.8.2.1.1 PRENSAS TROQUELADORAS PLANOCILINDRICAS 1|2 MERCURIO. Prensistas troqueladores planocilíndricas 1|2 Mercurio.. \$ 22,62 hora. Son los maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática, en las que la forma está en una platina y el arreglo en un cilindro. Deben estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Asimismo, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y ejecutar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- 3.8.2.1.2 Ayudantes prensas troqueladoras planocilíndricas\$ 10,33 hora son los que, teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de la máquina, ayudan al prensista en su labor, bajo las órdenes del mismo.
- PRENSAS TROQUELADORAS PLANOCILINDRICAS 1|1 MERCURIO**
- 3.8.2.2.1 Prensistas troqueladores planocilíndricas Mercurio.....\$ 22,62 hora son los maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática, en las que la forma está en una platina y el arreglo en un cilindro. Deben estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Asimismo, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y ejecutar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- 3.8.2.2.2 Ayudantes troqueladores planocilíndricas Mercurio.....\$ 10,33 hora son los que, teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de la máquina, ayudan al prensista (troquelador prensa plana) en su labor, bajo las órdenes del mismo.
- PRENSAS TROQUELADORAS PLANAS**
- PRENSAS TROQUELADORAS PLANAS 1|2 MERCURIO**
- 3.8.3.1.1 Prensistas troqueladores prensa plana 1|2 Mercurio.....\$ 22,62 hora son los maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática en las que la platina y el timpano son planos. Deben estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelados. Además, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelado y efectuar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- 3.8.3.1.2 Ayudantes troqueladores prensa plana 1|2 Mercurio.....\$ 10,33 hora son los que, teniendo conocimiento básico del funcionamiento de la máquina, ayudan al prensista (troquelador prensa plana) en su labor, bajo las órdenes del mismo.

- PRENSAS TROQUELADORAS PLANAS MERCURIO**
- 3.8.3.2.1 Prensistas troqueladores prensa plana Mercurio.....\$ 23,85 hora son maestros capacitados para conducir cualquier máquina de alimentación manual o automática en las que la platina y el timpano son planos, debiendo estar capacitados para ejecutar toda clase de trabajos de troquelado. Además, deberán saber imponer correctamente los moldes de troquelados y efectuar los arreglos correspondientes en el contramolde.
- 3.8.3.2.2 Ayudantes troqueladores prensa plana Mercurio.....\$ 12,14 hora son los que teniendo un conocimiento básico del funcionamiento de la máquina, ayudan al prensista en su labor, bajo las órdenes del mismo.
- PRENSA PARA IMPRIMIR POMOS**
- PRENSAS POMOS SERIGRAFICAS**
- 3.9.1.0.1 Maestros pomos serigrafia.....\$ 13, hora es aquel maestro capacitado para la impresión de pomos en negro o color en máquinas serigráficas. Debe tener un conocimiento perfecto de la técnica de este tipo de impresión, así como la mezcla y preparación de tintas.
- 3.9.1.0.2 Marginadores pomos serigrafia... 10,11 hora son los que introducen manualmente pomos para ser impresos en las máquinas serigráficas sin alterar su ritmo de producción.
- PRENSAS POMOS OFFSET**
- 3.9.2.0.1 Prensistas pomos offset.....\$ 21,73 hora es aquel maestro capacitado para la impresión de pomos en negro o color en máquinas de offset. Deben tener un conocimiento perfecto de la técnica de este tipo de impresión así como la mezcla y preparación de tintas.
- 3.9.2.0.2 Marginadores pomos offset.....\$ 14, hora son los que introducen manualmente los pomos para ser impresos en las máquinas offset sin alterar su ritmo de producción.
- IMPRESION EN RELIEVE O GOFRADO**
- MAQUINAS RELIEVE O GOFRADO**
- 3.10.0.0.1 Prensista relieve o gofrado.....\$ 18, hora son los maestros capacitados para la impresión en máquinas de relieve o gofrado de toda clase de trabajos en seco, negro o color, debiendo conocer perfectamente toda la técnica de la impresión en relieve.
- 3.10.0.0.2 Ayudante relieve o gofrado.....\$ 15, hora son los que, teniendo un conocimiento básico de las máquinas, ayudan al prensista en sus labores, bajo las órdenes del mismo, y lo reemplazan su ausencia.
- IMPRESION DE FORMULARIOS CONTINUOS**
- PRENSA FORMULARIOS CONTINUOS A UN COLOR**
- 3.11.1.0.1 Prensista máquina formularios continuos a un color.....\$ 23,85 hora son los maestros que, con perfecto conocimiento de la técnica correspondiente, trabajan en máquinas dedicadas a la impresión de formularios continuos. Estas máquinas pueden trabajar con una o más bobinas de papel blanco o de color para intercalar.
- 3.11.1.0.2 Ayudantes prensistas formularios continuos a un color.....\$ 14,48 hora son los que, teniendo un conocimiento básico de las máquinas, ayudan al prensista en sus funciones bajo las órdenes del mismo.
- PRENSA FORMULARIOS CONTINUOS A DOS O MAS COLORES**
- 3.11.2.0.1 Prensista máquinas formularios continuos dos o más colores.....\$ 28,04 hora son los maestros que, con perfecto conocimiento de la técnica correspondiente, trabajan en máquinas dedicadas a la impresión de formularios continuos. Estas máquinas pueden trabajar con una o más bobinas de papel blanco o de color para intercalar.
- 3.11.2.0.2 Ayudantes prensistas formularios continuos dos o más colores.....\$ 14, hora son los que, teniendo un conocimiento básico de las máquinas, ayudan al prensista en sus funciones, bajo las órdenes del mismo.

(Concluirá mañana)

al:

quina

lizados agrupa
ecesitan usar
de la sangre.
lirgentes han
sus cargos
Jorge Laplace

de su costo, y los

3 blos
la implementada mediante
color
de 1977; se creó
er agrada por médicos
ica en la importación de
de ASODI.

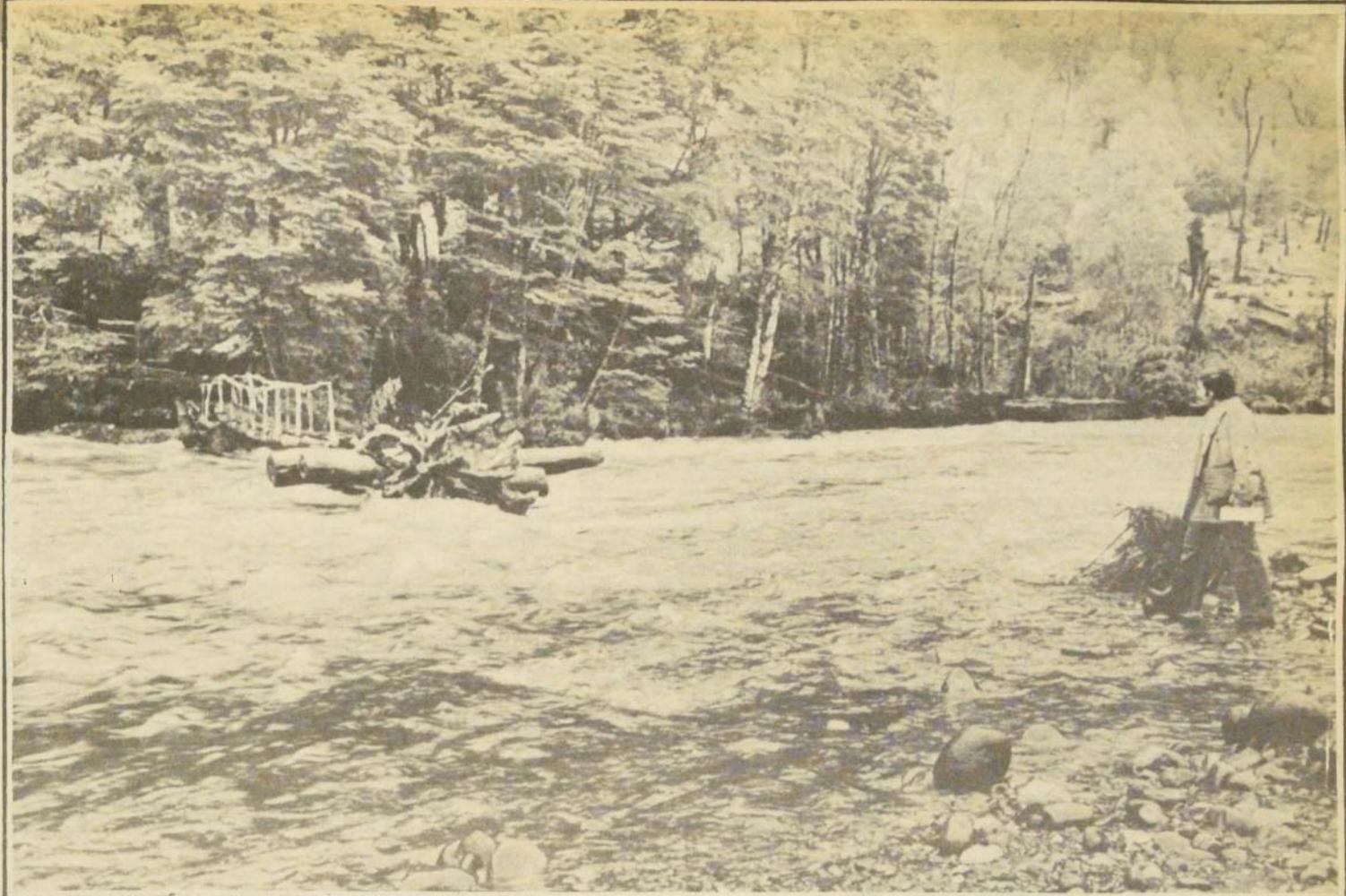
activa presidida por
social Irene Bravo
que se reunía pe-
las franquicias

as a fines del mes
mos renales y otras
SODI se presen-
tado para formar
undo Fernández.
mocida por decreto
y en ella figuran,
s que estaban inscriptas en

ve y
jos en todo la buena fe de
conce-
dente. Después que
la in-
mo para darle ca-
el Estado, ahora nos

15,24
la intendencia, Luis
que, efectivamen-
nueva directiva de
os sociados", confir-
mado con lo esta-

105
0
ON-
TNT-
cilio de diálisis no
a, sino también po-
stiles a la sociedad
por eso es tan impor-
ar vigente nuestra
objetivos originales".



LUCHANDO CONTRA EL CLIMA.— Norman Castillo, auxiliar de enfermería del SNS en Reigolil, al interior de Temuco, observa cómo el río se llevó el puente impidiéndole cruzarlo y llevar atención a los habitantes del sector.

La Salud Llega Hasta los Confines más Alejados

• Auxiliares rurales cumplen un trabajo lleno de sacrificios, luchando contra el aislamiento y el mal clima

A 96 kilómetros de Pucón, se emplaza Reigolil, enclavado en la precordillera y a sólo tres kilómetros de la frontera con Argentina. El paisaje que rodea a esta comunidad de 800 a 900 personas, la mitad de los cuales son indígenas, es asombroso y fascinante, opinión que no comparten tan entusiastamente sus habitantes, que deben luchar duramente con la naturaleza durante los 300 días de lluvias y nieve.

Reigolil no es propiamente un pueblo ni un caserío, son chozas distribuidas a través de los cerros y la mayor parte del año, aisladas de centros más poblados por el corte de los caminos. Cuando uno arriba a él se da cuenta de lo duro y difícil que es hacer patria en algunos rincones de Chile.

Norman Castillo, 28 años, soltero, es el representante del SNS en la zona. Desde su puesto de Auxiliar de Enfermería es quien proporciona salud y mejoramiento sanitario a los habitantes del lugar, incluso con riesgo de su vida.

Recientemente, cuando concurrió al llamado de un enfermo, fue arrastrado 100 metros por el río conjuntamente con su caballo; "la ambulancia de la Posta", como él lo llama.

Desde marzo del presente año, es el único responsable de la salud, ya que las malas condiciones climáticas y de los caminos han impedido que la ronda médica y de enfermería llegue a la zona. "Incluso —señala— no he podido tomar mis vacaciones por no encontrar quien me reemplace y no dejar sola a esta gente".

Los problemas fundamentales que debe afrontar, desde el punto de vista sanitario, son las bronconéumonias y las enfermedades respiratorias, productos del duro clima imperante, como igual la desnutrición, dada la pobreza existente y los malos hábitos alimenticios de la población.

MAS Y MEJOR SALUD

Reigolil donde su comunidad está conforme con el accionar desplegado por salud y así lo señala Basilio Carileo, 5 hijos y que hace seis meses debió trasladar su "rancho" más cerca de la escuela para que éstos pudieran ir a clase y su mujer a la Posta, ya que antes las crecidas del río no le permitían el acceso a esos servicios.

"Está bien la atención —dice— nos ha servido especialmente cuando se ha necesitado, por mi parte está bien y mi mujer, ha podido medicarse gracias a que la Posta está ahí". Eduvina Carileo, a su vez, agrega que sirve para que les den los remedios, especialmente cuando no pueden ir a Pucón, hospital base de área.

Luego de haber conocido el trabajo que Norman Castillo desarrolla en Reigolil, uno no puede dejar de estar de acuerdo con ellos; la copiosa lluvia y la nieve (en invierno hasta un metro de altura), no le impiden cumplir con su misión, entregar más y mejor salud a los habitantes de la zona con sacrificio y abnegación.

Millones no Pueden ser Padres

el varón fue analizada por científicos nacio-
en un curso para médicos

muy rebelde del aparato reproductor masculino y que no presenta mayores síntomas, a no ser su incapacidad para la reproducción. Dicha infección afectaría la vitalidad del espermatozoide.

Este curso de Andrología es complemento de un simposio internacional realizado recientemente por U. de Chile y Católica. Allí se analizó también los aportes de la tomografía computarizada (EMI-Scanner) en el diagnóstico de algunos tumores cerebrales. Al respecto, el doctor Mario Corrales expresó: "Se puso de relieve la importancia de este sistema en la ubicación de los llamados tumores intraselares, que corresponden a la "silla turca" del cráneo, a la hipófisis y al hipotálamo. Este tipo de enfermedad es más frecuente de lo que se pensaba en un comienzo. Son tumores pequeños, pero ocasionan alteraciones en otras glándulas endocrinas, produciendo sustancias que originan desequilibrios hormonales".

Cinco a España y uno a México

Seis Atletas Chilenos Viajan a "Aprender" al Extranjero...



EN CASA.— María Elena Rojas, lanzadora que también estaba en lista pero que no pudo partir... Sólo seis podrán viajar y ya se dieron sus nombres.

Un grupo de seis atletas chilenos harán uso de becas de perfeccionamiento otorgadas por el Comité Olímpico nacional en países extranjeros, cinco de ellos viajarán a España y uno a México.

Los atletas son el osornino Alejandro Silva, especialista en carreras de fondo, y el arquero Emilio Ulloa, corredor de mediofondo, quienes ya viajaron a España. Los otros son Alejandra Ramos, la única mujer del grupo, el velocista y saltador del Stade Francés Luis Schneider y el velocista del Stadio Italiano Cristián Molina, quienes viajarán a Madrid en los próximos días. Por último, Francisco Pichot, especialista en salto largo y triple, sólo espera la visa respectiva para viajar a México.

POR SIETE A OCHO MESES

El técnico Raúl López, integrante de la Comisión Técnica del Comité Olímpico, informó que los especialistas viajan al extranjero con gastos de viaje y hospedaje pagados por Chile, y que en España se les brindará la asesoría técnica y la reserva del cupo de alojamiento en la "Residencia Deportiva Blume" de Madrid".

Alejandra Ramos, Molina y Silva trabajarán con el entrenador José María de Balles, especialista en pruebas de largo aliento, y Luis Schneider lo hará con Ricardo Alvarez López, especialista en velocidad.

El Comité Olímpico mientras tanto ya tomó contactos telefónicos con el director Benito Castejón Paz, Director del Consejo Superior del Deporte de España (con rango de Ministerio), quien le confirmó el cupo para los especialistas nacionales, informando además que la beca dura hasta fines de año pero su vigencia

puede prorrogarse por otros seis meses, y este predicamento lo adoptará el COCH cuando llegue el momento, realizando la solicitud respectiva.

De este modo los atletas quedarán en excelentes condiciones para participar luego en el Campeonato Sudame-

riano de Venezuela y los Juegos Panamericanos de Puerto Rico, evento que se prolongará desde el 1º al 15 de julio.

Hay que señalar, por último, que el Agregado Cultural de Chile en España, Carlos Sánchez, aceptó gentilmente desempeñarse como

En los Juegos del Cono Sur, ciclismo

Antonio Urquijo Trató de Agrandarse en La Paz

• Con menos desarrollo estuvo a dos segundos del vencedor. "Había que verlo patalear", dice el "maestro" Samuel del Valle

— ¿Qué tal "maestro"?

— Cuándo llegó?

— Hace algunos días.

Regresamos antes. No nos quedamos al acto de clausura".

En ciclismo todos conocemos

a Samuel Del Valle, mecánico de los equipos chilenos, como "maestro". Y a él esto no le incomoda. Para el corredor, para el dirigente, para quien vive junto al pedal, "maestro"

es sinónimo de amistad, de confianza.

— ¿Qué pasó?

— Los nuestros eran jo

veniles. Los argentinos co

rrederos avezados. El argo

tino Ruchansky ganó el lá

lómetro con una marca mu

dial (1.04.25). Pero si hubie

ido Tormen...

— ¿Las cosas habrían cambiado?

— Claro que sí. A lo mejor Tormen es ahora récord mundial de la especialidad. Richard ha ganado en mundial a Ruchansky. Está a un segundo de éste. La pista es como para hacer récord...

Dicen que es muy buena.

— Esta muy bien hecha la construyó un chileno, pero como debe hacerse. Dejó el peso necesario para pulir y dejarla en condiciones perfectas. No es como la nuestra llena de grietas".

En el kilómetro Urquijo fu

tercer.

— "Fue la única medalla ganada. Porque las otras cuatro, la de la persecución por equipos de cualquier manera se lograba, ya que eran tres los participantes fuimos tercero. Urquijo cumplió una buena actuación. Un desarrollo mucho menor que el del argentino, estuvo a dos segundos y centésimas. Hubiera visto como "puleaba". No quisimos aumentar el desarrollo porque técnicamente no debe hacerse, aun cuando diera ventaja".

— ¿Qué pasó en la velocidad?

— "Nos correspondió enfrentarnos a los argentinos. Hubo más rodadas de Mesías, que le impidió continuar".

Además del tercer lugar se

persecución por equipos se

tuvo en puntuación sin desca-

El sábado viajan al Campeonato Sudamericano

En Lima les Toca Ganar Ahora a los Gimnastas

• Piensan superar su excelente actuación en los Juegos Cono Sur

Tras su excelente actuación en los recientes juegos "ODESUR" de Bolivia, el seleccionado chileno de gimnasia se apresta para viajar al Campeonato Sudamericano de esta especialidad deportiva, certamen que se realizará entre los días 20 y 26 del presente mes en Lima, Perú.

La delegación nacional irá a cargo de la Presidenta de la Federación de Gimnasia, María Marino, que actuará como jefa de equipo, y de los técnicos Silvia Andino y Herman Kramer. La delegación además la integrarán los jueces Olga Valenzuela, Nancy Jiménez, Gustavo San Juan y Nelson Castillo.

Los gimnastas que participarán son: Damas: Isckia Kraljevic, Verónica Piddo, Paulina Corte, Linde Lohrman, Isabel Pérez de Castro, Consuelo Sáez y María Luisa Andueza. Varones: Hugo Vergara, Ricardo Zamorano, Eduardo Navarro, Enrique González y Sergio Mora.

El viaje está previsto para este sábado.

Organizado por la DIGEDER

Comienza Seminario Para Periodistas Deportivos

Hoy se dará comienzo al Seminario Nacional de Periodismo Deportivo organizado por la Dirección General de Deportes, evento que cuenta con la colaboración del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile y que se prolongará hasta el sábado.

El acto inaugural del seminario —que se realizará en el Centro Cultural de la Construcción, Alonso de Ovalle 1451— se efectuará a las 11 horas de hoy y en su parte principal el Director General de Deportes y Recreación Subrogante, Octavio Montero, se referirá al tema "Política Deportiva del Gobierno".

Las charlas se realizarán en los horarios de 9.30 a 12.30 y de 16 a 19 horas, y los expositores serán Tonka Karzulovic, Nicolás Luco, Marco Julio Zúñiga, María Eugenia Navarrete, Eduardo Ubal, Santiago Tapia, Marta Stefanowsky y el doctor Gabriel Prat.

El Seminario finalizará el sábado con un foro sobre "Visión Periodística del Deporte Chileno", al cual han sido invitados destacados profesionales de este campo periodístico.

Al certamen asistirán 35 periodistas desde Arica a Punta Arenas, invitados por la DIGEDER, la totalidad de los cuales se hospedarán en el hotel El Conquistador. Los socios de la capital que aún no se han inscrito podrán hacerlo hoy en la ceremonia inaugural del evento con el objeto de que le sea proporcionada oportunamente la carpeta con las materias del seminario.

A quienes registren una asistencia de un 80% a las charlas se les otorgará un diploma en el acto final a efectuarse este sábado.

El atletismo envió cuatro jóvenes, que los necesita para el Panamericano Júnior de Montevideo. Pudo haber sido una delegación mayor, pero no fue a cumplir. Lo que hicieron otros países en otras especialidades, es decir, a los Juegos del Cono Sur se les dio importancia. En ciclismo fueron Uruguay, Perú y Brasil, con los cuales el torneo brilla ganado en todos los aspectos. La idea de la competencia entre los países ubicados en el hemisferio sur de la América Latina, pero faltó decisión para enfrentarlos con seriedad. Se hizo presente con su selección de básquetbol femenino, otros con grupos de deportistas, y muchos se olvidaron de un gran número de disciplinas con lo cual los competidores fueron reducidos como ocurría en ciclismo.

Miércoles 15 de Noviembre de 1973

Dirección General de Deporte y Recreación



SEMINARIO NACIONAL DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

ORGANIZA
OBJETIVOS

: DIGEDER. Fondos Polla-Gol.
: Conocimiento y mejor comprensión por parte de los señores Periodistas Deportivos, del Sistema Nacional de Deporte y Recreación (SINDYR).

EXPOSITORES

: Señor Director General de Deporte y Recreación Subrogante, Jefes de Departamento y Delegado Nacional del Canal Escolar y Comité Olímpico de Chile.

Señor Nicolás Luco —Profesor de Teoría de la Comunicación de la Universidad de Chile.

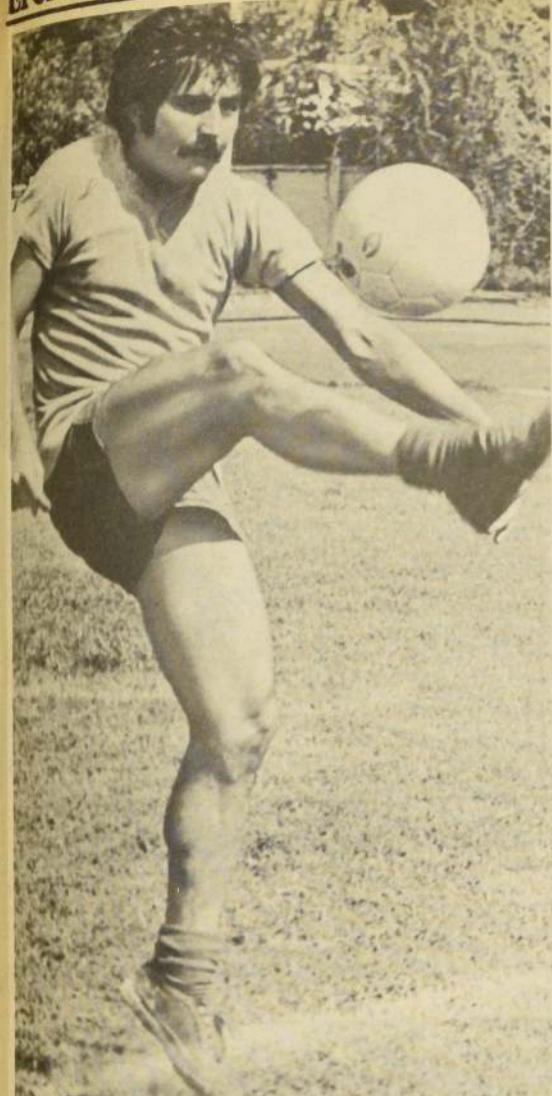
PARTICIPANTES : Periodistas de todas las regiones del país.

FECHA LUGAR : Desde el 15 al 18 de Noviembre. : Centro Cultural de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción.

DIRECCION INAUGURACION : Alonso Ovalle N° 1465. : Miércoles 15 de Noviembre, 11 horas.

CLAUSURA : Sábado 18 de Noviembre, 12.30 horas.

La única mujer becada es Alejandra Ramos



EL CAPITAN.— Por experiencia y por la influencia que ejerce sobre sus compañeros, Sergio Messen es el capitán de Palestino, que ayer al igual que todo el plantel entró con vistas al próximo match con la "U".



FIN A MANDATO.— El directorio de la Asociación Central de Fútbol que preside Eduardo Górron termina en diciembre su mandato. El 25 elegirán a las nuevas autoridades.

Selección Juvenil Debuta hoy con San Luis en Quillota

El primer partido de preparación hará esta tarde el seleccionado juvenil chileno frente a San Luis en el Estadio de Quillota. La brega se jugará a las 17 horas en el escenario quillotano y forma parte del plan de trabajo del plantel que dirige Pedro García con miras al S.A. de Uruguay.

El segundo cotejo lo hará el próximo 22 con San Antonio. Posteriormente, el seleccionado participaría en

un triangular a realizarse en Arica en el que participaría un equipo peruano.

URUGUAYOS Y ARGENTINOS

Por otra parte, el presidente de la Central, Eduardo Górron, informó que "en el curso de la semana debemos recibir las respuestas de Uruguay y Argentina para los partidos internacionales que hará la

selección juvenil chilena en el mes de diciembre. Es posible que el confronte con Argentina sea de ida y

vuelta porque el técnico Pedro García desea realizar tres partidos internacionales".

Y es la primera cuota

457.330 Pesos Aportó Público del Fútbol a Campaña de Teletón

Un total de 457 mil 330 pesos es el aporte del público del fútbol para contribuir a la campaña Teletón que ayudará a la construcción de un centro de recuperación para personas lisiadas. Esta cantidad se reunió en la primera de las tres fechas en que los espectadores aportarán su "granito de arena" a esta noble iniciativa.

El presidente de la Asociación Central de Fútbol, Eduardo Górron, al informar sobre la primera cuota recolectada mostró su conformidad por la generosa aportación a esta iniciativa del directorio de la ACF. "Creo —dijo— Górron que el aporte del público del fútbol será uno de los mayores que entregara la comunidad a Teletón. Pienso que con lo que se recolectará en las dos últimas fechas, podemos superar el millón y medio de pesos. . ."

Górron agradeció el apoyo de los aficionados al Teletón

Para el viernes 24

Adelantarian Partido Colo Colo - Palestino

Possiblemente adelantaran para el viernes 24 el partido Colo Colo-Palestino, encuentro que inicialmente estaba fijado para el sábado 25 en el Estadio Nacional.

La noticia no pudo concretarse, pero trascendió que existe casi total certeza de que así ocurriría pues ese campo deportivo estaría ocupado el sábado 25 en otro espectáculo, el que al parecer sería un festival artístico-deportivo con que el Estadio Nacional celebraría sus 40 años de vida.

Si ello ocurriera la Polla Gol tendría que cerrar un día antes del plazo de recepción de juego.

Caupolicán Peña

"Con la U" Sacaremos los Puntos Para ser Campeones"

• El técnico palestino admite que el cuadro universitario es un rival difícil, pero confía en la potencialidad del conjunto que dirige. Hasta el viernes permanecerán los tricolores en El Tabo

Messen, Pinto, Fabbiani, Lazbal, Zamora, Zelada, Cornes y Campodónico, quienes como dijimos permanecerán en El Tabo, hasta el viernes, día en que volverán a Santiago a concentrarse en un hotel céntrico.

Palestino está, como se sabe, en el "umbral del título de campeón de 1978 y para lograrlo necesita solo dos puntos e incluso uno le podría bastar si es que Cobreloa pierde o empata con Coquimbo. Sin embargo, el trámite que debe dar el elenco palestino para llegar triunfante a la meta, no es fácil y el propio Peña se apresura a reconocerlo: "en realidad, la "U" no juega muy bien al fútbol pero como compensación es un cuadro muy fuerte físicamente, notablemente rendidor en defensa y dueño de un temperamento muy luchador. Además, en el

partido el elenco universitario, no tendrá ninguna obligación, puesto que virtualmente está eliminado de la liguilla, lo que no hace precisamente más difícil de ganar. Ello sin olvidar que para los jugadores de la "U", una victoria sobre Palestino, sería rehabilitadora, y los dejaría un poco limpios de culpa por haber perdido con Colo Colo. Sin embargo, tengo plena confianza en mis jugadores y pienso que frente a la "U" conseguiremos los puntos que necesitamos para lograr el título por el cual tanto hemos luchado.

Para elección en la ACF

Se Mantendrá las Listas "Cerradas" en Postulaciones

• Pese a que el Bando 80 indica que las designaciones deben ser por NOMBRES, para elegir a las primeras 11 mayorías

En reunión de prensa el presidente de la Asociación Central de Fútbol, General (R) Eduardo Górron señaló que en el acto eleccionario para elegir al nuevo directorio del organismo el próximo 25 se aplicarán las disposiciones vigentes del bando N° 80 de la Jefatura de Emergencia de Santiago, vigentes desde 23 de mayo de 1975.

"Con fecha 5 de octubre —dijo Górron— solicitamos a la Dirección de Deportes del Estado que nos aclararan las disposiciones vigentes para este efecto y con fecha 6 de noviembre se nos envió un oficio en que se confirma la aplicación del Bando N° 80".

POR NOMBRES

En lo sustancial, el bando 80 establece que la elección debe ser por NOMBRES y se nominarán los cargos necesarios más el cincuenta por ciento. Es decir, no se puede votar por LISTA "CERRADAS". Esta es la situación, que inquieta a los dirigentes, puesto que al elegir las primeras mayorías pueden registrarse nombres de distintas listas, de las dos que están postulando a dirigir la ACF y que encabezan Abel Alonso y Rolando Molina.

"La norma aplicable —agregó Górron— es que los delegados deben nominar a 7 personas para los cargos de presidente, vicepresidente y cinco directores (tres de primera y dos de segunda). Y en conformidad al bando 80 deben nominarse 4 personas más que corresponden al 50 por ciento. Es decir, se nominarán 11 personas, entre las primeras mayorías, por orden alfabético, siendo 8 de primera división y 3 de segunda división".

Inmediatamente después de las elecciones, el directorio de la Asociación Central de Fútbol remitirá a la Dirección de Deportes del Estado "las 11 primeras mayorías por orden alfabético" para su ratificación y posteriormente se procede a la constitución del nuevo directorio según los estatutos del organismo.

Este es el procedimiento que se seguirá el sábado 25 desde las 10 horas.

NO A LISTA UNICA

Consultados dirigentes que apoyan a Abel Alonso y a Rolando Molina señalaron que "confiamos que no habrá problemas, aunque el procedimiento puede prestarse para algunas confusiones".

Por ejemplo Guillermo Maglio que apoya a Abel Alonso al referirse a la posibilidad de que entre las nominaciones figuren dirigentes de ambas listas, señaló que "aquellos dirigentes que están en minoría en una lista, por moral deberían renunciar. Sería mi caso en el supuesto que yo apareciera como minoría en la lista del señor Molina. En este caso renuncio, por supuesto".

En otras palabras, la posibilidad de una lista única o de transacción no es posible ya que cada uno de los postulantes mantienen la idea de bloques o listas separadas.

FIFA Puede Retirar al Fútbol de las Olimpiadas de Moscú

Madrid

El fútbol podría estar ausente de los Juegos Olímpicos de 1980 en Moscú como consecuencia de una pelea sobre reglamentos entre la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y el Comité Olímpico Internacional (COI).

La FIFA votó por 72-18 en su congreso de Buenos Aires en junio, prohibir a todos los jugadores europeos y sudamericanos que intervinieron en el Campeonato Mundial de 1978 participar en el torneo olímpico. La medida estuvo dirigida principalmente a países de Europa Oriental tales como la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Alemania Oriental que acostumbran a presentar el mismo equipo de "aficionados" en la Copa Mundial y en el Campeonato Olímpico.

El COI hizo saber al Comité Ejecutivo de la FIFA

que la disposición era contraria a las normas de elegibilidad del máximo organismo del deporte aficionado y, por lo tanto, no podía aplicarse en los Juegos Olímpicos de 1980.

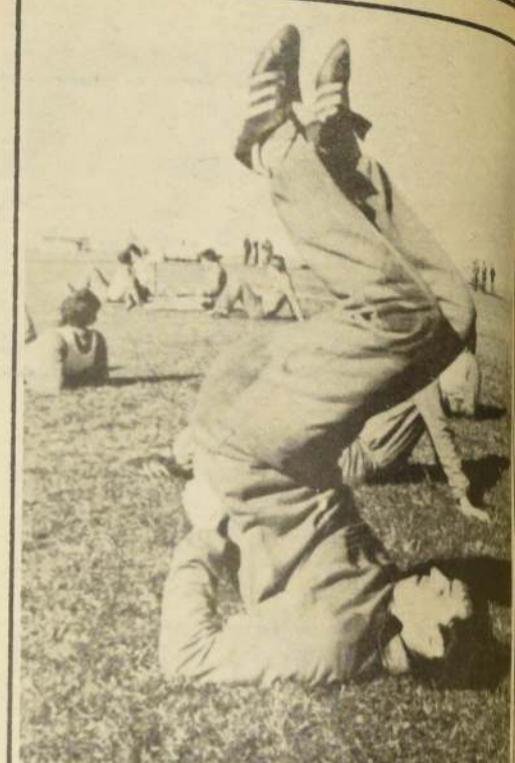
El Comité Ejecutivo de la FIFA, reunido en esta capital mantuvo su decisión, con lo cual esa entidad está abiertamente enfrentada con el COI.

El presidente de la FIFA Joao Havelange ha dicho claramente que el problema es serio.

"Si el COI no acepta nuestra decisión", expresó el brasileño Havelange, "el Comité Ejecutivo de la FIFA decidirá retirar al fútbol de los Juegos Olímpicos de 1980".

El directorio ejecutivo del COI no discutirá el asunto, pese a su gravedad, sino hasta su próxima reunión en Lausana los días 30 y 31 de enero, se dijo en círculos deportivos. (UPI).

• **Enfrentamiento con el Comité Olímpico Internacional por nueva reglamentación que prohíbe disfrazar profesionales como "aficionados". La medida afecta, especialmente, a los países socialistas y sus jugadores "amateurs" que también compiten en los Mundiales**



Los húngaros, por ejemplo, acostumbran utilizar en los Juegos Olímpicos a los mismos futbolistas que rednen para socialistas, cuyos deportistas viven exclusivamente para su actividad, rentados por el Estado.

Ciclismo

Vallenar Tiene Listos los Nacionales en Ruta

Los Campeonatos Nacionales de Ciclismo en Ruta se disputarán en Vallenar, los días 8, 9 y 10 del próximo mes, bajo el control de la Federación y la participación de representantes por regiones. Son ocho los títulos a disputarse. Dos en la categoría adulto; dos en la juniors, en intermedia, juvenil e infantil varones y en damas adultas.

La organización ha correspondido a la Asociación de Valienar, la que ha preparado, cuidadosamente, todos los detalles de recepción así como el programa de competencia. Sobre esto ha informado al organismo máximo estableciendo todos los pormenores, incluso la recepción el día jueves 7 y la celebración de una reunión-congreso ese mismo día por la noche. En lo que respecta al programa de pruebas, éste incluye incluso los recorridos ya aprobados por las autoridades municipales y de carabineros y que significan cerrar prácticamente la ciudad para el desarrollo de las competencias.

• **Sólo espera la llegada de las delegaciones para disputar los 8 títulos de campeón: dos en adultos, dos en juniors, uno en damas y los otros en intermedia, juvenil e infantil varones**

El orden del programa es: Viernes 8, 9 horas, Juniors, 4 x 70 kilómetros, en carretera a Freirina, con partida en Puente Brasil y llegada en Avenida Matta. 10 horas. Largada a las 4 x 100 kilómetros para adultos, una doble a Huasco. La salida y llegada estará ubicada en el mismo lugar de los juveniles.

El sábado 9, se efectuarán cinco pruebas en circuito, comenzando a las 9 horas con

16 kilómetros para infantiles; 48 kilómetros para juveniles; 56 kilómetros para intermedia, 8 kilómetros para damas. Y en la tarde, a las 15 horas, 120 kilómetros individual para juniors.

En la mañana del domingo 10 finalizará el torneo con los 150 kilómetros individuales, que se disputarán en circuito, y que se iniciarán a las 9 horas.

Courte informó también que el Estadio Centenario de Montevideo donde se jugó en 1930 el primer mundial de fútbol, será declarado monumento del fútbol mundial y en él la FIFA coloca en 1980 una placa de bronce conmemorativa de los 50 años.

La FIFA también dio su total apoyo a la propuesta presentada por la Asociación Uruguaya para organizar en 1980 un certamen en el que intervengan todos los países que fueron campeones mundiales: Uruguay, Italia, Brasil, Alemania, Inglaterra y Argentina.

Se informó también que la FIFA, que cumple su 75 aniversario el 21 de mayo, inaugurarán entonces su nueva sede en Zurich y un día después se jugará un partido amistoso, que será repetición de la final del último mundial, es decir Argentina frente a Holanda.

Por otra parte el presidente de la FIFA, Joao Havelange, dijo que el fútbol podría ser retirado de los próximos juegos olímpicos.

Madrid

Italia y los Estados Unidos presentaron al Comité Ejecutivo de la FIFA (Federación Internacional Fútbol Asociación) su candidatura para organizar el mundial de fútbol de 1990, según informó René Courte, jefe de prensa del máximo organismo mundial de fútbol.

Con esta petición se eleva a seis el número de los países que quieren organizar la décimocuarta edición de la Copa del Mundo de Fútbol, ya que con anterioridad presentaron su candidatura Yugoslavia, Bélgica, Holanda y la Unión Soviética. Pero según dijo Courte hasta 1984 no se decidirá la sede de dicho certamen.

La FIFA se reúne en Madrid para mantener conversaciones con vistas al Mundial de 1982 que se celebrará en España.

• **Anteriormente lo habían solicitado organizar Yugoslavia, Bélgica, Holanda y la URSS**

Añadió que tal cosa se haría si el Comité Olímpico Internacional decidía sancionar a la FIFA, por mantener su decisión de que no intervengan en

competiciones olímpicas todos aquellos jugadores que participaron en eliminatorias a la fase final del mundial.

¿Quiere que le Diga?

Camilo Vidal

El recorrido de la Vuelta de Chile no puede ser eterno. Hay que darle oportunidad a otras ciudades. Hay que ofrecerle variedad a las visitas. Y para esto será necesario aprovechar la experiencia, aceptar los consejos.

Por ahora todo parece centrado en Portillo.

Es materia de discusión.

¿Y el largo trayecto de llano?

¿Lo corto de la etapa a reloj?

¿Acaso no sería recomendable establecer una contrarreloj por equipos?

Portillo es un problema nuestro. De los corredores nacionales. Y, a lo mejor, en el futuro para los europeos.

Pero es este el que ha abierto la discusión. El que ha encendido la mecha, y es bueno que se aproveche para revisar todo el recorrido. Para estudiarlo con más sentido técnico, aún cuando los pasados hayan sido hechos por una persona.

Tiene de paso que se revise todo el sistema administrativo.

Hasta ahora todo se ha hecho a la "chilena". Sin jueces y cronometradores reconocidos; sin inspector de control antidoping, sin el vehículo escoba. Y algunas otras cosas que están expresamente señaladas, como la imposibilidad de cambiar el recorrido a no ser por fuerza mayor y de acuerdo con el Comisario Internacional.

Un lindo trabajo para la Federación Ciclista de Chile, porque a ella le pertenece la prueba.

Son problemas importantes. Son los aspectos deportivos que interesan a todos los corredores y a las autoridades del ciclismo.

En lo otro no hay problemas. Por el contrario, se está acuando al máximo nivel cosa que satisface.

La atención a los participantes es fuera de serie. Y los actos programados revelan categoría.

Los organismos internacionales son exigentes en materia de condiciones. Piden lo mejor. Pero aquí se pasaron, y en esto está por sobre toda exigencia.

El problema está en lo administrativo deportivo que corresponde a la Federación, la que deberá ponerse en campaña de inmediato.

El plazo de comentarios de lo ocurrido debe limitarse a un par de meses, y después, a trabajar en la próxima prueba. Es lo que corresponde.

¡Mantenga sus neumáticos en buen estado!

¿CUAL ES LA IDEA?

Que Ud. cambie a tiempo sus neumáticos gastados, evitando causar accidentes de grandes consecuencias para todos.

¡ESA ES LA IDEA!

Se lo dice

Un amigo en su camino

ESTACIONES DE SERVICIO

ESTACIONES DE SERVICIO



COTIZACION. Los tres jugadores argentinos que actúan en Santiago Morning se han cotizado en la actual temporada y es posible que los tres emigren al término del torneo. Ellos son Ramón Bareiro, en el grabado, Ramón Ojeda y el meta Pedro Olivera que es tentado por el Bayern Munchen.

Se irían del "Chago"

Bareiro y Ojeda en la Mira de Otros Clubes Chilenos

• El Bayern Munchen compraría al meta Pedro Olivera en 80 mil dólares

Es muy probable que los tres jugadores extranjeros de Santiago Morning emigren a otra tierra al término de la actual temporada. Ellos son Pedro Olivera, arquero que podría ser transferido al Bayern Munchen; Ramón Ojeda y Ramón Bareiro.

Los tres players bohemios han cumplido una excelente campaña. La primera posibilidad surgió con la posible transferencia de Pedro Olivera al Bayern Munchen. Un funcionario responsable de la institución señaló que "la negociación es un hecho". Trascurrió que la venta es del orden de los 80 mil dólares. Los contactos se hacen a través del promotor Erwin Hernández.

En relación al defensa Ramón Ojeda y al puntero Ramón Bareiro, hay interés en algunos institutos nacionales.

GRAN RIFA

Por otra parte, Santiago Morning continúa en su cam-

paña de reunir fondos extraordinarios. Este viernes, desde las 20 horas se hará una reunión de convivencia en la sede social de Recoleta. En esta oportunidad se rifarán dos televisores uno a color, entre los adquiertes de boletos, en su mayoría socios colaboradores del gremio del rodado.

SIN NOVEDAD

En relación al plantel, no hay novedades entre los jugadores luego del empate con Aviación. Todos se encuentran en buenas condiciones físicas para oponerse a la resistencia a Unión Española, el próximo y temible adversario de los liguillistas.

Santiago Morning contabiliza 30 puntos en la tabla y necesita un buen resultado para alejarse de la liguilla de promoción. Los hispanos, por su parte, tienen 38 unidades y están obligados a ganar para asegurar el paso a la liguilla "grande".

Juan Rivero: Con la Enseña Wanderina Pegada a la Piel

Pocas veces sintió una satisfacción tan grande como la experimentada al término del encuentro en Curicó. Su gol había servido para acumular los puntos necesarios como para conseguir —casi definitivamente— el retorno de Santiago Wanderers a Primera División.

Para Juan Rivero fue uno de los momentos más felices en su carrera deportiva, pues desde que nació al fútbol vivió para la camiseta verde caturra. "Carmelo" como lo apoda la barra y sus compañeros quizás sea uno de esos extraños casos del fútbol profesional en que el jugador se siente plenamente identificado con la divisa que defiende. Es coméntalo en treverado en la barra caturra en confrontaciones deportivas ajenas al balompié, agitando un plomero, y voceando el "ESE-A-ENE-A".

Por eso al final del cotejo en Curicó, lloró de emoción...

"La verdad es que no pensé nunca que yo podía dar el triunfo a mi equipo. Uno que es defensa siempre va más preocupado de defender que atacar, pero en la ocasión del tanto me fui con decisión y saqué un disparo con toda el alma, que por fortuna se metió lejos del arquero. Estoy feliz por Santiago Wanderers, ya que retornará al lugar de privilegio que le corresponde. Ojalá esto nos sirva de experiencia a todos, jugadores, dirigentes y hinchada, para no volver a cometer errores que pueden hundir a una institución. Aunque matemáticamente todavía no estamos ascendidos, ya podemos sentarnos en primera. Esperamos que contra San Antonio los porteros nos acompañen y entreguen el aliento que me quitaron durante el año".

Miguel Angel Leyes:

En la Liguilla Entrará Everton y no Colo Colo

Miguel Angel Leyes tuvo una influencia decisiva en el triunfo que logró Everton ante el irregular O'Higgins de Rancagua. Incluso existe la impresión generalizada que si Leyes no hubiera jugado tan bien como jugó, el resultado del cotejo pudo haber sido muy diferente....

Al término del match, cuando aún Leyes, vivía intensamente la alegría del triunfo. El Cronista conversó con él. El golero argentino en referencia a la importancia de la victoria dijo: "al vencer a O'Higgins dimos un gran paso hacia lo que constituye nuestra meta inmediata: entrar a la liguilla... En realidad, antes de ganar a O'Higgins, el panorama para nosotros era bastante oscuro, ya que teníamos amenazando nuestra chance a Colo Colo y a las dos universidades. Ahora con nuestro triunfo sobre O'Higgins y con las derrotas de los equipos universitarios, sólo nos preocupa Colo Colo que es el único que quedó en pelea... Sin embargo, tenemos mucha confianza que al final, nosotros quedaremos en la liguilla, ya que los dos puntos que le llevamos de ventaja a Colo Colo van a ser decisivos... Incluso si perdiéramos un partido y Colo Colo ganara los dos que tiene que jugar, llegaríamos igualados, pero como Everton tiene mejor diferencia de gol, Colo Colo, quedaría finalmente fuera de la liguilla..."

Claro que lo que afirma Leyes, admite un pequeño análisis, relativo a los rivales que tendrá Everton en las dos últimas fechas: "nadie puede negar que los encuentros que nos corresponde jugar son difíciles, ya que tanto Concepción como Nublense están comprometidos en los últimos lugares y necesitan acumular puntos como sea... Sin embargo empatando con los pernistas quedariamos muy bien, ya que luego en caso debemos ganar a Nublense. Por lo demás, pienso que Everton ha hecho méritos suficientes para clasificarse....

Por la Copa Europea de Naciones

España y Rumanía se Enfrentan hoy

Valencia

La selecciones de España y de Rumanía celebraron aquí su último entrenamiento con visitas a su encuentro de hoy correspondiente a la Copa de Europa de Naciones.

Ni el seleccionador español, Kubala, ni el rumano, Kovacs, han revelado las alineaciones que presentarán cuando dé



EN LO SUYO.—Protegido por dos compañeros, Miguel Angel Leyes está pronto a intervenir para frustrar las intenciones del rival. En el triunfo sobre O'Higgins, la gestión del meta vitamarino fue decisiva.

Está en todos los incidentes

Juego Agresivo y Malintencionado de Tarantini en Canchas Inglesas

Londres

El futbolista argentino Alberto Tarantini era centro de controversia, a raíz de su comportamiento antideportivo el sábado en el partido protagonizado por Birmingham y Manchester United.

Tarantini estuvo involucrado en varios incidentes durante el encuentro, a raíz de su comportamiento antideportivo el sábado en el partido protagonizado por Birmingham y Manchester United.

El gerente del Birmingham, Jim Smith, admitió después del encuentro que sería necesario advertir a Tarantini que debe cambiar.

Otros jugadores extranjeros —argentinos, holandeses y yugoslavos— se han adaptado rápidamente al fútbol local, pero Tarantini, de 23 años, ha

dado muestras de genio explosivo y mecha muy corta.

Tres minutos antes del final del encuentro, Tarantini al parecer propinó un codazo a Greenhoff, quien cayó al suelo privado de los sentidos. No los recobró sino después de media hora, y se le diagnosticó conmoción cerebral.

El gerente de Manchester United, Dave Sexton, dijo que Greenhoff recibió el golpe en el costado de la mandíbula.

El árbitro del encuentro no vio darse el golpe, por cuante estaba siguiendo la pelota, y Tarantini negó de plano tener conocimiento de su supuesta agresión. Preguntado por qué creía que Greenhoff estaba

postrado, Tarantini replicó: "creí que estaba cansado".

Previamente, durante el partido, Tarantini estuvo involucrado en otro incidente con el subgerente del Manchester. Tommy Cavanagh. Este le arrojó el balón al argentino, que cayó al suelo. Smith de inmediato reprimió a Tarantini por "estar simulando". Posteriormente dijo Smith: "Alberto hizo ciertas cosas que no debía, que no coinciden con el fútbol inglés".

Otros tres jugadores argentinos, Osvaldo Ardiles, Ricardo Villa y Alejandro Sabella, se han acomodado bien en el fútbol local y han tenido un mínimo de problemas. (AP).

El anhelo de Oscar Blanco

"Deseo Continuar Jugando en Chile"

Oscar "Cachian" Blanco reapareció en Unión Calera luego de tres meses de inactividad como consecuencia de una grave lesión sufrida a una de sus rodillas.

El argentino se resintió en la primera rueda jugando contra Santiago Wanderers, debiendo posteriormente ser intervenido en su país. Posteriormente, realizó la rehabilitación en Audax Italiano y Clínica de Everton en forma bastante positiva.

Al ser consultado por El Cronista, señaló:

"No siento molestia alguna en la rodilla y sólo me falta un poco de actividad futbolística. Voy a estar en las últimas confrontaciones de Unión Calera".

Refiriéndose a su futuro, expresó:

"Deseo continuar en Chile, aunque no en Unión Calera. Siento una gran admiración por Santiago Wanderers, club al que llevo en este país, no es un cumplido sino una verdad que no puedo ocultar".

Entrenador Entró a la Cancha y Evitó un Gol

L'Aquila

Para salvar a su equipo de un gol aparentemente ineluctable, el entrenador de un equipo del Campeonato Italiano de Promoción abandonó su banco, entró en la cancha, afrontó al atacante adversario lanzado solitario hacia el arco, le arrebató la pelota y la mandó más allá del mediocampo.

El árbitro expulsó al entrenador, pero se había evitado el gol. Protagonista del episodio, acaecido a pocos minutos del final de un partido entre el Luco y el Città Sant'Angelo, fue Filippo Cannavacciuolo, entrenador del Luco. El partido terminó con un empate en cero gracias a la intervención del entrenador. (ANSA)

LOS CONQUISTADORES

OVALLE VALENAR

LA SERENA COQUIMBO

GENERAL MACKENNA 1406
SALIDAS DIARIAS-VIAJES DIRECTOS
FONOS: 60993 - 62300.

Televisión

CARTA DE AJUSTE

Programación en Colores

canal 5

- 13.15 CARTA DE AJUSTE: RITMO FANTASTICO BRASIL
- 13.31 MUNDO INSOLITO
- 13.40 RAQUEL, teleserie.
- 14.55 ISABELITA. teleserie.
- 16.00 EL LLANERO SOLITARIO.
- 16.30 LOS SUPER AMIGOS.
- 17.30 DANIEL BOONE.
- 18.30 THE MIDNIGHT SPECIAL, musical.
- 19.00 WENDY Y YO
- 19.30 BONANZA
- 20.30 VAMOS A DORMIR
- 20.35 SUPER AGENTE 86
- 21.00 PRIMER PLANO, noticias.
- 21.30 JOVENES ABOGADOS.
- 22.30 SUPER CINE: "DUNKERKE", filme bélico. Actuación de John Mills, Bernard Lee, Robert Unshart.

canal 7

- 11.30 CARTA MUSICAL.
- 12.00 SISTEMA NACIONAL DE TELEDUCACION. Hoy: "Metología" y "Metología Dimensional", cursos del Programa de Formación Tecnológica de TVN e INACAP.
- 12.30 EDICION UNO, Noticias.
- 12.45 ESTUDIO ABIERTO. María Teresa Serrano y Pepe Guié reciben esta tarde a Edmundo Soto con su "Rompocabezas".
- 13.45 PASIONES ENCENDIDAS. Una nueva teleserie mexicana, que cuenta con la actuación estelar de Amparo Rivelles.
- 14.45 LAURA Y VIRGINIA. Teleserie venezolana.
- 16.00 YA SOMOS AMIGOS.
- 17.15 CHIPS. Serie policial.
- 18.15 TARDE DE CINE. Hoy presentamos: "¡QUE CLASE DE NIÑO!", con Jerry Lewis, Dean Martin, Raymond Burr. Comedia.
- 19.50 OPERACION PETITCOAT. Comedia.
- 20.28 HACER TODO CON ITA E ITA.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Presentados por Raúl Matas y Pepe Abad.
- 21.25 TV TIEMPO.
- 21.30 EL HOMBRE NUCLEAR.
- 22.30 TRILOGIA POLICIAL.
- 23.30 NOTICIAS.
- 23.40 EL TEATRO UNIVERSAL.

canal 9

- 12.40 CARTA DE AJUSTE.
- 12.55 PORTADA CHILENA: Conjunto Raunquent.
- 13.00 EN SU CASA: Emilio Gaete y Silvia Piñeiro departen con sus diversos invitados.
- 13.15 LA CALDERA DEL DIABLO.
- 14.20 CINE PARA RECORDAR: "La novia esquiva"
- 16.05 SOLO PARA MENORES.
- 17.55 CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION.
- 18.20 SEPTIMO ARTE: "Los hombres ranas", con Richard Widmark y Dana Andrew.
- 20.02 CUANTO SABE USTED.
- 20.05 EN SU CASA.
- 20.25 KNOCK OUT FAMOSOS: Patterson Forte.
- 20.30 VISION NOTICIOSA.
- 21.30 EL TIEMPO
- 21.04 ATRAPADOS: Documental que muestra el mundo animal en su medio.
- 21.26 CINCO MINUTOS CON TOMAS VIDIELLA.
- 21.31 FAMILY: La vida de una típica familia de clase media norteamericana.
- 22.30 LOS DOCTORES: Las aventuras de tres jóvenes médicos en un hospital norteamericano.
- 23.30 NOTICIAS.
- 23.40 EXTRANO PARAISO

canal 13

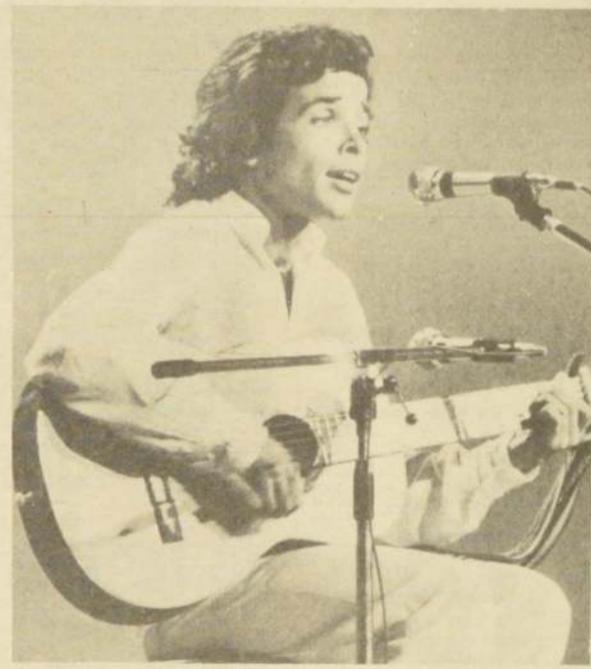
- 11.00 CARTA DE AJUSTE
- 11.40 LA GRAN ESFERA AZUL.
- 12.05 AQUI, AHORA: Programa misceláneo conducido por Gina y Javier.
- 13.00 ALMORZANDO EN EL 13: Con la conducción del periodista Hernán Oguin.
- 13.55 MI HERMANA GEMELA: Teleserie venezolana.
- 15.30 MARCHA NUPCIAL: Teleserie mexicana.
- 16.50 SACAPUNTA: Programa infantil con el tío Alejandro.
- 17.15 SALPICON: Una selección de programas humorísticos.
- 18.25 CINE EN SU CASA: Hoy "El regreso de Andy Hardy", Mickey Rooney, Patricia Breslin, Teddy Rooney. Comedia.
- 20.00 QUIEN QUIERE SER ESTRELLA: Media hora de humor con Dom Adams.
- 20.25 LA FAMILIA TELERIN
- 20.30 TELETRÉCE
- 21.30 EL HOMBRE DE LA ATLANTIDA. Aventuras y peligros de un joven muchacho, Mark Harris presumiblemente el último ciudadano de la ciudad sumergida.
- 23.00 CINE DE MEDIANOCHE. Hoy: "Motín", suspense policial, Steve Cochran, David Brian, Philip Carey.

Junto a Roberto Carlos, Camilo Sesto y Alberto Cortéz

Fernando Ubierga en el Madison Square Garden

A partir de la próxima semana, Fernando Ubierga iniciará una gira que

comprende, entre otras presentaciones, una que hará en el Madison



"A DIFERENCIA de Florcita Motuda, visto de blanco para no distraer a la gente, ya que, para mí, lo más importante es lo que canto..."

Square Garden de Nueva York, junto a famosos artistas como Camilo Sesto, Alberto Cortéz y Roberto Carlos. Se trata de un "show" que es organizado anualmente por la RCA Victor norteamericana y que está dirigida a la colonia latina en esa ciudad.

La noticia fue entregada por el cantautor, luego de la actuación que hizo en "Esta Noche, Fiesta". La gira —explicó— comenzará en El Salvador, para luego seguir hacia Panamá y los Estados Unidos. De regreso a Chile, se presentará en Perú, donde tres de sus discos han alcanzado los primeros lugares en el "ranking". En ese país, Ubierga es un ídolo y hasta tiene un "fan club". Esos primeros lugares de venta y popularidad los ha logrado con "El tiempo en las Bastillas", "Un café para Platón" y "Agosto 21". También en Panamá y

Puerto Rico, sus canciones constituyen un impacto popular.

En la gira, que comienza el próximo martes, será acompañado por un grupo musical que integran Patricio Salazar, Carlos Canales, Toscana Vidal y Nino García, su director musical. Antes de la partida, este viernes a las 19 horas, ofrecerá un recital en el Estadio Chile, que será grabado y emitido, según informó el mismo día por Canal 13 en horario estelar.

HOMENAJE AL PRINCIPIO

También contó que a los últimos días terminó de grabar una obra musical de 15 minutos de duración denominada "Principio", que significa para el cantautor su trabajo de cuatro meses junto a Nino García y su grupo. Se trata de 12 canciones, todas compuestas por Ubierga.

La obra —dijo— es un homenaje al libro "El Principio". Estima que musicalmente, es lo mejor que ha hecho este año y confía que el disco, que saldrá a la venta a fin de mes, sea del gusto del público.

FLORCITA MOTUDA

Consultado sobre la opinión que tiene de Florcita Motuda, el artista indicó que admiraba a Raúl Alarcón y repetía sus composiciones, pero que ambos tenían un camino diferente. "Considero —señaló— que su canción Pobrecito Moretal... es musicalmente válida y diferente".

Raúl Alarcón utiliza en sus presentaciones una serie de elementos visuales y disfraces que, según lo dicho, son recursos necesarios para "ilustrar" sus canciones. También "Florcita Motuda" ha afirmado que los artistas que solamente cantan y no aprovechan los recursos de la TV, cuando están en ese medio, se están quedando atrás.

Sobre estos conceptos, Ubierga señaló: "Yo quería decir que Juan Manuel Serrat o Alberto Cortéz no tienen vigencia lo que no creo. Yo no empleo esos elementos porque, para mí, lo más importante son las ideas que entrego en mis canciones, lo que canto, y si resulta al color (siempre visto de blanco) o a recursos escenográficos, de traería al público. En todo caso, esto no es una crítica para Raúl Alarcón, lo que él hace es su forma de expresión y yo la respeto", señaló finalmente.

En penúltima edición de "Esta Noche, Fiesta"

Eliminada la Superpareja

Luego de haber ganado más de un millón de pesos, la formidable superpareja del programa "Esta Noche, Fiesta" quedó eliminada por otros competidores. Durante la penúltima edición del estelar de TV 13, el binomio, formado por Cristina Wormull y Oscar Sesnic, que durante varias semanas habían asombrado con sus respuestas acertadas en el concurso "Un, dos tres", fue superado por otra pareja, integrada por dos hermanos: Silvia y René Zorrilla, que en la jornada que se comenta obtuvieron \$ 133.380.

Al terminar el programa, la ex superpareja manifestó su agradecimiento público a la firma auspiciadora del concurso, a Canal 13 y a todos quienes animan el programa, expresando que el dinero obtenido, que se repartieron por partes iguales, les había servido mucho y les solucionó numerosos problemas. Los nuevos ganadores sólo tendrán el programa del próximo lunes, el último del ciclo, para aumentar sus ganancias.



ENVIADOS DE "LOS PICAPIEDRAS". — Junto a Patricia Undurraga, la Tía Patricia de la Tele, la delegación que envió a tomar nuevos contactos con ella, la productora Hanna-Barbera que, entre otros, posee en los Estados Unidos el hermoso parque infantil "King Island", reino de los famosos Picapiedras. No hace mucho la Tía Patricia ya estuvo en el recinto de entrenamiento, luego de haber aceptado una primera invitación, filmando aspectos de ese parque. Conocidos los primeros trabajos de la Tía Patricia en ese parque, los delegados que de nuevo han venido a tomar contacto con ella, señalaron que la labor ha sido ampliamente satisfactoria y por tal razón anunciaron que cursarán nuevas invitaciones para que la Tía Patricia y un grupo de sus pequeños teleaudidores vayan a visitar la maravillosa King Island.

Cantará Garden

• "Respeto y admiro a Florita Motuda, pero tenemos caminos diferentes", dijo el cantautor.
 • Este viernes ofrecerá recital en el Estadio Chile
 • Compuso obra musical en homenaje a "El Príncipe"

EL GANADOR del último festival de la Canción de Vida del Mar, Fernando Ubiergo, tiene admiradoras en casi todo el Continente. Sus discos están en los primeros lugares de venta en Panamá, Perú, Puerto Rico, y otros países.



bogando por los 4 canales

TERMINA CUENTO CHILENO

ATLETISMO POR TV

MOSTRARAN VIAJE DE CANCELLER

SERIE ITALIANA EN TV 13

FERIA DEL AUTOMOVIL

GUATEMALA NO ESTARA EN OTI



ALEJANDRA RAMOS:
por TV se verán sus
proezas atléticas.

CERTAMEN CRUZ DEL SUR
No habrá película este viernes a las 21.30 en TV 9. En

Chile logró 72 medallas: 31 de oro, 24 de plata y 17 de bronce. El reportaje deportivo tendrá una hora de duración.

VIAJE DEL CANCELLER A CHINA

En los próximos días (aún no hay fecha fija) la División de Prensa de Canal Nacional ofrecerá un especial de 20 minutos de duración con el viaje que realizó el Canciller Hernán Cubillos a la República China. El reportaje lo realizó el periodista Rafael Kittsteiner junto al camarógrafo Manuel Martínez. Según cifras entregadas a "El Cronista" por la División de Prensa de TV Chile, se filmaron en el Oriente 2.000 pies de películas durante 15 días. Además de las actividades del Canciller, en el documental se podrán ver actividades de populosas ciudades, como Cantón, Pekín y Shangai. También en este filme aparecerá la Gran Muralla China, construida hace 25 siglos y que es la única obra humana que puede apreciarse desde la Luna, según han contado los astronautas.

SERIE DE AMOR EN TV 13

"Eleonora" se llama una nueva serie italiana que comenzará a exhibir desde mañana TV 13, a las 22.30 horas. Interpretada por la formidable actriz Giulietta Masina y el actor Julio Grogi, la trama cuenta el caso de una joven de la alta burguesía que, a disgusto de todos, se casa con un pintor. A pesar de que éste

le da mala vida, la mujer, con la base de su gran amor, logra realizar sus ideales de vida. Por su parte, la serie "Hunter" anunciada en ese horario se dará los miércoles (hoy), a las 23.00.

FERIA DEL AUTOMOVIL

Un novedoso programa está preparando TV 9 para el mes de diciembre. Se trata de una Feria de Automóviles en que se



FERNANDO LEIGHTON recibió notificación de Guatemala, en la que se señala que ese país no estará en la OTI.

exhibirá toda clase de vehículos, nuevos y usados, conjuntamente con shows musicales y bellas modelos. En el recinto, que estará ubicado en la vía pública (Américo Vespucio y Kennedy) se rematarán y venderán los autos, siendo los propios comerciantes del ramo los que explicarán al público asistente y a la teleplatea las bondades de sus productos. Para interesar a los vendedores, TV 9 ofreció un cóctel donde se especificó que el programa está planificado para los domingos en la mañana y tendrá, por lo menos, una hora de duración.

GUATEMALA NO ESTARA EN LA OTI

En nota dirigida a los organizadores de la OTI chilena, Guatemala anunció su decisión de no participar en el torneo, dando como explicación que los canales de TV locales no pudieron ponerse de acuerdo sobre el tema que los representaría en VII Festival de la Canción Iberoamericana.

Canal 13 y 4 presentes

Impactó en Caracas la Teleducación Chilena

En muy bien pie quedó nuestra televisión educativa luego de haberse hecho presente en el VI Seminario Latinoamericano especializado, que tuvo lugar en Caracas, Venezuela: "Esto se debe principalmente a nuestra mayor experiencia y al conocido prestigio de nuestros técnicos y profesionales en la materia", dijo el Director del Programa Educación Universitaria a Distancia, TELEDUC, de la Vicerrectoría de Comunicaciones, Luis Velasco.

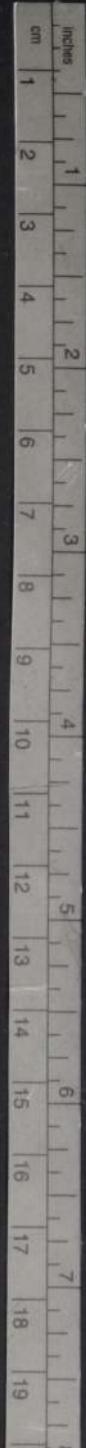
El seminario fue patrocinado por la Fundación Alemana Conrad Adenauer y estuvieron representadas 50 universidades de 18 países. Sin embargo, de todos estos planteles, la Universidad Católica de Chile fue la única que presentó programas de teleducación en carácter de extensión, es decir, que salen al aire para la comunidad nacional. El resto de las universidades latinoamericanas elaboran

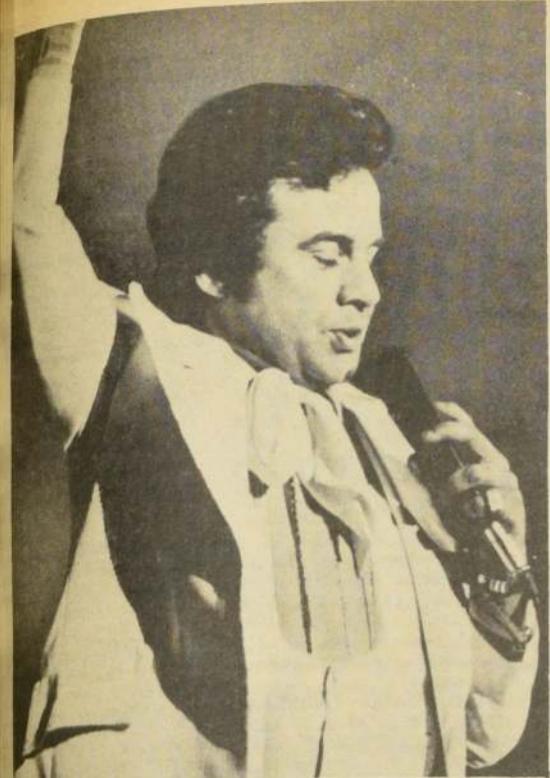
programas para uso interno, solicitadas por las distintas unidades académicas.

La UES chilenas representadas en este torneo fueron Católica de Chile y Católica de Valparaíso. La primera de las nombradas mostró un conjunto de cuatro programas teledidácticos que se exhibieron por las pantallas de TV 13 el pasado semestre, y que van apoyados por un texto complementario y por publicaciones periódicas en prensa. El ya mencionado director Luis Velasco explicó que la televisión en el momento es el medio de mayor impacto. Cumple un papel motivador, anima la información estética de los textos. "Pero esta información queda incompleta si se envía solamente por el mundo de las imágenes, por que éstas se van. Por ello es necesario complementar el sistema educativo con textos. Ellos cumplen el papel de contener la base total de los conocimientos, y lo que es más importante, permiten al estudiante repasar y reflexionar".



SERGIO RIESNERG
dirigió y adaptó para TV
el cuento de Jorge Edwards
"El Orden de las familias".





Luis Dimas se despedirá de Chile con una actuación estelar en el II Festival del Cantor Laboral.

Por eso, el cantante estará presente el próximo 25 de noviembre en la Quinta Vergara

Trabajadores de la Quinta Región Desean Escuchar a Luis Dimas

"Mi mayor interés ha radicado siempre en llegar al pueblo, en brindarle mis canciones a la gente común, a aquella que pocas veces tiene oportunidad de presenciar un espectáculo artístico. Por eso, es tan importante mi presencia en la Quinta Vergara".

Frases que retratan al Luis Dimas que Ud. conoce o recién inicia la tarea de saber cómo es.

Por lo que ya ha escuchado y lo que ha visto, quizás Ud. sepa que es un tipo vital, plétorico de energías, siempre pensando en qué será mejor para su carrera y con un amor grande por su patria.

Pero vamos a lo del 25, donde demostrará todo eso.

Ese día en la Quinta Vergara, el mismo escenario que desde hace tiempo acoge al certamen musical de Viña, se efectuará el II Festival del Cantor Laboral. El evento es organizado por la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, la Caja de Compensación ASIVA y el Instituto de Seguridad del Trabajo.

Este torneo musical, aparte de proporcionarle el necesario esparcimiento a miles de trabajadores, permite detectar valores ocultos, sacar a luz a aquellos artistas que duermen entre telares, tornos, máquinas e implementos de trabajo. Un caso que le otorga veracidad a esto último, lo constituye la realización del Primer Festival, que se realizó el año pasado.

En esa ocasión, el máximo galardón del certamen en la mención solista internacional lo obtuvo Manuel Soto Osorio, de la Compañía Chilena de Tabacos. El hecho de haber ganado le significó, meses más tarde, grabar un disco en Valparaíso.

Y las exigencias son mínimas para participar. El único requisito es que los participantes estén afectos a cualquier Caja de Previsión.

UN JURADO DE CALIDAD

Y para seleccionar a los intérpretes ganadores habrá un jurado de categoría. Lo integran Izidor Handler, Raquel

Barros, Oscar Cáceres, Rosalinda Montecinos, Arturo Millán y otros.

Ese día 25, Luis Dimas se encontrará frente a 30 mil trabajadores de ASIVA, quienes fueron los que pidieron su presencia en la Quinta Región. Con esa actuación, el artista chileno, triunfador en el exterior, pondrá fin a esta visita a su patria, luego de haber actuado en Canal 13 y en Kabaret 1.100, donde se presentará este fin de semana.

Con ese encuentro frente al pueblo mismo, como él lo quiere, tendrá las necesarias fuerzas para seguir buscando nuevas metas en Canadá... y para volver a Chile lo más pronto posible.

"No Pueden Hacer un Filme Sobre María sin mi Ayuda"

Lo dice Gianbattista Meneghini, ex marido y mecenas de la cantante lírica que murió el año pasado

Verona (Norte de Italia)
"Franco Zeffirelli no

puede hacer un filme sobre la vida de María Callas sin mi ayuda. La película no tendría ningún valor". Lo dijo Gianbattista Meneghini, el ex marido y mecenas de la cantante lírica que murió el 16 de septiembre de 1977 en París, comentando la noticia sobre la intención de Zeffirelli de filmar un "Kolosal" sobre María Callas.

Fue el mismo director teatral y cinematográfico quien anunció hace algunos días por televisión su filme sobre María Callas, que debería tener como protagonista a Irene Papas.

"Si se debe hacer un filme sobre María Callas —dice Meneghini— no se podrá ciertamente prescindir de los años más fulgidos de la carrera de la cantante, período que va de 1947 al 1959 y que

coincide con mi unión con la artista. Es evidente por lo tanto, que si Zeffirelli no hace la película con mi ayuda, no llegará a esa infinidad de secretos sobre la vida de María que conozco sólo yo y que en parte están encerrados entre las paredes de la Villa de Sirmione, donde la cantante vivió casi 13 años".

"Si Zeffirelli me lo pide —prosigue Meneghini— abriremos las puertas de esa villa y le daré todas las informaciones posibles para su filme. Si en cambio el director quiere contar sólo el crepúsculo y el fin de la cantante, no se lo podré prohibir, pero haciendo así, no honrará ciertamente la memoria de la gran artista y no hará la felicidad de millones y millones de personas que cultivan el culto de María Callas". (ANSA).



Gianbattista Meneghini y María Callas. El fue su mecenas y su marido durante 13 años. Conoció mucho de sus virtudes y de sus defectos.

arriba el telón

AYUDA AL BALLET MUNICIPAL

El Alcalde de Santiago, Patricio Mekis, recibirá hoy miércoles una contribución para el Ballet Municipal que entregará la Compañía Chilena de Fósforos.

El acto se realizará a las 11 horas en el Salón La Capilla del Teatro Municipal. A la ceremonia han sido invitados directores de la Corporación Cultural de Santiago, de la Sociedad Amigos del Ballet, de la Sociedad Amigos de la Ópera y un grupo de bailarines del Ballet Municipal.

PELICULA SOBRE HOLLYWOOD

Una cinta sobre "Hollywood, fábrica de sueños" y otra sobre el cine cómico norteamericano, sin títulos en castellano, se proyectarán hoy miércoles en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La función se iniciará a las 18:30 horas.

La entrada es libre.

ALFIL. Alameda 776 (37735) Desde las 11 hrs.
"La casa de cristal" (18) \$ 45

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11.30 hrs. "Woodstock" y "Dos superpolicías fuera de orden" (14) \$ 25

ASTOR. Estado y Huérfanos (392112) Desde las 11.20 hrs. "Manitou" (18) \$ 45

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Descanso

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Fiebre de sábado por la noche" (18) \$ 40

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976) 16, 19 y 22 hrs. "Muerte en el Nilo" (14) \$ 50

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. "Los 4 del Ave María" y "Maratón de la muerte" (18) \$ 20.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. "Muerte en el Nilo" (14) \$ 50

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 13 hrs. "Buscando a Mr. Goodbar" (21) \$ 50

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. "Operación dragón" y "El hombre de la calle se hace justicia" (21) \$ 20

CINEMA UNO. Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. "El gordo catástrofe" (18) \$ 30

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "Pirata" (18) \$ 30

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "Grease" (men) \$ 50

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 11 hrs. "Amor dulce y amargo" (18) \$ 50

SOLO CINE

ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488) Desde las 11 hrs. "El enjambre" (men) \$ 45

EL GOLF. Apoquindo 3368 (287992) 16, 19 y 22 hrs. "Grease" (men) \$ 50

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 13 hrs.

"A puño limpio" (14) \$ 40

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082) Desde las 14 hrs. "Nina" (14) \$ 50

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 10.45 hrs. "Muerte en el Nilo" (14) \$ 50

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 13 hrs. "Fantasia" (men) \$ 45

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 11 hrs. "Grease" (men) \$ 50

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. "Pecado venial" (21) \$ 40

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (208816) 16, 19 y 22 hrs. "El magnate griego" (18) \$ 50

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. "Grease" (men) \$ 50

LIDO. Huérfanos 680 (30797) Desde las 13 hrs. "Barrio francés" (21) \$ 45

MAIPO. San Pablo 4215 (731982) Desde las 14 hrs. "La profesora" y "El botín de los valientes" (21) \$ 20

MAIPU. Maipú (571530) Descanso

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs.

"El animal" y "El gran escape" (14) \$ 30.

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 hrs. "Grease" (men) \$ 50

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (382845) Desde las 14 hrs. "Los 4 del Ave María" y "Maratón de la muerte" (18) \$ 20.

NILO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs.

"La virgen, el toro y el capricornio" y "La profesora de ciencias naturales" (21) \$ 30

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. "Madame Rosa" (18) \$ 30

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 15.15,

18.15 y 21.45 hrs. "Muerte en el Nilo" (14) \$ 50

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las

11.30 hrs. "Magnum 44" y "Malicia" (21) \$ 30

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Grease" (men) \$ 50

PRAT. San Diego 2119 (50754) Desde las 14 hrs.

"Los hombres piensan sólo en eso" y "Los turistas quieren guerra" (21) \$ 20

PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (43867) 16, 19 y 22 hrs. "Libertad condicional" (21) \$ 45

REX. Huérfanos 835 (41143) Desde las 11 hrs.

"Libertad condicional" (21) \$ 45

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs.

"Operación trueno" y "Operación teléfono" (18) \$ 25

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs.

"Una vez no basta" y "Juguemos al amor" (21) \$ 20

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs.

"Decamerón" y "Las aventuras de Joseph Andrews" (21) \$ 35

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666) 15, 19.30 y 21.30 hrs. "Pánico en el puente" (18) \$ 50

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 14 hrs. "La bella durmiente" (men) \$ 30

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 10.30 hrs. "Buscando a Mr. Goodbar" (21) \$ 40

WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Desde las 11.15 hrs. "El magnate griego" (18) \$ 45

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs.

"La otra cara de Emmanuel" (21) \$ 30

Beneficio para Federación Ecuestre de Chile

Sátiro: En "Tiro" que lo Favorece Abiertamente

En beneficio de la Federación Ecuestre de Chile, será la reunión extraordinaria de carreras que se celebrará esta tarde en la arena del Hipódromo Chile.

La cartilla consulta un total de doce competencias. La primera se largará a las 15 horas. La de clausura a las 20,40.

La carrera central es un clásico handicap sobre 1.300 metros, cuyo vencedor se adjudicará una recompensa de 32.000 pesos. Aparte de este atractivo habrá otro que sobrepasará todas las expectativas. Se trata del pozo de la apuesta "5^a y 6^a del Chile", el que tendrá para esta ocasión un fondo adicional ascendente a la suma record de 2 millones, 831 mil, 100 pesos.

En lo referente al premio "Federación Ecuestre de Chile", saldrán a medir fuerzas, once de los más calificados velocistas, cuyas opciones, por lo menos en el papel, aparecen demasiado parejas.

Pero hecha la selección correspondiente, nos quedaremos con "SATIRO" para el sitio de honor. Estimando que "COLOWALL" y "PIMPIRO", serán sus escollos más difíciles de salvar.

Las siguientes novedades se han registrado para el programa de esta tarde en el Hipódromo Chile:

CAMBIOS DE PESO

PRIMERA CARRERA: (3) ARANCEL de 53 a 57 kilos. Ganó con 54 kilos a OSS 52, por pescuezo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 8 al 3. Tiempo: 1.15. (7) FRAMBUESA de 52 a 57 kilos. Ganó con 54 kilos a La Dany 52, por media cabeza. Handicap de 1.400 metros. Índice: 8 al 1. Valparaíso Sporting Club. Tiempo: 1.26.15.

CUARTA CARRERA: (1) POBRE JUAN. Mantiene peso. Quinto con 50 kilos de Ofensor 51, a 4.1/4 cuerpos. Handicap de 1.400 metros. Índice: 40 al 31. Tiempo: 1.26.215. (9) PETRENCA de 52 a 53 kilos. Tercera con 51 kilos de Inflamable 51, a cuatro cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 29 al 22. Tiempo: 1.13. (10) PORTENTOSO de 51 a 50 kilos. sexto con 50 kilos, a nueve largos. En la misma prueba de la anterior. (12) GRANNY SMITH de 50 a 49 kilos. Séptimo con 49 kilos, a nueve cuerpos. En la misma competencia de los dos anteriores. (14) COSCORRON. Mantiene peso. Sexto con 52 kilos de Guitarrón 52, a 12.3/4 cuerpos. Condicional de 1.400 metros. Tiempo: 1.26.315.

SEPTIMA CARRERA: (10) GALLO BUENO de 50 a 51 kilos. Tercero con 52 kilos de Ofensor 51, a 1.1/4 cuerpo. Handicap de 1.400 metros. In-

dice: 40 al 31. Tiempo: 1.26.215. (12) OFENSOR de 49 a 53 kilos. Ganó con 51 kilos a Salaverry 52 por pescuezo. Handicap de 1.400 metros. Índice: 40 al 31. Tiempo: 1.26.215.

DECIMA CARRERA: (2)

MILQUIO de 55 a 54 kilos. Sexto con 54 kilos de Mía Cara 54, a nueve cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 21 al 18. Tiempo: 1.13. (7) DOMADA de 53 a 54 kilos. Tercera con 52 kilos, a 4.1/4 cuerpos. En la misma carrera del anterior. (11) HORSY de 51 a 50 kilos. Séptimo con 48 kilos de Vanidoso 52, a nueve cuerpos. Handicap de 1.400 metros. Índice: 29 al 16. Tiempo: 1.27.15. (12) HURRY de 51 a 50 kilos. Sexto con 54 kilos de Gentil 55, a 2.3/4 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 17 al 15. Tiempo: 1.14.415. (15) TINTILLO de 51 a 50 kilos. Séptimo con 54 kilos, a 3.1/2 cuerpos. En la misma carrera del anterior.

UNDECIMA CARRERA: (10) KADY de 51 a 50 kilos. Séptimo con 53 kilos de Sebastian 52, a 8.1/2 cuerpos. Handicap de 1.200 metros. Índice: 15 al 11. Tiempo: 1.14. (12) SEBASTIAN de 50 a 55 kilos. Ganó con 52 kilos a Trapalón 55, por 1.1/4 cuerpo. Handicap de 1.200 metros. Índice: 45 al 11. Tiempo: 1.14.

SEPTIMA CARRERA: GALLO BUENO. Diaz.

OCTAVA CARRERA: GABANA, Enrique Segundo.

DECIMA CARRERA: HURANO, Claudio Diaz.

UNDECIMA CARRERA: (1) GRAN SOKOL, Juan Pérez.

(3) ESTRIDENTE, Manuel.

Guillermo Fernández.

KIKO, Juan Amestoy.

ROSARINE, Jorge Castillo.

(12) SEBASTIAN, Francisco González.

(14) BELLER, Guillermo Fernández.

(15) MERIDIANO, José Aravena.

DUODECIMA CARRERA: (1) MILAGRERO, Juan Amestoy.

(4) ROSSINI, Guillermo Pardo.

(6) TONADILLA, Pablo Castillo.

(8) ACOSTA, Tilado, Manuel González.

(12) JOVELE, Juan González.

(13) CARONTE, Oscar Pérez.

Ofensor Puede Repetir Triunfo

Sube de 49 a 53 kilos

MONTAS QUE FALTABAN

SEPTIMA CARRERA: GALLO BUENO. Diaz.

OCTAVA CARRERA: GABANA, Enrique Segundo.

DECIMA CARRERA: HURANO, Claudio Diaz.

UNDECIMA CARRERA: (1) GRAN SOKOL, Juan Pérez.

(3) ESTRIDENTE, Manuel.

Guillermo Fernández.

KIKO, Juan Amestoy.

ROSARINE, Jorge Castillo.

(12) SEBASTIAN, Francisco González.

(14) BELLER, Guillermo Fernández.

(15) MERIDIANO, José Aravena.

DUODECIMA CARRERA: (1) MILAGRERO, Juan Amestoy.

(4) ROSSINI, Guillermo Pardo.

(6) TONADILLA, Pablo Castillo.

(8) ACOSTA, Tilado.

(12) JOVELE, Juan González.

(13) CARONTE, Oscar Pérez.

No Corren

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de hoy en La Palma:

PRIMERA CARRERA: (2) Airosa y (10) Príncipe Gaucho

SEGUNDA CARRERA: (3) Commotion, (5) Dispuesta y (6) Honey Blue

CUARTA CARRERA: (5) Paco Raban y (13) Hafiz

OCTAVA CARRERA: (4) Festín, (5) Fogonazo, (12) Desperada y (13) Facción.

DECIMA CARRERA: (5) Campo Fértil, (6) Don Javier A y (14) Stereo.

UNDECIMA CARRERA: (4) Tours, (8) Dignidad, y (13) Pelopincho

DUODECIMA CARRERA: (2) Chilectra, (3) Jaén, (7) Catiray, (9) Prusso y (14) Atanzania.

9^a

CARRERA. - 1.300 mts. a las 19,05 hrs. IND 55 e Inferiores (3^a DE LA 5^a y 6^a DE CHILE. VENTA DE ENGANCHE. PREM \$ 32.000. Al primero.

20147

20148

20149

20150

20151

20152

20153

20154

20155

20156

20157

20158

20159

20160

20161

20162

20163

20164

20165

20166

20167

20168

20169

20170

20171

20172

20173

20174

20175

20176

20177

20178

20179

20180

20181

20182

20183

20184

20185

20186

20187

20188

20189

20190

20191

20192

20193

20194

20195

20196

20197

20198

20199

20200

20201

20202

20203

20204

20205

20206

20207

20208

20209

20210

20211

20212

20213

20214

20215

20216

20217

20218

20219

20220

20221

20222

20223

20224

20225

20226

20227

20228

20229

20230

20231

20232

20233



LAS ALTAS temperaturas de un verano muy adelantado vuelven a repletar las playas. Escenas como ésta en Caleta Abarca volverán a repetirse los fines de semana y cuando la canticula supere los treinta grados a la sombra, ahora que ya se ha iniciado la temporada oficial de playas.

Ante reclamos de importadores

"No Somos Responsables de que la Mercadería Llegue Saqueada"

• Declaró ayer el Administrador del puerto de Valparaíso: "Hay muchos intermediarios antes que llegue al destinatario"

Valparaíso

El administrador del puerto de Valparaíso, Comandante Francisco Maldonado Gac, afirmó ayer que el puerto no es responsable de que la mercadería llegue en muchas ocasiones "saqueada".

El Comandante Maldonado respondió así a los reclamos de algunos importadores, quienes se quejan del frecuente robo de que se hace objeto a la carga en "este puerto".

El administrador dijo que es de conocimiento de los importadores que muchas veces la carga entregada por los navieros viene en malas condiciones, ya que ha sido robada en parte o totalmente en puertos extranjeros.

"En esos casos, aclaró el administrador, queda constancia escrita en el papel de recepción del estado en que viene la carga, cuánto debía venir, cuánto falta, etc."

ROBOS EN EL PUERTO

Añadió que era efectivo que a pesar del estricto control que realizan tanto el puerto como la autoridad marítima, se producían robos en la mercadería depositada en los recintos portuarios. Pero enfatizó que en esos casos la empresa portuaria de Chile responde, pagando al importador la mercadería que ha sido sustraída en Chile.

Dijo que también es habitual que la carga salga intacta del puerto, pero que en el camino algo "se pierde". "Nosotros no podemos responder al importador por esas mermas, es algo que escapa a nuestro control", declaró Maldonado.

Señaló finalmente que, los reclamos a su parecer, se debían a falta de conocimiento del rodaje portuario; el consignatario no recibe su carga completa y lógicamente le echa la culpa al puerto, sin considerar que ella pasa por varias manos antes de que llegue a su destinatario.

Económicos

CITACIONES

CITACION.- Sudha Dharma Mandalam. Sección Chilena. Cumpliendo con lo establecido en el Título IV, Art. Cuarto de los Estatutos, el Directorio de esta Corporación acordó citar a Reunión General Ordinaria de Miembros Activos para el sábado 25 de noviembre a las 18 horas en el salón de la Corporación, calle Marín N° 411. Se dará a conocer la Memoria Anual y Balance correspondiente al presente año. El Vicepresidente.

14-15

COOP. de Viviendas y S. H. la Conquista Ltda. Citase a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1978, a las 17,30 hrs. en 1^a citación, y 17,45 hrs. en 2da. citación, en Plaza Ercilla N° 883 Tabla: Memoria, Balances 1975-1977; Elecciones; Varios. El Consejo.

15-16

Miércoles 15 de Noviembre de 1978

CITASE a Junta General Ordinaria de Accionistas de Dominguez y Zañartu Construcciones Económicas S.A., para el día 30 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en primera citación y a las 15,30 en segunda en las oficinas de la Sociedad, Monjitas 357 - Oficina 74 Santiago. Tabla: Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 1977.

15-16-17

AVISO. Agrícola Nacional S. A. C. e I. ANASAC. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo dc' Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola Nacional S.A. C. e I. para el viernes 24 de noviembre de 1978, a las 9,30 horas, en calle Tenderini N° 187 4^o piso, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la enajenación del inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, calle Nueva York 17, 4^o piso, oficina N° 401, y bodega N° 4 inscrita a nombre de la Sociedad a fs. 11.397 N°

13.959, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1978. En la misma oportunidad se efectuará la calificación de poderes, a partir de las 9 horas y hasta la hora de la Junta. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas precedentemente citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 21 y 24 de noviembre de 1978, ambas fechas inclusive. — El Gerente.

8-15-20

PRODUCTORA Nacional de Cosméticos S. A. Por acuerdo del Directorio, y de conformidad a los estatutos, citase a los señores accionistas a la Junta General que debe celebrarse anualmente, para el 30 de noviembre de 1978, a las 12 horas, en la sede social, calle Santo Domingo 1690, de esta ciudad. El quórum para esta primera citación, es la mayoría de las acciones emitidas. En la referida oportunidad el Directorio someterá a cono-

Los bikinis vuelven a recrear la vista

Hoy se da Comienzo a la Temporada de Playas

Valparaíso

Sólo cuatro balnearios serán declarados aptos para el baño en el día de hoy por la autoridad marítima, al darse por iniciada oficialmente la temporada de playas en la zona.

Trascendió en esferas de la Gobernación Marítima que estos balnearios son Recreo, Caleta Abarca, Las Salinas y Los Lilenes, quedando pendiente aún Playa Amarilla, la que tenía que cumplir con algunas medidas relacionadas con el aspecto higiénico.

La decisión respecto a esta última será tomada hoy por el Gobernador Marítimo, luego del informe que evacúe la Comisión de Playas, al término de la revista final que se está realizando desde el lunes y que en Playa Amarilla se efectuará hoy en la mañana.

Todos los balnearios habilitados por la autoridad marítima disponen de personal de salvavidas, equipos de salvamento, carteles de señalización, además de la infraestructura sanitaria, esto es, servicios higiénicos adecuados, etc.

PLAYAS PARA EL SOL

Las playas aptas para baños de sol únicamente son Poca Ola, Las Salinas, Concón Sur, El Encanto, Reñaca, Las Cañitas, Los Artistas, Carvallo, Playa Negra, Horcón y Quinyat.

• Sólo cuatro balnearios están aptos para el baño, y un quinto quedará resuelto hoy si cumple las exigencias sanitarias

Se informó además que las playas Esperanza y Casino están inhabilitadas desde todo punto de vista, prohibiéndose por lo tanto la afluencia de público a esos lugares, por estar contaminadas.

PLAYA LAS TORPEDERAS

Al darse comienzo a la temporada la playa de Las Torpederas, la única que tiene en la actualidad Valparaíso, aún no ha sido habilitada, estimándose que podría estar en condiciones de recibir público en la primera quincena de diciembre.

La Municipalidad porteña caducó la concesión anterior por no cumplir con los requisitos planteados para hacer de esta playa un lugar de verdadera atracción turística.

Se estima que el 20 de noviembre se habrá ya nombrado al nuevo concesionario y que las obras que deben hacerse estarán listas a mediados del próximo mes.

La nueva playa porteña de Caleta Portales está en vías de habilitación y no se ha fijado aún la fecha en que podrá ser usada por el público.

Muy Baratos se Pueden Rematar hoy 20 Autos

Valparaíso
Sólo 412 lotes de los 2395 originales saldrán hoy a subasta en el remate organizado por la Aduana de Valparaíso.

El jefe del Almacén de Rezagos, Fernando Cabezas Toledo, informó que habían sido rescatados 1983 lotes, recibiendo el lunes por esa operación más de 10 millones de pesos en derechos aduaneros.

En la subasta, que se iniciará hoy a las 9,30 en el Almacén de Rezagos en subida

Tomás Ramos, se ofertarán mercaderías surtidas, entre las que destacan 20 automóviles, artículos suntuarios, repuestos para maquinaria, productos químicos, máquinas de escribir, radiograbadoras, una gran cantidad de juguetes, etc.

Predominan los lotes de juguetes de los cuales hay una gran variedad, especialmente muñecas; serán subastados en su totalidad considerando que se ofertarán a precios muy bajos, y ante la proximidad de las fiestas navideñas.

Farmacias de Turno

EN VALPARAISO

LA CATEDRAL: Pedro Montt 1784
COLON: Av. Argentina 318
INGLES: Pasaje Quillota 20.
RUBIO: Cochrane 99.

EN VIÑA DEL MAR

EL INDIO: Agua Santa 2.
JARDIN: Etcheverry 297
ARLEGUI: Arlegui 1140
MODERNA: Valparaíso 984.

Cartelera de Cines

EN VALPARAISO

COLON: "La Virgen, el toro y el capricornio" May. 21.
CONDELL: "Nace una Estrella" e "Imperio de la familia". May. 18.

LUX: "La tragedia del Hindenburg" y "Ciclope, el autobús atómico". May. 18

METRO: "Brillantina". Para todos.

REAL: "Triángulo diabólico de las Bermudas" May. 14.

RIVOLI: "Su excelencia" y "Crimen por muerte". May. 18

IMPERIO: "Basta de mujeres" May. 21.

VALPARAISO: "El enjambre" Para todos.

VÉLARDE: "Mamitou", May. 18.

BRASILIA: "Una ventana al cielo" Para todos.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "Brillantina". Para todos.

REX: "Regreso sin gloria" May. 18.

CINE ARTE: "La chica del adiós". May. 18.

pediente 69879, Asociación Ahorro Préstamos Ahorromet con Agustín Muñoz Requerimiento. Secretario.

13-14-15-16

REMANTE.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 5 diciembre 1978, 15 horas o a las 11 si Tribunal funcionare en la mañana, propiedad ubicada Avenida Larraín, al oriente Aeródromo Eulogio Sánchez, comuna La Reina, corresponde lote Y dos A., plano archivado Conservador Bienes Raíces Santiago, bajo N° 21.767, 18 agosto 1975, inscrito fojas 25.533 N° 31.383 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1974. Mínimo: \$ 528.846. Forma de pago: Contado. Interesados subasta deberán a compañía 10% mínimo fijado dinero efectivo, vale vista o depósito orden Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol N° 4566-77 "Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral Limitada con Cooperativa Impo Rei Ltda.", ejecutivo. Secretaria.

15-16-17-18.

REMANTE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará siete diciembre 1978, 15 horas o a las 11 si Tribunal funcionare en la mañana, propiedad ubicada Avenida Larraín, al oriente Aeródromo Eulogio Sánchez, comuna La Reina, corresponde lote Y dos A., plano archivado Conservador Bienes Raíces Santiago 1974. Mínimo: \$ 186.960. Precio subasta pagarse contado o 20% contado, saldo seis cuotas mensuales, más reajustes, intereses, Garantía 10% del mínimo, vale vista, boleta bancaria o efectivo. Bases ex-

periódico 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1978; 3.- Elección de Consejos de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación; 4.- Asuntos varios relacionados con el movimiento de la Cooperativa. El Consejo.

15-16

e REMATES

COOPERATIVA de Viviendas "Vidrios Planos Cerrillos Ltda.". Citación. Señor Socio: El Consejo de Administración cita a Ud. a Junta General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Vidrios Planos Cerrillos Ltda" para el día domingo 19 de noviembre de 1978 a las 10,30 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en Pasaje Palermo N° 2845 de Maipú. Tabla: 1.- Memoria Administrativa; 2.- Cuentas sobre balances del

periodo 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1978; 3.- Elección de Consejos de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación; 4.- Asuntos varios relacionados con el movimiento de la Cooperativa. El Consejo.

15-16

REMANTE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará siete diciembre 1978, 15 horas o a las 11 si Tribunal funcionare en la mañana, propiedad ubicada Avenida Larraín, al oriente Aeródromo Eulogio Sánchez, comuna La Reina, corresponde lote Y dos A., plano archivado Conservador Bienes Raíces Santiago 1974. Mínimo: \$ 528.846. Forma de pago: Contado. Interesados subasta deberán a compañía 10% mínimo fijado dinero efectivo, vale vista o depósito orden Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol N° 4566-77 "Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral Limitada con Cooperativa Impo Rei Ltda.", ejecutivo. Secretaria.

15-16-17-18.

Económicos

e REMATES

REIMATE. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, saldrá remate 30 noviembre próximo 15 horas inmueble ubicado calle Avenida Ejército Libertador N° 467 Departamento N° 6. Comuna de Santiago, e inscrito fs 21. 482 N° 27.933 Registro Conservador Bienes Raíces de Santiago Minimun \$ 173.780 Pagaderos al contado Garantía 10%. Minimun Bases, antecedentes secretaria, del tribunal expediente Financiera Cash S.A. con Martínez Leonardo N° 39.343. Confesión Deuda Secretaria.

15-16-17

REIMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá remate 6 diciembre próximo 10 horas inmueble calle Vista Hermosa 6705 C, 6705 D, Comuna La Reina, inscrito fs 18.279 N° 20.989 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1976. Minimun 652.619. Pagadero contado. Garantía 10% Minimun. Bases Antecedentes Secretaría Tribunal, expediente 28.739. Banco del Estado de Chile con Vergara Roberto y otro" Ejecutivo. Secretaria.

15-16-17

REIMATE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará treinta noviembre 1978, dieciseis, horas, propiedad Camino de Lampa s/n, Comuna Lampa. Inscripción fojas 6582 N° 7688 año 1977 Conservador Santiago. Deslindes: Norte, 576 metros fundo El Llano del Solar, Sur 388 metros línea recta camino Colina Lampa, Oriente, 516,60 metros Fundo Potrero del Llano de los Castros, Poniente, 1.043,60 metros Camino Vecinal. Mínimo \$ 200.000. Garantía: Boleta Bancaria \$ 20.000. Precio subasta pagarás 50% contado, saldo seis cuotas mensuales. Bases: Expediente ejecutivo 74417 Castellani Paolo con Cevallos Raquel. Secretario.

14-15-16-17

REIMATE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará siete diciembre 1978, diez horas, propiedad ubicada Sítio diez, Manzana F, con frente calle Lucas Della Robia 7630, Las Condes Santiago. Inscripción, fojas 13.888 N° 16.712 año 1974, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.214.107. Precio subasta pagarás contado - o 20% contado, saldo seis cuotas mensuales, reajustes, intereses. Garantía, 10% del mínimo, vale vista, boleta bancaria o efectivo. Bases expediente 74642. Asociación Ahorro Préstamos Ahorromet con Maximiliano López, Requerimiento. Secretario.

13-14-15-16

REIMATE. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará siete diciembre 1978, diez horas, propiedad ubicada Sítio diez, Manzana F, con frente calle Lucas Della Robia 7630, Las Condes Santiago. Inscripción, fojas 13.888 N° 16.712 año 1974, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 1.214.107. Precio subasta pagarás contado - o 20% contado, saldo seis cuotas mensuales, reajustes, intereses. Garantía, 10% del mínimo, vale vista, boleta bancaria o efectivo. Bases expediente 74642. Asociación Ahorro Préstamos Ahorromet con Maximiliano López, Requerimiento. Secretario.

13-14-15-16

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 9 de noviembre de 1978 quedó designada la nueva directiva del Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Nacional de Loza de Penco Planta Carrascal profesional, en la siguiente forma: Presidente: Enrique Sepúlveda Herrera. Secretario: Boris Vargas Abarzúa. Tesorero: Arnoldo Carmona Cárdenas. En conformidad a lo dispuesto en el Art. 3º Transitorio del D. L. 2376 de 1978 ante el Inspector communal del Trabajo Sr. Guillermo Pérez Crisostomo. Santiago, 13 de noviembre de 1978.

15-16-17

CON fecha 10 de noviembre de 1978 la Directiva del Sindicato N° 2 de Trabajadores Profesionales de EE.PP. de Aza S.A. ante el inspector del Trabajo Sra. Edna Galiardi ha quedado constituida de la siguiente manera. Presidente, Carlos Soto Gúmara; Secretario Carlos Vásquez Campos; Tesorero, Carlos Valenzuela Valenzuela. Hace la publicación para dar cumplimiento al Artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Pasaje Los Naranjos; Este, Irma Fuentes Fajardo; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Pasaje Los Naranjos; Este, Irma Fuentes Fajardo; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Sergio Acosta Naranjo inmueble ubicado en Malloco Balmaceda 1676 comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 454 superficie 2.160 m² y que deslinda: Norte, Camino interior en 50 metros; Este, Luis Hernán Fuentes en 53 metros; Sur, Juan Torres Mendoza, en 56 metros; Oeste, Calle Balmaceda en 31 metros. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Luis Gaete Pérez inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 453 superficie 3.760 m² y que deslinda: Norte, Luis H. Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Pasaje Los Naranjos; Oeste, Manuel Coria Durán en 57 metros; Sur, Pasaje Los Naranjos en 18 metros; Oeste, Calle Balmaceda en 58 metros. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Luis Gaete Pérez inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 453 superficie 3.760 m² y que deslinda: Norte, Luis H. Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Pasaje Los Naranjos; Oeste, Manuel Coria Durán en 57 metros; Sur, Pasaje Los Naranjos en 18 metros; Oeste, Calle Balmaceda en 58 metros. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Luis Gaete Pérez inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 453 superficie 3.760 m² y que deslinda: Norte, Luis H. Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Pasaje Los Naranjos; Oeste, Manuel Coria Durán en 57 metros; Sur, Pasaje Los Naranjos en 18 metros; Oeste, Calle Balmaceda en 58 metros. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Juan Torres Mendoza inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Sergio Acosta; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Juan Torres Mendoza inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Sergio Acosta; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Heriberto Montenegro Avendaño inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Luis Hernán Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Heriberto Montenegro Avendaño inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Luis Hernán Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Heriberto Montenegro Avendaño inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Luis Hernán Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Heriberto Montenegro Avendaño inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Luis Hernán Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Heriberto Montenegro Avendaño inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago, plano RM 462 superficie 2.870 m² y que deslinda: Norte, Luis Hernán Fuentes; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes; Oeste, Irma Fuentes Fajardo. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

Fuentes en 34.50 metros; Este, Luis Gaete P. en 55 metros; Sur, Pasaje Los Naranjos en 39.50 metros; Oeste, Yolanda Avila en 57 metros. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

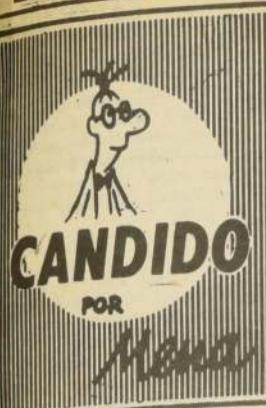
NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago plano RM 457 superficie 2.510 m² y que deslinda: Norte, Irma Fuentes Fajardo; Este, Luis H. Fuentes; Sur, Luis H. Fuentes y calle Balmaceda. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

15-16-17

NOTIFICACION. 3er. Juzgado Civil de Turno de Mayor Cuantía de Santiago presentóse Abogado Jaime González Sepúlveda por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de María Josefina Montenegro Millar inmueble ubicado en Malloco comuna de Peñaflor provincia de Santiago



e JUDICIALES Y LEGALES

SINDICATO de Trabajadores de Industria Metalúrgica Valmavil Ltda. En cumplimiento al D.L. N° 2376 de 28 de octubre de 1978, fueron designados con fecha 9 de noviembre de 1978, prestando el juramento de rigor ante el Inspector Departamental del Trabajo Sr. Jorge Nieto Blanco, las tres más altas mayorías y designados sus puestos, la mesa Directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente: Rigoberto Cueva Vega; Secretario: Manuel Cabrera Araya; Tesorero: Hugo Leal Montiel. Hacemos la presente publicación en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario, Santiago, Noviembre de 1978.

15-16-17

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Riumalló Pla a Dolores, Julia y Joaquina Riumalló Guillot, sin perjuicio cónyuge Eleonor Guillot Dintran.

15

POR extravió déjase nulo los siguientes Bonos de la Reforma Agraria: Bono Clase A. Primera Serie Cuota N° 9. Emitido el 22-8-1969 Decreto de Emisión 1.810. Vencimiento 22-8-1978. Valor: E\$ 6.428,57. Bono Clase B. Segunda Serie Cuota N° 9. Emitido el 22-8-1969. Decreto de Emisión 1.810. Vencimiento: 22-8-1978. Valor: E\$ 2.750,10

15-16-17

PERSONAS que hallan presenciado accidente ocurrido el día 21/10/78, a las 23.30 horas, en la calle Nueva Larraín con Quinchamalí sirvase comunicarse Fono 718643

15-16-17

ORDEN de no pago de cheque 951057 Cta. Cte. 72133-06 Bco. Chile Suc. V. Mackenna.

ANTE el Tercer Juzgado Civil de Menor Cautia Santiago, Nemesia y José Henriquez Flores, domiciliados en Esperanza N° 538, Depto. 104, presentaron demanda alzamiento prohibición de enajenar contra Mercedes Bustos Diaz, solicitando se decrete alzamiento prohibición inscrita a fs. 2285 N° 5399 en Conservador Bienes Raíces año 1956. Otros: primero, acompaña documentos; segundo, téngase presente. Juzgado proveó: Santiago 17 de julio de 1978, a lo principal, traslado, primer otro a los autos con citación. Al segundo, téngase presente S. Campos Juz. I. Durán, Secretaria. No siendo habida la demandada se solicitó a fs. 8 notificación de la demanda por avisos y cumplidas diligencias decretadas. Juzgado proveó: Santiago 29 septiembre 1978: como se pide, publíquese avisos en extracto por 3 días seguidos en Diario El Cronista y por una vez en Diario Oficial S. Campos. Juez. I. Durán. Secretaria. Lo que notificó a doña Mercedes Bustos Diaz, demanda, solicitudes, resoluciones precedentes. Expediente: 2448-77 "Henriquez con Bustos, Mercedes". Secretaria.

15-16-17

CONSTITUCION Sindicato. Con fecha 31-10-78. Ante el Ministro de Fe don Cristián Arquer S. se constituyó el sindicato de trabajadores de Climatico Ltda. quedando integrada por las siguientes personas. Presidente: Raúl Castro Castro. Secretario: Eleodoro Briceño Murillo. Tesorero: Daniel Sepúlveda Aliaga.

15-16-17

CONSTITUCION Sindicato. Con fecha 31-10-78. Ante el Ministro de Fe don Cristián Arquer S. se constituyó el sindicato de trabajadores de Climatico Ltda. quedando integrada por las siguientes personas. Presidente: Raúl Castro Castro. Secretario: Eleodoro Briceño Murillo. Tesorero: Daniel Sepúlveda Aliaga.

15-16-17



© Mena

CONSTITUCION Directorio Sindicato de Trabajadores Harnecker Schindler Ascensores S.A. N° 1, Registro Nacional N° 4226. Con fecha 9 de noviembre de 1978, y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 3º transitorio del D.L. 2376 de 1978, ante el Inspector Comunal del Trabajo de Santiago Norte Sr. Carlos Arturo Herrera, presentó el juramento de rigor y se constituyó el nuevo Directorio del Sindicato de Trabajadores de Harnecker Schindler Ascensores S.A., quedando constituido como sigue: Presidente: Sr. Jorge Riquelme Infante. Secretario: Sr. Claudio Lazo Salazar. Tesorero: Sr. Luis Caicedo Vallefin.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13 de noviembre de 1978 ha quedado constituido el Sindicato Profesional de EE. PP. de Industrias Ceresita S.A.C. Registro Nacional N° 1451. Presidente: Fernando Barrios S.; Secretario: Juan Arco H.; Tesorero: Esteban Buljevid L. Ante el Inspector Sr. Carlos Arturo Herrera. Se hace esta publicación cumpliendo las disposiciones del Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

EN Maipú a 10 de noviembre de 1978, siendo las 16 horas ante el Inspector del Trabajo Sr. Samuel Neira Rodríguez, se procedió de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º transitorio del D.L. 2376 de 1978, a la estructuración de la directiva del Sindicato de Trabajadores de Parcelas Rosenthal Chile S.A. N° 2, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Cisternas Páez. Secretario: Nélida Martínez Salazar. Tesorero: Pedro Lemus Mondaca. De acuerdo a los fines establecidos en el Art. 378 del C. del Trabajo. El Directorio.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. En Santiago, a 8 de noviembre de 1978, en la Inspección Provincial del Trabajo, ante la Inspectora del Trabajo Sra. Violeta Cristi Villanueva, se llevó a efecto la constitución del Directorio del Sindicato de Trabajadores Almacenes París Ltda. (Ex Sindicato Industrial Establecimientos Comerciales Almacenes París Ltda.) quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente, Ricardo Gregorio Morales; Secretario, Arturo Illanes Osorio; Tesorero, Juan Castillo Meza. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto en el Art. N° 378 y 379 del C. del Trabajo. El Directorio.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

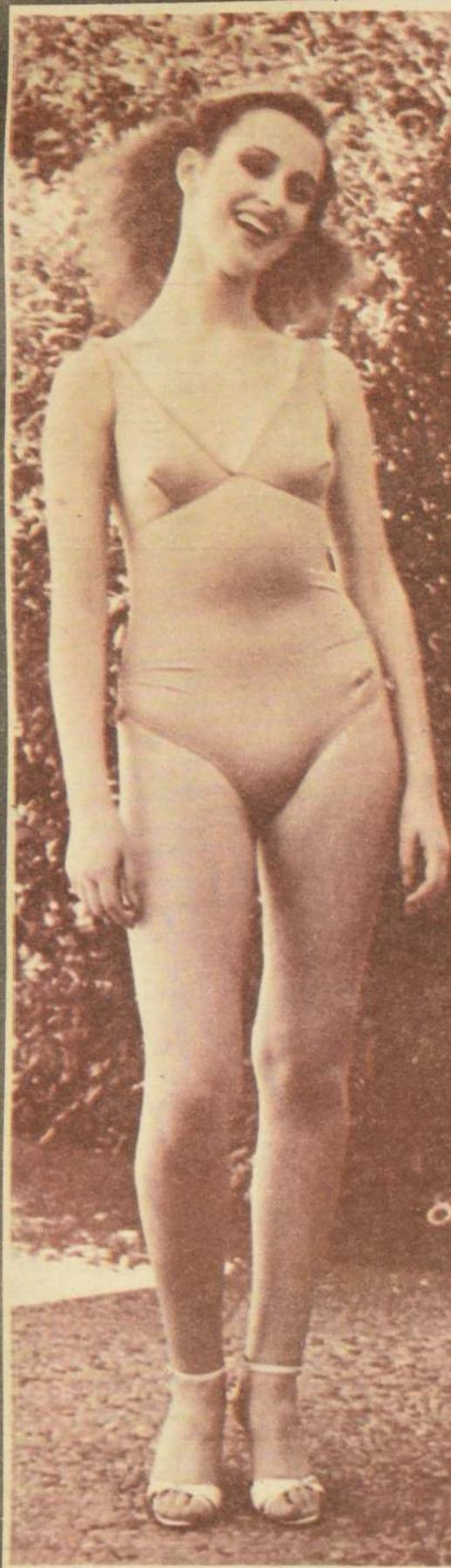
15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Cia. Cinematográfica Nacional S.A., quedando como sigue: Presidente, Luis Rivera Cofré; Secretario, José Guerra Bastidas; Tesorero, Gabriel Olivier Henríquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

15-16-17

CONSTITUCION Directorio. Con fecha 13/11/78 se constituyó la

En busca de Miss Chile 1979



El Cronista

Directora: Silvia Pinto
Representante Legal: Patricia Guzmán
Agustinas 1269 — Fono 82222

Santiago, Miércoles 15 de Noviembre de 1978

Carolina Landea: Pintora, Modelo y Candidata al Concurso "Miss Chile 1979"

Por Juan Luis Castillo

Tiene 18 años, mide 1 metro 69 y es nieta del pintor Pablo Burchard

día con un hombre que ame, tener una tranquila, pero muy intensa. Pero, por sobre todo, la felicidad es mi familia y mi trabajo".

Dice que no pololea y que el matrimonio es un lejano, pero nos da su opinión sobre el amor: "Es un sentimiento hermoso, vital e indispensable para todas las actividades humanas. Es emocionante para enfrentar cada día y, sin amor, no es posible la vida".

Se define como muy alegre, sencilla, tranquila, amante del arte y la literatura. "También soy muy amistosa y, además de ser modelo, también sé baile moderno, ya que me encargo a la Agrupación de Danza Mobile".

Le pedimos que nos mencione a dos personas que admira. "Uno es Leonardo Da Vinci, porque impresiona su genialidad, sus estudios y la visión que tuvo del futuro. La otra persona que me admira es mi abuelo Pablo. Además, de haber sido un gran pintor, era profundamente humano, tranquilo, amante de la naturaleza y un hombre sencillo que hizo lo que deseó con su vida y vivió feliz".

El universo de Carolina Landea Burchard es el arte, sus amigos y su familia. Un mundo que también está formado por pinceles, potes de pinturas, cámaras fotográficas, focos de luz, vestidos, maquilladores y muchas amistades. Carolina es pintora por vocación familiar y modelo profesional. Tiene 18 años, mide 1.69 y es otra de las candidatas a "Miss Chile", seleccionadas por Televisión Nacional y Revista Paula.

"No pensaba presentarme al concurso, pero mis amigos me convencieron para que lo hiciera. Argumentaron que me sería muy útil mi experiencia como modelo y que reunía las condiciones para postular. Realmente yo no estoy muy convencida de eso. A veces pienso que tengo posibilidades, pero luego me hago una autocrítica y creo que no... Todas las niñas que se han inscrito son muy lindas, inteligentes y reúnen muchas cualidades. Cualquiera de ellas puede resultar elegida. En todo caso, no soy pesimista y pienso que podría llegar a finalista, lo que me causaría una gran satisfacción".

Carolina vivió cuatro años en España, ya que su familia decidió trasladarse a Europa cuando ella tenía nueve años. "Uno de mis más preciados recuerdos es que un día viajamos con la familia a Francia y pude conocer París, uno de los centros culturales y artísticos más importantes del mundo".

Carolina pertenece a una familia de artistas y es nieta de Pablo Burchard, uno de los más destacados pintores chilenos. "Aspiro a muchas cosas en la vida y una de ellas es poder descubrir lo que quiero pintar. Pero, por sobre todo, deseo encontrar la felicidad. También anhelo casarme algún día".



TELEVISORES

TOSHIBA

Venta a distribuidores

MULTIMPORT LTDA.

LA TECNOLOGIA DEL COLOR PERFECTO

Av. Bulnes 277 Stgo

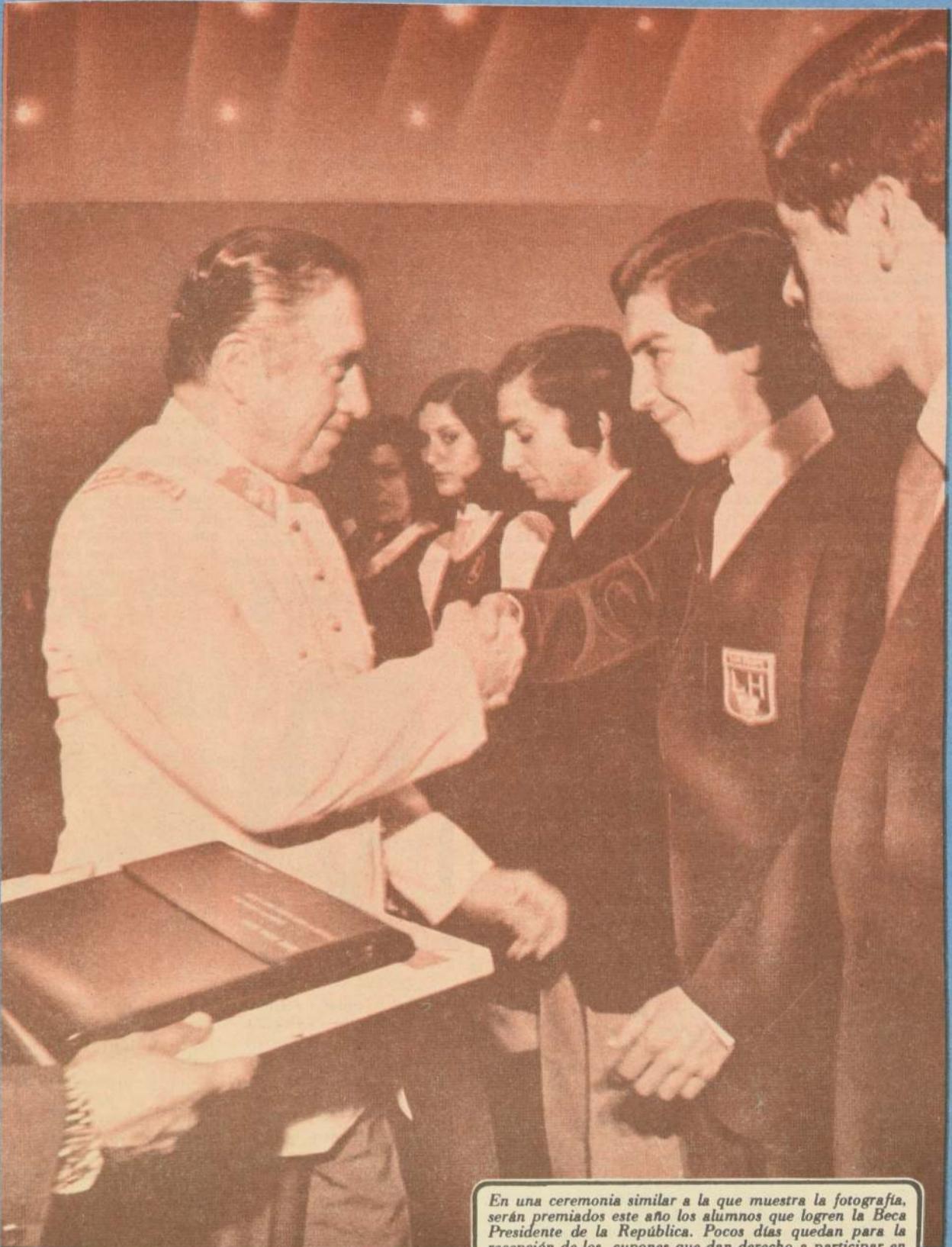


COLOR
BLACK STRIPE

GARANTIA Y
SERVICIO TECNICO
EN TODO EL PAIS

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA

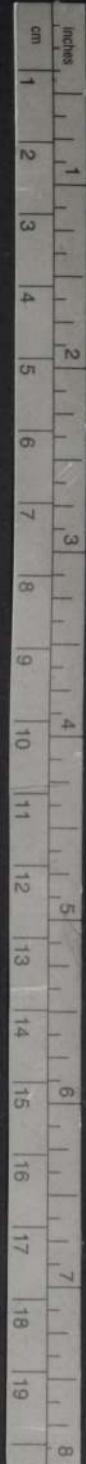
Nº 34



En una ceremonia similar a la que muestra la fotografía, serán premiados este año los alumnos que logren la Beca Presidente de la República. Pocos días quedan para la recepción de los cupones que dan derecho a participar en esta Beca, por lo que los alumnos interesados en ella deben enviarlos cuanto antes a **EL CRONISTA**.

Beca Presidente de la República

Te hará profesional universitario. Atención a los alumnos de 4º año medio de todo el país. Prepara tu Prueba de Aptitud Académica con "El Cronista" de los miércoles. Exige "Suplemento de Aptitud Académica". "El Cronista", junto con entregarte conocimientos, te entregará la posibilidad de que tu carrera universitaria sea costeada totalmente



Orientación Profesional Una Segura Ruta que Permitirá al Alumno Acceso al Mundo del Trabajo

Es creencia muy especial en un gran porcentaje de la población, que en materia de educación, y muy en concreto, la orientación profesional, flaquea en Chile. Tal hecho lo rebate prudentemente pero con energía María del Carmen Bobenrieth Astete, Jefa de Asesoría Técnica Pedagógica de Educación Profesional del Ministerio del ramo.

Se le explica que muchos educandos, tanto en el plano básico como en el de enseñanza media, se sienten frustrados, toda vez que —según ellos— les ha faltado en ambos terrenos el profesional idóneo y eficientemente capacitado, que los guíe, haga un estudio profundo de la vocación que en ellos prima y los ponga en el inicio del mundo de la producción y del trabajo. Porque según explica Guillermo Aravena, de la Asesoría de planificación de Orientación Profesional en la educación— a las universidades no llegan todos los egresados de la enseñanza media, pues la capacidad de estos planteles es mínima con respecto a la enorme demanda que anualmente originan los que egresan de estable-

cimientos liceanos. El dicho de la "Universidad para todos", para Guillermo Aravena es un mito que no se ha hecho realidad en ningún país del mundo. En el nuestro tomó cuerpo en la mente enfebrecida de políticos que sólo miraron por su ubicación personal y no la verdadera realidad del problema.

El Ministerio de Educación —indica María del Carmen Bobenrieth— cuenta con un departamento de Orientación Profesional que está compuesto por un equipo de técnicos que no pierden contacto con los alumnos de todos los niveles de la enseñanza en todo el largo y ancho del país. Este contacto se mantiene en forma directa con el profesor que tiene a su cargo la responsabilidad educacional de su respectivo grupo de alumnos en

todos los colegios del país. De esta manera se lleva a cabo la orientación del educando dentro de los propios establecimientos para hacerlos ingresar al término de sus estudios en el mundo del trabajo y la producción.

El considerable incremento que experimenta la demanda educativa en todos los niveles sobrepasa la capacidad de los sistemas tradicionales de educación e impone la necesidad de dar la mayor flexibilidad al sistema, comprometiendo todas las potencialidades educativas de la sociedad.

De lo anterior se deduce que en una época en que la sociedad se encuentra afectada por una evolución cada vez más acelerada hacia una cultura profundamente científica y tecnológica, las instituciones y sistemas educativos se han visto

obligados a adecuarse y configurar sistemas flexibles, ágiles, dinámicos y con capacidad de respuestas frente a las nuevas y crecientes exigencias.

EDUCACION CON EXIGENCIAS

Los planes —según explica Guillermo Aravena— en el círculo de educación profesional, técnica, agrícola e industrial, son nuevos y recién estamos recogiendo los resultados loables que esperábamos. En los regímenes pasados las escuelas fueron creciendo gradualmente y en forma desproporcionada, especialmente en el campo de educación profesional y técnica. Carecían de los elementos prácticos que hicieron más idónea y efectiva la enseñanza.

Ahora, el panorama ha cambiado en forma muy positiva, gracias a una política realista entre el Ministerio de Educación y la Empresa privada, vale decir, los convenios que sucesivamente y en diferentes planos de desarrollo de la producción se han estado suscribiendo.

El acelerado ritmo del progreso del conocimiento y de las demandas que plantea el desarrollo socioeconómico del país, imponen a la educación exigencias que han sido debidamente ponderadas al enunciar la política educacional del Gobierno. Es así como se plantea una reorientación profunda del Sistema Nacional de Educación, en el ámbito de una concepción

que satisfaga los intereses, aptitudes y necesidades de los educandos; que la capacite para actuar eficientemente en la vida del trabajo, actualizando y profundizando de modo permanente su formación, y que a la vez responda a los requerimientos del proceso de desarrollo que vive el país.

La formación profesional en este sistema se define como una modalidad múltiple, ágil, descentralizada, abierta y en estrecha vinculación con el mundo del trabajo.

La Enseñanza Técnica y Profesional, dentro del sistema Nacional de Educación, tiene la finalidad de preparar los recursos humanos calificados que han de desempeñarse en las actividades técnicas, industriales, agrícolas y comerciales del país, contribuyendo a mejorar las técnicas de trabajo, juntas con incorporar profesionales eficientes en las áreas de la producción y de servicios a importantes sectores de la economía nacional.

La regionalización ha presentado una alternativa altamente favorable para la planificación de las acciones conducentes a la formación de la mano de obra calificada para el máximo aprovechamiento de las potencialidades características específicas de cada región.

En suma agregamos en esta parte de la entrevista nuestros informantes— nuestro país está arbitrando todas las medidas conducentes a procurar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la formación profesional en un nuevo marco de referencia que considera las reales necesidades de técnicos y profesionales del nivel medio, con una sólida formación cultural y una base tecnológica específica que responda a los requerimientos de la demanda socioeconómica y cultural de un país en desarrollo.

Perfeccionamiento del Profesorado es Vital Para Despegue de Alumnos

- Con este fin fue creado el equipo de Técnicos Regionales del Plan Diferenciado de Educación Profesional.
- Maestro que se estagna es elemento que debe abandonar la docencia. Exigencias en el avance cada día son más estrictas

Por nuestra parte, basándonos en los criterios profesionales de los catedráticos Carlos Ortiz, Olga Arcos, Juan Zerega y Jovita Vargas, funcionarios del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (C.P.E.I.P.) estamos en condiciones de señalar que la acción del Centro ha sido crear un Departamento de Perfeccionamiento dedicado a la labor de la preparación técnico-profesional.

Este Centro, como organismo del Ministerio de Educación, tiene por misión realizar las acciones de perfeccionamiento de los profesores, desarrollo curricular e investigación experimental. Lo expuesto, expresado en términos de la enseñanza técnico-profesional, significa perfeccionar a los profesores desde los puntos de vista pedagógico y tecnológico; elaborar junto con los profesores materiales curriculares para ser aplicados en el aula, taller o laboratorio, realizar las investigaciones educacionales destinadas a diagnosticar la realidad de la enseñanza técnico-profesional, determinar los avances o incorporar innovaciones pedagógicas o tecnológicas propias para esta modalidad de la enseñanza media.

En cuanto a la capacitación de los profesores como equipo técnico y al rendimiento académico, se ha podido establecer un definido progreso entre el estado de ingreso y la evaluación final de cada una de las etapas o curso de perfeccionamiento. Por otra parte, la

retención que los profesores tienen de los conocimientos dominados en cada etapa es lo suficientemente alta, como lo revelan los resultados de las pruebas aplicadas entre tres y seis meses después de finalizado el curso. Una de las razones para tan alta retención es el hecho de que los profesores deben aplicar los materiales e instrumentos curriculares y, por tanto, están obligados a continuar estudiando o aumentando los conocimientos adquiridos.

Por último, el objetivo principal para el cual fueron formados estos maestros de los Equipos Técnicos Regionales (E.T.R.) en el sentido del Plan Diferenciado de Educación Profesional, es el de desempeñar labores de perfeccionamiento y supervisión del profesorado regional, ha sido iniciado en siete regiones del país, debiendo aumentar a diez regiones durante el segundo semestre de 1977.

Finalmente, podemos informar que el proyecto de perfeccionamiento tecnológico ha cubierto gran parte de las especialidades de la Enseñanza Comercial y se han iniciado cursos para la Enseñanza Industrial y Técnica. En el próximo año se ampliarán los cursos para las restantes especialidades. Una vez que se configuren los contenidos del currículum de cada ciclo de curso, se podrá ofrecer a las Secretarías Ministeriales de Educación, así como extender la acción de las empresas privadas y estatales, en la medida en que cuenten con sedes regionales.



"Las academias, responsablemente acreditadas ante el Ministerio de Educación, son un eficiente apoyo a las aspiraciones de formación en el Mundo del trabajo de los estudiantes que no tienen acceso a las Universidades".

"La juventud está entregando con creces los requerimientos económico-sociales que las actividades productoras del país y el desarrollo de Chile están reclamando. Chile entero puede confiar en la madurez de nuestra juventud estudiantil".



Guillermo Aravena Constela, Visitador de Educación Profesional: "El supervisor es el actor no sólo es el visitador (supervisor) sino que éste es el motivador del equipo. Ya no tiene sentido el trabajo de excelencia de los docentes, docentes aislados e improvisados. Se efectúan acciones variadas y por muchas personas".

Suplemento Educativo Gratuito "El Cronista"

Ministro de Educación

"Responsabilidad de Otorgar Oficio o Profesión al Alumnado sin Recursos"

- La industria, ganadería, chacarería, horticultura y muchos rubros ofrecen ilimitadas oportunidades a quienes por falta de medios no llegan a la universidad.
- "El 26 de agosto de cada año ha sido señalado como fecha conmemorativa de la Educación Profesional, y representa esta efemérides un hecho importante para la Educación chilena".

Contralmirante Luis Niemann Núñez, Ministro de Educación Pública: "La Educación Profesional, conformada por institutos comerciales, escuelas industriales, escuelas técnicas y escuelas agrícolas, tiene la importante misión de preparar esos profesionales de mandos medios, que mientras mejor capacitados sean, aportarán en mayor medida su esfuerzo creador al que hacer de nuestro querido Chile".

Preparación del Técnico Agrícola es Serio Desafío Para las Regiones

- Escuelas Agrícolas de San Fernando, San Felipe, Molina y Río Negro están orientando las rutas para la juventud de enseñanza básica y media en el plano nacional.
- Es factible Currículum de Formación Técnico Agrícola. Nueva forma de orientación profesional.

Mario Larraín, Jefe del Departamento Agrícola del Ministerio de Educación, refiriéndose al ramo de su especialidad, señala que en el rubro de la orientación profesional agrícola (carrera que dura cuatro años) están por egresar 550 alumnos en las cuatro Escuelas que hace dos años iniciaron su aprendizaje para calificarse de Técnicos Agrícolas. Oficio que tiene directa relación con la región en que están ubicadas. Todos ellos, según su vocación y medio en que se desenvuelven, no precisan de una improbable ruta de acceso a la universidad. Esto último traducido a las exigencias nacionales representa una mano de obra y espíritu vocacional altamente calificado.

Con respecto a esto, Larraín explica que a partir del Convenio que firmó el Gobierno de Chile con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la construcción o remodelación de 10 Escuelas Agrícolas de Nivel Medio y su correspondiente implementación de maquinaria y equipo, participando ambas partes en contrapartidas iguales para el financiamiento y habiendo contraido el Ministerio de Educación compromisos para mejorar cualitativamente el producto del sistema, se puede observar, a partir de 1974, una serie de medidas que empiezan a perfilar un nuevo esquema en el desarrollo de esta rama de la Educación Profesional. A estas alturas del presente reportaje, se encuentran en pleno funcionamiento las Escuelas Agrícolas de San Fernando, San Felipe, Molina y Río Negro. Antes de la iniciación del programa, las Escuelas Agrícolas de factura privada eran 18. Mas con la nueva planificación, el número en base a la inversión de 12 millones de dólares, se ha reducido a 10, pero con un carácter más preciso y decisivo para el programa de desarrollo que inspira al país.

INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACION

Todas estas escuelas —según expresiones de Mario Larraín— quedan con un predio agrícola de 100 Hás. como promedio y con una infraestructura de Administración, Docencia, Producción y prestación de servicios de Internado y Economato. Con respecto al equipamiento, las Escuelas quedan convenientemente dotadas de bibliotecas, audiovisuales, laboratorios, talleres, aulas y recintos agrícolas y pecuarios.

Un mensaje pronunciado por el Ministro de Educación, Luis Niemann Núñez, refiriéndose a la importancia de la orientación profesional en Chile, exponía que un país que busca romper las

ataduras que le provocan la carencia de una infraestructura adecuada en lo industrial, las equivocadas administraciones pasadas, la falta de continuidad en las políticas educacionales, entre otras

causas, debe buscar bases sólidas sobre las cuales pueda descansar una esperanza cierta de desarrollo, más inmediato, tanto en lo económico como en lo social.

Sin lugar a dudas, la buena formación que le estemos entregando a nuestra juventud nos permitirá alcanzar los objetivos que el país, en su conjunto, persigue para mejorar el bienestar de nuestro pueblo. Parte importante de esta juventud, al mismo tiempo de estar recibiendo una cultura general, la que le permitiría desenvolverse expedidamente en los diversos campos del área social y artística, se prepara para servir al país en labores de suyo importantes, como son las productivas, en los distintos sectores de la economía nacional.

FORMACION PROFESIONAL

La Educación Profesional —agrega más adelante el Secretario del ramo— conformada por institutos comerciales, escuelas industriales, escuelas técnicas y escuelas agrícolas, tiene la importante misión de preparar esos profesionales de mandos medios, que mientras mejor capacitados sean aportarán en mayor medida su esfuerzo creador al quehacer de este Chile que nos es tan querido.

Las posibilidades y realidades del país, como sabemos, están muy dis tintas entre si. Las primeras se presentan de manera generosa a lo largo de toda la conformación geográfica del territorio: bástenos citar la abundancia de yacimientos mineros en el norte; la diversidad productora del centro, en cuanto a la industria, la ganadería, la chacarería y la horticultura; no desmerece el aporte del sector austral con sus ricas maderas, el poderoso petróleo y también la ganadería. Sin perjuicio de ello, debemos destacar la importancia que va adquiriendo el desarrollo del turismo en todo el país.

Finalmente, el Ministro de Educación Pública, Contralmirante Luis Niemann Núñez, indicó que todo lo expuesto anteriormente es un verdadero desafío a nuestra voluntad, inteligencia y capacidad de sacrificio; pero tenemos confianza, como hasta hoy se ha hecho, de poder seguir mejorando nuestra labor de beneficio hacia Chile.

Pág. 3

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DIRECTOR: Luis Gómez Pardo

Labor de Orientación

En numerosas oportunidades habíamos escuchado quejas de jóvenes que, habiendo fallado en su intento de ingresar a la universidad, decían encontrarse en un verdadero callejón sin salida, puesto que terminados sus estudios medios y sin posibilidades a las casas de estudios superiores, se encontraban sin arma alguna disponible para poder enfrentar la lucha por la vida:

Sin embargo, la verdad resulta ser muy diferente, ya que —como lo señalaron personeros del Ministerio de Educación a este suplemento— se está trabajando en forma tesonera, con un equipo de técnicos altamente especializados, en la labor de orientación de los alumnos que cursan sus estudios medios, a fin que tengan una visión muy clara y amplia de qué posibilidades tienen en caso que no logren ingresar a la universidad.

"Nuestro país está arbitrando todas las medidas conducentes a procurar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la formación profesional en un nuevo marco de referencia que considere las reales necesidades de técnicos y profesionales de nivel medio, con una sólida formación cultural y una base tecnológica específica, que responda a los requerimientos de la demanda socio-económica y cultura de un país en desarrollo", señalaron altos personeros del Ministerio de Educación ante una consulta que le hiciera uno de nuestros reporteros, aclarando así las dudas que se habían creado ante las quejas de los alumnos.

En este número, un amplio reportaje aborda el problema a fondo y demuestra cómo se está trabajando a fin de ayudar al estudiante cuando se encuentra cursando la enseñanza media. Hay labor de orientación y, lo que es más importante, se les hace presente que la frustración que podría significarles el no poder ingresar a la universidad, debe dar paso a otros estudios que lo pueden convertir en un profesional de bastante categoría y capacitado para aspirar a remuneraciones que le permitirán forjarse un porvenir promisorio junto con los suyos.

El auge que promete alcanzar la industria en el país, gracias a la política económica que se está aplicando por parte del Gobierno, tiene que incidir en una mayor demanda de estos profesionales que están llamados a ocupar los mandos medios. O sea, se trata de carreras que tienen futuro y que deben resultar interesantes a los jóvenes. Además, está el

hecho que los avances tecnológicos entregan a la juventud carreras nuevas que para ellos son fascinantes, como es el caso del campo de la computación.

Como se puede apreciar, el no poder alcanzar el ingreso a la universidad no tiene necesariamente que significar una tragedia para el joven que se queda en esta situación. Hay un mundo de posibilidades —y bien rentadas— que se les ofrece, a través de estudios cortos, y que les puede entregar cargos de responsabilidad.

Ello, tiene su origen en la constante preocupación de quienes han tomado sobre la responsabilidad de estudiar las necesidades de ocupación, el reducido número de vacantes que ofrecen las universidades (en relación con el número de aspirantes a ingresar a ellas) y el campo que existe para los jóvenes en los diversos rubros de la producción.

Por otra parte, los orientadores de los alumnos realizan una labor que, si bien es nueva, tiene suma importancia llegado el momento en que el estudiante egresa del cuarto medio y tiene ante sí la responsabilidad de decidir en forma definitiva qué será de él en el futuro.

Possiblemente las quejas que subsistirán se deberán más que nada a la amargura del muchacho que había cifrado todas sus esperanzas en su ingreso a las universidades, sin darse cuenta que si ello no sucede, tiene aún muchas posibilidades para asegurarse una carrera de importancia y que le facilitará los medios de vida que necesite.

Esta labor en favor de los hombres del futuro aún no ha sido debidamente reconocida en su importancia, debido a que sólo hace algunos años se inició, por lo que sus frutos están aún por verse en toda su exacta dimensión. Sin embargo, lo realizado hasta el momento, los logros obtenidos, indican que el éxito tendrá que coronar esta labor que con tanto esfuerzo se está realizando y que la favorecida, que es la juventud, tendrá que reconocer, con el paso de los años, lo que se hizo en su favor.

Justo resulta, entonces, aclarar en esta ocasión lo que se está haciendo en materia de orientación, ya que el esfuerzo que significa a numerosos profesionales esta misión, no puede quedar en el anonimato, ni menos darse como no realizada debido a quejas que a veces están mal fundadas.

LOS PROFESORES

Los profesores que nombramos a continuación tienen a su cargo este curso sobre la Prueba de Aptitud Académica:

JULIO ORLANDI ARAYA.— Profesor de Literatura Chilena e Hispanoamericana y de Latín en el Instituto de Letras de la U. Católica.

EDUARDO ESCOBAR YEVENES.— Profesor de Estado de Matemáticas. Titulado en la Universidad Católica de Santiago.

CLAUDIO GUTIERREZ VASQUEZ.— Profesor de Estado de Historia, Geografía y Educación Cívica. Titulado en la U. de Chile.

RAUL VIZCARRA SARABIA.— Profesor de Estado de Biología y Química, titulado en la Universidad de Chile.

DANIEL OLGUIN.— Profesor de la Universidad Católica.

SUPLEMENTO EDUCACIONAL El Cronista Nº 34

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CARNET IDENTIDAD: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

CIUDAD: _____

El alumno debe enviar este cupón a Diario "El Cronista", Casilla 81-D, Santiago, para ser considerado como postulante a la Beca Presidente de la República, de acuerdo a las bases publicadas en esta misma página.

BASES "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Facilitará al estudiante su ingreso a la Universidad con una ayuda económica efectiva. Recibirá como beneficio directo el pago de los derechos básicos y de acuerdo a una suma no superior al correspondiente al año académico, reajustable de acuerdo al IPC.

Al igual que el año pasado se otorgarán DOS BECAS por cada Región y TRES en el Área Metropolitana.

Postularán a esta Beca estudiantes que participen en el curso pre-universitario y que se registren como tales, de acuerdo a las disposiciones establecidas especialmente para el efecto.

Tendrán dichos beneficios aquellos que logren del grupo de postulantes el más alto puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.

Si este resultado lo obtuvieren más de dos postulantes (que empaten los puntajes), en el caso de las Regiones, y sobre tres en el Área Metropolitana, se le entregará la Beca al alumno que de

acuerdo a sus antecedentes socio-económicos, comprobados por el Servicio de Bienestar de la Universidad, sea el que más necesite de este tipo de ayuda.

Perderán automáticamente tal beneficio los que abandonen sus estudios universitarios o tengan un rendimiento deficiente, conforme al índice de notas que se exige para la carrera escogida.

CONTROL DE POSTULANTES A LA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los estudiantes deberán probar su participación en este curso pre-universitario, que se dictará en un Suplemento que llevará el nombre de BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, y que se insertará todos los días miércoles en este diario.

Los estudiantes postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Inscribirse en el Registro correspondiente que se mantendrá en la administración del diario EL CRONISTA, calle Agustinas 1269, Santiago. Para ello deberán remitir semanalmente un cupón que aparece en este mismo Suplemento, con todos los datos solicitados.

2) Haber rendido la prueba final correspondiente al Curso, conforme al sistema ya establecido por el equipo de profesores que lo dicta, y que consiste en una cartilla de examen que se enviará a cada alumno directamente a su domicilio, en una fecha que se indicará oportunamente, la que deberá devolver con las respuestas, sirviendo además como control de aprovechamiento de las clases ofrecidas, y

3) Finalmente, para recibir la Beca, debe presentarse el volumen total de Suplementos que componen este Curso.



CASTELLANO

P.A.A.

Prof. Julio Orlandi Araya
Catedrático Universidad
Católica
Escuela Aviación

Clase N° 34**A.- COMPRENSION DE LECTURAS****1.- Evolución social**

Durante un largo período, iniciado en el siglo XIX y continuado en el XX, la sociología y la antropología prestaron suma atención a la evolución social. Los estudios de ambas disciplinas definían su tarea como el análisis de la evolución de la sociedad humana. Buscaban establecer los orígenes de la sociedad y de las instituciones sociales y trazar las sucesivas etapas por ellas recorridas. Estos problemas, en cambio, son comparativamente de escaso interés para los contemporáneos. Tal como Mac Iver y Page lo han observado, la raíz de la sociedad se halla en el comienzo de la vida y si es que hubo comienzos de la sociedad, nada sabemos de ellos. La teoría de la evolución unilineal, que sostiene que todas las sociedades pasan por las mismas etapas de desenvolvimiento, ha sido casi completamente abandonada. La aplicación a la sociedad de conceptos de la evolución biológica como los de selección natural, adaptación y supervivencia de los mejores, ha quedado completamente desacreditada.

Y, sin embargo, el concepto de evolución social no ha sido descartado del todo. Algunos autores han usado el concepto para señalar la diferenciación progresiva de la sociedad, la emergencia de formas más especializadas para cumplir funciones también más especializadas. Escribiendo en este sentido, Mac Iver distingue una etapa de costumbres comunales, cuando la sociedad se halla funcionalmente indiferenciada; una segunda etapa de instituciones comunales diferenciadas, y una etapa final de asociaciones diferenciadas, en la que grupos distintos realizan funciones también diversas. Se advertirá que esta concepción sobre evolución por etapas, al menos en parte, intenta colocar el continuo "sociedad comunal-sociedad asociacional" en una serie de evolución histórica. La validez y el valor de este intento deben ser verificados aún. Mediante el examen del surgimiento de formas sociales y culturales aproximadamente similares en sociedades distintas, acaso sea posible obtener generalizaciones válidas en relación con el desarrollo de los sistemas institucionales y de las estructuras sociales. La metodología de la evolución postula que verdaderos paralelismos de forma y función se desarrollan a lo largo de secuencias o tradiciones culturales históricamente independientes.

CUESTIONARIO

- De acuerdo con el texto leído, las transformaciones de la sociedad:
 - Sólo se investigaron a partir del siglo XIX
 - cobraron brios en el siglo XIX
 - han perdido fuerza en el siglo actual
 - han recibido atención investigadora en todos los tiempos.
 - han interesado alternativamente a la sociología y a la antropología.
- En esta lectura se afirma que los comienzos de la sociedad:
 - coinciden con los comienzos del hombre sobre la tierra
 - son posteriores al surgimiento de la vida
 - se ignoran
 - se remontan a la prehistoria
 - son de los tiempos modernos.
- De acuerdo con esta lectura, sociología y antropología:
 - difieren en sus objetos de estudio
 - trabajan con métodos distintos
 - se interesan en sus comienzos por asuntos que aún hoy motivan intensamente a los estudiosos
 - convergieron a demostrar la teoría de la evolución social unilineal
 - trabajan, en un comienzo, por objetivos similares.
- Según Mac Iver, la evolución de la sociedad por etapas es una teoría que:
 - se identifica íntegramente con una "serie de evolución histórica"
 - resulta útil porque divide la sociedad por funciones

- C) necesita aún ser verificada, según el autor del texto
- D) resulta válida a nivel comunal
- E) demuestra fehacientemente que todas las sociedades pasan por las mismas etapas de desarrollo.

- Según esta lectura, en sociedades distintas:
 - A) pueden darse formas y funciones sociales semejantes
 - B) las leyes evolutivas son las mismas
 - C) la evolución depende de la selección natural
 - D) lo biológico confluye a producir uniformidad de desarrollo
 - E) no existen paralelismos de ninguna índole.

II.- Se dice relativismo en primer lugar de la tendencia noseológica que rechaza toda verdad absoluta y declara que la verdad, mejor dicho, la validez del juicio, depende de las condiciones y circunstancias en que es enunciado. En segundo lugar, se dice de la tendencia ética que hace el bien y el mal dependientes, asimismo, de circunstancias. Estas circunstancias que condicionan la validez en el primer caso y los valores morales en el segundo, pueden ser internas o externas. Cuando se acentúa el carácter determinante de las primeras, se habla de subjetivismo; cuando se subrayan las segundas, se habla de relativismo en sentido estricto. Según Husserl, el concepto primario del relativismo noseológico queda definido en la frase de Protágoras de que "el hombre es la medida de todas las cosas", tomando como medida de toda verdad al hombre como individuo. Este relativismo es distinto de aquel otro relativismo según el cual la contingente especie de seres que juzgan en cada caso, representa el punto de referencia para la validez del juicio, es decir, de aquél que afirma que la medida de todas las cosas es el hombre como tal. Así se distingue entre relativismo individual y relativismo específico, al que convendría llamar antropologismo. El relativismo puede quedar determinado, por otro lado, por la elección de otros puntos de referencia: la raza, las condiciones históricas, etc. El relativismo que pretende ser por su lado un punto de referencia absoluto, conduce, cuando es afirmado consecuentemente, a un escepticismo radical y, de éste, al nihilismo. Todo relativismo brota de una actitud escéptica en el problema del conocimiento y de una actitud cínica en el problema moral.

CUESTIONARIO

- ¿Cuál de los siguientes títulos calza mejor con la lectura hecha?
 - A) Esencia del relativismo
 - B) El nihilismo
 - C) Causas del relativismo
 - D) Historia del relativismo
 - E) Aceptaciones diversas del relativismo
- Tomando en sentido estricto, el relativismo noseológico se caracteriza porque:
 - A) Condiciona la validez del juicio a circunstancias externas
 - B) Rechaza toda verdad absoluta
 - C) Brota de una actitud escéptica
 - D) Supervalora el influjo de la razón y las condiciones históricas.
 - E) Se erige en punto de referencia absoluto.

- Subrayar el influjo de las condiciones interiores de la persona en la manera de captar la verdad, es:
 - A) nihilismo
 - B) cinismo
 - C) subjetivismo
 - D) escepticismo
 - E) antropologismo

- El dicho de Protágoras de que "el hombre es la medida de todas las cosas", se entiende como que:
 - A) Es verdad lo que el hombre, como especie, tiene como verdad
 - B) No es posible coincidir en la apreciación de la veracidad sobre los juicios
 - C) La verdad es la adecuación del objeto con el pensamiento de cada individuo concreto
 - D) El bien y el mal son distintos para cada hombre

- Todas las cosas han sido hechas para la utilidad del hombre.
- Con qué palabra calificaría Ud. el relativismo de Protágoras?
 - A) noseológico
 - B) antropológico
 - C) histórico
 - D) subjetivo
 - E) ético

B.- TERMINOS EXCLUIDOS**1.- ATIPLADO**

- A) ronco
- B) delicado
- C) destemplado
- D) barítono
- E) afinado

4.- PATRAÑAS

- A) argucias
- B) artimañas
- C) mañas
- D) truhanerías
- E) trampas

2.- ENALTECER

- A) engañar
- B) loar
- C) denigrar
- D) humillar
- E) degradar

5.- OBTUSO

- A) lerdo
- B) discreto
- C) torpe
- D) sagaz
- E) agudo

3.- BURDO

- A) refinado
- B) zafio
- C) grosero
- D) esbelto
- E) fino

6.- EXORCISMO

- A) ruego
- B) apóstrofo
- C) imprecación
- D) conjuro
- E) súplica

C.- COMPLETACION DE ORACIONES

- 1.- En el extremo norte del país se está aplicando un programa experimental destinado a... las condiciones atmosféricas y lograr... en extensas zonas áridas.

- A) fomentar agricultura
- B) combatir humedad
- C) alterar precipitaciones
- D) reducir cultivos
- E) predecir regadíos

- 2.- Como conglomerado... la nación posee grado tan alto de organización y cohesión, que sus componentes no pueden escapar a la acción... de una fuerza unificadora.

- A) social constante
- B) política gubernativa
- C) directivo decidida
- D) nacional beneficiosa
- E) estatal decisiva

- 3.- Los concurrentes a la escuálida reunión, se dispersaron intimamente... por el mal cariz que tomaban las cosas.

- A) desazonados
- B) convencidos
- C) displicentes
- D) agresivos
- E) fatigados

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

- 1.-...: alumna -...: profesor
- A) mujer hombre
 - B) inferior superior
 - C) pizarrón pupitre
 - D) recibir entregar
 - E) joven viejo

- 2.-...: verdad -...: justicia
- A) sacerdote abogado
 - B) ciencia tribunal
 - C) paloma balanza
 - D) solución ley
 - E) mendacidad injusticia

- 3.-...: felicidad -...: vida
- A) nostalgia salud
 - B) tristeza muerte
 - C) alegría dinamismo
 - D) optimismo vitalidad
 - E) soledad enfermedad

RESPUESTAS**A.- COMPRENSION DE LECTURAS**

- | | |
|-----|------|
| I.- | II.- |
| 1 A | 1 E |
| 2 C | 2 B |
| 3 E | 3 C |
| 4 C | 4 C |
| 5 A | 5 A |

B.- TERMINOS EXCLUIDOS

- | | |
|-----|-----|
| 1 B | 4 C |
| 2 A | 5 B |
| 3 D | 6 B |

C.- COMPLETACION DE ORACIONES

- 1 C
- 2 A
- 3 A

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

- 1 D
- 2 E
- 3 B



MATEMATICAS

P.A.A.

Prof. Eduardo Escobar
Yévenes
Liceo Alemán de Santiago
Ex Profesor de Facultad de
Electrónica y Pedagógico de
Universidad Católica

CLASE N° 34

d) Cotangente:
Se sabe que

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{\cos \angle}{\operatorname{sen} \angle}$$

Además:

$$\cos \angle = \frac{1}{\operatorname{sec} \angle}$$

y

$$\operatorname{sen} \angle = \frac{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{sec} \angle}$$

Reemplazando, se tiene

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{\frac{1}{\operatorname{sec} \angle}}{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}$$

Luego

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{1}{\operatorname{sec} \angle} \cdot \frac{\operatorname{sec} \angle}{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}$$

Por lo tanto:

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{1}{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}$$

e) Cosecante

$$\operatorname{cosec} \angle = \frac{1}{\operatorname{sen} \angle}$$

Pero:

$$\operatorname{sen} \angle = \frac{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{sec} \angle}$$

Reemplazando

$$\operatorname{cosec} \angle = \frac{1}{\frac{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{sec} \angle}}$$

Luego:

$$\operatorname{cosec} \angle = \frac{\operatorname{sec} \angle}{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}$$

6.- En función de la cosecante encontrar las restantes.

a) Seno

Tenemos que:

$$\operatorname{sen} \angle = \frac{1}{\operatorname{cosec} \angle}$$

b) Coseno

$$\operatorname{cosec} \angle = \frac{1}{\operatorname{sen} \angle}$$

Pero:

$$\operatorname{sen} \angle = \sqrt{1 - \cos^2 \angle}$$

Entonces

$$\operatorname{cosec} \angle = \frac{1}{\sqrt{1 - \cos^2 \angle}}$$

Elevando al cuadrado:

$$\operatorname{cosec}^2 \angle = \frac{1}{1 - \cos^2 \angle}$$

$$\operatorname{cosec}^2 \angle \cdot (1 - \cos^2 \angle) = 1$$

$$\operatorname{cosec}^2 \angle \cdot \operatorname{cosec}^2 \angle \cdot \cos^2 \angle = 1$$

$$\operatorname{cosec}^2 \angle \cdot \operatorname{cosec}^2 \angle \cdot \cos^2 \angle = 1$$

Multiplicando por (-1), se tiene

$$\operatorname{cosec}^2 \angle \cdot \cos^2 \angle = \operatorname{cosec}^2 \angle \cdot 1$$

Luego:

$$\cos^2 \angle = \frac{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}{\operatorname{cosec}^2 \angle}$$

O sea:

$$\cos \angle = \frac{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{cosec} \angle}$$

c) Tangente

$$\operatorname{tg} \angle = \frac{\operatorname{sen} \angle}{\cos \angle}$$

Pero:

$$\operatorname{sen} \angle = \frac{1}{\operatorname{cosec} \angle}$$

y

$$\cos \angle = \frac{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{cosec} \angle}$$

Reemplazando:

$$\operatorname{tg} \angle = \frac{\frac{1}{\operatorname{cosec} \angle}}{\frac{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{cosec} \angle}}$$

Luego:

$$\operatorname{tg} \angle = \frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}} \cdot \frac{\operatorname{cosec} \angle}{\operatorname{cosec} \angle}$$

O sea:

$$\operatorname{tg} \angle = \frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$$

d) Cotangente

Se sabe que:

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{1}{\operatorname{tg} \angle}$$

y

$$\operatorname{tg} \angle = \frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$$

Luego:

$$\operatorname{ctg} \angle = \frac{1}{1}$$

O sea:

$$\operatorname{ctg} \angle = \sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}$$

e) Secante

$$\operatorname{sec} \angle = \frac{1}{\cos \angle}$$

Pero:

$$\cos \angle = \frac{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{cosec} \angle}$$

Luego:

$$\operatorname{sec} \angle = \frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}} \cdot \frac{\operatorname{cosec} \angle}{\operatorname{cosec} \angle}$$

Por lo tanto

$$\operatorname{sec} \angle = \frac{\operatorname{cosec} \angle}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$$

	$\operatorname{sen} \angle$	$\operatorname{cos} \angle$	$\operatorname{tg} \angle$	$\operatorname{ctg} \angle$	$\operatorname{sec} \angle$	$\operatorname{cosec} \angle$
$\operatorname{sen} \angle$	---	$\sqrt{1 - \cos^2 \angle}$	$\frac{\operatorname{tg} \angle}{\sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 \angle}}$	$\frac{1}{\sqrt{1 + \operatorname{ctg}^2 \angle}}$	$\frac{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}{\operatorname{sec} \angle}$	$\frac{1}{\operatorname{cosec} \angle}$
$\operatorname{cos} \angle$	$\sqrt{1 - \operatorname{sen}^2 \angle}$	---	$\frac{1}{\sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 \angle}}$	$\operatorname{ctg} \angle$	$\frac{1}{\operatorname{sec} \angle}$	$\frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$
$\operatorname{tg} \angle$	$\frac{\operatorname{sen} \angle}{\sqrt{1 - \operatorname{sen}^2 \angle}}$	$\frac{\sqrt{1 - \cos^2 \angle}}{\cos \angle}$	---	$\frac{1}{\operatorname{ctg} \angle}$	$\frac{1}{\operatorname{ctg} \angle}$	$\frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$
$\operatorname{ctg} \angle$	$\frac{\sqrt{1 - \operatorname{sen}^2 \angle}}{\operatorname{sen} \angle}$	$\frac{\cos \angle}{\sqrt{1 - \cos^2 \angle}}$	$\frac{1}{\operatorname{tg} \angle}$	---	$\frac{1}{\operatorname{sec} \angle}$	$\frac{1}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$
$\operatorname{sec} \angle$	$\frac{1}{\sqrt{1 - \operatorname{sen}^2 \angle}}$	$\frac{1}{\cos \angle}$	$\frac{\sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 \angle}}{\operatorname{tg} \angle}$	$\frac{\sqrt{1 + \operatorname{ctg}^2 \angle}}{\operatorname{ctg} \angle}$	---	$\frac{\operatorname{cosec} \angle}{\sqrt{\operatorname{cosec}^2 \angle - 1}}$
$\operatorname{cosec} \angle$	$\frac{1}{\operatorname{sen} \angle}$	$\frac{1}{\sqrt{1 - \cos^2 \angle}}$	$\frac{\sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 \angle}}{\operatorname{tg} \angle}$	$\frac{\sqrt{1 + \operatorname{ctg}^2 \angle}}{\operatorname{ctg} \angle}$	$\frac{\operatorname{sec} \angle}{\sqrt{\operatorname{sec}^2 \angle - 1}}$	---

MATEMATICAS

IDENTIDADES

Una identidad afirma que dos expresiones son siempre iguales, y la demostración de esta igualdad se le denomina "comprobación de la identidad".

El procedimiento general consiste en escoger una de las expresiones dadas, generalmente la más difícil de las dos y, por medio de transformaciones consecutivas, demostrar que puede hacérsele tomar la forma de la otra.

Existen varios métodos para probar identidades trigonométricas, el más sencillo es:

"Expresar todos los términos de la igualdad en función del seno y coseno, efectuando las operaciones indicadas, consiguiendo la identidad de ambos miembros".

Ejemplos:

1) Demostrar que:

$$\frac{\cos \alpha}{\tan \alpha} = \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha}$$

Solución:

Expresamos la cotangente en función del seno y coseno.

$$\frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} = \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha} = \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha}$$

Dividiendo, se tiene

$$\frac{\cos \alpha \cdot \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha}}{\cos \alpha} = \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha}$$

o sea:

$$\frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} = \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha}$$

2) Demostrar que

$$\frac{\sin \alpha + \cos \alpha}{\sec \alpha} = 1$$

Sabemos que:

$$\sec \alpha = \frac{1}{\cos \alpha} \text{ y } \sec \alpha = \frac{1}{\cos \alpha}$$

Reemplazando, se obtiene

$$\frac{\sin \alpha + \cos \alpha}{\frac{1}{\cos \alpha}} = 1$$

Dividiendo:

$$\frac{\sin \alpha + \cos \alpha}{1} \cdot \frac{\cos \alpha}{\cos \alpha} = 1$$

o sea:

$$\sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha = 1$$

Lo que queda demostrado:

3) Demostrar que:

$$\operatorname{ctg}^2 \alpha (1 - \cos^2 \alpha) = \cos^2 \alpha$$

Solución:

Sabemos que:

$$\operatorname{ctg}^2 \alpha = \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} ; \operatorname{ctg} \alpha = \frac{\cos \alpha}{\sin^2 \alpha}$$

$$Y 1 - \cos^2 \alpha = \sin^2 \alpha$$

Reemplazando, se tiene:

$$\frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha} \cdot \sin^2 \alpha = \cos^2 \alpha$$

Luego:

$$\cos^2 \alpha = \cos^2 \alpha$$

4.- Demostrar que:

$$(1 + \operatorname{tg}^2 \alpha) \cos^2 \alpha = 1$$

Solución:

$$\operatorname{tg} \alpha = \frac{\sin \alpha}{\cos \alpha} ; \operatorname{tg}^2 \alpha = \frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha}$$

Reemplazando en el primer miembro

$$\left(1 + \frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha}\right) \cos^2 \alpha = 1$$

$$\frac{\cos^2 \alpha + \sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha} \cdot \cos^2 \alpha = 1$$

$$\operatorname{Pero} \cos^2 \alpha + \sin^2 \alpha = 1$$

Entonces, simplificando $\cos^2 \alpha$, se tiene que

$$1 = 1$$

5.- Demostrar que:

$$\operatorname{tg} \alpha + \operatorname{ctg} \alpha = \sec \alpha \cdot \operatorname{cosec} \alpha$$

Solución

$$\operatorname{tg} \alpha = \frac{\sin \alpha}{\cos \alpha}$$

y

$$\operatorname{ctg} \alpha = \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha}$$

Reemplazando:

$$\frac{\sin \alpha}{\cos \alpha} + \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} = \sec \alpha \cdot \operatorname{cosec} \alpha$$

$$\frac{\sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha}{\sin \alpha \cos \alpha} = \sec \alpha \cdot \operatorname{cosec} \alpha$$

Pero

$$\sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha = 1$$

Luego:

$$\frac{1}{\sin \alpha \cos \alpha} = \sec \alpha \cdot \operatorname{cosec} \alpha$$

En algunas ocasiones es conveniente comprobar la igualdad de dos expresiones reduciéndolas a una misma forma.

6.- Demostrar que:

$$\frac{\operatorname{tg}^2 \alpha \cdot 1 + \operatorname{ctg}^2 \alpha}{1 + \operatorname{tg}^2 \alpha \cdot \operatorname{ctg}^2 \alpha} = \sec^2 \alpha \cdot \operatorname{cosec}^2 \alpha$$

Solución

$$\operatorname{tg} \alpha = \frac{\sin \alpha}{\cos \alpha} ; \operatorname{tg}^2 \alpha = \frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha}$$

y

$$\operatorname{ctg} \alpha = \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} ; \operatorname{ctg}^2 \alpha = \frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}$$

Reemplazando en el primer miembro:

$$\frac{\frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha} \cdot 1 + \frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}}{1 + \frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha} \cdot \frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}} = \sec^2 \alpha \cdot \operatorname{cosec}^2 \alpha$$

$$\frac{\frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha}}{\frac{\cos^2 \alpha + \sin^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}} \cdot \frac{\frac{\sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}}{\frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}} = \sec^2 \alpha \cdot \operatorname{cosec}^2 \alpha$$

$$\operatorname{Pero} \sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha = 1$$

Luego

$$\frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha} \cdot \frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha} \cdot \frac{\frac{\sin^2 \alpha}{\cos^2 \alpha}}{\frac{\cos^2 \alpha}{\sin^2 \alpha}} = \sin^2 \alpha \cdot \operatorname{sec}^2 \alpha$$

O sea

$$\sin^2 \alpha \cdot \frac{1}{\cos^2 \alpha} = \sin^2 \alpha \cdot \operatorname{sec}^2 \alpha$$

7.- Demostrar que:

$$(1 - \sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha)^2 = 2(1 - \sin^2 \alpha)(1 + \cos^2 \alpha)$$

Solución

Resolviendo el cuadrado de trinomio en el primer miembro, se tiene

$$1 + \sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha - 2 \sin^2 \alpha + 2 \cos^2 \alpha - 2 \sin^2 \alpha \cos^2 \alpha$$

$$\operatorname{Pero} \sin^2 \alpha + \cos^2 \alpha = 1$$

Luego

$$2 - 2 \sin^2 \alpha + 2 \cos^2 \alpha - 2 \sin^2 \alpha \cos^2 \alpha$$

$$2(1 - \sin^2 \alpha) + 2 \cos^2 \alpha(1 - \sin^2 \alpha)$$

O sea

$$2(1 - \sin^2 \alpha)(1 + \cos^2 \alpha) = 2(1 - \sin^2 \alpha)(1 + \cos^2 \alpha)$$

8.- Demostrar que:

$$\operatorname{sen}^2 \alpha \operatorname{tg} \alpha + \operatorname{cos}^2 \alpha \operatorname{ctg} \alpha + 2 \operatorname{sen} \alpha \cos \alpha =$$

$$\operatorname{tg} \alpha + \operatorname{ctg} \alpha$$

Solución

$$\operatorname{sen}^2 \alpha \cdot \frac{\sin \alpha}{\cos \alpha} + \operatorname{cos}^2 \alpha \cdot \frac{\cos \alpha}{\sin \alpha} + 2 \operatorname{sen} \alpha \cos \alpha =$$

$$\frac{\sin^3 \alpha + \cos^3 \alpha + 2 \operatorname{sen} \alpha \cos \alpha}{\sin \alpha \cos \alpha} =$$

$$\frac{\operatorname{sen}^4 \alpha + \cos^4 \alpha + 2 \operatorname{sen}^2 \alpha \cos^2 \alpha}{\sin \alpha \cos \alpha} =$$

Pero

$$\operatorname{sen}^4 \alpha + 2 \operatorname{sen}^2 \alpha \cos^2 \alpha + \cos^4 \alpha =$$

$$(\operatorname{sen}^2 \alpha + \cos^2 \alpha)^2$$

Luego

$$\frac{(\operatorname{sen}^2 \alpha + \cos^2 \alpha)^2}{\sin \alpha \cos \alpha} =$$

Primer miembro:

$$\frac{1}{\operatorname{sen} \alpha \cos \alpha} =$$

El segundo miembro

$$= \frac{\operatorname{sen} \alpha + \cos \alpha}{\cos \alpha \sin \alpha}$$

$$= \frac{\operatorname{sen}^2 \alpha + \cos^2 \alpha}{\operatorname{sen} \alpha \cos \alpha}$$

Luego:

$$= \frac{1}{\operatorname{sen} \alpha \cos \alpha}$$

Por lo consiguiente, ambos miembros de la identidad, son iguales a:

$$\frac{1}{\operatorname{sen} \alpha \cos \alpha}$$



CIENCIAS SOCIALES

P.A.A.

Prof. Claudio Gutiérrez
Vásquez
Colegio San Ignacio
Centro de Enseñanza Media
de Adultos N° 7
Liceo Alemán de Santiago

Clase N° 34

En la clase anterior analizamos los fundamentos de viajes de descubrimiento iniciados por portugueses y españoles, junto a las diversas teorías sobre el origen del hombre americano formuladas por Ameghino, Hrdlicka y Paul Rivet, concluyendo con el análisis de la civilización Maya que tuvo su centro en el Sur de México, Guatemala y Honduras.

En la sesión de hoy analizaremos la civilización azteca e inca.

LOS AZTECAS

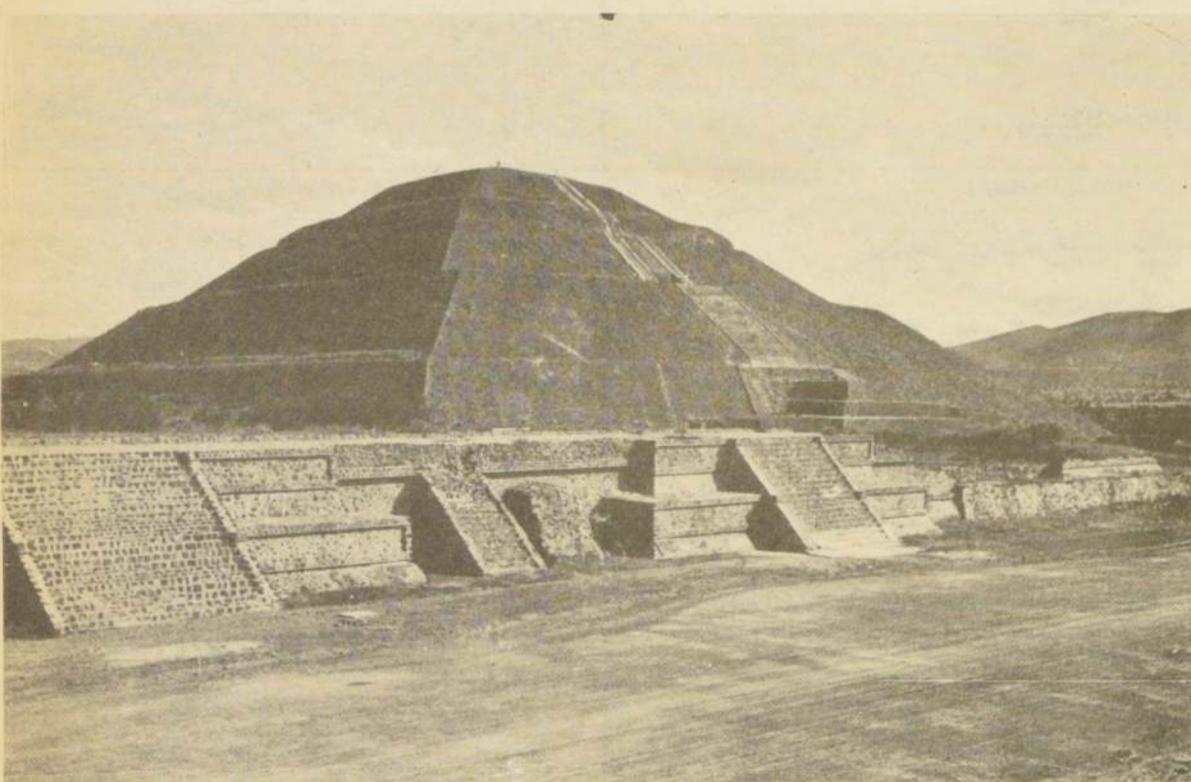
Una teoría generalizada sobre las culturas mexicanas permite establecer que su origen coincide con la presencia de grupos cazadores nómadas, probablemente originarios de Asia, cuya migración se habría producido masivamente desde el 18.000 al 13.000 A.C., sin poder a la fecha determinarse cuándo se transformaron en habitantes sedentarios y pasaron a formar una comunidad basada en una economía de tipo agrícola.

No obstante puede precisarse que en México hubo dos centros de civilización con bastante anterioridad a la llegada de los españoles y que

corresponden al MAYA-QUICHE, localizado en los actuales estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, Guatemala y el istmo de Tehuantepec y un segundo foco civilizador que fue el NAHUA, cuyo centro fue la región lacustre de la altiplanicie mexicana o ANAHUAC, cuya influencia se manifestó en los grandes valles del sur contribuyendo a modificar profundamente dichas civilizaciones, formando culturas mixtas como la de los zapotecas y mechuacanos.

Con certeza puede establecerse que el idioma fue el factor de unidad, ya que los numerosos dialectos que se hablaban en la región comprendida entre el istmo de Panamá y el valle del Oregon en sentido longitudinal y entre el océano Pacífico y el golfo de México de Oriente a Occidente, tuvieron una raíz idiomática unificadora que fue el UTO-AZTECA, del cual se originaron las lenguas locales señaladas con sus naturales grados de diferenciación y evolución, que sin embargo muestran frecuentes analogías con el UTO-AZTECA.

Las diversas ciencias auxiliares de la historia en su valiosa tarea de reconstruir lo que ya fue para explicar lo que ahora es, permiten establecer que en el primer siglo de la Era Cristiana, un nuevo conjunto de pueblos mediante migraciones sucesivas provenientes desde el Norte invadieron el país y bajo la influencia de los mayas crearon formas de vida de mayor desarrollo que se tradujo en la formación de la CIVILIZACIÓN DE TEOTIHUACAN, cuyos testimonios arquitectónicos son las pirámides del mismo nombre, prácticamente conurbanas a Ciudad de México y que fueron construidas en el siglo IX. D. XTO..



La Pirámide del Sol, en Teotihuacán (Méjico), es uno de los más notables ejemplos de la monumental arquitectura religiosa de la civilización precolombina.

Sin embargo es de utilidad señalar que con anterioridad a la Civilización de Teotihuacán considerada como de mayor desarrollo, la más antigua de la que se tiene referencia en la meseta de Anahuac es la llamada CULTURA DE ZACATENCO cuyos elementos característicos han sido encontrados en tumbas con vasos de arcilla que van desde una decoración geométrica hasta una gran variedad de representación de animales en que predomina tanto el nomocolorido, como una variedad de ellos.

Continuando con esta evolución cronológica de la civilización azteca, puede considerarse que la CIVILIZACIÓN DE TEOTIHUACAN se extinguió formándose un nuevo foco civilizador cuyo centro urbano fue la ciudad TULA, atribuyéndose su fundación al pueblo de los TOLTECAS, cayendo posteriormente bajo el dominio de pueblos de menor desarrollo cultural; pero de mayor agresividad y vitalidad, en particular los AZTECAS, que lograron controlar la mayor parte de México, quienes asimilaron la civilización TOLTECA- MAYA, transformando positivamente su carácter agresivo y belicoso, como consecuen-

cia de la influencia anterior, en un pueblo que buscó la paz como fruto de un determinado tiempo.

En la meseta de Anahuac los aztecas fundaron Tenochtitlán, que corresponde actualmente con la localización de Ciudad de México, habiendo correspondido dicha fundación hacia el 1325.

Esta ciudad fue la base de la confederación azteca a la que se incorporaron nuevas ciudades recién fundadas como Tescuco y Tlacopán bajo la dirección de Tenochtitlán, pasando a controlar gran parte de México desde el Atlántico al Pacífico; sin embargo cabe hacer presente que en dicho imperio permanecieron algunos pueblos independientes como el de Tlascala que apoyó eficazmente a los españoles en sus luchas con los aztecas.

La organización social se estructuró en base al CALPULLI fundado en base a la familia o agrupación de ellas que poseían colectivamente la tierra; por lo tanto el punto de unión fue de carácter agrario, en el que se consideraba como grave delito no cultivar la tierra. De este modo la expulsión de un súbdito del calpulli por su

ociocidad u otro delito, sustituía en castigo su condición de hombre libre por la de esclavo.

Una tribu está formada por veinte calpullis y por cuatro fratrias en que coexistían la autoridad civil y militar, recibiendo el jefe civil el nombre de Calpullec y el militar el de Anacacutin.

El conjunto de jefes designaba al Tlacetecuhli, que era el emperador azteca, cuyo poder a diferencia de los incas no era hereditario sino electivo, aun cuando el sucesor generalmente era familiar del gobernante fallecido que mostraba mayores destrezas y habilidades guerreras.

El carácter belicoso y guerrero de los nahuas o aztecas determinó que las atribuciones del emperador fueran absolutas, recibiendo como testimonio de su poder honores casi divinos y deslucidos bienes materiales, especialmente oro y plata.

Las clases sociales de los aztecas comprendían la nobleza, sacerdocio, hombres libres y esclavos, desempeñando la primera de ellas las funciones de clase dirigente, puesto que ocupaban los principales cargos tanto en la administración como en el ejército, considerando en este último sentido que la función militar era el oficio más distinguido y noble del hombre.

El sacerdocio era la clase predominante y su jerarquía se iniciaba con un sumo sacerdote que era el Emperador, sucediéndole los pontífices del Dios de la Guerra, Huitzilopochtli, y del Dios de la Lluvia, que en su conjunto dirigían la jerarquía sacerdotal.

El sacerdocio como testimonio de fe estaba sujeto a la castidad, ayunos y castigos físicos, dirigiendo toda la vida espiritual e intelectual de la comunidad azteca, ejerciendo la enseñanza.

Los más altos puestos de la jerarquía civil y militar, bajo la dirección y enseñanza del sacerdocio se adquirían en el calmenac, siendo el tepechalli la escuela reservada a los hijos de los soldados con una orientación esencialmente militar basada en la obediencia, fortaleza y sentido al estilo espartano.

La organización artesanal era de tipo corporativo, destacando en especial los comerciantes quienes comercializaban los diversos bienes inclusivo con grandes expediciones a territorios distantes.

El fundamento económico de la subsistencia fue la agricultura, basada en el maíz, común a la mayoría de los pueblos de América que desconocieron el trigo; el poroto, aguacate y cacao.

En la propiedad de la tierra puede afirmarse que coexistían una orientación individualista y colectivista, ya que pertenecían al emperador, quien las distribuía periódicamente entre los clanes, cuyos componentes las explotaban colectivamente; en cambio la nobleza colaboradora del emperador recibía la adjudicación de feudos individuales en forma vitalicia; pero no hereditaria, a diferencia del feudalismo europeo.

LA RELIGIÓN AZTECA

Sus creencias y prácticas religiosas tuvieron gran similitud con la de los mayas ya que se basaron en creencias y prácticas crueles, inhumanas y rasgos de salvajismo.

En el panteón azteca se divinizaban fuerzas y procesos naturales antropomórficos, es decir dioses representados con formas humanas, siendo el Dios Nacional Huitzilopochtli, el Dios de la Guerra cuyo culto se testimoniaba con sacrificios humanos, para cuya realización muchas veces emprendían guerras con el único objetivo de tomar prisioneros y ofrendarlos a esta deidad cruel y sanguinaria en el teocalli, que era el templo consagrado a Huitzilopochtli, que es considerado una de las obras de la arquitectura azteca cuya descripción corresponde a una pirámide de base rectangular sobre las que se edificaban unas construcciones de madera, llamadas templete.

Los testimonios más grandiosos de este tipo de pirámides se localizan en Teotihuacán, que son anteriores a las de los aztecas cuya base de 46 mil metros cuadrados era superior a la pirámide de Cheops en Egipto, aun cuando su altura era inferior puesto que sólo era de 76 metros y cuya construcción data del siglo IX D.C.

Otra de las monumentales obras de arquitectura lo constituye el palacio de Mitla que puede ser considerado uno de los más grandiosos recintos funerarios destinados a los reyes y nobles zapotecas, situados al sur de los aztecas en los que se aprecia la influencia maya - tolteca que facilitó la formación de uno de los más destacados centros de civilización de América prehispánica.

CIENCIAS SOCIALES

EVOLUCION POLITICA

En resumen puede precisarse que la etapa más floreciente de la civilización prehispánica de México, coincide con el predominio Nahua o azteca, pudiendo dividirla en tres grandes etapas:

1.- Toltecas.- Antiguos ocupantes de la meseta de Anahuac, se vieron afectados por movimientos migratorios procedentes del Norte que fueron los TOLTECAS, fundadores de la ciudad de Tolán o Tula, constructores de grandes obras de arquitectura, especialmente palacios y templos, que se fundieron con otros pueblos del sur, a los que transmitieron sus progresos culturales manifestados en su arquitectura, el calendario y sus conocimientos de matemáticas y astronomía.

La crisis de esta civilización se habría producido hacia el siglo XII D. C. uniéndose sus sobrevivientes a los mayas y chichimecas.

2.- Chichimecas.- El aporte cultural recibido de los toltecas, permitió a los chichimecas doblegar su belicismo y ferocidad, estableciendo su principal centro urbano a orillas del lago Texcoco en la ciudad del mismo nombre que se transformó en un destacado centro cultural y científico que han permitido definirla como la "Atenas del Anahuac", siendo la tribu dominante la de Acolhua, lo que sirve de fundamento para explicar los dos nombres que tuvo el reino que fueron Texcoco o Acolhuacán, recibiendo permanentemente la hostilidad de vecinos agresivos y guerreros como los Tlascaltecas, aztecas, tepepanecas y los Chalcas.

Uno de los más destacados soberanos acolhuas-chichimecas fue Netzahualcoyotl que aliado a los aztecas dirigidos por Moctezuma venció a los tepepanecas, y cuyo recuerdo permanecía vivo cuando Cortés desembarcó en México.

3.- Azteca o mexica.- El triunfo sobre los Tepepanecas permitió que Ixcoatl, formara una confederación azteca en la que agruparon Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopán con lo que se puso término a una larga etapa de guerras e inestabilidad política, orientando la actividad anteriormente belicosa y agresiva a funciones productivas, y, justamente en el centro del lago Texcoco se fundó la ciudad de México, cuyo origen se atribuye a una orden de la divinidad, pues se había dispuesto que donde se encontrara un águila posada sobre un nopal devorando a una serpiente, se erigiría la ciudad y un santuario. El lugar coincidió con el lago Texcoco donde se edificó la ciudad sagrada de Tenochtitlán que se complementó con grandes obras de ingeniería que se unía al resto mediante grandes puentes, en las que localizaban amplias avenidas, plazas, calles pavimentadas.

LA CIVILIZACION INCASICA

El actual territorio de Perú y Bolivia, en la época precolombina, fue el mayor foco civilizador de Sudamérica, con una gran variedad de condiciones ambientales de limitado conocimiento.

Las investigaciones arqueológicas han podido determinar que en la costa hubo dos grandes núcleos civilizados en constante comunicación con la Sierra: ellos fueron los CHIMUS y los NAZCAS que se localizaron en la región central sur de la costa peruana.

En las proximidades de los CHIMUS, en valles de Mollie y Trujillo, se localizaron los Mochicas o muchikas, cuya capital fue Chanchán, ciudad sagrada, cuyas ruinas se observan hasta el presente cerca de Trujillo, mostrando una gran analogía con las características de la arquitectura Maya.

LOS NAZCAS

Su principal centro urbano fue la ciudad del mismo nombre, cuyas ruinas aún perduran en Husca del Norte y Sur, convergiendo en sus comunicaciones tanto con las civilizaciones de la Sierra, que corresponde al altiplano peruano, como con la del valle del Rimac, y, en la costa, con Pachacamac y Paracas.

Tanto los CHIMUS como los NAZCAS presentan características comunes en el dominio absoluto de la cerámica, de colorido diverso con representaciones simbólicas diferentes.

Los tejidos localizados en la costa meridional de la cultura Nazca, en su conservación se han visto favorecidos por el clima particularmente seco y del bordado que las caracteriza fue una de las técnicas más frecuentes.

La mayor parte de los temas comprenden figuras humanas, animales en forma estilizada y de colores hasta hoy aún muy brillantes.

La cerámica es de pasta ligera y bien cocida con formas simples y de modelado realmente meritorio con vasos regulares o cilíndricos con una común base convexa. Los colores rojo, blan-

co, negro, gris, amarillo, violado, crema y ocre han sido combinados con una gran sensibilidad pictórica.

En la arquitectura de la costa se utilizó el adobe como se aprecia en Nazca, Chanchán y en los alrededores de Lima; no obstante se considera que con anterioridad como es el caso de Pachacamac, se utilizó la piedra costeña.

El fundamento económico de ambos pueblos fue la pesca y la agricultura y en relación al lenguaje tomando base a los mochicas, ciertas palabras son de origen zapoteca, lo que daría fundamento en parte a la tesis de la influencia maya - zapoteca en las culturas costeñas peruanas.

En sus creencias religiosas rendían culto a los muertos y solían momificarlos, cuyos testimonios son las necrópolis localizadas en el litoral, especialmente la de Paracas.

EL IMPERIO INCAICO

Uno de los más avanzados imperios prehispánicos fue el de TAHUANTINSUYO, o cuatro regiones unidas, cuyo núcleo central fue el CUZCO desde donde se extendió hasta abarcar el territorio de Ecuador, Perú, Bolivia, Norte y centro de Chile hasta el Maule, donde fueron detenidos por los araucanos; el norte de Argentina, las regiones de Salta y Tucumán y el sur de Colombia hasta Pasto.

Se estima que utilizaron la escritura y numeración, tomando como base los quipus quechua que fueron nudos de cuerda, de distintos colores y dimensiones, dispuestos en variadas formas, que eran utilizados para la contabilidad, como elementos mnemotécnicos y probablemente como mensajes sintéticos, puesto que los chasquis o corredores los distribuían dentro del imperio; elementos a los que hacen referencia los cronistas primitivos y que lamentablemente fueron destruidos por los españoles.

Los anterior explica que los elementos básicos de la reconstrucción de esta historia de su pasado, se ha fundamentado esencialmente en el aporte de la arqueología, folklore y tradición, con la consiguiente desventaja en este último caso a distintos grupos de creencias religiosas diferentes, colaborando posiblemente a su deformación.

Uno de los testimonios más valiosos de la historia de esta civilización en la Colonia, es "Comentarios reales de los Incas", cuyo autor es Garcilazo de la Vega (1539-1616), historiador mestizo, hijo de español y de india, descendiente de los Incas, en que describe un cuadro admirable de dicha civilización y en la que se fusionan dos herencias y tradiciones distintas: la española y la indígena, denotando en el primer caso la HIDALGUÍA Y ESPÍRITU CRISTIANO y en el segundo la TRISTEZA DEL ABORIGEN que impactó al conquistador.

Fundamentado en los juicios citados, utilizaremos fragmentos de dicha obra para el análisis de esta civilización.

ORGANIZACION DEL IMPERIO INCA Y SUS LEYES

Tuvieron la ley municipal que hablaba acerca de los particulares provechos que cada nación o pueblo tenía dentro de su jurisdicción. Y la ley agraria, que trataba de dividir y medir las tierras y repartirlas por los vecinos de cada pueblo la cual se cumplía con grandísima diligencia y rectitud, que los medidores median las tierras con sus cordeles por fanegas que llaman Tupu y las repartían por los vecinos, señalando a cada uno su parte. Llamaban ley común a la que mandaba que los indios acudiesen en común a hacer y trabajar en las cosas de la república como era edificar los templos y las casas de los reyes o de los señores, y labrar sus tierras, hacer puentes, aderezar los caminos y otras cosas semejantes.

Llamaban ley de hermandad a la que mandaba que todos los vecinos de cada pueblo se ayudasen unos a otros a barbechar y a sembrar y coger sus cosechas y a labrar sus casas y otras cosas de esta suerte, y que fuesen sin llevar paga ninguna".

(Garcilazo de la Vega, Comentarios reales de los Incas)

"El matrimonio de los Incas.

Los reyes Incas, desde el primero de ellos tuvieron por ley y costumbre muy guardada que el heredero del reino casase con su hermana, legítima de padre y madre, y que era su legítima mujer, llamaban Coya, que es tanto como reina o emperatriz. El primogénito de estos dos hermanos era el legítimo heredero del reino.

Guardaron esta ley y costumbre desde el primer Inca Manco Capac y su mujer Mama Ocllo Huaco, los cuales vinieron diciendo que eran hermanos, hijos del sol y de la luna, y así lo creyeron los indios, sus vasallos y sus no vasallos.

A falta de hermana legítima, casaba con la

pariente más cercana al árbol real, prima hermana o sobrina o tía.

Si el príncipe no tenía hijos en la primera hermana, casaba con la segunda o tercera hasta tenerlos... Decían que pues el sol se había casado con su hermana y había hecho aquel casamiento de sus dos primeros hijos, era justo que se guardase la misma orden en los primogénitos del rey. También lo hacían por conservar limpia la sangre del sol, porque decían que no era lícito mezclar sangre humana; llamaban sangre humana a la que no era de los Incas. Decían así mismo que casaban los príncipes con sus hermanas porque al heredero le perteneciese el reino tanto por la madre como por el padre.

En lo que respecta a la organización del imperio Incásico, Garcilazo de la Vega, en la misma obra la describe en la forma siguiente.

"LOS MITIMAES, SISTEMA UTILIZADO PARA MANTENER LA PAZ

Los reyes incas trasplantaban indios de una provincia a otra para que se habitasen en ellas, haciendo lo que se aprecia en Nazca, Chanchán y en los alrededores de Lima: no obstante se considera que con anterioridad como es el caso de Pachacamac, se utilizó la piedra costeña.

Trasplantábanlos también por otro respecto, y era cuando habían conquistado alguna provincia belicosa de quien se temía que, por estar lejos del Cuzco y por ser de gente feroz y brava, no había de ser leal ni había de querer servir en buena paz. Entonces sacaban parte de la gente de aquella provincia y muchas veces la sacaban toda, y la pasaban a otra provincia de las domésticas, donde viéndose por todas partes rodeados de vasallos leales y pacíficos, procurasen ellos también ser leales, bajando la cerviz al yugo que ya no podían desechar.

A todos estos indios trocados de esta manera llamaban MITI MAES, así a los que llevaban como a los que traían, quiere decir trasplantados, o advenedizos, que todo es uno".

(Inca Garcilazo, obra ya citada)

LA ORGANIZACION ECONOMICA

La domesticación de la llama, alpaca, vicuña y guanaco, ejerció un rol determinante en la economía, y en la vida política y militar, estableciendo una rigurosa reglamentación para la caza y cría de dichas especies.

El fundamento económico agrícola se basó en cultivo del maíz, papa y poroto y la coca, considerándose que esta última sólo tenían acceso a ella las clases más elevadas.

La técnica agrícola se manifestó con la construcción de grandes canales de regadio, algunos de los cuales se encuentran intactos, pese a que durante la Colonia muchos de ellos fueron destruidos debido a la búsqueda de metales preciosos.

Cultivaron la tierra incluso en altiplanicies mediante la técnica de cultivos de terrazas, que enseñaron a los pueblos que sometieron, entre ellos a los Atacameños que ocupaban los oasis de la actual Primera y Segunda Región de nuestro país.

Algunos autores suelen definir a esta civilización como un imperio socialista, entre ellos Luis Baudin, porque no existió la propiedad privada de la tierra, que eran dependientes del Inca, de los Templos y Aillus, siendo entregadas a los padres de familia a través del Curaca, que además dirigía los trabajos públicos y colectivos.

De este modo el indio durante nueve meses trabajaba para el Inca y la comunidad y los tres restantes los dedicaba a sus actividades particulares, garantizando con el sistema la mantenimiento y asistencia de los diversos estamentos sociales.

Las principales manifestaciones de la arquitectura la constituyeron los Pucará, recintos fortificados construidos de piedra edificados alrededor de sus viviendas.

Finalmente para cerrar el ciclo de esta cultura diremos que la más importante de la civilización preincaica fue la de TIAHUANACO, creada por los aimaraes, a orillas del Titicaca que alcanzó su culminación en el siglo VIII D.C.

Las dos últimas sesiones abarcarán exclusivamente evaluación de contenidos, poniendo énfasis especial en Historia, Geografía de Chile, Educación Cívica y Economía, por cuanto a comienzos del curso aplicamos controles parciales de materias ya tratadas a través de estas 34 sesiones.



Prof. Raúl Vizcarra Sarabia
Liceo Alemán de Santiago
Profesor Investigador del
Museo Pedagógico de
Chile

Continuación de Clase N° 33.

SIGNIFICADO GENETICO DE LA MOLECULA DE ADN

La importancia de la molécula de ADN y su conducta en el proceso hereditario, como material genético, fue posible conocerla a través de unos novedosos y geniales experimentos llevados a cabo por Avery, Griffith y colaboradores. Estos consistieron en lo siguiente: se conocían cepas de bacterias *pneumococcus* patógenas y otras no patógenas. El cultivo de las primeras en agar da una apariencia lisa, por lo que se le llamó cepa tipo S. Las no patógenas, en cambio, dan un aspecto rugoso, cepas tipo R. A un grupo de ratones se le administró cepas tipo R y además un extracto de sustancias extraídas de bacterias de cepa tipo S. El resultado fue que los animales enfermaron igual como si se les hubiera inyectado bacterias patógenas vivas. De los animales enfermos y muertos se extrajo líquido en el cual se encontraron, con asombro, bacterias patógenas tipo S. ¿Qué había sucedido? Con seguridad, el material inyectado a los ratones, que había sido obtenido de cepas S, infectaron a las bacterias no patógenas, haciéndolas virulentas. Aislando ese material y analizándolo, se comprobó que se trataba de molécula de ADN. Al proceso descrito, se le llamó transformación bacteriana.

Otros experimentos que ayudaron a dar luz al problema del ADN, lo constituyó el estudio de los virus, y en especial un tipo de virus, el bacteriófago, que es un virus que ataca a ciertas bacterias, como *Escherichia coli*. El esquema de un bacteriófago se presentó algunas clases atrás. El bacteriófago se adosa a la pared celular de la bacteria, la disuelve en parte y enseguida inocula su contenido de ADN al interior de *Escherichia*. Las moléculas de ADN comienzan a autoduplicarse y a formar nuevos bacteriófagos, a tal punto que la bacteria revienta, produciéndose una citólisis bacteriana. De esta manera se comprobó la conducta del ADN y sus propiedades como material genético.

De acuerdo con todos los experimentos descritos anteriormente y lógicamente otros, en la larga investigación a que se ha sometido el ADN, se ha llegado a la conclusión que las propiedades de estas moléculas radican en ciertas sub-unidades o segmentos de ADN, llamados genes o cistrón. En otras palabras, podemos decir que un cistrón es una porción de la molécula de ADN que lleva la información necesaria como para poder codificar una determinada cadena de polipéptidos. De esto mismo se dedujo que existen otras sub-unidades genéticas como el mutón, que se considera formado por un par de nucleótidos y es la unidad de mutación. Además, el recón es la unidad de recombinación y corresponde a la distancia entre dos nucleótidos.

CLASE N° 34

CONTROL DE GENETICA

- El hecho de que un par de genes no alelos se transmitan de padres a hijos como uno solo, se explica por:
 - que se encuentran en cromosomas diferentes
 - que entre ellos debe existir un ligamiento fuerte
 - que son genes ligados
 - el crossing-over
 - ninguna de las anteriores es cierta
- El que el monje austriaco Gregorio Mendel haya obtenido la proporción fenotípica 9:3:3:1, en cruces dihíbridos, se explica:

BIOLOGIA

P.A.A.

- A) porque los genes no alelos se encontraban en cromosomas diferentes
 B) porque los genes son partículas que se segregan independientemente, distribuyéndose al azar en los descendientes
 C) porque los genes están ligados
 D) porque son genes ligados, existiendo un cierto porcentaje de crossing-over.
 E) A y B.
- 3.- La importante biológica del crossing-over consiste en: (marque la que NO corresponde)

 A) que permite la variación en las especies sexuales
 B) que permite un intercambio de material genético
 C) permite conocer la disposición de los genes en los cromosomas
 D) que a través de este fenómeno se explican la primera y segunda leyes de Mendel
 E) que conociendo bien este proceso se puede establecer mapas cromosómicos.
- 4.- Un agricultor tiene arvejas con flores rojas, pero no sabe si son puras. Después de un cruce llega a saber que son híbridas, porque obtuvo:

 A) todas rojas
 B) la proporción de 1 : 1
 C) la proporción de 3 : 1
 D) 75% blancas y 25% rojas
 E) todas blancas.
- 5.- Ud. efectúa el cruce entre arvejas de vaina amarilla con otras de vaina verde heterocigota. De esto resultan 300 matas nuevas, de las cuales:

 A) 300 son de vaina verde
 B) 300 son de vaina amarilla
 C) 150 son de vaina amarilla homocigota y 150 verdes heterocigotas
 D) 225 son de vaina verde y 75 de vaina amarilla
 E) todas tienen una coloración verde amarillenta
- 6.- Una de los principales estudios de Morgan en genética consistió en:

 A) comprobar la primera ley de Mendel, estipulando que se cumplía en todos los casos
 B) demostrar que en algunos organismos existe herencia intermedia
 C) comprobar la presencia de linkaje en algunos rasgos hereditarios
 D) demostrar que cuando no hay ligamiento gáctorial, en un cruce dihíbrido, en la F₂ se obtiene la proporción fenotípica de 9:3:3:1
 E) demostrar que en *Drosophila*, la determinación del sexo es diferente que en el hombre
- 7.- Cuál de las siguientes acepciones se puede atribuir a Morgan:

 A) en la meiosis los factores hereditarios se segregan independientemente
 B) en un cruce dihíbrido, con ligamiento, en la F₂ se obtiene un 75% dominantes y 25% recesivos
 C) el sexo masculino en *Drosophila* está determinado por cromosoma Y
 D) el sexo se determina en la mosca del vinagre por el balance genético
 E) todas las anteriores son ciertas.
- 8.- Se cruzan 10 parejas de conejos de pelo negro-corto híbridos. El ligamiento es completo. Se obtienen 70 descendientes, de los cuales:

 A) alrededor de 52 son negros-pelo corto
 B) 35 son negros-pelo corto y el resto blancos-pelo largo
 C) un pequeño porcentaje corresponde a negros-pelo largo y blancos-pelo corto
- D) alrededor de 39 son negros-pelo corto y unos 4,5 son homocigotos recesivos
 E) se tiene la misma proporción fenotípica al cruzar arvejas, dihíbridas en la F₂
- 9.- Cuando se cruzan moscas grises alas largas híbridas con su recesivo correspondiente, se obtiene en la F₁ un mayor porcentaje de moscas grises-alas largas y negras-alas vestigiales y algunos ejemplares grises-alas vestigiales y negras-alas largas. Esto se debe:

 A) a que el ligamiento de los factores es completo
 B) a la segunda ley de Mendel
 C) a la primera ley de Mendel
 D) a que el ligamiento es incompleto
 E) ninguna de las anteriores es cierta
- 10.- En la determinación del sexo, el coeficiente 0,33 corresponde a:

 A) super-hembras
 B) hembras normales
 C) a intersexo
 D) machos normales
 E) supermachos
- 11.- El coeficiente planteado en la pregunta anterior, se obtiene:

 A) según el balance genético
 B) cuando la relación es de 1x : 2A
 C) cuando la relación es de 2x : 3A
 D) cuando la relación es de 1x : 3A
 E) A y D
- 12.- El síndrome de Down nos está demostrando que:

 A) en la especie humana, es importante la presencia del cromosoma Y
 B) cualquier alteración al juego cromosómico autosómico es perjudicial
 C) el balance genético no rige para la especie humana
 D) A y B
 E) ninguna de las anteriores es cierta
- 13.- En una familia con 8 hijos, se tiene que 2 de los niños varones son hemofílicos y otros dos son sanos. En estas circunstancias podemos asegurar que:

 A) la madre es hemofílica y padre sano
 B) la madre es portadora y el padre sano
 C) la madre lleva un gen de la hemofilia y el padre también
 D) B y C
 E) los dos padres son enfermos.
- 14.- Se cruzan moscas hembras de ojos rojos, heterocigota, con machos de ojos blancos. La descendencia es de 350 moscas, de las cuales:

 A) alrededor de 88 hembras son ojos rojos e igual cantidad con ojos blancos
 B) todos los machos tienen ojos blancos
 C) todas las hembras tienen ojos rojos
 D) alrededor de 260 ejemplares tienen ojos rojos y el resto ojos blancos
 E) ninguna de las anteriores es cierta

ECOLOGIA

En esta clase damos comienzo a la unidad de Ecología, rama relativamente nueva de la Biología, en cuanto a la importancia que se le ha dado, pero que en su concepto y definición ya tiene cerca de un siglo.

El término Ecología fue postulado por Ernest Haeckel y etimológicamente significa: okio-casa. Es decir se preocupa de estudiar el lugar, el medio ambiente en donde viven los organismos vivos. Actualmente, el concepto se ha ampliado y así tenemos que esta rama de la biología estudia las relaciones entre los organismos vivos y su medio ambiente.

En biología generalmente se estudia a un ser vivo separadamente de su ambiente; se estudia su estructura, su funcionalidad, etc., pero no se toma en cuenta que en esas estructuras

BIOLOGIA

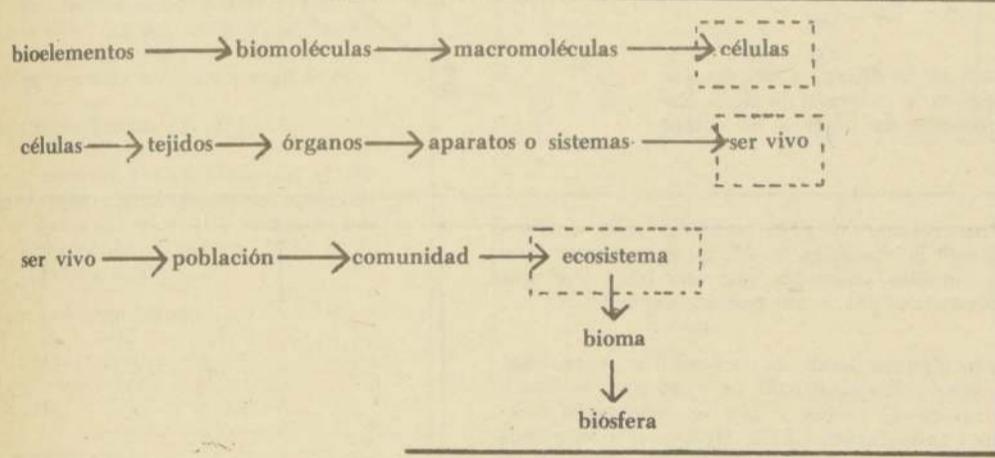
esas condiciones funcionales dependen del medio en que el ser se desarrolla. Por empezar, el medio ambiente otorga al organismo los materiales nutricios que éste necesita, ya sea para el crecimiento, ya para la obtención de energía, etc. Por otro lado, el medio debe proporcionar las condiciones adecuadas para la reproducción del ser, y de esta manera permitir la normal auto-perpetuación de las especies.

Cuando se dice que la ecología estudia las relaciones entre un ser vivo y su medio, tenemos que pensar en lo que es un organismo vivo y qué es un ambiente.

En cuanto a lo que es un ser vivo ya lo podemos deducir en atención a lo que se ha estudiado en las unidades anteriores. Llegamos así a la conclusión que es un sistema físico-químico; formado por elementos químicos fundamentales, por sustancias complejas y cuya conducta dentro del ser responde a leyes físicas y químicas, pero no del todo independientes, sino que más bien a una condición muy especial que se ha denominado fenómeno biológico.

Por su lado, el medio ambiente no es nada sencillo, se nos presenta como un todo complejo, pero que perfectamente podemos establecer en él diferentes niveles de organización como también podemos establecer niveles de organización en los propios seres vivos.

Los niveles de organización, tanto de los seres vivos como del medio ambiente, van de las estructuras más simples hasta las más complejas, pero entre uno y otro factor, ser vivo-medio ambiente, existe una ligazón biológica fundamental. Estos niveles de organización los podemos resumir de la siguiente manera:



De la revisión de los niveles mencionados podemos concluir que todos ellos, los que conforman unidades independientes, autónomas, son: el nivel célula organismo; el nivel organismo vivo pluricelular y el nivel ecosistema.

Conveniente sería entregar algunas definiciones de los niveles estudiados.

POBLACION. Es un conjunto de individuos de la misma especie, que ocupan un lugar o región determinada.

COMUNIDAD. Es un concepto ya más amplio, puesto que está integrada por poblaciones animales y vegetales de una área o región.

ECOSISTEMA. La podemos definir como la unidad ecológica. Está formado por los organismos vivos que habitan en un determinado habitat y el medio inerte en donde esos organismos se desarrollan. En otras palabras, los seres vivos se denominan medio biótico o biocenosis y el medio inerte recibe el nombre de biotopo o medio ambiente abiótico. Como veremos más adelante, el medio biótico de un ecosistema, a su vez, está conformado por varios niveles de paso de energía o niveles tróficos.

BIOMA. Es el conjunto de ecosistemas con características más o menos comunes. El desierto, por ejemplo.

BOSFERA. Es toda la zona geográfica en donde es posible encontrar sistemas vivientes. Volviendo un poco atrás con respecto al ecosistema, tenemos que aclarar que el biotopo o factor abiótico está formado por compuestos inorgánicos y orgánicos. Entre los primeros mencionamos el agua, el O_2 , el CO_2 , el N_2 , sales minerales, etc. Entre las segundas tenemos compuestos de carbono y nitrógeno resultantes de la

demolición química de los organismos vivos. Además, el factor abiótico está integrado por la temperatura, humedad, luz, etc.

Por su lado, el componente biótico del ecosistema está formado por dos elementos fundamentales, si tomamos en cuenta la funcionalidad de ellos en relación con la captación de energía y la consecuente cesión de ella. Estos componentes son:

- El factor autotrófico o productor. Estos elementos son capaces de fijar la energía radiante lumínosa del sol y transformarla junto con sustancias inorgánica simples en sustancias orgánicas complejas, con energía almacenada (energía potencial, química).
- El factor heterotrófico o consumidor. Estos organismos ingieren las sustancias producidas por los productores, descomponiéndolas en sustancias simples y, lo que es más importante, obteniendo la energía que en esas sustancias se encontraba al romperse los enlaces químicos.

Los productores, bioquímicamente hablando, son organismos fotosintéticos, como las plantas verdes.

Los consumidores pueden ser de dos formas: los consumidores propiamente tales, o sea que consumen otros organismos, productores general-

mente. Es el caso de los animales. Y por otro lado, los descomponedores, que como el nombre lo dice, descomponen a las sustancias orgánicas complejas de los cadáveres, transformándolas en sustancias simples.

De lo anterior podemos deducir algunas características de un ecosistema:

- Que entre los componentes autotróficos y heterotróficos existe una acción recíproca. Uno depende del otro.
- Que entre los componentes abióticos y bióticos, o sea biotopo y biocenosis, también existe una interdependencia. Los productores, autotróficos, extraen del medio inerte las sustancias primordiales con el fin de sintetizarlas. Los heterotróficos, a su vez, como se ha dicho, se alimentan de los productos de los productores.

Todo esto permite que los componentes, tanto abióticos como bióticos, permanezcan en constante equilibrio ecológico. Pero como sabemos, este equilibrio, por diversas razones, entre ellas el mismo desarrollo industrial por ejemplo, se ve bloqueado, y el ecosistema sufre deterioros, y en muchos casos desaparece.

Entre el nivel biótico y abiótico se establece entonces un ciclo, que en el fondo, todo se traduce a una transferencia de energía, en un flujo de energía.

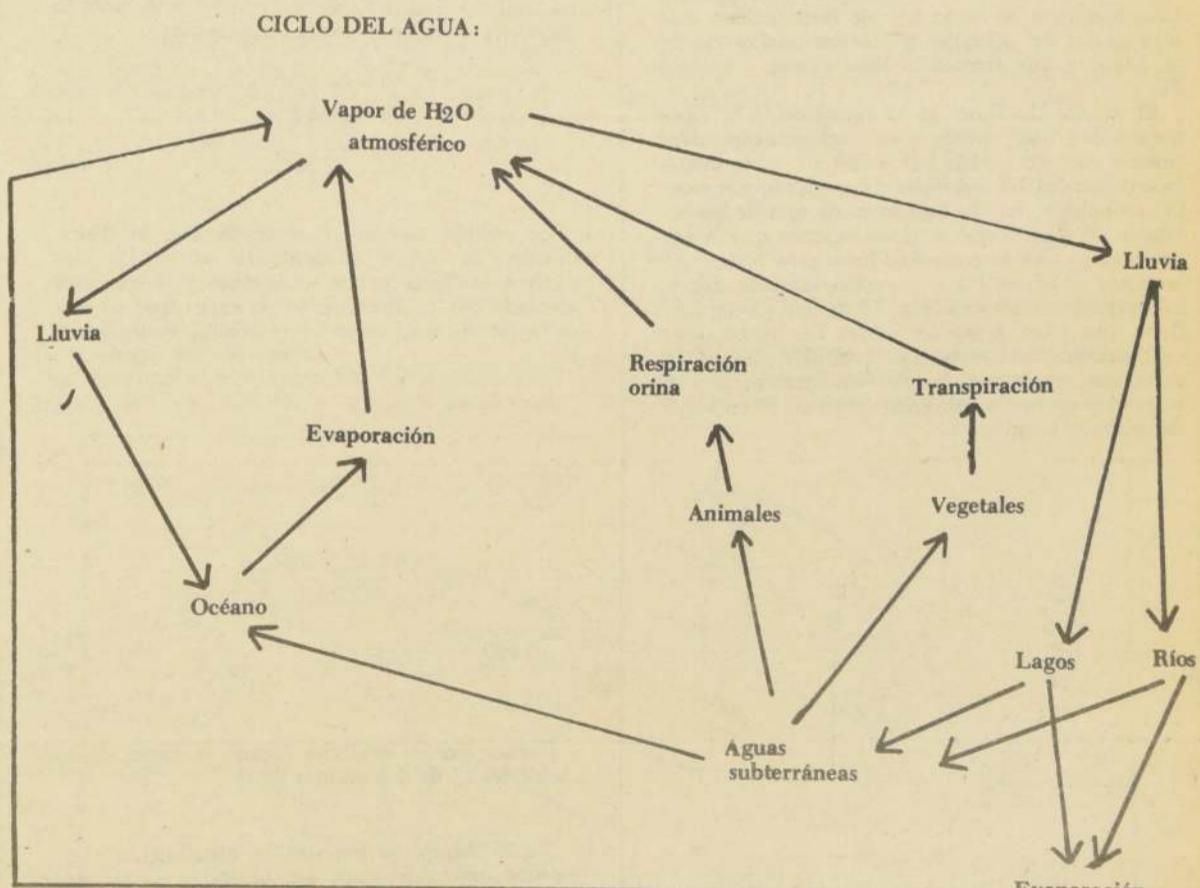
Por lo tanto, todas las sustancias que conforman un ecosistema no están detenidas, sino que están circulando continuamente.

A este continuo flujo de material, entre el biotopo y los organismos vivos se les llama ciclos biogeoquímicos.

Los ciclos pueden ser completos e incompletos.

Los primeros se caracterizan porque todo el material participa en el ciclo, sufriendo transformaciones. En ningún momento parte del sistema se sale del ciclo. En cambio, en el segundo caso, sucede que parte del material se sale del ciclo, depositándose como sustancias insolubles. Como ejemplo de ciclo completo tenemos el nitrógeno; y como ciclo incompleto, el del calcio.

A continuación detallaremos algunos de los ciclos biogeoquímicos más importantes:



Como Ud. habrá estudiado, el agua es uno de los componentes más importantes de los organismos. Esta sustancia se encuentra normalmente en la atmósfera como vapor, que luego cae como lluvia, incrementando los océanos, ríos, lagos y aguas subterráneas. Posteriormente, por evaporación el líquido, como vapor, retorna a la atmósfera. Ahora bien, los seres vivos, animales o

plantas pueden captar el agua en cualquier punto del ciclo. En ellos el líquido se metaboliza, y sale de ellos como vapor o como líquido, volviendo a la atmósfera. El agua, por lo demás, como Ud. sabe, no solamente es captada como tal por los seres vivos, sino que también se encuentra en grandes cantidades en los alimentos.



QUIMICA

P.A.A.

Prof. Daniel OI-
guín, Univer-
sidad Católica

CLASE N° 34

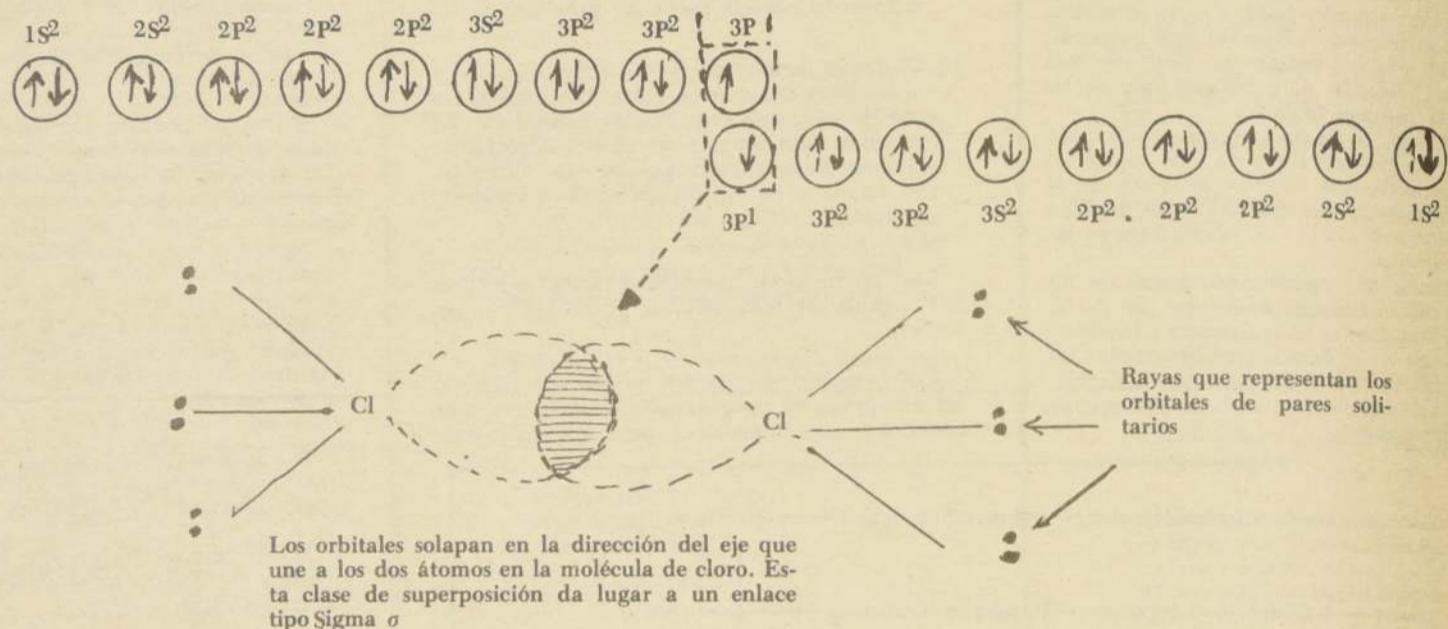
Hay átomos pequeños como el Carbono $Z = 6$ y el Nitrógeno $Z = 7$, que son capaces de formar enlaces dobles y triples, los cuales se denominan corrientemente enlaces múltiples.

En los enlaces covalentes un par de electrones

ocupan un orbital traslapado procedente de átomos contiguos. Por ejemplo, dos átomos de cloro en una molécula de cloro Cl_2 se puede representar como un solapamiento de dos orbitales atómicos tipo p. En el dibujo se muestra cómo los orbitales p de cada átomo ocupado por un sólo electrón se solapan. Los trazos representan los orbitales de pares solitarios.

En el dibujo que colocamos a continuación se

puede observar que además del enlace que une los átomos A y B, cada uno de ellos posee un orbital p ocupado por un solo electrón, con su eje perpendicular a la dirección del enlace. Estos orbitales pueden superponerse también y formar lo que se conoce como orbital enlazante, π . Este solapamiento lateral en dirección normal a la del enlace, no es tan efectivo como el solapamiento sigma por lo que los enlaces π son más débiles que los sigmas.



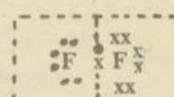
El equivalente griego a la letra ρ es Pi (π). Luego resulta lógico llamar a los enlaces que se han formado por traslape de orbitales de la manera que se indicó, se les denominé enlaces Pi.

El equivalente griego de la letra latina S es sigma y todos los enlaces en los que las nubes de carga que se traslanan se sitúan a lo largo del eje internuclear se llaman enlaces sigmas. Dado que los orbitales S tienen forma esférica es imposible que se traslanen de tal forma que dejen espacios desocupados a lo largo del eje internuclear. Por otra parte, los orbitales p pueden traslaparse de tal manera que formen enlaces sigmas o enlaces pi.

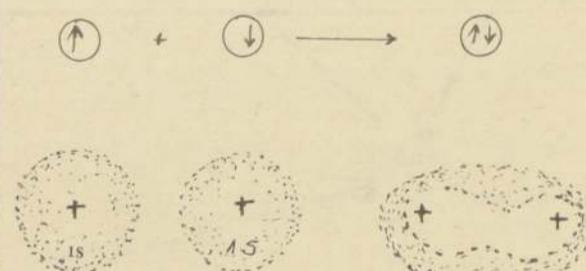
El átomo de fluor es el elemento más electronegativo que existe y su configuración electrónica es $1s^2 2s^2$ y $2p^5$, por consiguiente todos los orbitales del segundo nivel están completos, con la excepción de una de los orbitales $2p$, por lo que se debe suponer que cuando se unen dos átomos de Fluor para formar la molécula ($F+F \rightarrow F_2$) necesariamente deben interactuar los dos orbitales $2p$ de cada átomo de fluor que están a medio llenar. De hecho estos orbitales también se llaman orbitales sigma y la única diferencia con las de hidrógeno es que se forman a partir de orbitales atómicos P en lugar de orbitales atómicos S .

Aprovecharemos para recordar que corrientemente la molécula de Flour se representa con los símbolos separados por una línea F-F que representa el par de electrones compartidos.

En algunos casos es importante representar también a los electrones ns y np que no intervienen en el enlace y que se denominan electrones antienlazante. Estos electrones se representan por pares de Puntos distribuidos alrededor de los símbolos (estructuras de Lewis) por lo tanto la molécula de fluor se puede representar:



La orbital molecular asociada con la distribución de carga concentrada entre los dos núcleos se llama orbital enlazante y la que está asociada con la distribución de carga que no está entre los dos núcleos se llama orbital antienlazante.



- Formación de orbitales Sigmas a partir de los orbitales 1s de dos átomos de H

Este dejá libre la región que hay a lo largo del eje internuclear para que se acomode un enlace de forma de una salchicha o gorda.

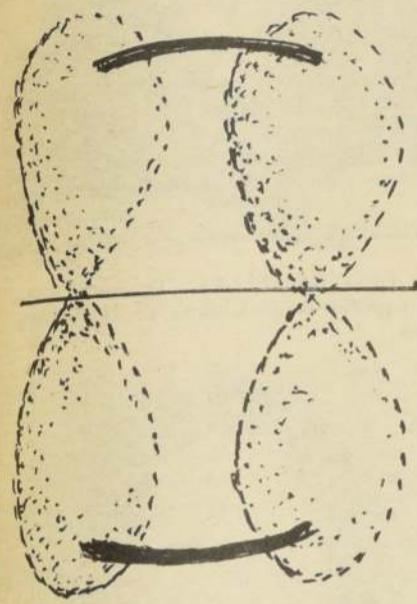
Este dibujo debe sugerirle al lector que se ha formado un nuevo orbital molecular el que consta de dos lóbulos o salchichas colocados arriba y abajo del eje internuclear.

En algunas oportunidades y para una mayor claridad y simplicidad se representa este traspaso

La superposición de orbitales P origina un enlace Pi

QUIMICA

de orbitales p conectando los lóbulos con líneas curvas gruesas como se muestra en el esquema siguiente.



Se podría decir que los enlaces situados en una línea entre los dos núcleos se llaman enlaces siguientes.

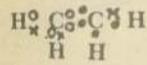
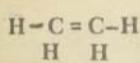
Las moléculas con sólo enlaces covalentes sencillos tienen sólo enlaces sigma. Los enlaces constituidos por orbitales p que no están en la línea entre los dos núcleos, se llaman enlaces pi.

En un doble enlace uno es sigma y otro es Pi.
Ejemplos:

A) Molécula de Eteno: $C_2 H_4$

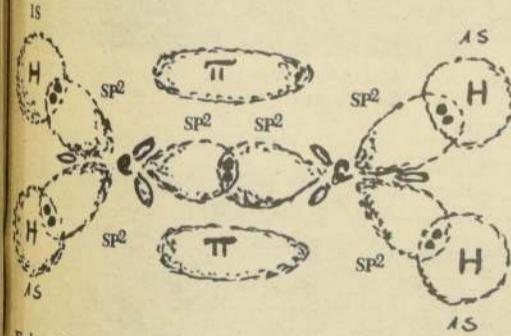
El átomo de carbono se combina con el Hidrógeno para formar muchísimos compuestos, uno de ellos se llama eteno y está formado por dos átomos de carbono y cuatro átomos de Hidrógeno y su fórmula es C_2H_4 .

Estructura de Lewis del Eteno:



Cada átomo de Carbono y los dos átomos de Hidrógeno que lo rodean están en un plano.

El eteno estaría enlazado por orbitales Sp^2 en su estructura. Para el enlace entre los átomos de carbono se debe utilizar el orbital $2p$ que sobra, éste es perpendicular al plano de los orbitales Sp^2 . Los orbitales $2p$ se superponen, lado con lado, creando una superposición por encima y por debajo del plano, como se ilustra a continuación.

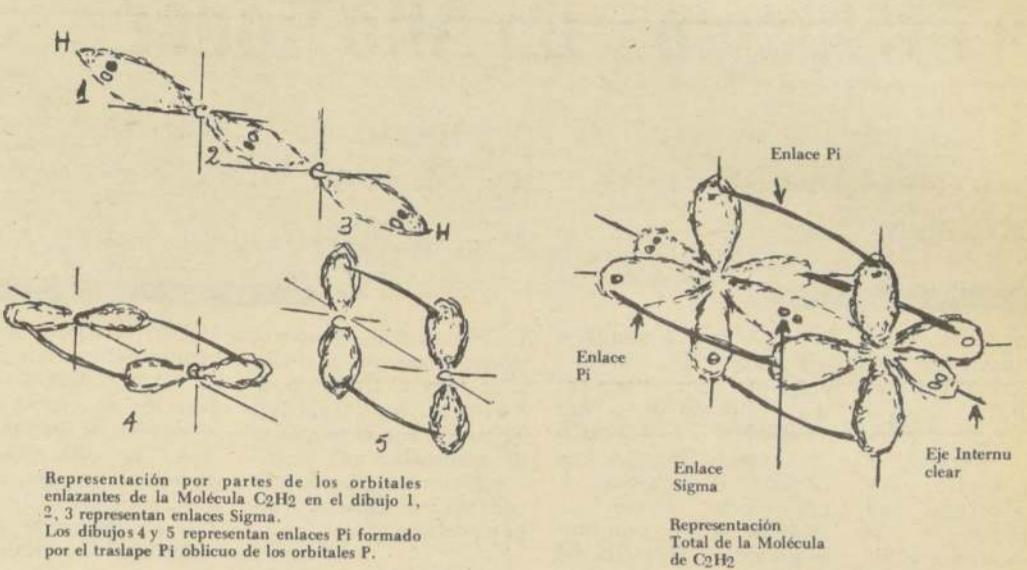


15
Enlace Sigma y Pi en el Eteno el doble enlace es-
ta formado por un enlace Sigma y otro Pi hay 5
pares de enlaces Sigma=10 electrones

B) Molécula de Etino: C_2H_2

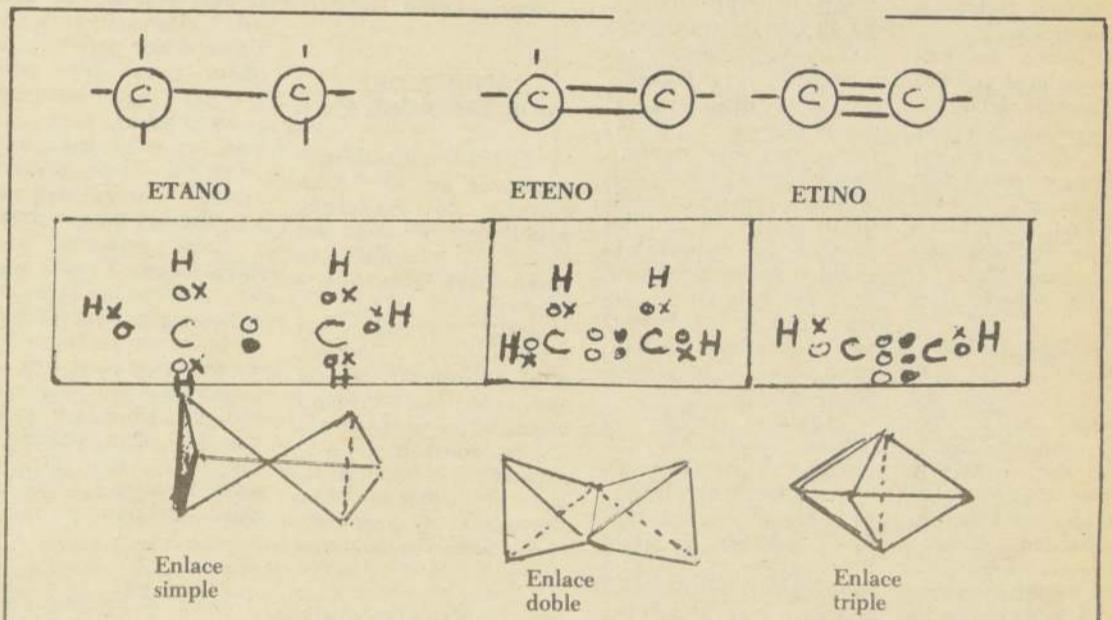
En la molécula de etino $C_2 H_2$ hay sólo un átomo de Hidrógeno unido a un átomo de carbono, lo que determina dos orbitales híbridos Sp de cada carbono para formar enlaces sigma que en total son tres: dos carbono-Hidrógeno y uno carbono-carbono.

Ahora, en cada átomo de carbono quedan dos orbitales P disponibles para formar dos enlaces Pi. La estructura que resulta se puede representar así:



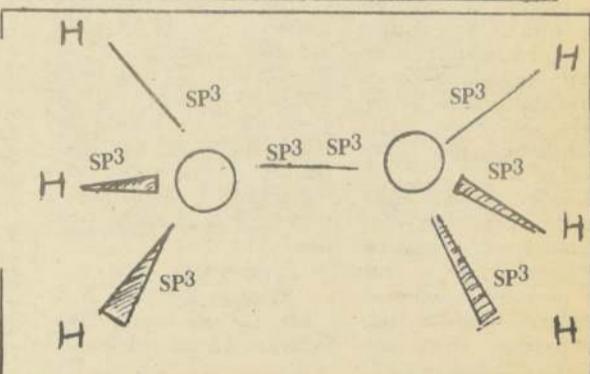
Luego se puede concluir que los átomos de carbono al unirse entre ellos pueden establecer enlaces simples, dobles y triples, que en términos de orbitales consiste en un enlace sigma en el

etano (C-C); en un enlace sigma y un enlace Pi en el eteno (C-C) y en un enlace sigma dos enlaces Pi en el etino (C-C).



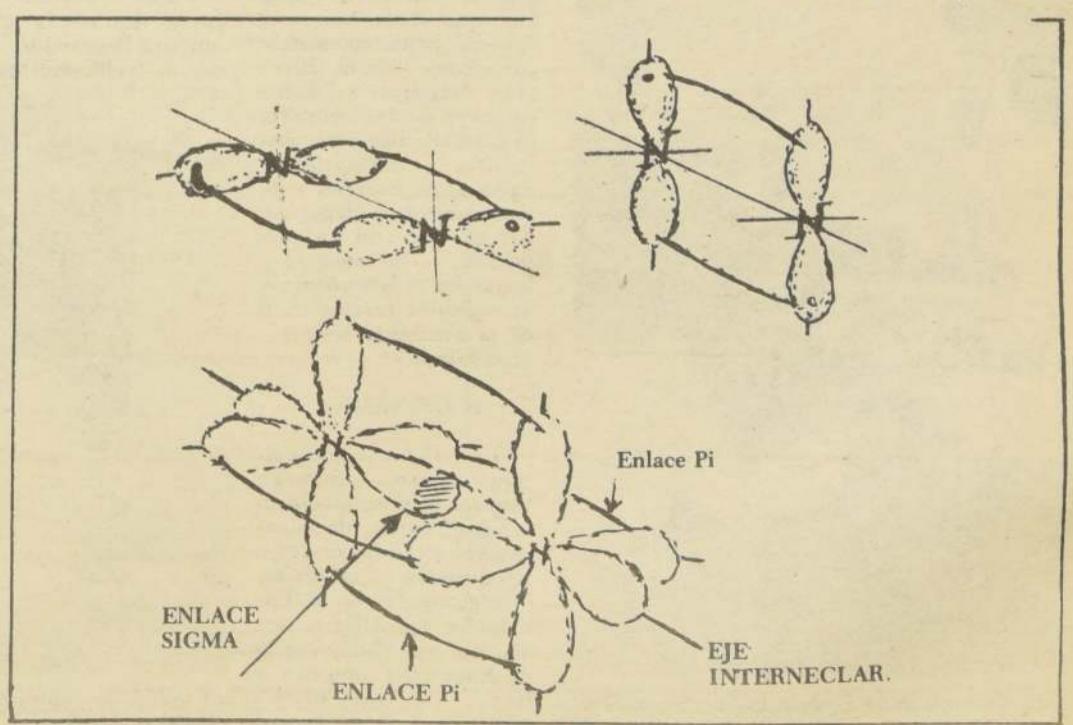
C) Molécula de Etano: C_2H_6

En la molécula de etano hay que acomodar tres átomos de Hidrógeno alrededor de cada átomo de carbono, lo que da seis enlaces C-H (Sp₃ + 1S) y un enlace C-C (Sp₃ + Sp₃), según se puede apreciar en la siguiente figura.



D) Molécula de Nitrógeno.
La configuración electrónica del nitrógeno es $1S^2 2S^2 2P^2$, luego se puede pensar que

al unirse dos átomos para formar la molécula se producirán dos enlaces Pi y un enlace sigma como se puede apreciar en la figura siguiente.



Recibir una Beca Presidencial: un Privilegio y un Alto Honor

• Declaraciones del Director de la Escuela Industrial Superior "Anglo-Chilena" de Electrotecnia

(Por Nibaldo Mella Rodríguez)

"El haber instituido la "Beca Presidente de la República" considero que constituye un importante estímulo e incentivo para aquellos jóvenes de la Educación Media para que se esfuerzen con mayor ahínco y así puedan destacarse con altos puntajes en la Prueba de Aptitud Académica y logren, en consecuencia, poder proseguir estudios superiores, especialmente quienes tengan problemas de tipo económico".

Estas fueron las primeras expresiones vertidas por el Director de la Escuela Industrial Superior "Anglo-Chilena" de Electrotecnia, que funciona en un moderno local en calle General Freire N° 103, en la comuna de La Cisterna, del Área Metropolitana, don Alberto Ruiz González.

Agregó que iniciativas tan plausibles, tan encorables como la del Presidente de la República, General Augusto Pinochet, por el valer y las trascendentales proyecciones en beneficio de la juventud, debiera promocionárselas más.

Como también pueden postular a este sistema de Becas jóvenes que deseen ir a una Universidad Técnica, entrevistamos en esta oportunidad al joven director de la Escuela Industrial Superior "Anglo-Chilena" de Electrotecnia.

El señor Alberto Ruiz González, paralelamente con elogiar la iniciativa presidencial, dio a conocer su opinión sobre el particular. Manifestó que el próximo año este

beneficio podría otorgarse por ramas. Por ejemplo, asegurar una Beca al mejor alumno de la Enseñanza Técnico-profesional. Enfatizó que también es necesario ir impulsando carreras de carácter técnico, que tanto necesita la industria del país, para un más efectivo desarrollo que, a la postre, beneficie a toda la comunidad nacional.

PARA GENTE MODESTA ECONOMICAMENTE

Enseguida nuestro entrevistado argumentó que, a su juicio, para el otorgamiento de las Becas no sólo debiera considerarse el aspecto intelectual, sino que además se orientara a aquellos jóvenes con problemas económicos exclusivamente. Y que para ello resulta muy fácil el materializar un estudio socio-económico de la familia del alumnado.

"Ojalá — añadió — a quienes realmente necesiten se les beneficie con este verdadero privilegio".

"Porque — puntualizó — además de hacer los méritos suficientes para ello, resulta un privilegio y un alto honor el recibir una beca que provenga de la persona de Su Excelencia el Presidente de la República. Sobre todo si tomamos en cuenta la importancia de su contribución en favor del estudiantado y por su constante preocupación por ellos".

CONVENIO CON INGLATERRA

La Escuela Industrial Superior "Anglo-Chilena"

de Electrotecnia funciona gracias a un convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y Su Majestad Británica, con el propósito de aprovechar una ayuda y colaboración de un país europeo que tiene una alta tecnología.

El Gobierno británico aportó el equipamiento, talleres, laboratorios, instrumental electrónico, perfeccionamiento del personal docente, etc.

APORTE DEL GOBIERNO CHILENO

El Gobierno chileno a comienzos de 1974 hizo entrega de modernos pabellones y salas de clases, de acuerdo a la línea arquitectónica moderna.

Señaló también el señor Ruiz que el óptimo nivel profesional que ha alcanzado la enseñanza industrial es el resultado de la constante preocupación y la importancia que el Gobierno que preside el General Pinochet le ha asignado.

RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS

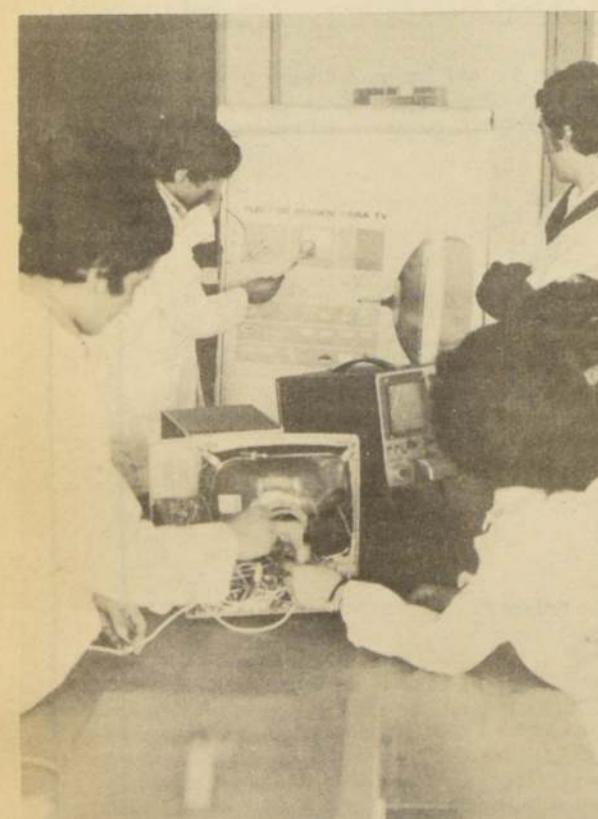
Dijo asimismo que sería injusto olvidar el efectivo aporte del Gobierno para un eficiente desarrollo de la educación técnico-profesional, si se toma en consideración lo que significa para el país la reserva de recursos humanos.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

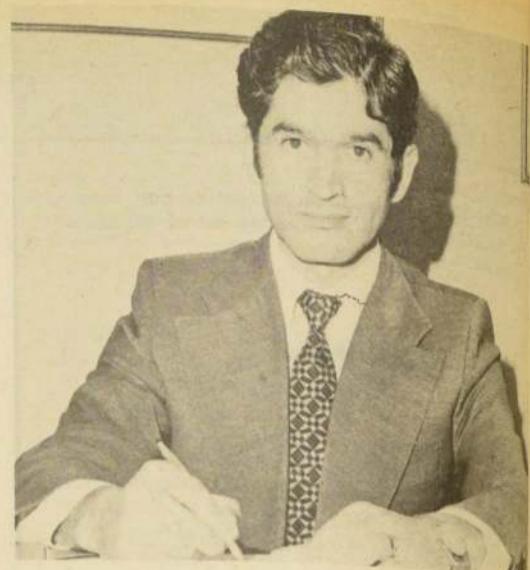
En la acción gubernamental en favor de esta enseñanza profesional, dijo el entrevistado que hay que destacar y reconocer honestamente la participación de la Dirección General de Educación y de la Secretaría Ministerial Regional respectiva, a través de sus equipos de expertos y de asesoramiento pedagógico. Agregó que esto ha permitido — justamente — lograr un ordenamiento y una efectiva readecuación de la enseñanza técnico-profesional.

PROFESIONES

En dicho establecimiento se preparan técnicos de nivel medio en especialidades de electrónica, electromecánica e instalaciones eléctricas, paralelamente con la Enseñanza científico-humanista que el Ministerio de Educación impulsa a través de sus planes educacionales para las Escuelas y Liceos del país.



Un grupo de alumnos de la Escuela Industrial de Electrotecnia Anglo-Chilena prueba el funcionamiento de instrumentales audiovisuales



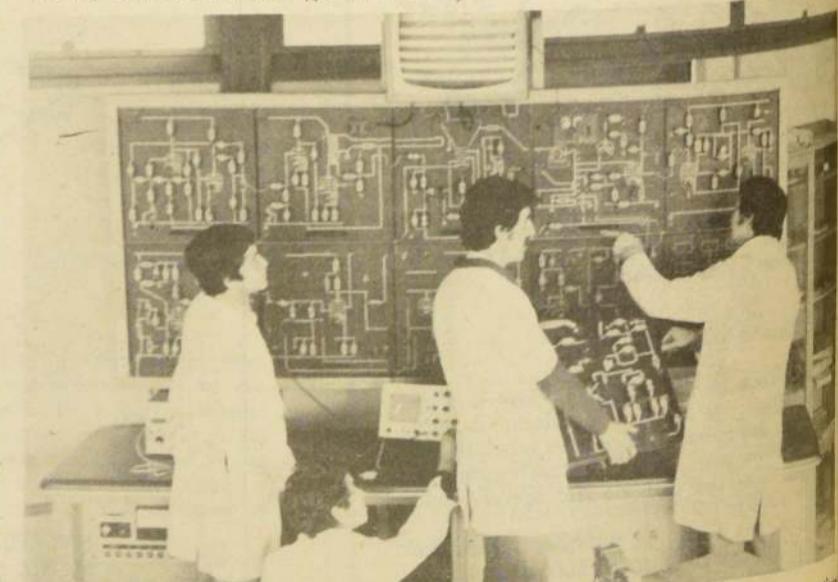
ALBERTO RUIZ GONZALEZ, Director de la Escuela Industrial Superior Anglo-Chilena de Electrotecnia, de La Cisterna



MARIA ARIAS BERRIOS, Profesora Orientadora



Jovita Castañeda Parada, Sergio Sepulveda Fernández, Ana Malebrán Calderón, Guillermo Mariángel Saavedra y Alejandro Vásquez Bascuán, alumno del Cuarto Año Medio



El grado de captación de lo que se les enseña a los alumnos de la Escuela Anglo-Chilena de Electrotecnia se prueba en tableros electrónicos de los respectivos laboratorios

CLASE N° 34

CALCULO DE LA POTENCIA Y LA ENERGIA ELECTRICAS

Cuando una carga se mueve en un circuito eléctrico, realiza un trabajo que se consume generalmente en calentar el circuito o en hacer girar un motor. A menudo, se desea conocer la rapidez con que se efectúa el trabajo, es decir, la potencia eléctrica.

Como ya sabemos, la diferencia de potencial es

Trabajo

carga eléctrica

En consecuencia:

Trabajo = diferencia de potencial x carga eléctrica

La potencia es la rapidez con que realiza trabajo:

Trabajo
potencia = ——————
Tiempo

diferencia de potencial x carga eléctrica
potencia = ——————
TIEMPO

potencia = diferencia de potencial x carga eléctrica
potencia = ——————
tiempo

Como la corriente es el flujo de carga por unidad de tiempo, el último término puede ser sustituido por la corriente. Por lo tanto:

potencia = diferencia de potencial x corriente

P = Vi

Si la diferencia de potencial se mide en voltios y la corriente en amperios, la unidad de potencial será el volt, ampere, que se denomina watt.

1 Volt x 1 ampere = 1 watt

Cuando las unidades de la fórmula de la potencia son desconocidas o no son las deseadas, dicha fórmula puede combinarse con la ley de Ohm para resolver problemas en tres formas posibles.

P = Vi

P = $\frac{V^2}{R}$ P = $\frac{I^2 R}{R}$

REFLEXION DE LA LUZ

La reflexión de la luz en una superficie plana

Si alguien se encuentra en un cuarto donde un espejo refleja el exterior y ve allí a un amigo caminando, puede desear saber dónde está en realidad dicha persona. Su dirección verdadera puede determinarse con rapidez trazando mentalmente las líneas indicadas en la figura 1. Es probable que lo haga casi de modo inconsciente. Si consigue que la línea de su ojo al espejo incida sobre éste con el mismo ángulo que la línea del espejo a su amigo, lo podrá localizar.

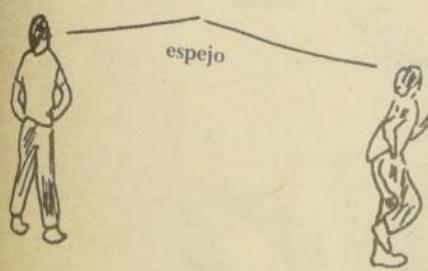


Figura 1

Si se ve una persona en un espejo, se puede localizar siguiendo líneas como éstas.

Es costumbre medir el ángulo como se indica en la figura 2. En el punto donde el rayo incidente choca con la superficie reflectora, se dibuja una línea perpendicular a dicha superficie. Esta línea se llama NORMAL. El ángulo de incidencia es el ángulo entre el rayo incidente y la normal. El ángulo de reflexión es el ángulo entre el rayo reflejado y la normal. La ley de la reflexión dice:

"El ángulo de incidencia es igual al ángulo de reflexión"

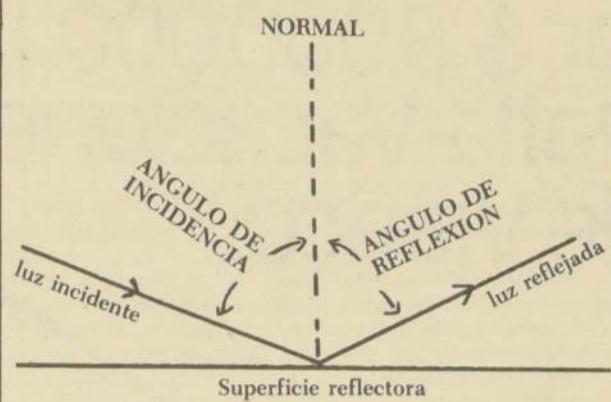


Fig. 2

Este esquema aclara la ley de la reflexión. Nótese que la normal es perpendicular a la superficie reflectora y que los ángulos de incidencia y de reflexión se miden entre la normal y los rayos luminosos.

Los espejos planos forman imágenes virtuales.

Si se mira la imagen de una vela, en un espejo plano, parece que dicha vela se encuentra detrás del espejo. Si la vela está 60 cm. delante del espejo, la imagen se verá a 60 cm. detrás de él.

Se puede demostrar, con una construcción geométrica, sencilla, que la distancia de la imagen detrás del espejo está en realidad a la misma distancia que la vela delante de él. Esto se indica en la figura 3. En este esquema se puede ver que la vela parece estar en A', el punto de donde todos los rayos reflejados (OB, O'B', PC, P'C') parecen provenir. Por supuesto, allí realmente no hay nada, pues los rayos proceden de A. Pero por lo que respecta al ojo, éste cree que la luz le llega de A'. Al medir se encuentra que AM es igual a A'M'. Nótese que la línea que une A con A' es perpendicular a la superficie del espejo.

La imagen que se ve en un espejo plano se llama IMAGEN VIRTUAL, esto es, que no puede ser recogida sobre una pantalla. Una imagen virtual siempre parece estar en un lugar donde en realidad no hay nada (detrás de un espejo, por ejemplo). Dicha imagen está localizada en un punto de donde los rayos de luz parece que divergen, aunque, efectivamente, lleguen de algún otro sitio.

Si se mira un objeto (al propio observador por ejemplo) en un espejo plano, la imagen es del mismo tamaño que el objeto. Esto se indica en el dibujo de la figura 4, donde se han trazado algunas pocas líneas para sugerir la geometría de la localización de la imagen. Si la imagen es siempre del mismo tamaño que el objeto (por qué a menudo, parece más pequeña? Por ejemplo, si nos miramos en un espejo que está a una distancia de unos 6 metros, nuestra cara nos parecerá muy pequeña. Esto se debe a que la imagen está demasiado lejos. Parece encontrarse a 6 metros detrás del espejo y nosotros estamos a 6 metros delante del mismo. Por lo tanto, la imagen estará a 12 metros de nuestros ojos, y la distancia hace que se aprecie más pequeña.

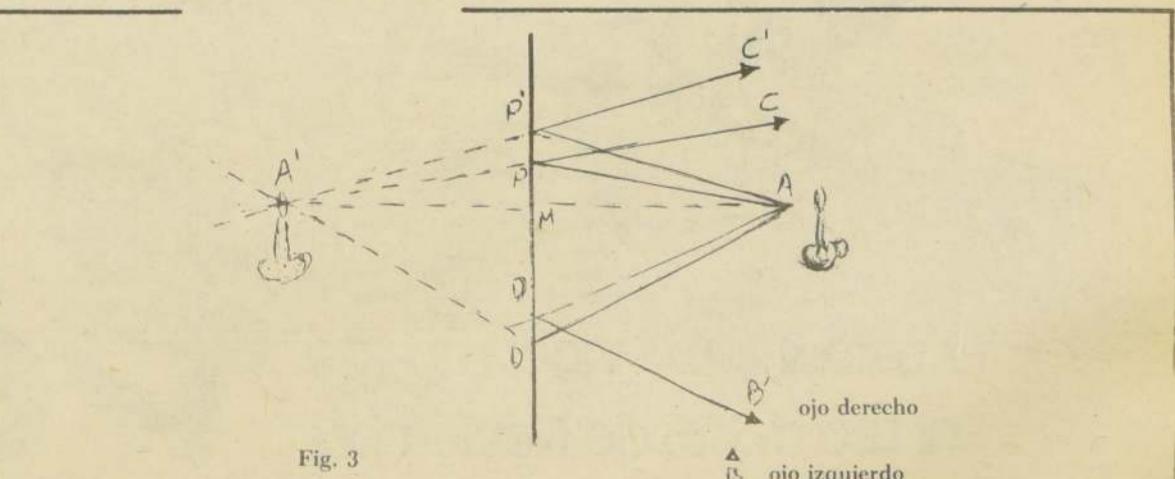


Fig. 3

Primero imaginamos que nos encontramos de modo que nuestro ojo izquierdo está en B y el ojo derecho en B'. Miramos en el espejo la reflexión de la vela. La luz alcanza al ojo izquierdo a lo largo del camino AOB. Al ojo le parece que la luz llega de atrás del espejo por la línea de trazos OA'. La luz alcanza el ojo derecho a lo largo del camino AO'B' y le parece que llega de atrás del espejo por la línea de trazos O'A'. Las dos líneas de trazos se cortan en A', y en este lugar es donde parece estar la vela. Las medidas demuestran que A y A' están a la misma distancia de la superficie del espejo. Si se mueven los ojos a C y C' se encontrará que la imagen sigue en A'. La línea AMA' es perpendicular a la superficie del espejo. Usando la ley de la reflexión se pueden probar estos razonamientos por geometría.

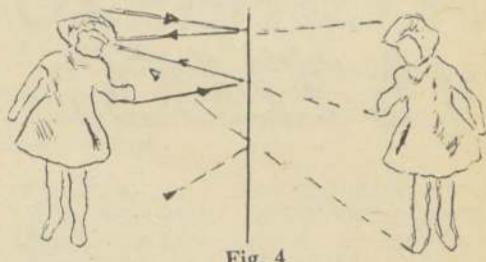


Fig. 4

Una imagen en un espejo plano es del mismo tamaño que el objeto

La superficie del agua, las superficies enceradas o pintadas con brillo, o incluso los cristales de las ventanas, actúan como buenos reflectores, pero las superficies metálicas pulidas son mejores. Casi todos los espejos comerciales están hechos recubriendo la superficie posterior de un vidrio con plata o algún otro metal reflector similar. Visto desde atrás, este revestimiento se ve de color gris oscuro o negro porque su superficie está cubierta con una capa protectora de pintura. Sin embargo, la superficie de la capa pegada al vidrio, es tan "lisa como un vidrio" y por eso actúa como un buen reflector.

Sabemos por experiencia que sólo las superficies muy lisas, las únicas que llamamos lustrosas o pulidas, producen imágenes reflejadas de la manera descrita. Otras superficies que parecen planas, como las hojas de papel, no producen imágenes. Esto se debe, cuando se consideran en sentido microscópico, a que estas superficies no son, en realidad, lisas.

La figura 5 muestra cómo una superficie típica de papel se ve en sección transversal con ayuda de un microscopio muy potente. En lugar de ser realmente lisa, puede tener muchas pequeñas superficies que forman ángulos entre sí. Como muestra la ilustración, la luz se refleja de una superficie rugosa de acuerdo con la ley de la reflexión. La luz incidente llega a las diversas partes de la superficie bajo diferentes ángulos y, por tanto, se refleja en muchas direcciones distintas. Como resultado, la luz reflejada de esta superficie es DIFUSA.

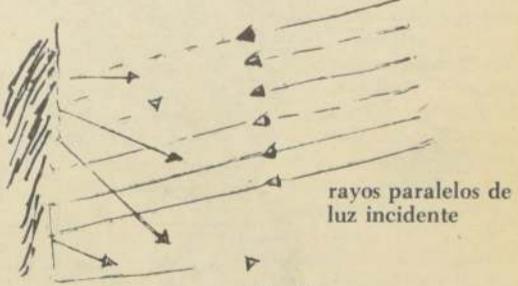
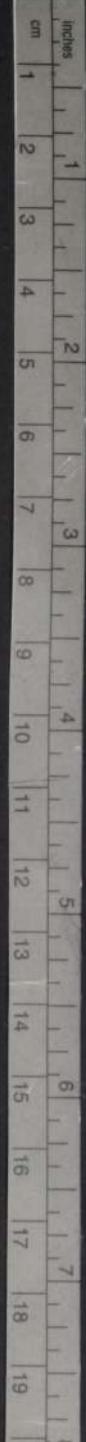


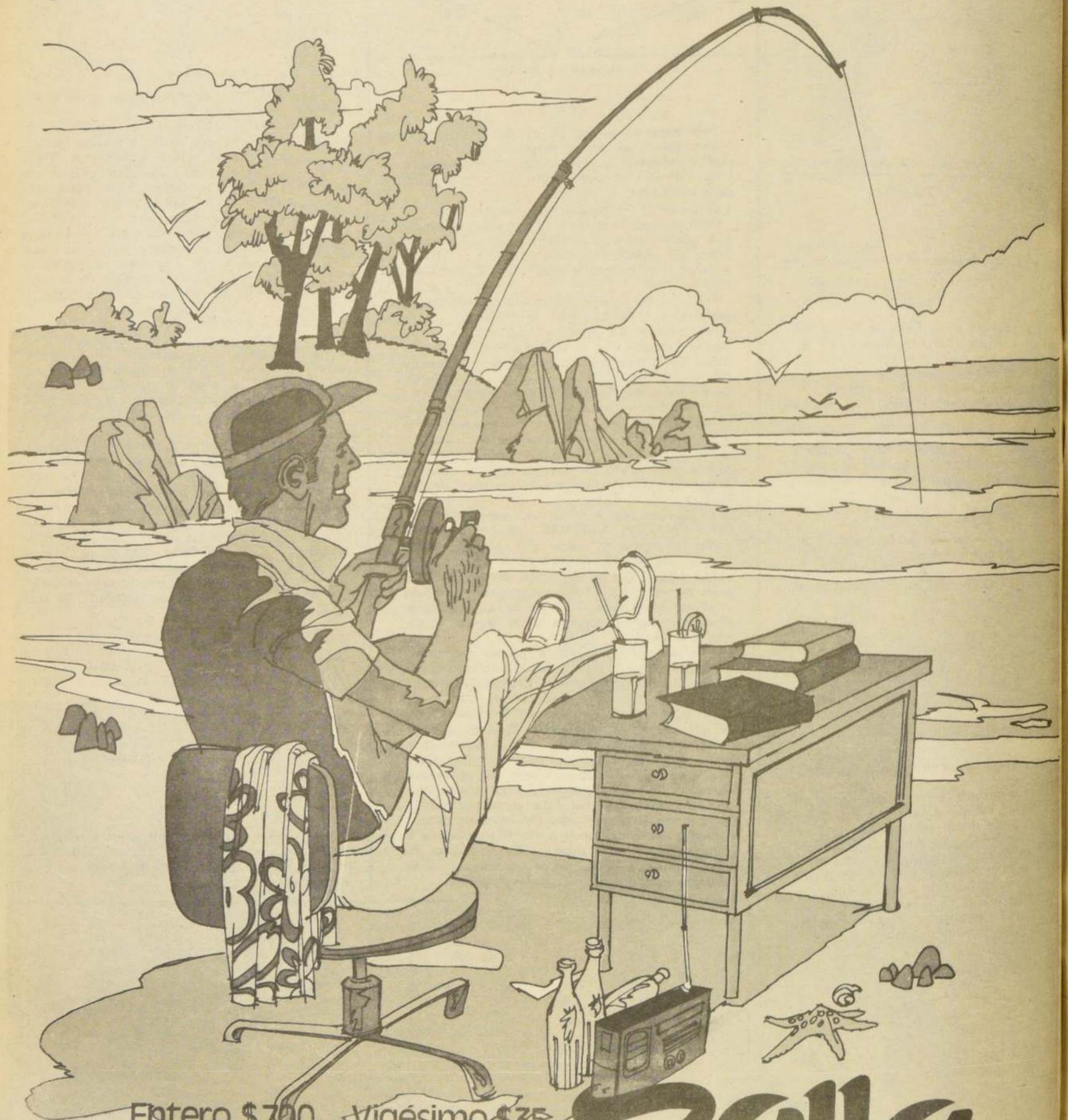
Fig. 5

Los rayos de luz incidente se están reflejando de acuerdo con la ley de la reflexión. Sin embargo, debido a que la superficie reflectora es irregular, la luz reflejada se difunde.



Definitivamente es Hora de Pensar en las Vacaciones

Premio Mayor \$ 8.000.000
Además 20 Polla-Vacaciones
y \$ 22.000.- de Viático.



Entero \$ 700 - Vigésimo \$ 35

Sorteo del 26 de Noviembre

Polla